

**Informe Anual sobre  
las Actividades de la  
OSCE en 2010**

**Secretario General**

**Organización para la Seguridad y la  
Cooperación en Europa**

# Índice

## **Mensaje del Secretario General**

## **Resumen ejecutivo**

## **Informe de la Presidencia en Ejercicio**

De Corfú a Astana

Declaración Conmemorativa de Astana: Hacia una comunidad de seguridad

Crisis in Kirguistán

Conflictos prolongados

Labor de la Presidencia en las tres dimensiones

## **Consejo Permanente**

## **Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

## **Asamblea Parlamentaria de la OSCE**

## **Operaciones sobre el terreno**

### Europa Sudoriental

Presencia en Albania

Misión en Bosnia y Herzegovina

Misión en Kosovo

Misión en Montenegro

Misión en Serbia

Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto

Oficina en Zagreb

### Europa Oriental

Oficina en Minsk

Misión en Moldova

Coordinador de Proyectos en Ucrania

### Cáucaso Meridional

Oficina en Bakú

Oficina en Ereván

### Asia Central

Centro en Ashgabad

Centro en Astana

Centro en Bishkek

Oficina en Tayikistán

Coordinador de Proyectos en Uzbekistán

### Asistencia mediante acuerdos bilaterales

Representante ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en

Situación de Retiro

## **Instituciones**

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos  
Alto Comisionado para las Minorías Nacionales  
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación

## **Secretaría**

Oficina del Secretario General  
Gestión Ejecutiva  
Sección de Prensa e Información Pública  
Sección de Cooperación Externa  
Servicios Jurídicos  
Sección de Cuestiones de Géneros  
Gestión de la Seguridad  
Unidad de Estrategia Policial  
Oficina de la Representante Especial y Coordinadora para la Lucha contra la  
Trata de Personas  
Unidad de Acción contra el Terrorismo  
Oficina de Supervisión Interna  
Centro para la Prevención de Conflictos  
Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la  
OSCE  
Departamento de Recursos Humanos  
Departamento de Administración y Finanzas

## **Asociaciones para la seguridad y la cooperación**

Interacción con otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales  
Interacción con los Socios asiáticos y mediterráneos para la Cooperación

## **Anexos**

La OSCE de un vistazo  
Organigrama de la OSCE  
Presupuesto Unificado de la OSCE para 2010, por fondos  
Contribuciones extrapresupuestarias de la OSCE  
Estadísticas de personal  
Información de contacto

## **Mensaje del Secretario General**

La labor de la OSCE siempre se ha basado en la integración, lo que significa que la mejor manera de afianzar la seguridad es conciliar las diferencias a través de un diálogo abierto y de una cooperación equitativa, tomando como base los valores e intereses comunes. En 2010, año en que Kazajstán se convirtió en el primer Estado de Asia Central y de la antigua Unión Soviética que presidía la OSCE, la Organización dejó constancia de su función de plataforma para miembros en pie de igualdad. La Cumbre de Astana, de la que Kazajstán fue anfitriona, atrajo la atención internacional sobre la OSCE y desembocó en un acuerdo generalizado acerca de sus principios fundamentales y sus prioridades estratégicas.

Asia Central también ocupó el centro de atención en 2010 por otros motivos, cuando Kirguistán tuvo que hacer frente a varios problemas en abril y junio. La Presidencia reaccionó ante la crisis asumiendo la dirección de la respuesta coordinada de la OSCE, en colaboración con las Naciones Unidas y la Unión Europea. La Secretaría de la OSCE, el Centro en Bishkek y las Instituciones (el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, así como la Asamblea Parlamentaria) mancomunaron esfuerzos que contribuyeron a estabilizar la situación y devolverla a la senda constitucional. Los Estados participantes de la OSCE siguieron brindando asistencia a Kirguistán, a petición de ese país, y a final del año ya habían puesto en marcha la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria, para brindar apoyo y asesoramiento a las fuerzas policiales del país.

La Presidencia llevó a cabo una labor concertada para revitalizar la Organización mediante la consolidación de su programa político. En la Reunión Ministerial informal, celebrada en Alma-Ata en julio, se generó el impulso necesario para organizar la primera Cumbre de la OSCE en más de un decenio y la primera que iba a celebrarse en Asia Central. La Cumbre de Astana, que tuvo lugar los días 1 y 2 de diciembre, estuvo precedida por una amplia Conferencia de Examen de tres semanas de duración (en Varsovia, Viena y Astana), enriquecida con la participación de organizaciones no gubernamentales.

Más de 500 ONG participaron activamente en el Foro de la Sociedad Civil previo a la parte de la Conferencia de Examen celebrada en Astana. Su revisión de los compromisos y actividades de la OSCE, y sus recomendaciones tangibles para paliar deficiencias en el cumplimiento fueron una contribución valiosa y oportuna a la Cumbre.

La Presidencia dirigió los debates preparatorios para la Cumbre, basados en el diálogo sobre la seguridad mantenido en el Proceso de Corfú, propiciado por la Presidencia griega de 2009, que generaron una amplia gama de ambiciosas ideas para el programa de la Cumbre. Las delegaciones trabajaron sin descanso para adoptar un documento de la Cumbre que allanara el camino de la futura labor de la OSCE en las tres dimensiones. Aunque no se consiguió adoptar un marco de acción completo, los 56 Estados participantes sí que lograron adoptar una firme declaración en la que reafirmaban su compromiso con la visión de una comunidad de seguridad libre, democrática, común e indivisible, enraizada en principios convenidos, compromisos compartidos y objetivos comunes.

La Declaración reafirma todos los compromisos anteriores de la OSCE, empezando por el Acta Final de Helsinki y la Carta de París para una Nueva Europa de 1990. Nuestros 56 Estados participantes expresaron su compromiso con una “comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible” y volvieron a insistir especialmente en los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Los conflictos prolongados en nuestra región siguen siendo un reto. Son procesos difíciles que requieren nuestra constante atención y nuestra continuada determinación. Entre bambalinas, los cambios de tono y de lenguaje se pusieron de manifiesto durante las negociaciones de Astana, y confío en que sentarán las bases de un progreso más tangible.

La Declaración Conmemorativa de Astana también pone de relieve algunos sectores en los que ya se vislumbran progresos. En ella se expresa la esperanza de que se actualice el Documento de Viena 1999 y se respalda la labor en curso para reiniciar las negociaciones sobre el régimen de control de armamentos convencionales en Europa. También se expresa el compromiso respecto de un cometido común, luchar contra las amenazas transnacionales, y se subraya la necesidad de respaldar los esfuerzos internacionales para promover la estabilidad y la democracia en Afganistán.

Por último, los Estados han encomendado a la Presidencia lituana de 2011 la organización de un proceso de seguimiento, teniendo en cuenta las ideas y propuestas presentadas en el Proceso de Corfú y en la fase preparatoria de la Cumbre, y han prometido su apoyo a las futuras Presidencias (Irlanda en 2012 y Ucrania en 2013) para elaborar un plan de acción concreto basado en la labor realizada por la Presidencia kazaka.

La OSCE se ha visto fortalecida por la visión común establecida en Astana. Nuestra Secretaría, nuestras operaciones sobre el terreno, nuestras Instituciones y nuestra Asamblea Parlamentaria que, como demuestra el presente informe, trabajaron con tanta diligencia en 2010 para cumplir las tareas que les fueron asignadas, pueden contemplar 2011 con el impulso político renovado que Astana ha dado a sus cometidos.

*Marc Perrin de Brichambaut*  
*Secretario General*

## Resumen ejecutivo

En 2010, año en el que se conmemoró el 20º aniversario de la Carta de París para una Nueva Europa, los Documentos de Bonn y Copenhague y el 35º aniversario del Acta Final de Helsinki, la OSCE hizo progresos en todas las dimensiones de su labor, que culminaron en la Cumbre de Astana y, en último término, en la Declaración Conmemorativa de Astana, un compromiso renovado con la visión de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible que se extiende desde Vancouver hasta Vladivostok, enraizada en principios convenidos, compromisos compartidos y objetivos comunes. A continuación se exponen brevemente algunas de las actividades más destacadas, realizadas en 2010.

**Reunión Ministerial informal de Alma-Ata.** La Presidencia, siguiendo el ejemplo de la Presidencia griega de 2009, organizó una Reunión Ministerial informal en Alma-Ata. Los debates se centraron en la forma de extraer conclusiones prácticas del Proceso de Corfú, que condujeran a un acuerdo para celebrar una Cumbre de la OSCE en Astana.

**Conferencia de Examen.** De conformidad con el Documento de Helsinki 1992 y con el Documento de Budapest 1994, se celebró una Conferencia de Examen de tres partes durante la preparación de la Cumbre de Astana. Las reuniones tuvieron lugar en Varsovia (centrada en la dimensión humana); en Viena (dedicada a la dimensión político-militar y a la dimensión económica y medioambiental, así como a la revisión de las estructuras y actividades de la OSCE); y en Astana (centrada también en la dimensión humana y con la participación de organizaciones no gubernamentales). Como parte de los esfuerzos por incrementar la participación de organizaciones de la sociedad civil, la Presidencia invitó también a representantes de más de 500 ONG a un Foro de la Sociedad Civil que tuvo lugar en Astana.

**Cumbre de Astana.** Aproximadamente 40 Jefes de Estado o de Gobierno, más de una docena de ministros gubernamentales y numerosos altos cargos y representantes de la sociedad civil de los Estados participantes de la OSCE asistieron a la primera reunión en la cumbre de la Organización que se celebraba desde 1999 y que culminó con la Declaración Conmemorativa de Astana. Cerca de un millar de periodistas internacionales informaron sobre la reunión y una página web dedicada a la Cumbre, en los seis idiomas oficiales de la OSCE, proporcionó una cobertura ininterrumpida de la misma.

**Mesa redonda de expertos en Viena.** Como seguimiento de la Cumbre de Astana, la primera Mesa redonda de expertos, celebrada en Viena, reunió a destacados profesionales académicos y de grupos de estudio con delegaciones y funcionarios de la OSCE, a fin de evaluar los resultados de la Cumbre y debatir el camino a seguir.

**Conferencia de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación.** La Presidencia organizó en Astana una conferencia de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación a la que asistieron más de 600 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, políticos, figuras públicas y representantes de la sociedad civil, con el fin de impulsar el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en esos sectores.

**Crisis en Kirguistán.** Tras los disturbios de abril y junio, que causaron centenares de muertos y desembocaron en el derrocamiento del Presidente de Kirguistán,

Kurmanbek Bakiyev, el Consejo Permanente adoptó una decisión en la que se autorizaba el despliegue de un Grupo asesor de la OSCE en cuestiones policiales, para que ayudara al país a aliviar las tensiones interétnicas y a restablecer el orden público. En una decisión posterior del Consejo Permanente se estableció un enfoque a largo plazo para llevar a cabo una reforma policial adaptada a la situación. La Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria prestará apoyo durante un año mediante 31 miembros de personal internacional respaldados por 27 miembros de personal local, que trabajarán en tres provincias de Kirguistán para facilitar el fomento de confianza entre la policía y las comunidades locales.

**Conversaciones de la OSCE.** La Presidencia organizó en la Academia de la OSCE en Bishkek, en noviembre, el primer seminario de Conversaciones de la OSCE, de un día de duración, al que asistieron expertos en temas de Asia Central. Estudiantes, académicos y expertos estudiaron la situación en Kirguistán y Afganistán, así como los problemas regionales. En la Cumbre de Astana se distribuyó una publicación basada en el seminario.

**Debates de Ginebra.** En 2010 hubo otras seis rondas de los Debates de Ginebra. La OSCE, junto con las Naciones Unidas y la Unión Europea, copresidió las conversaciones en las que participaron Georgia, Rusia y Estados Unidos, así como representantes de Tsjinvali y Sujumi. Prosiguieron los debates sobre cuestiones esenciales, como la no utilización de la fuerza y los arreglos de seguridad internacionales. Se reconoció que se había progresado en la primera de esas cuestiones, lo que abría nuevas perspectivas para el avance del proceso. Un paso importante fue la reanudación, el 28 de octubre, del funcionamiento del Mecanismo de prevención y respuesta a incidentes de Dvani/Ergneti, después de un año de interrupción. Además, la OSCE negoció un acuerdo sobre la puesta en práctica de un conjunto de proyectos hídricos a finales de 2010.

**Reuniones informales “5+2”.** Se celebraron cinco reuniones informales “5+2”, centradas en las cuestiones de libertad de circulación y mecanismos de garantía, y los dos representantes políticos (el Viceprimer Ministro de Moldova y su homólogo del Trans-Dniéster ) se reunieron periódicamente para resolver cuestiones que afectan a la vida cotidiana de las personas que viven en ambas orillas del río Dniéster/Nistru. Dos reuniones del Primer Ministro de Moldova, Vlad Filat, y el dirigente del Trans-Dniéster, Igor Smirnov, fueron esenciales para progresar en cuestiones concretas, como la reapertura del servicio de ferrocarriles Chisinau-Tiraspol-Odessa, en octubre. Otros sucesos positivos fueron la prórroga de un mecanismo de 2006 que permite a los agricultores moldovos tener acceso a sus tierras en la parte controlada por el Trans-Dniéster ; la concertación de un acuerdo sobre normativas simplificadas para la exportación de mercancías del Trans-Dniéster por ferrocarril; y el inicio de negociaciones de expertos sobre el restablecimiento de la conexión de líneas de telecomunicaciones fijas entre las partes.

**Artículo IV del Acuerdo de Dayton.** En 2010 se dio un gran impulso al proceso de autonomía, con la aprobación de un plan de acción exhaustivo de dos fases para la transferencia de responsabilidades a Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia. La primera fase del plan, que concluirá al final de 2011, reducirá al mínimo la asistencia internacional. La segunda, que concluirá al final de 2014, incluye la

preparación de todas las medidas necesarias (jurídicas, políticas, técnicas y de organización) para la transferencia de la plena autonomía a las Partes.

**Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad.** La Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, celebrada en Viena, abordó una serie de problemas de la primera dimensión, incluida la labor de actualización del Documento de Viena 1999. Las sesiones de trabajo se centraron en las amenazas transnacionales; la función de la OSCE en la alerta temprana, la prevención y resolución de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto; el control de armamentos y los mecanismos de fomento de la confianza y la seguridad; las amenazas y los retos en Afganistán; y una revisión de las actividades de la OSCE relacionadas con la policía.

**Eliminación de mélangé.** En 2010 entró en su segunda fase un proyecto de la OSCE para retirar de forma segura existencias de combustible tóxico para cohetes *mélangé* de seis lugares de Ucrania, con el inicio de los trabajos para retirar 2.600 toneladas de dicho combustible de un tercer lugar de almacenamiento situado en el oeste del país. Al comenzar el proyecto, Ucrania tenía 16.000 toneladas de *mélangé*. Hasta el momento se han retirado más de 3.000 toneladas, mediante el proyecto financiado por donantes de mayor envergadura de la historia de la OSCE.

**Conferencia de expertos en terrorismo.** La Presidencia organizó en Astana una conferencia de expertos que centró su atención en contrarrestar las amenazas relacionadas con el terrorismo, especialmente los problemas sociales, interétnicos y religiosos, así como en otras amenazas transnacionales relacionadas también con el terrorismo, como el tráfico de drogas y armas, la trata de personas, la delincuencia organizada y el blanqueo de dinero.

**Compromiso con Afganistán.** La Secretaría siguió promoviendo el compromiso de la OSCE con Afganistán, incrementando la participación de los homólogos afganos en las actividades de la OSCE, incluidas actividades de capacitación en la lucha contra los estupefacientes, aduanas, remoción de minas terrestres, seguridad de los documentos de viaje, gestión fronteriza y lucha contra el terrorismo. Como parte de las actividades de apoyo electoral en curso de la OSCE, se desplegó un Equipo de apoyo electoral para las elecciones parlamentarias de Afganistán, celebradas en septiembre.

**Escuela para Personal de Gestión Fronteriza.** La Escuela para Personal de Gestión Fronteriza, que se encuentra ahora en su segundo año de funcionamiento, organizó 11 seminarios, así como su primer curso para el personal, impartiendo capacitación a un total de 257 funcionarios de nivel medio y alto de organismos aduaneros y de control de drogas de 19 Estados participantes y de Afganistán.

**Género y seguridad.** La Reunión tripartita anual de alto nivel entre las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la OSCE se ocupó fundamentalmente de los temas del género y de la seguridad integral. Los debates se centraron en la prevención y la resolución de conflictos, en particular mediante la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa a combatir la violencia contra la mujer, especialmente contra las niñas, antes y después de los conflictos armados y durante esos conflictos.

**Actividades destacadas en la dimensión económica y medioambiental.** El 18° Foro Económico y Medioambiental, celebrado en Astana, Minsk, Viena y Praga, se ocupó de promover la buena gestión pública en los cruces fronterizos, mejorar la seguridad del transporte terrestre y facilitar el transporte internacional por carretera y ferrocarril en la región de la OSCE. En una Reunión especial de expertos, celebrada en Vilna, los participantes evaluaron el papel de la OSCE en la promoción de la cooperación internacional en materia de seguridad energética.

**20° aniversario del Documento de Copenhague.** Una conferencia celebrada en Copenhague (10 y 11 de junio) conmemoró el 20° aniversario del Documento de Copenhague, un documento de referencia clave de la OSCE que esboza los compromisos en la esfera de las elecciones, el Estado de derecho y otros derechos y libertades fundamentales. En cinco sesiones de trabajo se examinó el cumplimiento de los Estados participantes en las esferas de elecciones y derechos humanos, Estado de derecho, minorías nacionales y libertad de circulación, así como las medidas para mejorar dicho cumplimiento.

**Reuniones sobre la dimensión humana.** La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) organizó en Viena dos Reuniones Suplementarias de la Dimensión Humana, una sobre retos y mejores prácticas para mejorar el equilibrio entre los géneros y la participación de la mujer en la vida política y pública (6 y 7 de mayo), y otra sobre libertad de religión o creencia (9 y 10 de diciembre). El Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales organizó, con la ayuda de la OIDDH, otra reunión sobre educación de las personas pertenecientes a minorías nacionales (22 y 23 de julio). Un Seminario sobre la dimensión humana, organizado por la OIDDH en Varsovia (17 a 19 de mayo), centró su atención en el fortalecimiento de la independencia judicial.

**Supervisión de elecciones.** Las elecciones siguieron siendo una cuestión primordial para la OIDDH en 2010, con observadores de 51 Estados participantes supervisando elecciones en 21 países, incluidas dos votaciones vitales en Kirguistán. La OIDDH envió también un equipo de apoyo electoral para las elecciones parlamentarias de Afganistán. La Institución redobló sus esfuerzos para hacer un seguimiento de las recomendaciones encaminadas a mejorar los procesos electorales, y para perfeccionar y desarrollar su metodología de observación, por ejemplo, publicando la sexta edición del *Manual de la OIDDH para la Observación de Elecciones*.

**Alto Comisionado para las Minorías Nacionales.** El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales patrocinó una serie de mesas redondas regionales acerca de la aplicación de las Recomendaciones de Bolzano/Bozen sobre las minorías nacionales en las relaciones interestatales. También siguió ocupándose de las tensiones étnicas entre los Estados y dentro de ellos, examinando las condiciones de las comunidades minoritarias y asesorando a los Estados participantes sobre la forma de mejorar las leyes relacionadas con las minorías y las relaciones interétnicas en general.

**Libertad de los medios informativos.** El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación se esforzó por promover la libertad de los medios informativos y la libertad de expresión en toda la región de la OSCE, defendiendo a los periodistas que habían sido perseguidos o atacados, organizando campañas para despenalizar la difamación, facilitando asistencia jurídica a los Estados participantes sobre las leyes

relacionadas con los medios informativos, facilitando también capacitación profesional en materia de medios informativos y organizando conferencias regionales para respaldar la mejora de las normas periodísticas.

***Lucha contra la trata de personas.*** La Representante Especial de la OSCE y Coordinadora para la Lucha contra la Trata de Personas se esforzó por realzar el perfil político de esa cuestión y abogó por mejorar el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en materia de lucha contra la trata en todos los Estados participantes. Una conferencia de alto nivel de la Alianza contra la Trata de Personas, celebrada en Viena en junio, centró su interés en la trata con fines de servidumbre doméstica, mientras que una reunión regional de coordinadores nacionales de la lucha contra la trata, celebrada en Viena en octubre y de un día de duración, dedicó su atención a la trata con fines de explotación laboral.

***19º período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria.*** La Asamblea Parlamentaria celebró en Oslo su 19º período anual de sesiones, sobre el tema “Estado de derecho: lucha contra la delincuencia transnacional y la corrupción”. La Asamblea adoptó la Declaración de Oslo, que pone de relieve la importancia de la dimensión parlamentaria en el diálogo actual sobre la seguridad.

***Labor con los Socios para la Cooperación.*** Un curso práctico organizado por la Presidencia en Tailandia sobre la lucha contra el cultivo ilícito y la mejora de la seguridad de la gestión fronteriza brindó a los participantes la oportunidad de intercambiar mejores prácticas y de aprender cómo Tailandia abordaba esas cuestiones. Otro curso práctico organizado por la Presidencia en Ulan Bator (Mongolia) centró su atención en la lucha contra la trata de personas a niveles nacional, regional e internacional. En la Conferencia OSCE-República de Corea, celebrada en Seúl, los participantes debatieron la cooperación en materia de seguridad multilateral en el nordeste de Asia, el desarrollo económico y la contribución de la mujer al fomento de la seguridad. De ese tema se ocupó también una reunión de expertos y representantes de la sociedad civil, que tuvo lugar paralelamente a la conferencia. La Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo, celebrada en Malta, se ocupó de temas relacionados con las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, los retos económicos y medioambientales, y la tolerancia y la no discriminación.



# **Informe de la Presidencia en Ejercicio**

En 2010, Kazajstán se convirtió en el primer Estado de Asia Central y la primera antigua República Soviética con mayoría de población musulmana que presidía la OSCE. Este impresionante éxito, alcanzado bajo la Presidencia de Nursultan Nazarbayev, ha merecido el objetivo reconocimiento de la comunidad internacional y es una prueba de la importante contribución de Kazajstán a la seguridad regional y global.

La aplicación coherente del lema de la Presidencia kazaka de la OSCE (Confianza, Tradición, Tolerancia y Transparencia), así como la imparcialidad y el respeto de las opiniones de todos los Socios, ampliaron y reforzaron el consenso basado en los aspectos fundamentales del desarrollo de la Organización sobre la base de la aplicación equitativa de las tres cestas.

La participación constructiva de todos los Estados participantes en el Proceso de Corfú inyectó nueva vida en la labor de la Organización y restableció su importancia como plataforma clave para el diálogo sobre la seguridad. Dimos nuevos ímpetus a los esfuerzos generales por revitalizar y reforzar el régimen de control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y esperamos que en 2011 se adopte un Documento de Viena 1999 modernizado.

Aunque somos plenamente conscientes de que los conflictos prolongados son complejos y de que su resolución será a largo plazo, podemos ser cautamente optimistas a la hora de evaluar la labor realizada en 2010 sobre las negociaciones de dichos conflictos en los formatos vigentes. Observamos cierta dinámica positiva en el proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster, especialmente con la celebración de reuniones oficiosas periódicas "5+2". El Grupo de Minsk siguió esforzándose por resolver el conflicto de Nagorno Karabaj y confiamos en que se hagan más progresos en 2011. Un resultado positivo de los Debates de Ginebra fue la reanudación del funcionamiento del Mecanismo de prevención y respuesta a incidentes de Dvani/Ergneti, después de un año de interrupción.

Los trágicos sucesos de Kirguistán supusieron un grave problema para Kazajstán, como Presidente de la OSCE, y para la comunidad de la OSCE en general. La Organización desempeñó una función esencial a la hora de evitar una guerra civil en el país, aliviar tensiones y devolver al país al marco del Estado de derecho. Espero con interés que se aplique con éxito la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria de la OSCE en Kirguistán.

Redundó en interés de todos llevar a un nuevo nivel nuestra cooperación multilateral para combatir las amenazas y los retos transnacionales, especialmente el terrorismo y el extremismo internacionales, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y los problemas dimanantes de fuera de la Organización, especialmente del territorio de Afganistán.

En la esfera de la dimensión humana, centramos nuestro interés en cuestiones de tolerancia étnica y religiosa. La actividad más destacada en ese ámbito fue la Conferencia de Alto Nivel de la OSCE sobre Tolerancia y No Discriminación, celebrada los días 29 y 30 de junio en Astana. Promovimos firmemente la cooperación sincera y constructiva con la sociedad civil, al asegurar la amplia y activa participación de ONG en numerosas actividades, antes de la Cumbre de la OSCE y en el transcurso de la misma.

La primera Cumbre de la OSCE del nuevo milenio, celebrada por iniciativa del Presidente Nazarbayev, fue un éxito indudable para la Presidencia y para la Organización en su conjunto. Pudimos demostrar la vitalidad de la OSCE y demostrar también a la comunidad internacional la evolución que ha experimentado la Organización “desde Helsinki hasta Astana”, así como dar un impulso renovado a la OSCE, que actualmente es muy necesario.

La quintaesencia de nuestra labor conjunta fue la adopción de la “Declaración Conmemorativa de Astana: Hacia una comunidad de seguridad”, en la que los Estados participantes reafirmaron las normas, principios y compromisos esenciales de la OSCE, enraizados en el Acta Final de Helsinki y en la Carta de París para una Nueva Europa. Dicha Declaración identifica claramente los nuevos problemas y retos con que se enfrenta la Organización y consolida el entendimiento general de que el área de responsabilidad tradicional de la OSCE ha experimentado notables cambios y en la actualidad abarca un amplio espacio euroatlántico y euroasiático.

A ese respecto, confío sinceramente en que sigamos cooperando de forma constructiva para lograr los encomiables objetivos de la Declaración Conmemorativa de Astana.

*Kanat Saudabayev*  
*Presidente de la OSCE en 2010*

## **Informe de la Presidencia en Ejercicio**

2010 no fue un año rutinario para la OSCE. Kazajstán (el primer país de Asia Central, el primer país de la antigua Unión Soviética y el primer país de mayoría musulmana que preside la Organización) inició su histórica Presidencia con la promesa de fortalecer la Organización y de finalizar el año celebrando la primera Cumbre de la OSCE en más de un decenio.

Como subrayó el Presidente Nursultan Nazarbayev, la Cumbre fue un acontecimiento histórico para toda la comunidad de la OSCE.

“Hemos reconfirmado nuestro apoyo al enfoque integral de la seguridad basado en la confianza y la transparencia en la esfera político-militar, en una política medioambiental y económica racional, y en la plena observancia de los derechos humanos, las libertades básicas y el Estado de derecho,” dijo en la sesión de clausura de la Cumbre. “Intentamos elevar el nivel y la calidad de la seguridad, y fomentar el entendimiento entre nuestros Estados y pueblos.”

Así pues, en 2010, la OSCE conmemoró el 20º aniversario de la Carta de París para una Nueva Europa y del Documento de Copenhague, así como el 35º aniversario del Acta Final de Helsinki, no sólo con conferencias y actividades conmemorativas sino renovando su compromiso con la “visión de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible”, como afirmaron los 56 Estados participantes en la Declaración Conmemorativa de Astana.

Llegar a un consenso sobre la Declaración fue un gran logro. No se había celebrado ninguna reunión en la cumbre desde la de 1999 en Estambul. Los Estados participantes de la OSCE se enfrentaban a numerosos retos urgentes en materia de seguridad, incluidos los conflictos prolongados, las tensiones interétnicas en Kirguistán, las continuadas repercusiones de la crisis financiera y económica mundial, y los retos y amenazas transnacionales emergentes vinculados con la inestabilidad en las regiones vecinas, especialmente en Afganistán.

Los progresos alcanzados en 2010 en todas las dimensiones de la labor de la OSCE, que culminaron con la Declaración Conmemorativa de Astana, son un paso importante para resolver esos y otros problemas comunes, reforzar la seguridad, restablecer la confianza y superar las líneas divisorias para hacer realidad un espacio euroatlántico y euroasiático de seguridad común.

### **Las “T”**

En su discurso por vídeo ante el Consejo Permanente, en enero, el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, anunció que en sus esfuerzos por fortalecer la labor de la Organización, la Presidencia se guiaría por las cuatro “T” (confianza (“trust”), tradición, transparencia y tolerancia).

Tras el discurso del Presidente, el Presidente en Ejercicio, Secretario de Estado y Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Kanat Saudabayev, anunció también que las prioridades de su país para el año incluían hacer frente al problema del terrorismo y a otras amenazas transnacionales, progresar en la resolución de los conflictos

prolongados de la región, contribuir a la reconstrucción de Afganistán, promover la cooperación en materia de transporte y fomentar la tolerancia, con el objetivo final de abordar todos esos problemas al más alto nivel, en una Cumbre de la OSCE.

En sus visitas a Bruselas, Washington, Moscú, Viena y Kabul, así como al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a las operaciones de la OSCE sobre el terreno, la Presidencia buscó el consenso para su ambicioso programa. Conferencias de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación, y sobre lucha contra el terrorismo, alentaron el diálogo internacional acerca de los retos de naturaleza interdimensional que tienen repercusiones en toda la región de la OSCE.

Esos esfuerzos por promover la participación en la OSCE y mejorar la cooperación con los socios internacionales se pusieron de manifiesto a la hora de abordar la crisis de Kirguistán, en la que la OSCE, las Naciones Unidas y la Unión Europea colaboraron para ayudar al Gobierno y al pueblo de Kirguistán a restablecer la paz.

La crisis de Kirguistán puso de relieve la urgencia de celebrar una reunión en la cumbre, a fin de abordar los retos comunes para la seguridad, y en la Reunión Ministerial informal celebrada en Alma-Ata en julio se llegó a un acuerdo para celebrar dicha Cumbre. Ese acuerdo fue el inicio de un ambicioso proceso de examen en el que intervinieron todos los Estados participantes y la sociedad civil, y que abarcó toda la labor de la OSCE.

Paralelamente al arduo proceso de preparación de la Cumbre, la Presidencia intentó avanzar en la resolución de los conflictos prolongados de la región y profundizar la labor de la OSCE en sus esferas prioritarias en las tres dimensiones (la político-militar, la económica y medioambiental, y los aspectos humanos de la seguridad).

### **Desde Corfú hasta Astana**

El diálogo en el marco de la OSCE sobre el futuro de la seguridad europea, conocido también como Proceso de Corfú, sentó una base firme para renovar el debate al más alto nivel político. Por ello, en el Consejo Ministerial de Atenas de diciembre de 2009, Kazajstán se brindó a acoger una Cumbre durante su Presidencia en 2010. Los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE tomaron nota con interés de esa propuesta.

En 2010, los 56 representantes permanentes ante la OSCE, reforzados en la medida necesaria por sus capitales, mantuvieron reuniones periódicas en el marco del Proceso oficioso de Corfú para debatir los siguientes temas:

- Aplicación de todas las normas, principios y compromisos de la OSCE;
- Papel que desempeña la OSCE en la alerta temprana, la prevención y resolución de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto;
- Función de los regímenes de control de armamentos y de fomento de la confianza y la seguridad en el fomento de la confianza en un entorno de seguridad cambiante;
- Retos y amenazas transnacionales y multidimensionales;

- Retos económicos y medioambientales;
- Derechos humanos y libertades fundamentales, así como democracia y Estado de derecho;
- Mejora de la eficacia de la OSCE;
- Interacción con otras organizaciones e instituciones, sobre la base de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa 1999;
- Enfoque interdimensional de la seguridad; y
- Cuestiones generales de seguridad euroatlántica.

El objetivo de los debates era “profundizar el diálogo con el fin de fomentar el entendimiento y mejorar la confianza” así como “ampliar las esferas de acuerdo y contribuir a fomentar el consenso”, conforme a la Decisión del Consejo Ministerial de Atenas relativa a la promoción del Proceso de Corfú (MC.DEC/1/09/Corr.1). En la Declaración Ministerial sobre el Proceso de Corfú (MC.DOC/1/09/Corr.1), adoptada también en Atenas, se había alentado a los participantes a que trataran de resolver los desacuerdos con franqueza, rectitud e imparcialidad, reconociendo nuestras diferencias e inquietudes, con un espíritu de respeto y entendimiento mutuos.

Tres directrices básicas marcaron el tono de las conversaciones:

- Adhesión al concepto de seguridad integral, cooperativa e indivisible, con arreglo a lo consagrado en los documentos fundamentales de la OSCE;
- Cumplimiento por parte de todos de las normas, principios y compromisos de la OSCE en las tres dimensiones, totalmente y de buena fe, y de forma coherente;
- Determinación de fortalecer la asociación y la cooperación en el área de la OSCE, así como de mejorar la eficacia de la Organización y su contribución a la seguridad en nuestro espacio común.

Con arreglo al mandato del Consejo Ministerial de Atenas, la Presidencia preparó un Informe provisional (CIO.GAL/117/10) en el que se reflejaba su percepción acerca de los debates y las deliberaciones sobre las propuestas desarrolladas en el marco del Proceso de Corfú. El Informe fue estudiado en la Reunión Ministerial informal de Alma-Ata y contribuyó a fomentar el consenso sobre la decisión de celebrar la Cumbre.

### **Reunión Ministerial informal**

Siguiendo el ejemplo de la iniciativa de la Presidencia griega de acoger una reunión informal de ministros de asuntos exteriores, la Presidencia de 2010 invitó a los ministros de asuntos exteriores de los Estados participantes y a los Socios de la OSCE a Ak-Bulak, un lugar de vacaciones cercano a Alma-Ata en las estribaciones de los montes Zailisky Alatau, en el mes de julio. Aproximadamente 50 ministros y viceministros participaron en la reunión y estudiaron el modo de extraer conclusiones

prácticas del Proceso de Corfú. Escucharon las peticiones de que se fortalecieran la determinación común y el espíritu comunitario. El Presidente Nazarbayev dijo a los participantes que: “La OSCE debe demostrar que no sólo fue eficaz en tiempos de la Guerra Fría sino que sigue siendo un órgano en activo desarrollo, estrechamente entrelazado en la vida del sistema económico y político mundial moderno.”

Aunque no se esperaba que se adoptaran decisiones, dada la naturaleza informal de la reunión, el debate entre los delegados que recorrieron las sendas de Ak-Bulak poco antes de la reunión, sobre si había llegado el momento de celebrar una Cumbre, fue muy intenso. La satisfacción de la Presidencia fue palpable cuando se demostró que Kazajstán había logrado alcanzar el consenso necesario para celebrar una Cumbre. La Presidencia dio la noticia a los periodistas en la conferencia de prensa de clausura: “Se va a celebrar una Cumbre de dirigentes de la OSCE después de 11 años, que marcará un nuevo e importantísimo hito en la vida de nuestra Organización. Estamos convencidos de que dará un gran impulso al fortalecimiento de la seguridad y al desarrollo de la cooperación”.

La idea de crear una zona de seguridad única e indivisible, libre de líneas divisorias y en la que no haya zonas con distintos niveles de seguridad (una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática, elaborada en el Proceso de Corfú) logró un amplio apoyo entre los participantes y sentó la base para los debates de la Cumbre.

Lograr el consenso de todos los Estados participantes de la OSCE fue sólo el principio. Había que comenzar inmediatamente los preparativos. El 29 de julio, el Consejo Permanente oficializó los planes de la Cumbre mediante la adopción de la decisión PC.DEC/951, relativa al “Orden del día, esquema de organización, calendario y demás modalidades de la Cumbre de la OSCE, que se celebrará en Astana los días 1 y 2 de diciembre de 2010”. Como faltaban pocos meses y no había tiempo que perder, la Presidencia puso rápidamente en marcha los planes para organizar una Conferencia de Examen, con arreglo a las disposiciones del Documento de Helsinki 1992 y del Documento de Budapest 1994, que exigen a la Organización que celebre una Conferencia de Revisión antes de las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OSCE para “examinar todo el conjunto de actividades en el marco de la CSCE [ahora OSCE], con inclusión de un debate a fondo sobre el cumplimiento, y estudiar otras medidas para reforzar el proceso de la CSCE.”

La Conferencia de Examen constó de tres partes y duró más de 17 días: el primer período de sesiones (Varsovia, 30 de septiembre a 8 de octubre) centró su atención en la dimensión humana de la seguridad. El segundo (Viena, 18 a 26 de octubre) estuvo dedicado a los compromisos en la dimensión político-militar, como por ejemplo promover la transparencia y la cooperación, y en la dimensión económica y medioambiental, como por ejemplo promover la gestión pública firme en la esfera económica y medioambiental, así como a la revisión de las estructuras y actividades de la OSCE. El tercero (Astana 26 a 28 de noviembre) se ocupó también de la dimensión humana. Las ONG participaron activamente en los debates de toda la Conferencia. Además, el 26 de noviembre por la tarde, antes de que comenzara el período de sesiones de Astana, la Presidencia organizó un Foro de la Sociedad Civil al que asistieron más de 500 ONG. Konstantin Zhigalov, Viceministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán y Enviado Especial del Presidente en Ejercicio de la OSCE, dijo que la activa participación de organizaciones de la sociedad civil aportaba “un gran valor” a la

reunión, mientras que el Secretario General de la OSCE, Embajador Marc Perrin de Brichambaut, expresó su agradecimiento a los grupos de la sociedad civil, diciendo que su participación “ayuda a que los Estados se mantengan vigilantes en cuanto a sus compromisos con otros Estados y con sus propios ciudadanos.”

### **Cumbre de Astana**

Había banderas y carteles con el logotipo de la Presidencia de la OSCE en cada rincón de la ciudad de Astana cuando los participantes comenzaron a llegar un poco antes de la Cumbre. Aproximadamente 40 Jefes de Estado o de Gobierno, más de una docena de ministros gubernamentales y numerosos altos cargos de los Estados participantes de la OSCE, así como organizaciones regionales e internacionales participaron en la Cumbre de la OSCE, la primera que se celebraba desde 1999.

En la apertura de la Cumbre, el 1 de diciembre en el Palacio de la Independencia, el Presidente Nazarbayev subrayó en su discurso de bienvenida la importancia de la ocasión: “La Cumbre de Astana revive la tradición interrumpida desde la Cumbre de Estambul de hace 11 años, de celebrar reuniones al más alto nivel. Es también una prueba del renacimiento de la Organización. Hoy, en Astana, estamos presenciando el inicio de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática común e indivisible.

“Esta Cumbre se está celebrando por primera vez en un nuevo país que ha ganado su independencia en buena parte gracias a las disposiciones y los principios contenidos en el Acta Final de Helsinki. Me estoy refiriendo al derecho de los Estados y las naciones a elegir libremente su senda de desarrollo, y a la soberanía y la integridad territorial. Estamos creando democracia en una parte del mundo donde nunca había existido. [...]

La seguridad euroasiática no es una metáfora sino un hecho geopolítico real. Por eso, la Cumbre de Astana brinda una excelente oportunidad para analizar las perspectivas de la OSCE en materia de seguridad integral. En nuestra opinión, la principal tarea con que se enfrenta la Organización en los próximos decenios es la de solucionar sistemáticamente los conflictos y fomentar la confianza y la integración, particularmente en el marco de los órganos interestatales existentes.”

Mucho antes de que presidentes y otros altos cargos, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, pronunciaran sus discursos en la sala de plenarios, otros diplomáticos habían iniciado su reunión en una sala cercana para proseguir las negociaciones acerca del texto de una declaración de la Cumbre. Esas conversaciones, que habían comenzado en Viena, se prolongaron hasta muy entrada la noche y se fueron haciendo más intensas a medida que iba pasando el tiempo.

Incluso después de que hubieran finalizado los discursos al final de la tarde del 2 de diciembre, los negociadores seguían trabajando con empeño y persistencia para tratar de hallar el modo de formular una declaración que lograra el consenso. Por fin, justo antes de la medianoche del 2 de diciembre, los diplomáticos convinieron en un borrador que fue presentado a la Cumbre, que adoptó la Declaración Conmemorativa de Astana: Hacia una comunidad de seguridad [VÉASE RECUADRO]. La conferencia de prensa final con el Presidente Nazarbayev, que estaba previsto que comenzara a las 12:30 del medio día, empezó después de medianoche y asistieron a ella centenares de periodistas.

Dicha conferencia de prensa, como la mayoría de las de la Cumbre, tuvo lugar en el centro de prensa, situado en la Universidad de las Artes, a poca distancia del Palacio de la Independencia. Cerca de un millar de periodistas informaron sobre la Cumbre desde el centro de prensa, observando las reuniones de la plenaria por circuito cerrado de televisión, participando en numerosas conferencias de prensa y entrevistando a diplomáticos y funcionarios de la OSCE. Una página web especial, en los seis idiomas oficiales de la OSCE, mantuvo informados a periodistas y otros interesados acerca de las últimas novedades.

Algunos altos cargos aprovecharon la oportunidad que les brindaba la Cumbre para reunirse bilateralmente o en pequeños grupos, simultáneamente con los discursos de la plenaria y las negociaciones sobre la declaración. Los Jefes de las Delegaciones de los países Copresidentes del grupo de Minsk (el Presidente ruso Dmitry Medvedev, el Primer Ministro francés François Fillon y la Secretaria de Estado de Estados Unidos Hillary Clinton) y el Presidente de Azerbaiyán Ilham Aliyev, así como el Presidente de Armenia, Serge Sargsyan, hicieron una declaración en la que convinieron en que había llegado el momento de que se hiciera algo más decisivo para resolver el conflicto de Nagorno Karabaj. Convinieron también en que un acuerdo pacífico negociado del conflicto aportaría seguridad y estabilidad, y sería la única forma de lograr una reconciliación real entre los pueblos de la región.

## **DECLARACIÓN CONMEMORATIVA DE ASTANA: HACIA UNA COMUNIDAD DE SEGURIDAD**

1. Nosotros, los Jefes de Estado o de Gobierno de los 56 Estados participantes de la OSCE, nos hemos reunido en Astana, once años después de la última Cumbre de la OSCE, celebrada en Estambul, para renovar nuestro compromiso con la visión de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible que se extiende desde Vancouver a Vladivostok, enraizada en principios mutuamente convenidos, compromisos compartidos y objetivos comunes. Cuando celebramos el 35º aniversario del Acta Final de Helsinki y el 20º aniversario de la Carta de París para una Nueva Europa, reafirmamos la importancia de los principios en los que se basa esta Organización y nuestro compromiso con ellos. Aunque hemos realizado muchos progresos, también reconocemos que hay que hacer más para garantizar el pleno respeto y la aplicación de esos principios y compromisos básicos que hemos contraído en la dimensión político-militar, la dimensión económica y medioambiental y la dimensión humana, especialmente en las esferas de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

2. Reafirmamos nuestra plena adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y a todas las normas, principios y compromisos de la OSCE, como el Acta Final de Helsinki, la Carta de París, la Carta sobre la Seguridad Europea y todos los demás documentos de la OSCE que hemos aceptado, así como nuestra responsabilidad de aplicarlos íntegramente y de buena fe. Reiteramos nuestro compromiso con el concepto, que se inició en el Acta Final, de una seguridad integral, cooperativa, igual e indivisible, que relaciona el mantenimiento de la paz con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y vincula la cooperación económica y medioambiental con las relaciones pacíficas entre los Estados.

3. La seguridad de cada Estado participante está inseparablemente ligada a la de todos los demás. Cada Estado participante tiene el mismo derecho a la seguridad. Reafirmamos el derecho inherente de todos y cada uno de los Estados participantes a poder elegir o modificar sus disposiciones de seguridad, con inclusión de los tratados de alianza, a medida que evolucionen. Cada Estado tiene también derecho a la neutralidad. Cada Estado participante respetará los derechos de todos los demás en esas esferas. No reforzarán su seguridad a expensas de otros Estados. En el marco de la OSCE, ningún Estado, grupo de Estados u organización puede tener la responsabilidad preeminente de mantener la paz y la estabilidad en el área de la OSCE ni puede considerar que ninguna parte del área de la OSCE sea su esfera de influencia. Mantendremos únicamente las capacidades militares que se correspondan con nuestras legítimas necesidades de seguridad individual o colectiva, teniendo en cuenta las obligaciones impuestas por el derecho internacional, así como las legítimas preocupaciones de otros Estados en materia de seguridad. Reafirmamos asimismo que todos los principios y compromisos de la OSCE, sin excepción, se aplican por igual a cada uno de los Estados participantes, y ponemos de relieve que debemos rendir cuentas a nuestros ciudadanos y ser responsables los unos ante los otros de su plena aplicación. Estimamos que esos compromisos son nuestro logro común y, por tanto, consideramos que son asuntos de preocupación inmediata y legítima para todos los Estados participantes.

4. Esas normas, principios y compromisos nos han permitido realizar progresos para dejar atrás viejos enfrentamientos y acercarnos a la democracia, la paz y la unidad en toda el área de la OSCE. Deben seguir guiándonos en el siglo XXI al trabajar juntos para que la visión ambiciosa de Helsinki y París sea una realidad para todos nuestros pueblos. En esos documentos de la OSCE, y en todos los demás, se establecen normas claras para los Estados participantes en su trato mutuo y con todas las personas en sus territorios. Resueltos a seguir construyendo sobre estos firmes cimientos, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la seguridad, la confianza y las relaciones de buena vecindad entre nuestros Estados y pueblos. A este respecto, estamos convencidos de que el papel de la OSCE sigue siendo fundamental y debería potenciarse aún más. Seguiremos trabajando para fortalecer la eficacia y la eficiencia de la OSCE.

5. Reconocemos que la OSCE, al ser la organización de seguridad regional más incluyente y amplia en el área euroatlántica y euroasiática, sigue constituyendo un foro único en su género, que funciona con arreglo al consenso y a la igualdad soberana de los Estados, para promover el diálogo abierto, prevenir y solucionar los conflictos, consolidar la comprensión mutua y fomentar la cooperación. Destacamos la importancia de la labor llevada a cabo por la Secretaría de la OSCE, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, así como las operaciones de la OSCE sobre el terreno, de conformidad con sus mandatos respectivos, para ayudar a los Estados participantes a aplicar sus compromisos en el marco de la OSCE. Tenemos la determinación de intensificar la cooperación con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, y alentamos sus esfuerzos por promover la seguridad, la democracia y la prosperidad en toda el área de la OSCE y en sus Estados participantes y fomentar la confianza entre dichos Estados. También reconocemos el importante papel que desempeña la Organización para establecer medidas eficaces de creación de confianza y seguridad. Reafirmamos nuestro compromiso con su plena aplicación y nuestra determinación de velar por que sigan realizando una contribución sustancial a nuestra seguridad común e indivisible.

6. El enfoque integral y cooperativo que adopta la OSCE en materia de seguridad, en el que se abordan la dimensión humana, la económica y medioambiental, la política y la militar como un todo, sigue siendo indispensable. Convencidos de que la dignidad inherente de la persona es la esencia de la seguridad integral, reiteramos que los derechos humanos y las libertades fundamentales son inalienables, y que su protección y promoción son nuestra primera responsabilidad. Reafirmamos categóricamente e irrevocablemente que los compromisos contraídos en la esfera de la dimensión humana son asuntos de preocupación directa y legítima para todos los Estados participantes y no pertenecen exclusivamente a la esfera de los asuntos internos del Estado de que se trate. Valoramos el importante papel que la sociedad civil y los medios informativos libres desempeñan para ayudarnos a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia, incluidas las elecciones libres e imparciales, y el Estado de derecho.

7. Siguen existiendo amenazas y desafíos graves. Es menester superar la desconfianza y los diferentes puntos de vista sobre la seguridad. Es preciso que nuestros compromisos en las dimensiones político-militar, económica y medioambiental y humana se cumplan en su integridad. El respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho debe salvaguardarse y reforzarse. Hay que esforzarse más por promover la libertad de religión o de creencias y combatir la intolerancia y la discriminación. Debe impulsarse la cooperación en beneficio mutuo para hacer frente a las repercusiones que los problemas económicos y medioambientales tienen en la seguridad de nuestra región. Debe potenciarse nuestro diálogo sobre seguridad energética, con inclusión de los principios aceptados de nuestra cooperación. Deberían redoblar los esfuerzos por resolver los conflictos existentes en el área de la OSCE de forma pacífica y negociada, en el marco de formatos convenidos, respetando plenamente las normas y principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como en el Acta Final de Helsinki. Hay que prevenir nuevas crisis. Prometemos abstenernos de la amenaza o del uso de la fuerza de cualquier forma que sea incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas o con los diez Principios del Acta Final de Helsinki.

8. Los regímenes de control de las armas convencionales y de fomento de la confianza y la seguridad siguen siendo unos instrumentos principales para garantizar la estabilidad, la previsibilidad y la transparencia militar, y habría que reanimarlos, actualizarlos y modernizarlos. Valoramos la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y aguardamos con interés la actualización del Documento de Viena de 1999. Valoramos la contribución del Tratado FACE a la creación de un entorno estable y previsible para todos los Estados participantes de la OSCE. Observamos que el Tratado FACE no se está aplicando plenamente y que el Acuerdo de Adaptación del Tratado FACE no ha entrado en vigor. Reconociendo la intensa labor realizada para superar el estancamiento actual, expresamos nuestro apoyo a las consultas en curso con el fin de abrir una vía para las negociaciones en 2011.

9. Al mismo tiempo, en el mundo complejo e interconectado de hoy en día, debemos lograr una mayor unidad en torno a los fines y a las acciones para hacer frente a las amenazas transnacionales emergentes, como el terrorismo, la delincuencia organizada, la migración ilegal, la proliferación de las armas de destrucción en masa, las amenazas cibernéticas y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y de drogas

y la trata de personas. Esas amenazas pueden tener su origen en nuestra región o fuera de ella.

10. Reconocemos que la seguridad del área de la OSCE está unida indisolublemente a la de las áreas adyacentes, sobre todo en el Mediterráneo y en Asia. Debemos por tanto mejorar el nivel de nuestra interacción con nuestros Socios para la Cooperación. En particular, destacamos la necesidad de contribuir eficazmente, en función de la capacidad y del interés nacional de cada Estado participante, a la labor colectiva internacional por promover un Afganistán estable, independiente, próspero y democrático.

11. Acogemos con satisfacción las iniciativas encaminadas a fortalecer la seguridad europea. Nuestro diálogo de seguridad, impulsado por el Proceso de Corfú, ha ayudado a definir con nitidez nuestro interés en estos y otros problemas a los que nos enfrentamos en las tres dimensiones. Ha llegado la hora de actuar, y debemos definir metas concretas y tangibles para hacer frente a esos retos. Estamos decididos a trabajar de consuno para hacer que la visión de una comunidad de seguridad integral, cooperativa e indivisible en toda nuestra área común de la OSCE sea plena realidad. Esa comunidad de seguridad debe orientarse a hacer frente a los retos del siglo XXI y basarse en nuestra total adhesión a las normas, principios y compromisos comunes de la OSCE en las tres dimensiones. Debe unir a todos los Estados participantes de la OSCE en la región euroatlántica y euroasiática, sin líneas divisorias, conflictos, esferas de influencia y zonas con distintos niveles de seguridad. Trabajaremos para asegurar que la cooperación entre nuestros Estados, así como entre las organizaciones e instituciones pertinentes de las que somos miembros, se guíen por los principios de la igualdad, la cooperación en régimen de asociación, la no exclusión y la transparencia. Sacando fuerza de nuestra diversidad, resolvemos alcanzar este objetivo general mediante la determinación sostenida y el esfuerzo común, actuando en el marco de la OSCE y en otros formatos.

12. Con ese fin, encomendamos a la Presidencia en Ejercicio entrante que organice un proceso de seguimiento en el marco de los formatos existentes, teniendo en cuenta las ideas y propuestas formuladas por los Estados participantes, especialmente en el marco del Proceso de Corfú y en los preparativos de la Cumbre de Astana, y prometemos hacer todo lo posible por ayudar a la Presidencia en Ejercicio entrante a elaborar un plan de acción concreto basado en la labor realizada por la Presidencia de Kazajstán. Los progresos que se realicen se examinarán en la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Vilna los días 6 y 7 de diciembre de 2011.

13. Expresamos nuestra profunda gratitud a Kazajstán por acoger nuestra reunión, y por la energía y la vitalidad que el país ha aportado a la difícil tarea de presidir la OSCE en 2010. Acogemos con satisfacción la Presidencia de Lituania de la Organización en 2011, la de Irlanda en 2012 y la de Ucrania en 2013.

La Declaración Conmemorativa de Astana incluye declaraciones interpretativas de:

Bélgica (en nombre de la Unión Europea)

Canadá

Moldova  
Rumania  
República Checa

*El texto completo de la Declaración Conmemorativa de Astana, que incluye las declaraciones interpretativas está disponible en [www.osce.org/mc/73962/](http://www.osce.org/mc/73962/).*

### **Crisis in Kirguistán**

Independientemente de prioridades, estrategias y planes de trabajo, toda Presidencia de la OSCE debe estar preparada para reaccionar ante cualquier suceso que pueda ocurrir a nivel regional y global. En 2010, la crisis de Kirguistán exigió mucha atención y actividad por parte de la OSCE y de su Presidencia.

Las manifestaciones comenzaron el 6 de abril por la noche en la ciudad noroccidental de Talas. Al día siguiente se habían propagado por todo el país y al finalizar el 7 de abril el Presidente Kurmanbek Bakiyev había huido de la capital, se había establecido un nuevo “gobierno de confianza nacional” provisional, presidido por Roza Otunbayeva, y se habían cometido graves actos de violencia y de saqueo en Bishkek y otras provincias.

El Presidente en Ejercicio de la OSCE expresó su profunda inquietud por los disturbios en una conversación telefónica mantenida con el Ministro de Asuntos Exteriores de Kirguistán, Kadyrbek Sarbayev. El 8 de abril mandó a su Enviado Especial, Zhanybek Karibzhanov, a Kirguistán para respaldar los esfuerzos por estabilizar la situación. También expresó sus condolencias por las personas fallecidas.

El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, que estaba haciendo una visita ya prevista al Consejo Permanente el 8 de abril, aprovechó su discurso para expresar su inquietud por la situación. Ban Ki-moon y Kanat Saudabayev convinieron en que la cooperación era necesaria. En Kirguistán, Karibzhanov colaboró con el Enviado Especial de las Naciones Unidas Jan Kubiš (que posteriormente fue sustituido por Miroslav Jenča) y con el Representante Especial de la UE para Asia Central, Pierre Morel. Ambos Enviados hicieron cuatro visitas conjuntas a Kirguistán (8 a 15 de abril, 13 a 16 de junio, 13 a 15 de septiembre y 21 a 23 de noviembre).

Durante su primera visita, en la noche del 9 de abril, Karibzhanov se reunió con Roza Otunbayeva, entonces dirigente de la administración provisional, y le ofreció el respaldo de la OSCE a las medidas para restablecer la estabilidad, al mismo tiempo que pedía un diálogo entre las partes. “Toda situación de conflicto tiene dos partes y, a menos que esas partes intenten un acercamiento, ninguna tercera parte podrá resolverlo”, dijo a los periodistas después de la reunión. El 15 de abril se reunió de nuevo con Otunbayeva e insistió en la necesidad de restablecer el Estado de derecho, implantar el orden y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, y cooperar estrechamente con la comunidad internacional.

Ese mismo día, un poco más tarde, el Presidente en Ejercicio anunció que los esfuerzos realizados por el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y el Presidente de Rusia, Dmitry Medvedev, así como la activa mediación de la OSCE, las Naciones Unidas y la UE, habían conducido a un

acuerdo con el gobierno provisional y con el Presidente Bakiyev acerca de su salida del país. “Ese acuerdo es un paso importante para estabilizar la situación, volver al marco del Estado de derecho y evitar la guerra civil en el país,” dijo Saudabayev en una declaración.

Menos de una semana después (el 20 de abril) el Presidente en Ejercicio estaba en Bishkek y, en una reunión con Otunbayeva, reiteró que la OSCE estaba dispuesta a seguir apoyando los esfuerzos por restablecer el orden público y el Estado de derecho en el país. Al mismo tiempo, se reforzó el Centro de la OSCE en Bishkek, que se esforzó por ayudar a Kirguistán a restablecer la estabilidad, la seguridad y el Estado de derecho, mediante actividades asistenciales de emergencia. El Centro supervisó la situación, mantuvo contacto con interlocutores de Kirguistán e informó a la Presidencia y a los Estados participantes.

Pero la situación, especialmente en el sur del país, seguía siendo tensa. Entre el 10 y el 14 de junio hubo un estallido de violencia interétnica en las provincias de Osh y Jalal Abad. Murieron más de 400 personas. En vista de esa nueva crisis, hubo una segunda visita del Enviado de la OSCE y de sus homólogos.

El 15 de junio, el Consejo Permanente adoptó una Declaración sobre la situación en Kirguistán (PC.DOC/1/10), en la que expresaba su profunda inquietud por los recientes sucesos acaecidos en las regiones meridionales del país. En la Declaración se brindaba ayuda a Kirguistán, si la solicitaba, para resolver la situación y promover la rehabilitación posconflicto. Kirguistán ya había solicitado asistencia y tras algunos debates sobre la mejor manera de que la OSCE pudiera ayudar, el Consejo Permanente adoptó el 22 de julio una decisión autorizando el despliegue en Kirguistán de un Equipo Asesor de la OSCE sobre cuestiones policiales (PC.DEC/947). El grupo, formado por agentes de policía internacionales desarmados y por mediadores de la comunidad local, bajo la dirección del diplomático suizo Markus Mueller, ayudará al país a aliviar las tensiones interétnicas, restablecer el orden público y reforzar la capacidad de las dependencias territoriales del Ministerio del Interior. El Jefe del Equipo Asesor y un equipo de avanzada dirigido por el Embajador Mueller fueron desplegados en Bishkek al final de agosto. El jefe adjunto y la mayoría de miembros destacados del equipo llegaron en diciembre, como parte de la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria (ISC, véase párrafo infra).

El 27 de junio de 2010 se celebró un referéndum constitucional, de forma relativamente pacífica y transparente, y con cierto éxito. El resultado respaldó las reformas constitucionales en favor de un sistema parlamentario y Otunbayeva siguió siendo presidente provisional. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) envió una Misión de observación limitada pero no desplegó observadores a corto plazo debido a la situación de la seguridad.

No obstante, la situación en Kirguistán seguía siendo inestable. Tras amplias consultas entre los expertos policiales de la OSCE y el Gobierno de Kirguistán, el Consejo Permanente adoptó el 18 de noviembre una decisión (PC.DEC/961) en virtud de la cual el apoyo a la policía de Kirguistán se adaptó a la evolución de la situación y se puso en funcionamiento el Equipo Asesor sobre la base del Concepto para la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria. La nueva decisión establecía un enfoque a más largo plazo para la reforma policial en Kirguistán, en el marco de la ISC, un proyecto que

incluye el apoyo durante un año de 31 miembros de personal internacional y 27 miembros de personal local, que trabajarán principalmente en tres provincias del país. La ISC facilitará el fomento de la confianza entre la policía y las comunidades locales y, cuando proceda, actuará como mediadora, junto con ONG locales, para propiciar, mejorar y alentar el diálogo y la cooperación entre la policía y la población, así como entre las distintas comunidades étnicas.

El 10 de octubre de 2010 se celebraron elecciones parlamentarias. Representantes de la OIDDH y de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE actuaron de observadores. La OIDDH observó que la campaña había sido relativamente tranquila, libre y equitativa. Debido a problemas jurídicos, los resultados no se anunciaron oficialmente hasta el 1 de noviembre y el Parlamento no celebró su primera sesión hasta el 10 de noviembre. Cinco partidos lograron entrar en el Parlamento, por orden descendente de escaños fueron: Ata Jurt, SDPK, Ar Namys, Respublika y Ata Meken.

El 17 de diciembre se estableció un gobierno de coalición entre Ata Jurt, Respublika y el SDPK.

### **Conflictos prolongados**

La Declaración Conmemorativa de Astana: Hacia una comunidad de seguridad, adoptada por los 56 Estados participantes en la Cumbre de Astana, dice que “Deberían redoblar los esfuerzos por resolver los conflictos existentes en el área de la OSCE de forma pacífica y negociada, en el marco de formatos convenidos, respetando plenamente las normas y principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como en el Acta Final de Helsinki. Hay que prevenir nuevas crisis. Prometemos abstenernos de la amenaza o del uso de la fuerza de cualquier forma que sea incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas o con los diez Principios del Acta Final de Helsinki.”

**Debates de Ginebra.** La OSCE siguió trabajando en beneficio de todos mediante múltiples plataformas, incluidos los Debates de Ginebra, que comenzaron en octubre de 2008. A lo largo del año, la Presidencia colaboró estrechamente con las Naciones Unidas y con la UE, copresidiendo dichos Debates, en los que participaron representantes de Georgia, Rusia y Estados Unidos, así como de Tsjinvali y Sujumi. Los debates tuvieron lugar en dos grupos de trabajo paralelos, uno que se ocupaba de la seguridad y la estabilidad, y otro de cuestiones humanitarias, especialmente de refugiados y personas internamente desplazadas.

El Embajador Bolat Nurgaliyev, Representante Especial del Presidente en Ejercicio para los Conflictos Prolongados, junto con el Embajador Pierre Morel, Representante Especial de la UE para Asia Central, y con el Embajador Antti Turunen, Representante de las Naciones Unidas, copresidieron seis rondas de dichos Debates en 2010: el 28 de enero, el 30 de marzo, el 8 de junio, el 27 de julio, el 14 de octubre y el 15 de diciembre. Antes de cada ronda, los Copresidentes hicieron viajes conjuntos a Tiflis, Tsjinvali y Sujumi para mantener consultas preparatorias.

Los Copresidentes observaron que en 2010 se habían hecho progresos. El 23 de noviembre, el Presidente de Georgia, Mikheil Saakashvili, aceptó el compromiso unilateral de no utilizar la fuerza, formalizado en cartas oficiales dirigidas a las

Naciones Unidas, a la OSCE, a la UE, a la OTAN y al Presidente de Estados Unidos. A esto le siguieron declaraciones de Sujumi y Tsjinvali. Los participantes en la última ronda de debates del 16 de diciembre consideraron que se había dado un gran paso adelante.

Uno de los primeros resultados de los Debates de Ginebra, en febrero de 2009, fue la creación de dos Mecanismos de prevención y respuesta a incidentes, para estudiar, entre otras cosas: la identificación de riesgos potenciales, el seguimiento de incidentes y el intercambio de información, así como los problemas cotidianos que afectan a las comunidades. Mientras que el Mecanismo de Gali ha funcionado desde su creación, las reuniones periódicas del mecanismo de Dvani/Ergneti, lamentablemente, se interrumpieron en octubre de 2009. Tras numerosas conversaciones y llamamientos, incluidos los de la Presidencia de la OSCE, se reanudaron las reuniones el 28 de octubre de 2010. El Presidente acogió con satisfacción dicha reanudación y puso de relieve la importancia del mecanismo de Dvani/Ergneti. El funcionamiento adecuado de ambos mecanismos ayudará a incrementar el nivel de confianza y a ampliar las oportunidades de resolver cuestiones humanitarias y de seguridad en el marco de los Debates de Ginebra.

A fin de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, se han tomado importantes medidas para resolver el problema del suministro de gas y agua a las comunidades. A finales de 2010, la OSCE negoció un acuerdo sobre la ejecución de un conjunto de proyectos hídricos.

**Moldova.** A lo largo del año, hubo una dinámica positiva en el arreglo del conflicto del Trans-Dniéster: se celebraron cinco reuniones oficiosas “5+2”, centradas en la libertad de circulación y en los mecanismos de garantía, y los dos representantes políticos (el Viceprimer Ministro de Moldova, Victor Osipov, y su homólogo del Trans-Dniéster, Vladimir Yastrebchak) se reunieron periódicamente para resolver problemas que afectaban a la vida cotidiana de los ciudadanos de ambas orillas del río Dniéster/Nistru y que socavaban la confianza entre las partes.

La “diplomacia de fútbol” condujo a que el Primer Ministro de Moldova, Vlad Filat, y el dirigente del Trans-Dniéster, Igor Smirnov, mantuvieran dos reuniones que fueron esenciales para progresar en cuestiones concretas, como la reapertura del servicio de ferrocarriles Chisinau-Tiraspol-Odessa, en octubre de 2010. La labor del grupo conjunto de expertos en medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), que mantuvo 17 reuniones en 2010, contribuyó también a estimular la confianza entre las dos partes.

Además de las cinco reuniones oficiosas “5+2”, se realizó una visita “3+2” (mediadores y observadores) a Moldova en septiembre, durante la cual los componentes del grupo “3+2” debatieron las MFCS con los jefes de los grupos conjuntos de expertos. En noviembre, la Misión de la OSCE en Moldova organizó en Garmisch-Partenkirchen, al sur de Alemania, una conferencia de examen de dos días para evaluar los progresos realizados por los grupos conjuntos de expertos.

Algunos ejemplos de progresos concretos son: la reanudación del tráfico de pasajeros en la línea de ferrocarril Chisinau-Tiraspol-Odessa, la prórroga de un mecanismo de 2006 que permite a los agricultores moldovos acceder a sus tierras en la parte controlada por

el Trans-Dniéster, la concertación de un acuerdo sobre normativas simplificadas para la exportación de mercancías desde el Trans-Dniéster por ferrocarril y el comienzo de negociaciones a nivel de expertos sobre el restablecimiento de la conexión de telecomunicaciones de línea fija entre las partes.

Poco después de comenzar su mandato, la Presidencia se ocupó inmediatamente de la cuestión, y el Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio para los Conflictos Prolongados visitó Moldova el 3 de febrero. Durante la visita, se reunió con el Presidente en funciones de la República de Moldova, Mihai Ghimpu, con el Primer Ministro Filat, con el Viceprimer Ministro Osipov, con el negociador jefe moldavo para la resolución del conflicto del Trans-Dniéster y con los dirigentes de los grupos parlamentarios, incluida la oposición. En Tiraspol, el Representante Especial se reunió con el dirigente del Trans-Dniéster, Igor Smirnov, con el Portavoz del Soviet Supremo, Anatol Kaminski, y con el negociador jefe, Vladimir Yastrebnik.

El 1 de abril, el Presidente viajó a Moldova para reunirse con el Gobierno moldavo en Chisinau y con los dirigentes del Trans-Dniéster en Tiraspol. Instó a las partes a que prosiguieran el diálogo y a que se esforzaran por reanudar las conversaciones oficiales sobre una amplia solución política del conflicto del Trans-Dniéster. También elogió el papel constructivo desempeñado por la Misión de la OSCE en Moldova en el proceso de arreglo de dicho conflicto e hizo hincapié en que la OSCE, por conducto de la Misión y de sus Instituciones, incluido el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y la OIDDH, seguía siendo un recurso importante que estaba a disposición del país para respaldar su desarrollo democrático.

***Conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE.*** En febrero, el Presidente en Ejercicio de la OSCE visitó Azerbaiyán y Armenia, donde reiteró que la Organización estaba dispuesta a dar nuevos ímpetus al arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj y a apoyar el proceso de mediación. Ofreció su apoyo incondicional a la labor realizada en el marco del Grupo de Minsk para encauzar las negociaciones en la senda de un diálogo constructivo. A raíz de un fatal incidente acaecido la noche del 18 al 19 de junio en la línea de contacto de la zona de conflicto de Nagorno Karabaj, el Presidente expresó su gran inquietud y pidió que se adoptaran medidas para evitar incidentes similares en el futuro.

El 26 de junio, con motivo de la Cumbre del G8, celebrada en Canadá, los Presidentes de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, Rusia, Estados Unidos y Francia, acogieron con satisfacción el importante avance que suponía el reconocimiento por ambas partes de que una solución duradera debía basarse en los Principios de Helsinki y en los elementos propuestos en la declaración realizada en la Cumbre de L'Aquila del G8, de 10 de julio de 2009.

Durante la Reunión Ministerial informal, celebrada en Alma-Ata el 17 de julio, los Jefes de las Delegaciones de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, los Ministros de Asuntos Exteriores de Rusia y Francia, y el Vicesecretario de Estado de Estados Unidos, se reunieron con los Ministros de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán y Armenia. Los Jefes de las Delegaciones de Rusia, Francia y Estados Unidos subrayaron que los esfuerzos realizados hasta el momento por las partes en el conflicto habían sido insuficientes para superar sus diferencias.

En la Cumbre de la OSCE, celebrada en Astana los días 1 y 2 de diciembre, los Jefes de las Delegaciones de los países Copresidentes del Grupo de Minsk, el Presidente de Rusia, el Primer Ministro de Francia, la Secretaria de Estado de Estados Unidos y los Presidentes de Azerbaiyán y Armenia convinieron en que había llegado el momento de hacer esfuerzos más decisivos para resolver el conflicto de Nagorno Karabaj. Los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán reafirmaron su compromiso de buscar un arreglo definitivo del conflicto, basado en principios y normas de derecho internacional, en la Carta de las Naciones Unidas, en el Acta Final de Helsinki y en las declaraciones efectuadas por los Presidentes de Rusia, Francia y Estados Unidos en 2009 y 2010.

### **Oficina del Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE**

A lo largo de 2010, el Representante Personal, Embajador Andrzej Kasprzyk, siguió prestando apoyo al Presidente y a los Copresidentes del Grupo de Minsk en sus esfuerzos por negociar un arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj. También siguió manteniendo un estrecho contacto con representantes de las partes y mantuvo informados al Presidente y a los Copresidentes acerca de las novedades más destacadas.

El Representante Personal prestó respaldo a los Copresidentes en una serie de reuniones que mantuvieron con los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y Azerbaiyán, y les ayudó a preparar las reuniones de presidentes celebradas en enero, junio y octubre, en las que actuó como anfitrión el Presidente de Rusia. En la última de esas reuniones se llegó a un acuerdo sobre el intercambio de prisioneros de guerra y la devolución de restos humanos, así como sobre la necesidad de seguir reforzando el acuerdo de alto el fuego y las medidas de fomento de la confianza.

El Representante Personal y su equipo también respaldaron la visita del Presidente a la región en el mes de febrero y las siete visitas efectuadas por los Copresidentes a lo largo del año. En septiembre acompañó a los Copresidentes en su recorrido por la línea de contacto (LdC) y en octubre, él y su equipo facilitaron la realización de su misión de evaluación sobre el terreno. En más de 20 ocasiones llevaron a cabo misiones de supervisión de la LdC y de la frontera entre Armenia y Azerbaiyán. Gracias a esa actividad y a las intervenciones al más alto nivel político y militar, el Representante Personal pudo aliviar tensiones, especialmente las producidas por las graves violaciones del alto el fuego.

A lo largo del año, mantuvo contacto con representantes de los países del Grupo de Minsk y con varias organizaciones multilaterales, colaborando de forma especialmente estrecha con:

- el Comité Internacional de la Cruz Roja, en cuestiones relacionadas con los prisioneros de guerra, los civiles y los restos humanos; y

- las Naciones Unidas, facilitando la participación de expertos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en las misiones de evaluación sobre el terreno efectuadas por los Copresidentes.

El Representante Personal informó también a representantes de la OSCE y de los Estados participantes, así como a otras personas y organizaciones interesadas en la resolución del conflicto.

### **Grupo de Planificación de Alto Nivel**

El Grupo, en cumplimiento de su mandato, ayudó a la Presidencia a preparar el establecimiento y el despliegue de una operación multinacional de la OSCE para el mantenimiento de la paz en la zona del conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk. También brindó asesoramiento a la Presidencia en diversos aspectos militares de una posible misión de mantenimiento de la paz, dirigida por la OSCE, en esa zona de conflicto, y siguió estudiando las cuatro posibilidades de mantenimiento de la paz existentes y los documentos conexos.

El Grupo facilitó a la Presidencia y a la Secretaría algunas evaluaciones sobre los problemas esenciales que plantean la planificación, el establecimiento y el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz, dirigida por la OSCE, en la zona de conflicto.

### **Asumir la autonomía nacional: Artículo IV del Acuerdo de Dayton**

Quince años después de la firma de los Acuerdos de Paz de Dayton, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia siguen cumpliendo plenamente con el espíritu del Artículo IV del Acuerdo (Control Subregional de Armamentos en Europa Sudoriental) y continúan llevando a cabo todas las actividades en una atmósfera de confianza, amistad, transparencia y cooperación.

En 2010 se efectuaron 18 inspecciones. En total se han realizado 643 misiones en las que han intervenido 1.171 asistentes internacionales y que han dado como resultado la reducción de la impresionante cantidad de 9.742 unidades de armamento pesado.

Las reuniones, visitas e inspecciones realizadas por las Partes en el transcurso de tantos años fueron importantes, no sólo para cumplir el objetivo del Artículo IV, es decir lograr una situación de los armamentos equilibrada y controlada en la subregión, sino también porque han sido un instrumento inestimable para fomentar la confianza entre sus representantes políticos y militares. La estabilidad de que disfruta actualmente la subregión es también consecuencia del acuerdo de control de armamentos, que ha demostrado su validez a lo largo de los catorce últimos años, produciendo resultados tangibles y contribuyendo a la mejora de la situación militar hasta tal punto que las condiciones actuales ya no pueden compararse con las del final del decenio de 1990.

Además, el Acuerdo sigue siendo una contribución fundamental a la integración de los países de la región en las instituciones europeas y/o euroatlánticas. De hecho, todas las

Partes del Acuerdo están progresando (aunque a distintas velocidades) en el logro de esos importantes objetivos.

El año 2010 fue intenso y estimulante, especialmente en lo relativo a la preparación y la celebración de la séptima Conferencia de Examen, que tuvo lugar en Viena en julio. En la reunión, las Partes reforzaron su compromiso político de seguir aplicando el Acuerdo y se publicó la declaración correspondiente del Grupo de Contacto.

En 2010 también se dio un gran impulso al proceso de autonomía, con la aprobación de un amplio plan de acción de dos fases para la transferencia de responsabilidades. La primera fase, que concluirá al final de 2011, reducirá al mínimo la asistencia internacional. La segunda, que está previsto que concluya al final de 2014, incluye la preparación de todas las medidas necesarias (jurídicas, políticas, técnicas y de organización) para la transferencia de la plena autonomía a las Partes. Una vez concluida la segunda fase, se podrá clausurar la Oficina del Representante Personal y la función de la OSCE pasará definitivamente a ser de apoyo en lugar de asistencia.

El proceso de autonomía cuenta con el respaldo de la comunidad de la OSCE, de la Unión Europea, de los países del Grupo de Contacto y de las propias Partes, con la recomendación de que se proceda de forma gradual. Esa evolución hacia la plena autonomía no debe interpretarse en el sentido de que la comunidad internacional retirará su apoyo. Por el contrario, la comunidad internacional seguirá participando a medida que los países de la región vayan asumiendo progresivamente la autonomía política del proceso.

[

#### **Labor de la Presidencia en las distintas dimensiones**

La Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, celebrada en Viena del 14 al 16 de junio, abordó una serie de problemas de la primera dimensión, incluida la labor de actualización del Documento de Viena 1999, una medida esencial de fomento de la confianza y la seguridad que exige a los Estados participantes que compartan información sobre fuerzas armadas y actividades militares. Las sesiones de trabajo de la conferencia centraron su atención en las amenazas y los retos transnacionales; el papel de la OSCE en la alerta temprana, la prevención y resolución de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto; la función y las perspectivas de los regímenes de control de armamentos y de fomento de la confianza y la seguridad en un entorno de seguridad cambiante; las amenazas y los retos dimanantes del territorio de Afganistán y la contribución de la OSCE a la estabilidad de la región; y la revisión de las actividades de la Organización relacionadas con la policía. Con el acuerdo de los 56 Estados participantes, la Conferencia se prolongó un día más para que se pudieran llevar a cabo algunas sesiones adicionales sobre Afganistán y sobre cuestiones relacionadas con la policía.

La Presidencia, con la ayuda de la Unidad de Estrategia Policial de la Secretaría y en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), organizó una Conferencia sobre la lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas y el fortalecimiento del control de los precursores químicos (8 y 10 de julio). Unos 120 participantes de 53 Estados participantes de la OSCE y de países Socios para la Cooperación, así como representantes de ocho organizaciones internacionales, asistieron a la Conferencia, cuyo objetivo era mejorar la función de la OSCE y la

asistencia que presta a los Estados participantes para combatir el tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas, una de las formas más peligrosas y lucrativas de la delincuencia organizada transnacional. La Conferencia promovió el intercambio de información acerca de la producción y el tráfico de drogas ilícitas, así como la coordinación de las actividades de lucha contra las drogas realizadas por instituciones clave regionales e internacionales. Los participantes examinaron también el cumplimiento de los compromisos pertinentes de la OSCE y la forma de mejorar la cooperación internacional en la lucha contra las drogas y los precursores químicos ilícitos.

Los días 14 y 15 de octubre, la Presidencia, con la ayuda de la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT) de la Secretaría, organizó en Astana una Conferencia de expertos sobre estrategias eficaces, políticas efectivas y mejores prácticas para prevenir el terrorismo. A ella asistieron aproximadamente 140 participantes de 39 Estados participantes de la OSCE y de países Socios para la Cooperación, así como representantes de 13 organizaciones internacionales y del mundo académico. La Conferencia se organizó en virtud de las disposiciones de la decisión MC.DEC/3/09, relativa a nuevas medidas para respaldar y promover el marco jurídico internacional para luchar contra el terrorismo. Las sesiones centraron su atención en las estrategias y las políticas para prevenir y combatir el terrorismo como amenaza transnacional; en la aplicación del marco jurídico internacional relacionado con el terrorismo; en la función de la capacidad nacional y del fomento institucional; en las asociaciones entre el sector público y el sector privado, y el papel que desempeñan las organizaciones regionales; y en la identificación y el intercambio de políticas efectivas y mejores prácticas para hacer frente al extremismo violento y a la radicalización que conducen al terrorismo. La reunión dio como resultado una declaración de la Presidencia que contenía una serie de recomendaciones (CIO.GAL/174/10).

En cuanto a la segunda dimensión de la seguridad, el Decimoctavo Foro Económico y Medioambiental, que incluyó conferencias preparatorias en Astana (12 y 13 de octubre de 2009) y Minsk (15 y 16 de marzo), así como reuniones en Viena (1 y 2 de febrero) y Praga (24 a 26 de mayo), centró su atención en la promoción de la buena gestión pública en los cruces fronterizos, la mejora de la seguridad del transporte terrestre y la facilitación del transporte internacional por carretera y por ferrocarril en la región de la OSCE. Representantes destacados de gobiernos de los Estados participantes de la OSCE, de organizaciones internacionales, de la sociedad civil, del mundo académico y del sector privado abordaron, entre otros, los siguientes temas: instrumentos jurídicos internacionales y nuevas tecnologías para procedimientos eficientes de cruce de fronteras y de aduanas, buena gestión pública y lucha contra la corrupción, necesidades de tránsito de los países en desarrollo sin litoral, asociaciones entre el sector público y el sector privado para el transporte por carretera, y prácticas recomendadas para combatir el tráfico ilícito y velar por la seguridad del transporte interior, a fin de mejorar las asociaciones transfronterizas y facilitar el desarrollo económico y la seguridad en la región de la OSCE.

La función de la OSCE para promover la cooperación en materia de seguridad energética (al ser la única organización regional de seguridad que consigue reunir a productores de energía, consumidores y países de tránsito claves de la región euroatlántica y euroasiática) fue el tema central de una Reunión especial de expertos de la OSCE sobre “Evaluación de la futura contribución de la OSCE a la cooperación

internacional en materia de seguridad energética” que tuvo lugar en Vilna los días 13 y 14 de septiembre. Las recomendaciones de la reunión, organizada por la Presidencia en colaboración con la Presidencia lituana de 2011 y con la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, se incluyeron en un informe que fue presentado por el Secretario General antes de la Cumbre de Astana.

La ininterrumpida pertinencia de los compromisos de la OSCE en la tercera dimensión se puso de relieve en una conferencia celebrada en Copenhague los días 10 y 11 de junio para conmemorar el 20º aniversario del Documento de Copenhague, un documento de referencia esencial que subraya los compromisos en materia de elecciones, Estado de derecho, y otros derechos y libertades fundamentales. En cinco sesiones de trabajo se examinó el cumplimiento por parte de los Estados participantes de los compromisos de Copenhague en materia de elecciones y derechos humanos, Estado de derecho, minorías nacionales y libertad de circulación, así como las medidas para mejorar la aplicación.

Tras los debates de Copenhague, se celebró en Astana los días 29 y 30 de junio una Conferencia de Alto Nivel sobre Tolerancia y No Discriminación. Kazajstán, en su calidad de país con 136 grupos étnicos y 46 confesiones religiosas, ha desempeñado una función importante en la promoción de la tolerancia, la no discriminación y el diálogo intercultural en el panorama internacional. A la Conferencia asistieron más de 600 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, políticos, figuras públicas y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de progresar en el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en esos sectores. El 28 de junio hubo una reunión preparatoria para representantes de ONG.

### **Labor con los Socios para la Cooperación**

La Presidencia hizo grandes esfuerzos por seguir desarrollando la estrecha cooperación entre la OSCE y otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales, sobre la base de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa 1999. En el capítulo sobre Asociaciones para la seguridad y la cooperación (que comienza en la página XX) se hace un resumen detallado de la interacción de la OSCE con otras organizaciones y Estados Socios en 2010.

La labor con los Socios mediterráneos y asiáticos para la Cooperación adquirió también una nueva importancia. Un curso práctico organizado con la ayuda de la Presidencia en Tailandia (del 24 al 28 de enero) puso de relieve las ventajas singulares que el modelo de cooperación de la OSCE puede aportar a los esfuerzos por combatir amenazas transnacionales como el tráfico de drogas. El curso práctico, organizado en las provincias tailandesas de Chiang Mai y Chiang Rai, reunió a funcionarios de la OSCE y de los países Socios, incluido Afganistán, para estudiar las estrategias utilizadas por Tailandia en la lucha contra los cultivos ilícitos y en la gestión de la seguridad fronteriza. Otro curso práctico organizado por la Presidencia en Ulan Bator (Mongolia) los días 9 y 10 de febrero tuvo como tema principal la lucha contra la trata de personas a nivel nacional, regional e internacional. El objetivo del curso era promover una comprensión más profunda de los problemas existentes y alentar el intercambio de información y mejores prácticas.

La Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo 2010, que tuvo lugar en La Valleta (Malta) los días 14 y 15 de octubre, destacó los proyectos de la OSCE con los Socios mediterráneos. Hubo un intercambio de opiniones sobre cuestiones relacionadas con las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, la gestión de la migración, las amenazas para el medio ambiente, y la tolerancia y la no discriminación, incluido el papel de la sociedad civil en el fomento de la paz y la seguridad.

La Presidencia organizó en noviembre un curso de capacitación en lucha contra los estupefacientes, para agentes de policía afganos. El proyecto se llevó a cabo como respuesta a la decisión MC.DEC/4/07/Corr.1, relativa al compromiso con Afganistán, que es Socio de la OSCE para la Cooperación. Instructores procedentes de Kazajstán impartieron capacitación a una decena de agentes de policía afganos en la Academia de Policía de Alma-Ata. Los participantes en ese curso de “capacitación de instructores”, de dos semanas de duración, aprendieron a planificar y organizar operaciones de búsqueda de drogas y a emplear en su labor los métodos de capacitación modernos. El programa se llevó a cabo con la ayuda de expertos de la Academia Superior de Policía de Rusia, en Domodedovo, que también impartió un curso de repaso para instructores.

### **Labor con la sociedad civil y el mundo académico**

El diálogo de la OSCE sobre la seguridad no sólo tiene lugar en las salas de reunión y entre los Estados, sino también con socios clave, incluida la sociedad civil. La Presidencia intentó fomentar la participación activa de la sociedad civil en el proceso de la Cumbre. Reconociendo también que los Estados participantes podrían beneficiarse de las opiniones de académicos y expertos, la Presidencia organizó el primer seminario de Conversaciones de la OSCE y la publicación correspondiente. El seminario, que tuvo lugar en noviembre y que duró un día, reunió en la Academia de la OSCE en Bishkek a expertos en cuestiones de Asia Central, que debatieron con los estudiantes algunos de los problemas con que se enfrenta la región, incluida la evolución de la situación en Kirguistán y Afganistán. En la Cumbre de Astana se distribuyó una publicación basada en el seminario.

La Cumbre y la Declaración Conmemorativa de Astana no pusieron punto final a los esfuerzos de Kazajstán por enriquecer la labor de la OSCE: la primera Mesa redonda de expertos, celebrada en Viena el 13 de diciembre, reunió a destacados expertos de grupos de estudio y del mundo académico con delegaciones y funcionarios de la OSCE, a fin de evaluar los resultados de la Cumbre y debatir el camino a seguir.

### **Mirando al futuro**

A punto de finalizar 2010, los Estados participantes acordaron que Ucrania ocuparía la Presidencia de la OSCE en 2013, después de Lituania (2011) e Irlanda (2012). Al final de diciembre, la Presidencia también pudo llegar a un oportuno acuerdo sobre el presupuesto de la Organización para 2011, una prueba palpable del deseo de los Estados participantes de poner en práctica su renovado compromiso con el fortalecimiento de la efectividad, la eficacia y la transparencia de la Organización.

## Consejo Permanente

El Consejo Permanente (CP) de la OSCE, que se reúne semanalmente en el Palacio Imperial (Hofburg) de Viena, es un órgano ordinario de consulta política y adopción de decisiones. En 2010, el Embajador Kairat Abdrakhmanov, de Kazajstán, presidió el Consejo Permanente, que celebró 56 sesiones plenarias en las que intervinieron 42 oradores invitados. El 8 de abril, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, pronunció un discurso ante el Consejo Permanente en la que sería la primera intervención de un Secretario General de las Naciones Unidas ante este órgano en los once últimos años.

En su discurso de apertura del pasado 14 de enero ante el Consejo Permanente, el Presidente Kanat Saudabayev esbozó un mapa de ruta de la labor en las tres dimensiones, en el que se daba prioridad a temas tan preocupantes como el terrorismo y otras amenazas transnacionales, los conflictos prolongados, Afganistán, la seguridad medioambiental y energética, el Estado de derecho y la tolerancia.

Bajo la orientación de la Presidencia, las iniciativas a ese respecto se canalizaron a través de tres comités: El Comité de Seguridad, bajo la dirección del Embajador Heiner Horsten, Representante Permanente de Alemania; el Comité Económico y Medioambiental, dirigido por el Embajador Alyaksandr Sychoy, Representante Permanente de Belarús; y el Comité de la Dimensión Humana, presidido por la Embajadora Ana Martinho, Representante Permanente de Portugal. Esos Comités, así como los Representantes Personales y Especiales de la Presidencia en Ejercicio, los Jefes de Instituciones, las operaciones sobre el terreno y otros grupos de trabajo, proporcionaron información para los debates, las conclusiones y las decisiones alcanzadas por el Consejo Permanente durante 2010.

Fue un año intenso para el Consejo Permanente, que adoptó 53 decisiones, entre ellas:

- recomendación para el nombramiento de un nuevo Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación;
- recomendación para que se prorrogara el mandato del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales;
- despliegue de un equipo asesor sobre cuestiones policiales, a fin de apoyar las iniciativas emprendidas por Kirguistán para calmar las tensiones interétnicas y restituir el orden público;
- fortalecimiento del Centro de la OSCE en Bishkek;
- organización de los preparativos para la Cumbre de la OSCE en Astana;
- despliegue del Equipo Asesor sobre cuestiones policiales, sobre la base de la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria en Kirguistán, con objeto de mejorar las relaciones entre la policía y la ciudadanía y potenciar el diálogo interétnico;

- recomendación para que se adoptara una decisión relativa a la Presidencia de la OSCE en 2013 (Ucrania); y
- aprobación a tiempo del Presupuesto Unificado por segundo año consecutivo.

Además de las sesiones ordinarias, en 2010 hubo cinco Reuniones Conjuntas del Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (10 de marzo, 15 de abril, 1 de junio, 2 de junio y 5 de julio), que se dedicaron a la prevención de conflictos y gestión de crisis, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, el nuevo Tratado sobre Reducción de Armas Estratégicas, la ciberseguridad y el Informe provisional sobre el Proceso de Corfú.

### **Oradores invitados al Consejo Permanente en 2010**

*14 de enero:* (Sesión extraordinaria del CP) Presidente de Kazajstán, **Nursultan Nazarbayev** (discurso en vídeo); Presidente en Ejercicio de la OSCE, Secretario de Estado y Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán, **Kanat Saudabayev**

*19 de enero:* (Sesión extraordinaria del CP) Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, **Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé**

*19 de marzo:* (Sesión extraordinaria del CP) Viceprimer Ministro y Ministro de Estado para la Reintegración de Georgia, **Temuri Yakobashvili**

*8 de abril:* (Sesión extraordinaria del CP) Secretario General de las Naciones Unidas, **Ban Ki-moon**

*15 de abril:* (Reunión conjunta con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad) Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, **Nikolay Bordyuzha**

*6 de mayo:* Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, **Ekmeleddin Ihsanoglu**

*20 de mayo:* Secretario de Estado para Asuntos Europeos de Francia, **Pierre Lellouche**; Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, **Miroslav Jenca**

*27 de mayo:* Diplomática residente del Centro de Ginebra para la Política de Seguridad y exjefa de la Misión de investigación internacional independiente acerca del Conflicto de Georgia, Embajadora **Heidi Tagliavini**

*1 de junio:* (Reunión conjunta con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad) Subsecretaria de Estado para asuntos de verificación, cumplimiento y aplicación, **Rose Gottemoeller** (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América); Director del Departamento de cuestiones sobre seguridad y desarme (Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia), **Anatoly Antonov**

*2 de junio:* (Reunión conjunta con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad) Asesora Especial de la Oficina de Asuntos Cibernéticos (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América), **Deborah Schneider**

*10 de junio:* Ministro de Asuntos Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia, **Antonio Milošoski**

*17 de junio:* Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, **Jorge Sampaio**

*21 de junio:* (Sesión extraordinaria del CP) Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, **Vuk Jeremić**

*22 de junio:* (Sesión extraordinaria del CP) Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, **Kostyantyn Gryshchenko**

*24 de junio:* Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, **Kasit Piromya**; Viceprimer Ministro de Moldova, **Victor Osipov**

*25 de junio:* (Sesión extraordinaria del CP) Enviado Especial de la Presidencia en Ejercicio, Viceministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, **Konstantin Zhigalov**

*1 de julio:* Secretario General del Consejo de Europa, **Thorbjorn Jagland**. Intervenciones de los Copresidentes de los Debates de Ginebra: **Bolat Nurgaliyev**, Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio; **Antti Turunen**, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Georgia; y **Pierre Morel**, Representante Especial de la UE para la crisis en Georgia

*8 de julio:* Representante Especial de la UE para el Cáucaso Meridional, **Peter Semneby**

*22 de julio:* Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, **Sergey Lebedev**

*29 de julio:* Presidente del Comité Ejecutivo del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral, **Sagit Ibatullin**

*9 de septiembre:* Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el Artículo IV del Anexo 1-B de los Acuerdos de Paz de Dayton, **General de Brigada Costanzo Periotto**

*23 de septiembre:* Representante Especial de la UE para la República de Moldova, **Kálmán Mizsei**

*28 de octubre:* Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, **José Miguel Insulza**

*4 de noviembre:* Viceministro del Interior de Kirguistán, **Nikolai Soldashenko**. Intervenciones de los Representantes Personales de la Presidencia en Ejercicio: para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, que también se ocupa de la intolerancia y la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones, **Mario Mauro**; para la lucha contra el antisemitismo, **Rabí Andrew Baker**; y para la lucha contra la intolerancia y discriminación contra los musulmanes, **Embajador Adil Akhmetov** (a Mario Mauro le fue imposible asistir al CP y envió su informe por escrito). Intervención de la Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para las cuestiones de género, **Wendy Patten**.

*11 de noviembre:* Viceministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, **Pavlo Klimkin**. Intervenciones de los Copresidentes del Grupo de Minsk: Embajador ruso **Igor Popov**;

Embajador francés **Bernard Fassier** y Embajador estadounidense **Robert Bradtke**; y del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio, **Andrej Kasprzyk**

*15 de noviembre:* (Sesión extraordinaria del CP) Presidente en Ejercicio de la OSCE, Secretario de Estado y Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán, **Kanat Saudabayev**

*18 de noviembre:* Director del Centro Regional de Información y Coordinación de Asia Central, **Beksultan Sarsekov**

## **Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

*Las tres Presidencias del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), Grecia, Hungría e Irlanda, aprovecharon al máximo el marco habitual del diálogo sobre la seguridad para hacer hincapié en cuestiones importantes y de actualidad en relación con la seguridad político-militar de todos los Estados participantes. Los temas debatidos incluyeron la evolución de la doctrina militar, las armas pequeñas y armas ligeras, la no proliferación, diversos enfoques del ámbito regional y la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer y la paz y la seguridad. El Foro siguió colaborando estrechamente con el Consejo Permanente mediante la organización de reuniones conjuntas dedicadas a cuestiones como el nuevo Tratado sobre Reducción de Armas Estratégicas, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la ciberseguridad y el Informe provisional sobre el Proceso de Corfú.*

La Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 2010 (RAEA) se caracterizó por un compromiso renovado, una participación activa, propuestas interesantes y un verdadero deseo de mejorar el entendimiento mutuo. El Foro contribuyó también a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, en cuya sesión de apertura la Presidencia del FCS presentó un informe. Los Estados participantes convinieron asimismo en organizar en 2011 un seminario de alto nivel sobre doctrina militar para debatir los cambios doctrinales y tecnológicos, y sus repercusiones en las estructuras de defensa y en las fuerzas armadas.

Se han hecho grandes progresos en lo que se refiere a la actualización y modernización del Documento de Viena 1999. En la decisión FSC.DEC/1/10, el Foro acordó un procedimiento para modernizar periódicamente el Documento de Viena, que incluía la organización de una reunión en 2011 para reeditar una versión actualizada del mismo. En la decisión FSC.DEC/7/10, el Foro acordó dedicar especial atención a los Capítulos V y IX, y en la decisión FSC.DEC/10/10 convino en que se llevara a cabo la primera modificación del Documento en 11 años. Antes de que finalizara el año se adoptaron otras cuatro decisiones que modificaron algunas partes del Documento y un gran número de propuestas han quedado pendientes para que sean estudiadas en 2011. En la Declaración Conmemorativa de Astana, los Jefes de Estado y de Gobierno dijeron que esperaban con impaciencia que se llevara a cabo una modernización del Documento.

También se han logrado grandes avances en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y de las existencias de munición convencional (EMC), tanto en lo que se refiere a los aspectos normativos como a proyectos prácticos. El Foro adoptó el Plan de Acción de la OSCE sobre APAL que prevé el pleno cumplimiento de los compromisos acordados, así como el examen de la aplicación de los principios, normas y medidas, con el fin de mejorar su capacidad y eficacia en el curso de los dos próximos años. Hacia finales del año, el Foro adoptó una decisión de seguimiento (FSC.DEC/17/10) relativa a un intercambio extraordinario de información entre los Estados participantes en el ámbito del corretaje de armas.

El Foro desempeñó asimismo un papel activo a la hora de preparar la aportación de la OSCE a la Cuarta Reunión Bienal de Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de

armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que tuvo lugar en junio, en Nueva York.

La prestación de asistencia práctica a los Estados participantes con el fin de asegurar y mejorar unas condiciones de almacenamiento seguras para las APAL y las EMC, así como la destrucción de excedentes, siguieron ocupando un lugar destacado en el programa de trabajo del FCS. En 2010, se destinaron más de 7,5 millones de euros a proyectos prácticos que abarcaban desde un proyecto de eliminación de combustible para cohetes (*mélange*) en Ucrania hasta un proyecto de gestión de existencias de APAL en Belarús. Si bien se han logrado avances en esa esfera, la financiación sigue siendo uno de los mayores desafíos a los que se enfrentarán la OSCE y los Estados participantes en el futuro.

La labor realizada en el ámbito del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad se centró principalmente en elaborar una guía de referencia sobre el cuestionario, que se espera que el Foro adopte en 2011. Algunos Estados participantes financiaron un estudio académico que supuso una aportación importante al proyecto de la guía de referencia.

La Cumbre de la OSCE en Astana y la parte de la Conferencia de Examen celebrada en Viena que la precedió –dedicada a la primera dimensión–, dominaron la labor del Foro en el segundo semestre del año. La Presidencia del FCS presentó un informe exhaustivo sobre las actividades que el Foro había realizado desde la Cumbre de Estambul, mientras que tres de las sesiones de la Conferencia de Examen se centraron por completo en áreas de trabajo del FCS. Dichas sesiones dieron un gran impulso a la labor posterior de preparación de la contribución del FCS a la Cumbre.

Durante los preparativos para la Cumbre, las delegaciones mantuvieron un diálogo muy intenso para acordar una aportación adecuada que reflejara la contribución esencial del FCS. Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la valiosa labor realizada por el FCS en la Declaración Conmemorativa de Astana, en la que además reafirmaron su compromiso de aplicar plenamente las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) de la Organización, y se comprometieron a asegurar que dichas MFCS siguieran haciendo una notable aportación a la seguridad en el área de la OSCE.

## **Asamblea Parlamentaria de la OSCE**

*Durante el último año, la Asamblea Parlamentaria (AP) ha seguido proporcionando un foro esencial para el diálogo interparlamentario sobre cuestiones de actualidad. La crisis en Kirguistán, la delincuencia transnacional y la corrupción, la dimensión euroasiática de la OSCE y la situación en Afganistán han sido temas de debate que los parlamentarios de la OSCE han abordado en las reuniones de la Asamblea celebradas en Oslo, Palermo, Alma-Ata y Viena. En 2010, la AP dirigió misiones de observación de corta duración de diez procesos electorales en toda el área de la OSCE.*

### **Secretaría Internacional**

La Secretaría de la AP de la OSCE, con oficinas en Copenhague y Viena, cuenta con un personal multinacional y multilingüe. Se ocupa de gestionar los asuntos y las actividades en curso de la Asamblea y presta apoyo a la labor del Presidente y de la Oficina. Durante 18 años consecutivos, la AP ha desempeñado su labor en el marco de su presupuesto anual, ha seguido incrementando sus reservas y ha recibido el visto bueno de profesionales independientes de auditoría externa.

### **Presidencia**

Petros Efthymiou (Grecia) fue elegido Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en la sesión celebrada el 10 de julio, sucediendo a João Soares (Portugal), que había ocupado el cargo desde 2008. En su discurso final como Presidente, Soares pidió que se diera un nuevo impulso a la OSCE. “La flexibilidad de la OSCE ha sido su cualidad más destacada, pero lamentablemente me he dado cuenta de cómo las actividades de la Organización tienden a enredarse cada vez más en la burocracia y en el engorroso proceso decisorio en Viena”, afirmó. “Me preocupa la falta de importancia política de la OSCE, que se debe en gran medida a los actuales procesos de adopción de decisiones”.

Tras ser elegido, Efthymiou reclamó que la Asamblea desempeñara un papel más destacado, “tanto dentro de la OSCE como en relación con nuestros gobiernos y otras organizaciones internacionales”, resaltando su firme voluntad de promover los principios, compromisos y objetivos de la OSCE. En el discurso que pronunció en la Cumbre de Astana el 1 de diciembre pidió que el cumplimiento de los compromisos de la OSCE por parte de los Estados participantes se examinara de forma más eficaz y continuada, y que la gestión de la Organización fuera más transparente y responsable.

En octubre, Efthymiou mantuvo conversaciones de alto nivel en Vilna acerca de la Presidencia lituana de la OSCE en 2011, incluidos debates con la Presidenta Dalia Grybauskaite y con el Ministro de Asuntos Exteriores Audronius Ažubalis. También hizo hincapié en la importancia de realzar el nivel del diálogo político en la OSCE mediante, entre otras cosas, el nombramiento de personas de elevado perfil político para ocupar los altos cargos de la Organización.

### **Crisis en Kirguistán**

Desde que comenzaron los disturbios en abril, la Asamblea ha participado muy activamente en Kirguistán. El 9 de abril, Soares nombró Enviado Especial a Kirguistán

a Adil Akhmetov, miembro de la delegación kazaka de la AP de la OSCE. El Embajador Akhmetov se desplazó a Bishkek y colaboró estrechamente con representantes de otras organizaciones internacionales, manteniendo informado al Presidente de la AP. El 20 de abril, regresó a Bishkek con el Presidente de la OSCE Kanat Saudabayev para evaluar nuevamente la situación y hallar vías para solucionar la crisis política.

A mediados de mayo, un grupo de parlamentarios de la OSCE encabezado por Soares visitó Kirguistán. La delegación se reunió con Roza Otunbaeva, dirigente del entonces gobierno provisional, y organizó una mesa redonda en Bishkek, cuyos debates se centraron principalmente en el intercambio de experiencias en toda el área de la OSCE para desarrollar sistemas políticos y su posible aplicabilidad en Kirguistán.

El Representante Especial de la AP de la OSCE para Asia Central, Kimmo Kiljunen, visitó periódicamente Kirguistán y se reunió con una serie de interlocutores políticos en todo el país. Kiljunen dirige actualmente la Comisión Internacional Independiente de Investigación que se ocupa de los hechos acontecidos en junio y que se espera que presente un informe a principios de 2011.

### **Diálogo parlamentario**

***19º Período anual de sesiones, Oslo, 6 a 10 de julio.*** La AP celebró su 19º Período anual de sesiones sobre el tema “Estado de derecho: Lucha contra la delincuencia transnacional y la corrupción”. En dicho período de sesiones, patrocinado por el Parlamento noruego, la Asamblea eligió a Petros Efthymiou (Grecia) como nuevo Presidente. El Secretario General de la AP de la OSCE, Spencer Oliver, fue reelegido para un mandato de cinco años en la Comisión Permanente de Jefes de Delegaciones Nacionales.

La Asamblea adoptó la Declaración de Oslo, que incluía una resolución sobre la participación de la AP en el Proceso de Corfú de la OSCE. Esa resolución resaltaba la importancia de que el diálogo en curso sobre cuestiones de seguridad incluyera una dimensión parlamentaria e instaba nuevamente a los Estados participantes de la OSCE a que sacaran un mayor provecho de la Asamblea Parlamentaria como elemento esencial de la labor de la Organización para fomentar la democracia.

***Reuniones de otoño, Palermo, 8 a 11 de octubre.*** Más de 200 parlamentarios de la OSCE procedentes de 50 países de la OSCE participaron en las Novenas Reuniones de otoño de la AP de la OSCE. Las Reuniones se celebraron en la Asamblea Regional de Sicilia e incluyeron una conferencia sobre la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, y un Foro del Mediterráneo. Entre los participantes había representantes de la Oficina Nacional Antimafia, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, de Transparency International y de Interpol. En la reunión intervinieron asimismo el Presidente de la OSCE, Kanat Saudabayev; el Ministro lituano del Interior, Raimundas Palaitis; y el Presidente del Senado italiano, Renato Schifani.

***Foro Parlamentario Transasiático, Alma-Ata, 14 a 16 de mayo.*** El Segundo Foro Parlamentario Transasiático, organizado conjuntamente por la AP de la OSCE y el Parlamento de la República de Kazajstán, tuvo como tema “La dimensión euroasiática

de la OSCE”, y en él participaron más de un centenar de parlamentarios de 35 Estados participantes y de los Socios mediterráneos de la OSCE. El Foro contó también con la presencia de parlamentarios de Afganistán, Pakistán y Catar e incluyó dos reuniones especiales con debates sobre Afganistán y Kirguistán.

***Reunión de invierno, Viena, 18 y 19 de febrero.*** En la Reunión de invierno se celebraron las sesiones de las tres Comisiones Generales y una reunión de la Comisión Permanente. Uno de los acontecimientos más destacados de esa reunión, de dos días de duración, fue un debate especial sobre la situación en Afganistán. El Vicepresidente de la Asamblea y Jefe de la Delegación kazaka, Kassym-Jomart Tokayev, y el Representante Especial de la Asamblea para Afganistán, Michel Voisin, iniciaron el debate. El Vicepresidente señaló que la estabilización de Afganistán se había convertido en una de las prioridades de la Presidencia, mientras que el Representante Especial subrayó la importancia de la lucha contra la corrupción y la pobreza.

### **Supervisión y rendición de cuentas**

Una de las tareas más importantes de la Asamblea consiste en promover la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la OSCE y, con ese fin, el Presidente João Soares prorrogó el mandato del Comité ad hoc de la AP sobre transparencia y rendición de cuentas de la OSCE en abril de 2010. En una nota remitida a los miembros del Comité, Soares hizo hincapié en que había llegado el momento de dar un nuevo impulso a la labor del Comité a fin de “supervisar mejor el gasto del dinero de los contribuyentes en la Organización y asegurar que ésta sigue siendo lo más efectiva posible y que cuenta con el apoyo de nuestros ciudadanos”.

Johannes Koskinen (Finlandia) preside el Comité, que en 2010 se reunió tres veces. Durante la reunión celebrada en Viena en septiembre, los miembros del Comité mantuvieron un debate sobre la participación de la AP en el Proceso de Corfú con el Presidente del Consejo Permanente, los diez Coordinadores del Proceso de Corfú a nivel de embajadores y el Secretario General de la OSCE. En Palermo, el Comité acordó remitir a parlamentarios y gobiernos una serie de recomendaciones que la AP de la OSCE ya había formulado anteriormente como aportación al Proceso de Corfú. Dichas recomendaciones se hicieron llegar asimismo a la Presidencia.

La AP nombró a una nueva Representante Especial para las cuestiones de género, cargo que fue establecido en 2003 con objeto de fomentar la equiparación de los géneros en las operaciones sobre el terreno y en las Instituciones de la OSCE, incluida la misma Asamblea Parlamentaria. Hedy Fry, del Parlamento canadiense, fue designada para dicho cargo en octubre, sucediendo así a Tone Tingsgaard, que se había jubilado del Parlamento sueco. Tone Tingsgaard presentó su informe final en el período anual de sesiones celebrado en Oslo. Al tiempo que acogía con satisfacción el nombramiento de una mujer –Dunja Mijatovic– como Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Tingsgaard señaló que “la OSCE todavía tiene un largo camino por recorrer antes de convertirse en una organización que integra de manera adecuada en su labor la equiparación de géneros”.

## **Observación de elecciones**

El 2010 fue un año de intenso trabajo para la Asamblea, que dirigió un total de diez misiones de observación a corto plazo. También desplegó misiones independientes a los Estados Unidos y al Reino Unido, y colaboró con otras asambleas parlamentarias y con la OIDDH de la OSCE en misiones a Ucrania, Tayikistán, Bosnia y Herzegovina, Kirguistán, Moldova y Belarús. Conforme a la práctica establecida por un Acuerdo de Cooperación de 1997, el Presidente de la OSCE nombró a los siguientes parlamentarios para que dirigieran esas misiones:

- João Soares (Portugal), elecciones presidenciales en Ucrania (17 de enero y 7 de febrero), elecciones parlamentarias en el Reino Unido (6 de mayo) y elecciones de mitad de mandato en los Estados Unidos (2 de noviembre);
- Pia Christmas-Moeller (Dinamarca), elecciones parlamentarias en Tayikistán, 28 de febrero;
- Roberto Battelli (Eslovenia), elecciones generales en Bosnia y Herzegovina, 3 de octubre;
- Morten Hoeglund (Noruega), elecciones parlamentarias en Kirguistán, 10 de octubre;
- Wolfgang Grossruck (Austria), elecciones parlamentarias en Azerbaiyán, 7 de noviembre;
- Tonino Picula (Croacia), elecciones parlamentarias en Moldova, 28 de noviembre; y
- Tony Lloyd (Reino Unido), elecciones presidenciales en Belarús, 19 de diciembre.

## **Labor sobre el terreno**

La Asamblea Parlamentaria ha recalcado siempre que la labor más importante de la OSCE se lleva a cabo sobre el terreno. En apoyo a esa actividad esencial, varios Comités ad hoc y Representantes Especiales de la AP han efectuado este año visitas oficiales a Moldova, Bosnia y Herzegovina y los países del Cáucaso Meridional. En su estrecha colaboración con las operaciones sobre el terreno en esos países, las delegaciones parlamentarias han dedicado una mayor atención a los proyectos e iniciativas esenciales que éstas llevan a cabo.

Secretario General: **R. Spencer Oliver**, reelegido en 2010

Presupuesto: **€2.856.000**

*www.oscepa.org*

# Operaciones sobre el terreno

## Presencia en Albania

*La Presencia en Albania y sus cuatro Oficinas de proyectos ayudaron a fortalecer las instituciones públicas del país, centrandose en la reforma judicial, legislativa y electoral, el fomento de la capacidad parlamentaria, la lucha contra la trata, la capacitación policial, la destrucción de excedentes de armamentos, la buena gestión pública y la reforma de la propiedad. La Presencia se esforzó por fomentar la independencia de los medios informativos y por reforzar la equiparación de géneros y las estructuras de la sociedad civil. Una de sus actividades más destacadas fue un proyecto de asistencia técnica destinado a modernizar el registro civil y los sistemas de direcciones de Albania, mediante el cual se logró proporcionar a los ciudadanos direcciones postales.*

### Actividades en la dimensión político-militar

**Fortalecimiento de la policía.** La Presencia impartió capacitación a la Policía Estatal en tácticas de defensa policial, asociaciones entre la policía y los ciudadanos, técnicas de investigación de los servicios de control interno, contratación de hombres y mujeres, vigilancia encubierta de la delincuencia organizada y gestión de masas. Asimismo, editó algunas publicaciones para romaníes y sinti sobre asociaciones entre la policía y los ciudadanos y sobre buenas prácticas. La Presencia ayudó a la policía fronteriza y de migración a poner en práctica su Estrategia para la Gestión Integrada de Fronteras, organizando reuniones conjuntas de cooperación fronteriza, impartiendo cursos de formación y elaborando acuerdos transfronterizos con los países vecinos. Con el fin de promover el proceso de liberalización de visados, la Presencia facilitó la instalación de sistemas de generadores solares, identificadores de pasaportes biométricos y suministros de electricidad en los cruces fronterizos. Todo ello forma parte del Sistema Global de Gestión de la Información albanés, que se encarga de registrar a todas las personas que entran o salen del país.

**Destrucción de excedentes de armamentos.** La Presencia, junto con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, colaboró con el Ministerio de Defensa para proporcionar seis sierras de cinta industriales para cortar munición de gran calibre. Asimismo, prestó asistencia en la gestión de los lugares de eliminación centralizada, facilitando tres máquinas electrónicas de detonación del tipo “Shrike” y ayudando a eliminar sustancias tóxicas.

### Actividades en la dimensión económica y medioambiental

**Apoyo a la descentralización.** La Presencia siguió cooperando con asociaciones de los gobiernos locales, respaldando un proyecto para transferir propiedades públicas del gobierno estatal a los gobiernos locales y para que éstos puedan gestionar localmente dichas propiedades, aumentando de esa forma los ingresos locales y mejorando los servicios públicos.

**Fomento de la buena gestión pública.** En apoyo a la Inspección Superior de Auditoría y Declaración de Bienes, la Presencia impartió capacitación en materia de conflicto de

intereses a 480 funcionarios ministeriales. También ayudó a organizaciones no gubernamentales (ONG) en cinco municipios a reforzar sus redes de contacto y a defender el fomento de los principios de la buena gestión pública.

***Apoyo a la reforma de la propiedad.*** La Presencia inició un proyecto destinado a reforzar las capacidades de la Oficina de Registro de la Propiedad Inmueble y a registrar cerca de 55.000 propiedades localizadas en zonas costeras prioritarias. Asimismo se brindó apoyo al Organismo de Compensación y Restitución de Propiedades para que gestionara mejor el procedimiento y los datos de las reclamaciones.

***Lucha contra la trata de seres humanos.*** En apoyo a la Oficina del Coordinador Nacional de la Lucha contra la Trata, la Presencia brindó su experiencia para la elaboración de recomendaciones jurídicas, a fin de asegurar la aplicación de los Convenios del Consejo de Europa. También impartió capacitación a miembros de comités regionales encargados de la lucha contra la trata, para fomentar la participación de las autoridades locales en la prevención de la trata de seres humanos y en la gestión de los casos de trata.

***Mejora de la gestión medioambiental.*** De conformidad con las recomendaciones de la Convención de Aarhus sobre el fomento de la participación ciudadana, la Presencia brindó su apoyo a los Centros de Información Aarhus en Vlora y Shkodra. Se reunió periódicamente con ONG y socios gubernamentales para tratar cuestiones como la gestión de residuos y la deforestación. Unos 700 representantes de ONG y funcionarios gubernamentales participaron en un curso de capacitación sobre enfoques de la buena gestión pública para la planificación local, así como en consultas públicas. La Presencia presentó recomendaciones al Gobierno sobre proyectos de ley para poner en consonancia la legislación nacional con la de la UE.

#### **Actividades en la dimensión humana**

***Reforma electoral.*** La Presencia ayudó a la Comisión Electoral Central en sus preparativos para las elecciones a los gobiernos locales de 2011, creando una base de datos sobre excomisionados electorales y ayudando a organizar una reunión en la que dichos excomisionados compartieron las experiencias adquiridas en las elecciones parlamentarias de 2009. Asimismo, organizó una visita de estudio al Reino Unido para funcionarios electorales albaneses, a fin de que pudieran observar las elecciones locales, y facilitó la participación de expertos albaneses en un seminario de la OSCE sobre votación electrónica, celebrado en Austria.

La Presencia ayudó también al Gobierno a crear un Registro Nacional de Direcciones electrónico para proporcionar una dirección postal completa a ciudadanos en 260 de 373 administraciones locales. Asimismo, ayudó a digitalizar la documentación original sobre el estado civil tal como aparece archivada en las Oficinas regionales de Registro Civil.

***Reforma de la justicia.*** Prosiguió la ejecución de un Proyecto de desarrollo de juicios imparciales destinado a mejorar las normas sobre la imparcialidad de los juicios en procesos civiles, mediante evaluaciones de los procesos civiles y una encuesta sobre el acceso público a cinco tribunales de distrito. En cuanto al apoyo legislativo, se presentaron por escrito comentarios sobre el Código Penal, la legislación relativa a la

inspección de obras, los tribunales administrativos, la prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, la mediación y la legislación medioambiental. La Presencia siguió proporcionando asistencia a la Comisión de Servicio Civil, impartiendo capacitación sobre los derechos de los funcionarios públicos y la legislación de la administración pública a funcionarios locales de seis regiones. También organizó cursos de capacitación para funcionarios de libertad vigilada recién designados y para trabajadores sociales, y publicó un manual sobre el servicio de libertad vigilada destinado a jueces y fiscales.

***Derechos humanos.*** La Presencia ayudó a elaborar la Ley de protección contra la discriminación y algunas leyes secundarias sobre el mandato del Comisionado para la Protección contra la Discriminación. También ayudó al Comisionado creando una página web y elaborando material informativo para los ciudadanos. Asimismo presentó un manual en el que se abordaban principalmente los derechos de los menores y ayudó a organizar el 5º Festival Internacional de Cine sobre Derechos Humanos.

***Fortalecimiento del Parlamento.*** La Presencia respaldó al Comité Nacional de Seguridad a la hora de elaborar un proyecto de ley sobre la supervisión parlamentaria de los servicios de información. Las misiones de la OSCE en la región ayudaron a organizar un curso práctico regional sobre supervisión parlamentaria, destinado a miembros de la Asamblea. Una reunión conjunta de los Comités de Integración Europea de Albania y Montenegro sirvió para reforzar su compromiso de fortalecer el papel del Comité en el proceso de integración. En colaboración con el Parlamento portugués, la Presencia analizó el volumen de trabajo de la Asamblea en cuestiones relacionadas con la integración europea. Asimismo, organizó junto con el Parlamento húngaro un seminario destinado a proporcionar conocimientos especializados acerca del papel que desempeña la Asamblea en el proceso de integración. El apoyo brindado a la administración de la Asamblea se centró en desarrollar sus aptitudes de comunicación y mantenimiento de archivos, así como en optimizar los procedimientos a seguir en función del volumen de trabajo. Además, la Presencia organizó cursos de inducción para parlamentarios, publicó un manual para parlamentarios y miembros de su personal, impartió capacitación a empleados de relaciones públicas, ofreció cursos de informática e inglés para el personal técnico y administrativo, instaló una red informática y actualizó la biblioteca y las dependencias de archivos.

***Respaldo a los medios informativos.*** La Presencia colaboró con profesionales de los medios informativos a fin de establecer un órgano autorregulador de medios informativos: el Club de Medios Informativos de Albania. Se registró oficialmente el Club, se instalaron oficinas y se contrató personal. La Presencia organizó asimismo un viaje de estudio a Rumania para los miembros del Club, en el que miembros de la comunidad de medios informativos rumanos compartieron sus experiencias en el ámbito de la autorregulación.

***Avances en la equiparación de géneros.*** La Presencia, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales e Igualdad, ayudó a organizar una conferencia a nivel nacional sobre el desafío que constituyen los estereotipos de género, a fin de aumentar la participación de la mujer en la buena gestión pública. Con motivo del décimo aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se organizó una segunda conferencia en la que se creó una plataforma nacional para mujeres. La Presencia ayudó a las mujeres a reforzar sus redes a través de foros

regionales, y se retransmitieron 12 programas de televisión regionales sobre la participación de la mujer en la vida pública, que sirvieron también para mejorar la sensibilización. La Presencia evaluó la labor del Consejo Nacional para la Equiparación de Géneros e hizo recomendaciones sobre cómo se podría mejorar dicha labor. También se ocupó de analizar la situación actual de los oficiales de enlace a nivel ministerial que se encargan de las cuestiones de género, incluidos sus nombramientos y mandatos.

***Promoción de la sociedad civil.*** La Presencia facilitó ayuda al Consejo Nacional de Personas Discapacitadas, organizando seminarios de planificación estratégica y una visita de estudio al Reino Unido, en la que miembros del Consejo se reunieron con sus homólogos británicos. En Korca, el Centro de Desarrollo de la Sociedad Civil, el Ayuntamiento, la sociedad civil y la Presencia ampliaron el Fondo local de desarrollo de la sociedad civil para seguir mejorando la participación local de los ciudadanos. La Presencia hizo comentarios acerca de un proyecto de documento político sobre la sociedad civil elaborado por el Gobierno, así como recomendaciones políticas sobre cómo mejorar los programas de educación cívica de Albania.

Jefe de la Presencia: **Embajador Eugen Wollfarth**

Presupuesto (2010): € **3.296.200**

[www.osce.org/albania](http://www.osce.org/albania)

## **Misión en Bosnia y Herzegovina**

*La Misión en Bosnia y Herzegovina siguió respaldando objetivos relacionados con la buena gestión pública, centrandose su atención en los municipios económicamente menos favorecidos o que plantean dificultades políticas. También siguió participando en el enjuiciamiento eficaz de casos de crímenes de guerra y en las reformas legislativas y judiciales conexas. Entre las prioridades de la Misión figuraron el activismo cívico, la inserción y el fomento de la diversidad en la enseñanza. La Misión también ayudó a Bosnia y Herzegovina a mejorar sus capacidades en materia de control democrático de los sectores de seguridad, defensa y los servicios de información, así como en el cumplimiento de sus compromisos político-militares.*

### **Actividades en la dimensión político-militar**

***Aumento de las capacidades.*** En estrecha colaboración con la Misión y otros socios, los funcionarios en Bosnia y Herzegovina siguieron aplicando buenas prácticas institucionales en 2010, al tiempo que evaluaron sus capacidades y necesidades para el sostenimiento y el avance en el futuro. Algunas de esas prácticas fueron la reafirmación de principios fundamentales como el Código de Conducta de la OSCE, y la importancia de las asociaciones entre el sector público y el privado. Además, analizaron el tiempo, el dinero y los recursos necesarios para gestionar la compleja red de recursos de seguridad del país. Ese proceso se vio respaldado por intensos debates sobre planificación estratégica y adopción de decisiones, sirviendo los seminarios y los cursos prácticos organizados para mejorar las competencias y conocimientos sobre los recursos y las amenazas incipientes. Al sumar el talento y los conocimientos especializados de una amplia parte representativa de la sociedad, la Misión y las autoridades nacionales reafirmaron que los lazos de colaboración sólidos son un instrumento útil para fomentar y mantener la seguridad.

***Cumplimiento de compromisos.*** Las autoridades gubernamentales y la Misión procuraron mejorar el cumplimiento de los compromisos político-militares del Estado. Esa colaboración que fomenta e intensifica la coordinación interinstitucional, alentó al Estado y a los funcionarios de los organismos a participar de forma más directa en el cumplimiento de sus compromisos en el marco de la OSCE. Con el apoyo de la Misión, las Fuerzas Armadas nacionales manifestaron su compromiso organizando el Tercer Seminario Anual sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y otros compromisos político-militares. Esa actividad fue una prueba de que esos compromisos son tan válidos para comandantes militares como para ministros civiles.

***Control de armamentos.*** Junto con sus socios estratégicos internacionales y los parlamentarios, la Misión instó a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que destruyeran sus excedentes de munición. Además, les alentaron a que adoptaran las medidas necesarias para mejorar las condiciones en que se almacenan armas y municiones. En colaboración con el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE, los funcionarios militares pudieron comprobar los recursos de que dispone la OSCE a ese respecto, ocupándose de evaluar un proyecto patrocinado por la OSCE dirigido a aumentar el número de los lugares de almacenamiento en ese país y a mejorar sus condiciones. Además, la Misión siguió contribuyendo al éxito del régimen subregional de control de armamento prestando apoyo logístico, administrativo y

servicios de interpretación al Representante Personal de la OSCE sobre la aplicación del Artículo IV.

***Supervisión parlamentaria.*** El Parlamento Estatal y la Misión reforzaron los medios con que cuentan las comisiones parlamentarias encargadas de supervisar las instituciones estatales de defensa, seguridad e inteligencia. Con el apoyo de la Misión al Comisario parlamentario-militar se logró ampliar su función de supervisión para que centrara más su atención en la situación de los derechos humanos en las Fuerzas Armadas, lo que incluyó la participación en visitas sobre el terreno y una conferencia en la que, junto con las autoridades militares y parlamentarias del país, se examinó la función del Comisario.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

***La buena gestión pública y el Estado de Derecho en la enseñanza.*** La primera conferencia de inspectores de enseñanza de los Balcanes occidentales tuvo lugar en Sarajevo con el cometido de reforzar la red regional de inspectores y autoridades docentes competentes. Por iniciativa de la Misión y contando con su apoyo, se elaboró la primera guía financiera para directores de centros escolares en Europa sudoriental, que se presentó a 700 directores de centros en Bosnia y Herzegovina. Tras una labor de más de un año, los directores de centros escolares se reunieron con el objetivo de crear dos asociaciones a nivel estatal: una destinada a directores de centros de enseñanza primaria y otra a centros de enseñanza secundaria. En el marco del proyecto “Mejor gestión pública, mejores colegios”, la Misión impartió capacitación a 50 formadores de consejos escolares, que a su vez capacitarán a miembros de consejos escolares en la República Srpska y en varios cantones.

### **Actividades en la dimensión humana**

***Promoción de una ciudadanía activa.*** La Misión puso en marcha centenares de iniciativas de participación comunitaria destinadas a incrementar el nivel y la calidad de la participación cívica en los asuntos municipales y de las comunidades locales en todo el país. La Misión concedió especial importancia a la elaboración, aplicación y promoción de una legislación relacionada con la juventud a varios niveles del gobierno.

***Fomento de la inserción.*** El número de municipios que pusieron en práctica el Índice de Inserción aumentó a 40, y varios centros escolares adoptaron sus propias medidas para fomentar los intercambios transculturales. Se celebró una conferencia en la que se resaltó la función que desempeñan los padres en la creación de centros docentes democráticos que fomenten la inserción. Miles de estudiantes, profesores y padres participaron en los proyectos “Tendiendo puentes”, con actividades interétnicas y una atención especial a la sostenibilidad.

***Reforma del Defensor del Pueblo.*** La Misión desempeñó un papel activo en fomentar la creación de una única institución unificada del Defensor del Pueblo para Bosnia y Herzegovina, objetivo que se alcanzó finalmente en 2010. La Misión sigue ayudando a consolidar la institución del Defensor del Pueblo para garantizar que la reforma sea irreversible.

**Protección social y vivienda.** La Misión promovió el desarrollo de la Estrategia nacional de la Vivienda, apoyó iniciativas locales de viviendas sociales y siguió impartiendo formación en derechos humanos a trabajadores sociales.

**Fomento de la tolerancia, la diversidad y la participación de las minorías nacionales.** Tras haber participado en la redacción del texto seminal de la Ley de Prohibición de la Discriminación, la Misión apoyó una campaña de sensibilización para asegurar que la sociedad civil y las principales instituciones nacionales estuvieran en condiciones de aplicar dicha ley y pudieran hacerlo. Como parte del Proyecto Caleidoscopio para las minorías nacionales, la Misión impartió formación a 600 maestros sobre cómo fomentar las competencias interculturales, al tiempo que en el marco del Proyecto Historia para el Futuro, numerosos foros a gran escala brindaron a cientos de expertos la oportunidad de aprender cómo la historia puede contribuir a facilitar la reconciliación. Hubo otras iniciativas nacionales y regionales que promovieron el marco de la UE con respecto a las competencias pedagógicas principales, centrándose especialmente en las aptitudes interculturales, la formación del profesorado y los enfoques modernos en el aprendizaje de idiomas. La Misión siguió defendiendo la aplicación de los Planes de Acción romaníes sobre la enseñanza, el empleo y la vivienda, y se esforzó por consolidar las capacidades operativas del Consejo de las Minorías Nacionales y de asociaciones locales. La Misión dirigió la iniciativa encaminada a adoptar una Estrategia Nacional para las Minorías Nacionales.

**Retorno sostenible.** La Misión consiguió que se aprobara la Estrategia revisada para la aplicación del Anexo VII. Prosiguió las actividades destinadas a clausurar los centros colectivos y las iniciativas en apoyo del retorno sostenible, incluida la Comisión Estatal para los Refugiados y las Personas Desplazadas.

**Equiparación de géneros.** La Misión se ocupó de mejorar la concienciación, impartir formación y mantener debates públicos sobre ese tema tan desatendido. Se encargó también de observar las respuestas institucionales a la violencia doméstica y apoyó iniciativas para mejorar la comunicación entre los organismos competentes, incluida la formalización de protocolos.

**Apoyo a la reforma de la justicia.** La Misión trasladó a las autoridades nacionales un proceso para establecer un mecanismo nacional de prevención, como exige el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. A fin de seguir apoyando los derechos de las víctimas en los procedimientos penales, la Misión publicó un folleto titulado *Conoce tus derechos y tus deberes*, y un modelo de reclamación de indemnización por daños para las víctimas que no dispongan de un abogado defensor que les asesore.

**Rendición de cuentas por crímenes de guerra.** A través del Proyecto de fomento de las capacidades y aplicación del legado, la Misión puso en circulación tres informes públicos en los que señalaba las dificultades que surgen en los procesos por crímenes de guerra, por ejemplo, la protección de testigos. La Misión proporcionó asesoramiento y apoyo técnicos para la aplicación de la Estrategia Nacional para el Enjuiciamiento de Crímenes de Guerra, aunque los progresos en ese ámbito siguen siendo lentos.

**Lucha contra los crímenes motivados por el odio.** Se llevaron a cabo actividades por todo el país para ayudar a comprender mejor las repercusiones de los incidentes motivados por el odio y alentar a las autoridades a que respondan de forma adecuada.

La Misión prestó asesoramiento a las autoridades nacionales en la redacción de enmiendas legislativas y en el fomento de su aplicación correcta.

***Trata de personas y violencia de género.*** La Misión hizo un seguimiento de casos relacionados con la trata de personas y presentó una serie de enmiendas a los marcos legislativos pertinentes, y se ocupó de que dichos casos se procesaran de forma eficaz. También brindó su apoyo a organizaciones no gubernamentales, autoridades locales e instituciones judiciales para que respondieran de forma más eficaz a la violencia de género en todas sus formas.

***Fomento de la gestión pública democrática y la cooperación entre municipios.*** La Misión prestó asistencia en la creación de asociaciones y redes de aprendizaje intermunicipales entre 36 municipios. Tomando como base la finalización del instrumento de autoevaluación del Marco de Evaluación Común, se identificaron áreas que precisaban una mejora. En el marco del proyecto *Local First*, la Misión prestó asistencia a 23 municipios que se enfrentaban a dificultades políticas sistémicas y que carecían de las prácticas fundamentales para la gestión pública democrática. Esos municipios realizaron progresos en la planificación y presupuestación estratégica participativa, mejorando así la eficacia de los consejos municipales y estableciendo mecanismos que refuerzan la rendición de cuentas.

***Asegurar la integridad del Sistema de la Administración Pública de la Federación.*** La Misión respaldó el reestablecimiento del Sistema de la Administración Pública de Bosnia y Herzegovina después de que un fallo del Tribunal Constitucional afectara a sus competencias y amenazara con fragmentarla. La OSCE organizó en diciembre una conferencia que reunió a agentes principales, y la Misión seguirá colaborando con los socios nacionales e internacionales a fin de elaborar un nuevo marco legislativo para la Administración Pública en 2011.

***Apoyo a la Comisión Electoral Central (CEC).*** La Misión puso en práctica un proyecto extrapresupuestario destinado a mejorar la gestión de las elecciones en Bosnia y Herzegovina. Se creó un Sistema de Información Electoral integral, por medio del cual la CEC pudo presentar los resultados preeliminares de las elecciones generales de 2010 con una rapidez seis veces mayor que en cualquier elección anterior. La Misión ayudó también a la CEC a poner en práctica la Ley de Conflicto de Intereses y la Ley de Financiación de los Partidos Políticos, impartiendo capacitación a los funcionarios electos y a representantes de los partidos políticos, los medios informativos y la sociedad civil.

***Apoyo y supervisión parlamentaria.*** La Misión respaldó la labor del Parlamento Estatal, reforzando las capacidades de las comisiones parlamentarias encargadas de supervisar las instituciones de defensa, seguridad e inteligencia del Estado. Con el apoyo de la Misión al Comisario parlamentario-militar se logró ampliar su función de supervisión, para que centrara más su atención en la situación de los derechos humanos en las Fuerzas Armadas, lo que incluyó la participación en visitas sobre el terreno y una conferencia en la que las autoridades militares y parlamentarias del país examinaron la función del Comisario. Asimismo, la Misión ayudó al Parlamento Estatal a formular su primera Estrategia de Comunicaciones destinada a mejorar la comunicación interna y la imagen pública del Parlamento, y prestó asistencia para desarrollar aplicaciones informáticas que permitan tramitar de forma más eficiente los documentos y gestionar

los textos legislativos con mayor rapidez. Asimismo, la Misión siguió ayudando a redactar un manual dirigido a parlamentarios recién elegidos y otro manual sobre relaciones internacionales y protocolo. Se organizaron charlas entre parlamentarios y graduados de enseñanza secundaria con el fin de mejorar la mentalización cívica y animar a los jóvenes a que voten.

Jefe de la Misión: **Embajador Gary Robbins**

Presupuesto: **€15.278.300**

*www.oscebih.org*

## Misión en Kosovo

*La Misión en Kosovo<sup>1</sup> prosiguió su labor esencial de verificar las actividades de las instituciones de Kosovo para velar por el cumplimiento de las normas en materia de derechos humanos y los principios de buena gestión pública. Asimismo, siguió fomentando los derechos humanos –especialmente los derechos de las comunidades– en Kosovo, a todos los niveles.*

*En su calidad de organización civil internacional que cuenta con la mayor presencia sobre el terreno, la Misión fomenta el respeto mutuo y la tolerancia entre todos los grupos étnicos, y promueve el desarrollo de una sociedad democrática y multiétnica.*

### Actividades en la dimensión humana

**Derechos de las comunidades.** La Misión siguió verificando los derechos de las comunidades en las zonas de retorno y repatriación, la seguridad y la libertad de circulación, y el uso de los idiomas, y presentó informes al respecto. Hizo gestiones ante las instituciones competentes para aumentar la participación pública de las comunidades y mejorar el acceso a los servicios públicos. La Misión centró su atención especialmente en las actividades relacionadas con el retorno y la reinserción, poniendo en práctica iniciativas de fomento de las capacidades, de habilitación y promoción; y trató de mantener sistemáticamente el contacto con las comunidades a todos los niveles. La Misión apoyó el diálogo entre las comunidades y mejoró su concienciación sobre las políticas y los procedimientos destinados a fomentar y proteger sus derechos.

**Derechos de propiedad.** La Misión organizó varios cursos prácticos para prestar asistencia a los municipios a la hora de enfrentarse a problemas relacionados con la propiedad y la vivienda. Con la intención de abordar cuestiones que afectan a la sostenibilidad del proceso de retorno y al desarrollo económico, la Misión promovió la asignación de tierras a largo plazo para proyectos de viviendas para los retornados, y organizó una conferencia internacional sobre “Los derechos de propiedad en la transición: retos para el desarrollo futuro de Kosovo tras el conflicto”. Por último, la Misión siguió verificando la protección y el fomento del patrimonio cultural y religioso, favoreciendo la aplicación de la legislación correspondiente.

**Derechos humanos.** La Misión siguió prestando asistencia a las instituciones centrales y locales para que mejorasen el cumplimiento de las normas de derechos humanos. Impartió capacitación especializada a funcionarios municipales en los ámbitos de los derechos humanos fundamentales, de la Estrategia y el Plan de Acción para las personas repatriadas revisados, de la expropiación y de los derechos de las personas con discapacidades. Como consecuencia, las dependencias municipales encargadas de los derechos humanos están mejor informadas y equipadas para promover los derechos humanos en sus municipios respectivos y desempeñar sus mandatos como mecanismos correctivos en materia de derechos humanos. Además, la Misión continuó verificando el cumplimiento de los derechos humanos con arreglo al marco legislativo e impartió capacitación sobre preparación de instrumentos jurídicos para funcionarios jurídicos.

---

1 Todas las menciones de dirigentes o instituciones de Kosovo se refieren a las Instituciones Provisionales de Autogobierno.

**Estado de derecho.** En 2010, la Misión publicó 12 informes mensuales en los que se ponían de relieve inquietudes relacionadas con los derechos humanos en el sistema de administración de justicia. También publicó informes temáticos sobre los juicios por crímenes de guerra, el uso de la detención en los procedimientos penales, los casos de derecho familiar y el trato dispensado por el sistema de administración de justicia de Kosovo a personas con trastornos mentales. En 25 mesas redondas que reunieron a personas interesadas en el tema, incluido el Instituto Judicial de Kosovo, se debatió la aplicación de las recomendaciones hechas en esos informes. Por último, la Misión siguió verificando y apoyando la creación de un servicio de policía respetuoso con los derechos humanos. En colaboración con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, la Misión publicó un folleto, *Entender los delitos motivados por el odio*, al que seguirán cursos prácticos destinados a asegurar que la policía se ocupe adecuadamente de esa cuestión y sea consciente de la importancia de luchar contra los delitos motivados por el odio.

**Lucha contra la trata.** La Misión organizó cursos de capacitación sobre la lucha contra la trata en todo Kosovo, dirigidos a maestros, policías, funcionarios de aduanas, funcionarios municipales y organizaciones no gubernamentales, para ayudar a los participantes a detectar, derivar y ayudar a las víctimas de la trata de personas. En el último trimestre del año, la Misión llevó a cabo campañas destinadas a aumentar la concienciación en Kosovo, incluyendo programas de radio y televisión, debates, charlas y proyección de películas.

### **Buena gestión pública**

**Gestión pública local.** A través de sus Foros de liderazgo municipal, la Misión siguió facilitando el diálogo sobre la reforma de la gestión pública a nivel local entre las instituciones centrales y locales. En 2010, los Foros dedicaron sus esfuerzos a la planificación presupuestaria y la prestación de servicios públicos, así como a examinar y ayudar a agilizar la coordinación a nivel central y local en otros ámbitos de política, incluida la transferencia de competencias.

A través de una cooperación reforzada con el Ministerio de Administración de los Gobiernos Locales, la Misión logró que éstos mejoraran la redacción legislativa y el cumplimiento de la normativa. Asimismo, contribuyó a que el Ministerio de Administración de los Gobiernos Locales realizara una mejor evaluación cualitativa de la actuación de los municipios.

**Apoyo a la Asamblea.** Además de ayudar a la Asamblea de Kosovo a revisar su reglamento, la Misión colaboró también en su labor de supervisión legislativa a las comisiones principales, entre ellas a la Comisión de derechos humanos, equiparación de géneros, personas desaparecidas y peticiones; a la Comisión de derechos e intereses de las comunidades, y retornos; a la Comisión de agricultura, silvicultura, desarrollo rural, medio ambiente y ordenación territorial; a la Comisión de asuntos internos y seguridad; y a la Comisión de legislación y asuntos judiciales. Facilitó asistencia técnica a las comisiones para redactar leyes fundamentales que estuvieran en consonancia con las normas internacionales, y favoreció la participación de miembros del personal y miembros elegidos de las comisiones en intercambios de mejores prácticas a nivel internacional.

El apoyo de la Misión a los Grupos no albaneses de la Asamblea comenzó a dar sus frutos, como lo demuestra el número de comentarios, propuestas y enmiendas a proyectos de ley presentados por esos grupos, que se triplicaron en comparación con 2009. La Misión siguió prestando apoyo a los foros de mujeres y jóvenes de partidos políticos, así como a sus homólogos elegidos en la Asamblea.

### **La Misión celebra el Día de la Democracia**

El 15 de septiembre, la Misión organizó más de 30 actividades en todo Kosovo con ocasión del Día Internacional de la Democracia. Entre las actividades, llevadas a cabo bajo el lema “Acepta los retos de la democracia”, hubo reuniones a puerta abierta en más de 20 municipios, se organizaron debates públicos sobre diversos aspectos de la democracia, charlas dirigidas a estudiantes, concursos de acertijos sobre el tema de la democracia, así como concursos de dibujo y redacción. Las actividades tenían como objetivo movilizar el respaldo popular a los procesos democráticos, animar a todas las comunidades a participar de manera activa y aumentar la concienciación sobre los logros y los retos de la democracia.

***Supervisión de las instituciones independientes.*** La Misión ayudó a elaborar la nueva legislación prevista para regular la institución del Defensor del Pueblo y la Junta de Supervisión Independiente de la Administración Pública de Kosovo, que contribuirá a mejorar la situación de ambas instituciones y favorecerá la puesta en práctica de sus respectivos mandatos. Con el apoyo de la Misión, los informes anuales de esas dos instituciones independientes de la Asamblea se aprobaron de inmediato.

***Elecciones.*** La Misión respaldó la reforma electoral, proporcionando asesoramiento técnico al Grupo de Trabajo Electoral. La dilatada experiencia de la Misión en materia de elecciones aseguró que las reformas se llevasen a cabo de acuerdo con las normas electorales internacionales, entre ellas la sostenibilidad y la integridad. Asimismo, la Misión siguió brindando apoyo y asesoramiento técnico de carácter no ejecutivo a la Comisión Electoral Central y a otros órganos electorales.

***Medios informativos.*** La Misión prestó asistencia a la entidad reguladora de la radiotelevisión en la tramitación de licencias a largo plazo para los medios informativos. Además, siguió asesorando a la Asamblea de Kosovo en su labor de enmendar la legislación de los medios informativos para que esté más en consonancia con las prácticas internacionales. También prestó apoyo a la radiotelevisión pública para mejorar su programación en los idiomas de las comunidades no albanesas, sobre todo haciendo participar a los medios informativos locales y regionales en el contenido de la programación.

***Enseñanza universitaria.*** La Misión siguió fomentando el acceso de las comunidades no albanesas de Kosovo a una enseñanza universitaria de calidad, mediante la creación de un centro de profesores en la Escuela de Magisterio de Prizren. A fin de mejorar las perspectivas de empleo de los graduados serbokosovares, la Misión ayudó a crear un centro de orientación profesional en la Universidad en Mitrovicë/Mitrovica, así como un centro de estudiantes en su campus en Gračanica/Gračanicë. En la Universidad de Mitrovicë/Mitrovica se impartió formación especializada en el ámbito de control de

calidad, que recibió la primera beca por un valor aproximado de €400,000 que concede el programa Tempus de la UE.

### **Actividades en la dimensión político-militar**

***Colaboración entre la policía y los ciudadanos.*** Una de las actividades principales de la Misión siguió siendo fomentar una policía orientada a la comunidad, como instrumento para reducir y prevenir los delitos. La Misión apoyó la labor de varios foros de seguridad comunitaria, tales como las Comisiones de Seguridad Pública Local y los Consejos de Seguridad de las Comunidades Municipales, formados por representantes de las comunidades y de la policía, que se ocupan de resolver diversas cuestiones relacionadas con la seguridad pública, concretamente de temas que atañen a las comunidades.

Con objeto de reforzar las actividades de divulgación comunitaria, la Misión llevó a cabo diversas campañas de concienciación sobre seguridad y policía comunitaria en todo Kosovo, para que los ciudadanos entiendan mejor la función de los foros de seguridad comunitaria y para establecer una relación sostenible y de confianza entre la policía y los ciudadanos.

***Fortalecimiento de los organismos encargados de la seguridad pública.*** Tras haber contribuido a desarrollar estrategias y planes de acción para la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y los delitos transfronterizos, la Misión respaldó su aplicación organizando diversos seminarios y cursos prácticos de capacitación avanzada y especializada sobre el terrorismo por motivos religiosos, el ciberdelito, el tráfico de drogas y las fuerzas policiales que actúan basándose en la información. A raíz de esos cursos, la policía de Kosovo llevó a cabo con éxito una serie de operaciones de lucha contra la delincuencia organizada. Nada más concluir la capacitación sobre investigaciones avanzadas del ciberdelito, la policía arrestó a siete sospechosos acusados de falsificar tarjetas bancarias.

La Misión también proporcionó asistencia a los organismos encargados de la seguridad pública, ofreciéndoles asesoramiento y conocimientos especializados sobre asuntos relacionados con la capacitación, con especial atención a la capacitación avanzada en las esferas de las operaciones en condiciones extremas, los interrogatorios de investigación especializados, el reconocimiento de voz y lenguaje, la investigación forense, la vigilancia, el análisis de riesgos y la gestión del rendimiento.

La Misión proporcionó a la policía de Kosovo y a otros organismos de seguridad pública conocimientos periciales sobre evaluación de las necesidades de formación, elaboración de programas de estudio y mejora de los programas existentes de formación y de capacitación de instructores, a fin de que estuvieran en consonancia con las normas internacionales vigentes.

Con miras a mejorar el rendimiento de la Inspección de Policía de Kosovo, la Misión contribuyó al proceso de elaboración y aprobación de una nueva ley sobre esa institución. Los expertos de la misión centraron sus esfuerzos en que la nueva ley estuviera de acuerdo con las normativas europeas aplicables y en preservar la estructura de ese organismo tal y como fue establecido en 2006 por la OSCE.

La Misión, mediante actividades de supervisión y asesoramiento, continuó respaldando a la dirección del Centro de Formación y Desarrollo de la Seguridad Pública de Kosovo en su proceso de acreditación y certificación. Contribuyó a la labor del grupo de trabajo encargado de mejorar el marco jurídico de ese Centro y a reforzar su comunicación con otros organismos encargados de la seguridad pública.

Jefe de la Misión: **Embajador Werner Almhofer**

Presupuesto: € **23.546.600**

*[www.osce.org/kosovo](http://www.osce.org/kosovo)*

## Misión en Montenegro

*La Misión, de conformidad con su mandato, ayudó a Montenegro a reforzar la capacidad y la eficacia de sus instituciones, y a promover su programa de reformas. Entre otras cosas, respaldó la aplicación del nuevo Código de Procedimiento Penal, la segunda fase del Proyecto de supervisión de juicios y la nueva Estrategia para la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, así como el Código de Ética para funcionarios municipales. La Misión siguió respaldando firmemente la plena aplicación de la Ley de libre acceso a la información. Se establecieron asociaciones con el país anfitrión en iniciativas destinadas a mejorar la cooperación regional, a raíz de las cuales se organizaron conferencias sobre gestión de crisis, autogobernanza local y asuntos penales.*

### Actividades en la dimensión político-militar

**Programa de asuntos político-militares.** El Programa de Desmilitarización de Montenegro (MONDEM) –un proyecto conjunto del Gobierno, la OSCE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)– hizo posible la destrucción de casi 500 toneladas de municiones inestables en 2010. Basándose en los logros conseguidos por el Programa, la Misión firmó un Memorando de Entendimiento con el Ministerio del Interior y la Oficina del PNUD en el país, con objeto de ampliar las actividades destinadas a controlar y reducir el número de armas pequeñas y armas ligeras en posesión de los ciudadanos. A fin de contribuir a la rendición de cuentas y a una mayor participación ciudadana en la reforma de la defensa, la Misión siguió prestando asistencia al Ministerio de Defensa en la organización de reuniones informativas periódicas con los medios de informativos.

**Delincuencia organizada y lucha contra la corrupción.** La Misión prestó asistencia al Departamento de Delincuencia Organizada de la Dirección de Policía, organizando actividades de formación especializada sobre cibercrimen, blanqueo de dinero e investigaciones secretas, y un cursillo sobre tácticas policiales operativas. Asimismo, organizó un seminario sobre lucha contra la corrupción, de dos días de duración, para la policía de tráfico y el Departamento de Control Interno.

**Lucha contra la trata.** La Misión organizó una reunión regional sobre trata de seres humanos para coordinadores de los servicios policiales nacionales de los países de Europa Sudoriental, así como un curso sobre migración ilegal y trata para agentes de la policía criminal de Montenegro.

**Policía fronteriza.** La Misión facilitó el proceso de aplicación de los Acuerdos bilaterales de cooperación y los Protocolos sobre patrullas conjuntas e intercambio periódico de información, concertados por Montenegro con Bosnia y Herzegovina y Serbia. También organizó un curso de capacitación sobre procedimientos para la identificación de drogas en cruces fronterizos y sobre patrullas conjuntas, para policías fronterizos y agentes de aduanas.

**Policía orientada a la comunidad.** La Misión puso en práctica con éxito el Proyecto de policía orientada a la comunidad, para policías fronterizos, en tres lugares piloto y lo extendió a cuatro más, cubriendo así la totalidad de la frontera verde. Treinta policías fronterizos participaron en un curso de dos semanas de duración sobre policía orientada a la comunidad.

## **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

**Cuestiones medioambientales.** La Misión organizó actividades destinadas a reforzar las capacidades institucionales del Ministerio de Medio Ambiente y del Organismo de Protección del Medio Ambiente, incluidas campañas de concienciación pública, cursos prácticos para funcionarios nacionales y locales que se ocupan de cuestiones medioambientales, y debates públicos con organizaciones de la sociedad civil.

## **Actividades en la dimensión humana**

**Apoyo parlamentario.** El Proyecto de apoyo parlamentario proporcionó capacitación sobre aptitudes de gestión e investigación al Servicio Parlamentario. Se organizaron nueve actividades de divulgación parlamentaria para fortalecer los lazos con los ciudadanos y ofrecer a los parlamentarios información que les ayude en su labor legislativa y de supervisión.

**Buena gestión pública.** El Código de Ética para empleados municipales y funcionarios electos, redactado por la OSCE y el Consejo de Europa, fue adoptado y se puso en práctica en los 21 municipios. En el plano municipal, se fomentaron las buenas prácticas con la Unión de Municipios.

**Participación cívica.** La Misión, junto con organizaciones no gubernamentales locales e interesados del ámbito municipal, desarrolló un plan de acción para jóvenes en Bijelo Polje.

**Sociedad civil.** La Misión prestó apoyo a un grupo de trabajo encargado de perfeccionar y mejorar el marco legislativo para organizaciones de la sociedad civil, y presentó sus recomendaciones al Gobierno.

**Romaníes.** La Misión, en colaboración con activistas romaníes de la sociedad civil, organizó seminarios para mujeres romaníes sobre el acceso a la atención sanitaria. También ayudó a la Fundación de becas para romaníes a fomentar la inserción y la integración de ese colectivo.

**Equiparación de géneros.** La Misión y el Ministerio de Derechos Humanos y de las Minorías ayudaron a poner en práctica planes de acción en materia de género en el ámbito local, a fin de prestar asistencia a mujeres desempleadas en zonas rurales, y abogaron por una mayor participación política de las mujeres a nivel nacional.

**Soluciones duraderas para personas desplazadas.** La Misión, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, colaboró en una campaña informativa para ayudar a resolver la situación de la población desplazada.

**Reforma judicial.** La Misión respaldó la cooperación judicial en asuntos penales a nivel regional, ayudando a organizar la Primera Conferencia Regional de Presidentes de Tribunales Supremos y Fiscales. La conferencia tendrá lugar una vez al año, y se redactará un acuerdo regional de cooperación entre los Tribunales Supremos.

**Reforma del sistema de justicia penal.** La Misión ayudó a poner en práctica el nuevo Código de Procedimiento Penal y el Código Penal enmendado, preparando publicaciones e instrumentos de capacitación para profesionales del derecho y ofreciendo formación especializada. La segunda fase del Proyecto de supervisión de juicios ayudó a mejorar la administración de la justicia en lo concerniente al derecho a un juicio imparcial.

***Fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos.*** La Misión ayudó al Tribunal Constitucional a poner en consonancia sus prácticas en materia de recursos de amparo constitucional con la normativa internacional. En colaboración con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, brindó apoyo legislativo a la ley contra la discriminación y a la que concierne al Defensor del Pueblo, y ayudó a la institución del Defensor del Pueblo a que asumiera sus nuevos mandatos.

***Lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.*** La Misión ayudó a desarrollar la nueva Estrategia de lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada para el período 2010–2014, y su Plan de Acción para 2010–2012. Asimismo, impartió formación especializada a miembros de la judicatura sobre investigaciones financieras e integridad.

***Leyes relativas a los medios informativos.*** En colaboración con el Gobierno, la sociedad civil y expertos internacionales, la Misión inició un debate encaminado a mejorar y armonizar la legislación relativa al libre acceso a la información. Asimismo, siguió promoviendo la aplicación de la Ley de libre acceso a la información entre funcionarios y empleados públicos.

***Desarrollo de los medios informativos.*** La Misión contribuyó a la labor de mejorar la comunicación entre los medios informativos y las instituciones, ofreciendo cursos de formación de relaciones públicas, organizando debates y publicando guías sobre el nuevo Código de Procedimiento Penal. También colaboró en el proceso de transformación de la radiotelevisión estatal en un servicio público, mediante el asesoramiento profesional y el análisis de la programación. Se fomentó el periodismo de investigación a través de cursos de formación organizados para jóvenes periodistas.

Jefe de la Misión: **Embajador Sarunas Adomavicius**, desde el 1 de octubre, sucediendo al **Embajador Paraschiva Badescu**, cuyo mandato finalizó el 10 de septiembre  
Presupuesto: € **2.392.100**

[www.osce.org/montenegro](http://www.osce.org/montenegro)

## Misión en Serbia

*La Misión colaboró con las autoridades serbias y la sociedad civil para seguir desarrollando las instituciones democráticas del país, reforzar las políticas relacionadas con los derechos humanos y mejorar el Estado de derecho. Proporcionó asistencia pericial y financiera a las elecciones históricas de 19 Consejos de Minorías Nacionales. Gracias a los esfuerzos de la Misión y en colaboración con el país anfitrión, la comunidad de etnia albanesa de Serbia eligió por primera vez a su Consejo. En Bujanovac se ha establecido el primer gobierno multiétnico que cuenta con representantes serbios y de etnia albanesa. Se consiguió mejorar la seguridad y la estabilidad en Serbia sudoccidental gracias a la labor realizada por el Jefe de la Misión para fomentar el diálogo entre los líderes políticos locales, con objeto de crear un Consejo de Minoría Bosnia que funcione, integre y represente a todas las partes.*

### Actividades en la dimensión político-militar

**Reforma policial.** La Misión ofreció su asesoramiento y experiencia al Ministerio del Interior en la elaboración de su primer Plan Estratégico global para el período 2011–2014, que ayudará a la policía a mejorar su planificación y aumentar su rentabilidad. La Misión facilitó también asesoramiento al Ministerio a la hora de crear una estrategia y un plan de acción de comunicación, e impartió capacitación a mandos policiales en cada uno de los 27 distritos de policía sobre el tema de las relaciones públicas y la relación con los medios informativos.

**Educación policial.** La Misión brindó asistencia a funcionarios del Ministerio del Interior para que pudieran estructurar sus necesidades de capacitación especializada para el núcleo de su personal policial. Esa labor supuso un avance cualitativo en la planificación del Ministerio.

**Delincuencia organizada.** La Misión ofreció a Serbia su experiencia para elaborar el Plan de Acción para la lucha contra la delincuencia organizada. Asimismo, impartió capacitación a agentes de policía en el marco del Plan de Acción del Gobierno para la lucha contra la droga. Tras haber participado en la promulgación de la ley sobre bienes incautados procedentes de la delincuencia organizada, la Misión prestó un asesoramiento exhaustivo sobre su aplicación.

**Transparencia económica y lucha contra la corrupción.** Con objeto de poner fin a las lagunas jurídicas y de procedimiento en la financiación de la delincuencia organizada y el terrorismo, la Misión desplegó un equipo de asesores para que impartieran capacitación a agentes de policía y al personal judicial sobre cómo realizar investigaciones financieras.

**Reforma del ámbito de la seguridad.** La Misión facilitó asistencia al Ministerio de Defensa en la elaboración del Plan de Acción Nacional para la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, y ayudó al Ministerio a presentar dicho plan a la sociedad.

## **Actividades en la dimensión medioambiental**

***Participación pública en el desarrollo de políticas medioambientales.*** La Misión proporcionó asesoramiento al Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación Territorial en el desarrollo del Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Convención de Aarhus. Serbia inauguró su primer Centro Aarhus en Kragujevac con ayuda de la Misión. Además, la Misión organizó debates públicos acerca de la Convención de Aarhus en diversos lugares del país y ayudó a redactar el primer informe nacional sobre su aplicación.

## **Actividades en la dimensión humana**

***Minorías nacionales.*** La Misión prestó un gran apoyo en materia de recursos humanos y divulgación pública al Ministerio de Derechos Humanos y de las Minorías para organizar las primeras elecciones directas a los Consejos de las Minorías Nacionales de Serbia, el 6 de junio. Los Consejos otorgan poderes a las minorías en las esferas de la enseñanza, la cultura, el uso de lenguas minoritarias y los medios informativos. Más de 400.000 electores acudieron a las urnas para elegir a los consejos que representan a 19 minorías nacionales. La Misión animó a la comunidad albanesa a elegir por primera vez a su Consejo y apoyó la participación de las mujeres romaníes. También favoreció el diálogo entre las tres listas bosnias que participaron en las elecciones para que pudiera formarse un Consejo de la Minoría Nacional Bosnia.

***Retorno de refugiados e integración.*** En una conferencia regional dedicada a la búsqueda de soluciones duraderas para refugiados y personas internamente desplazadas, la Misión presentó una postura unificada de la comunidad internacional con respecto a temas clave. Los participantes estatales reanudaron el diálogo tras un paréntesis importante y convinieron en un calendario para resolver las cuestiones relacionadas con los refugiados en la esfera regional y llevar a cabo reuniones de seguimiento.

***Reforma judicial.*** La Misión prestó asistencia al Ministerio de Justicia para crear una hoja de ruta con el fin de establecer una Academia Judicial, un paso fundamental para el desarrollo profesional del sistema judicial serbio.

***Crímenes de guerra.*** La Misión supervisó 20 juicios por crímenes de guerra en 2010, incluidos seis casos nuevos. También empezó a supervisar juicios en los Tribunales de Apelación que se establecieron recientemente. Facilitó asistencia financiera y pericial a la Oficina del Fiscal para Crímenes de Guerra y al Consejo Nacional para la Cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) a fin de intensificar la campaña de información pública sobre los juicios nacionales por crímenes de guerra y la colaboración con el TPIY, dirigida especialmente a jóvenes y periodistas.

***Mejora de la situación de los romaníes.*** La Misión ayudó a Serbia a cumplir los compromisos contraídos en el marco de la Estrategia Nacional para mejorar la posición de los romaníes y del Decenio de la inserción de los romaníes. La Misión se encargó de capacitar a los miembros de la Red de mujeres romaníes y les ayudó a abogar por una mejor posición de las mujeres romaníes en el Consejo Nacional de las Minorías y en las comunidades romaníes.

**Reforma de la justicia penal.** La Misión actuó de socio principal del Ministerio de Justicia en la reforma de la justicia penal. Prestó asistencia al grupo de trabajo en la elaboración de revisiones importantes del Código de Procedimiento Penal, y al Ministerio en la organización de un debate público, de dos meses de duración, sobre el borrador que debería aprobarse a principios de 2011. La Misión desarrolló, en colaboración con el Ministerio de Justicia, una estrategia para reducir el hacinamiento en las cárceles, y siguió impartiendo capacitación a jueces y fiscales sobre penas alternativas. En 2010, el número de penas alternativas superó casi en un tercio a las sentencias de ese tipo dictadas en 2009.

**Instituciones de derechos humanos.** La Misión ayudó al Defensor del Pueblo a establecer una oficina en Serbia meridional para hacer así más accesible su labor a la minoría de etnia albanesa.

**Acceso a la justicia.** Cinco facultades de derecho en toda Serbia se hicieron cargo de la red que ofrece servicios de asistencia letrada gratuita, establecida con la ayuda de la Misión. La Misión ayudó a que se establecieran normas y procedimientos comunes para esos servicios. Además, asistió a la red en la publicación de un manual práctico sobre técnicas de interrogatorio, con especial atención a los interrogatorios de niños.

**Derechos humanos.** La Misión facilitó asistencia al Ministerio de Derechos Humanos y de las Minorías para elaborar un documento básico común, que constituye una parte esencial del informe que el país presenta a los organismos creados en virtud de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Después de que el Desfile del Orgullo fuera cancelado en 2009, la Misión proporcionó varios espacios para debates y asistencia pericial con miras a asistir al Ministerio de Derechos Humanos y de las Minorías en la elaboración de recomendaciones para equiparar la legislación sobre la libertad de reunión en Serbia a la normativa europea. Representantes del Ministerio del Interior, del poder judicial y de la sociedad civil participaron en los debates. En 2010, Belgrado celebró el Desfile del Orgullo, contando con el apoyo del Ministerio y con protección policial.

**Gestión pública democrática.** La Misión introdujo un sistema electrónico parlamentario para la gestión electrónica de documentos en la Asamblea Nacional de Serbia.

**Legislación sobre medios informativos.** En estrecha colaboración con la delegación de la Unión Europea, la Misión facilitó asistencia al Ministerio de Cultura en la elaboración de la estrategia nacional para los medios informativos, que tiene como objetivo llevar a cabo importantes reformas.

**Fomento de las aptitudes de los medios informativos.** La Misión impartió capacitación a más de 300 profesionales de los medios informativos en materia de divulgación de información sobre política, corrupción, judicatura y crímenes de guerra. Reforzó las capacidades de los periodistas que trabajan en televisión, cámaras y editores de fotografía en Serbia central y oriental para mejorar los programas de noticias y la sostenibilidad de los medios locales. Periodistas de Serbia meridional y sudoccidental hicieron visitas de estudio a Alemania y al TPIY.

***Libertad de los medios informativos.*** La Misión apoyó campañas destinadas a fomentar las libertades de los medios informativos durante el festival de música Exit y el Día Mundial del Derecho a Saber. La Misión ha condenado los actos de violencia perpetrados contra periodistas por parte de organizaciones nacionalistas radicales y “hooligans” del fútbol, y respaldó los esfuerzos del Gobierno a fin de llevar dichos casos ante la justicia.

Jefe de la Misión: **Embajador Dimitrios Kypreos**

Presupuesto: **€7.932.100**

*[www.osce.org/serbia](http://www.osce.org/serbia)*

## **Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto**

*La supervisión y el respaldo a la aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid, que puso fin a las hostilidades en 2001, siguieron siendo prioridades esenciales. La Misión colaboró estrechamente con los demás entes principales encargados de la seguridad: el Representante Especial de la Unión Europea, la Embajada de Estados Unidos y el Representante en Skopje de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, así como con los homólogos locales, en los procesos de reforma a largo plazo en sectores, como por ejemplo la judicatura, la profesionalización de la policía y la administración pública. La Misión se mostró muy activa a la hora de seguir alentando el fortalecimiento y la racionalización de los pilares esenciales del Acuerdo Marco, a saber: la educación, la descentralización, la representación equitativa, el uso de los idiomas y la no discriminación. Los esfuerzos por promover las recomendaciones del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales acerca de invertir la tendencia de introducir nuevas separaciones étnicas en la educación, dieron como resultado que el Gobierno adoptara una amplia estrategia para la educación integrada. En diciembre, el Consejo Permanente adoptó una Decisión (PC.DEC/977) relativa al cambio de nombre de la Misión en Skopje, efectiva al 1 de enero de 2011.*

### **Actividades en la dimensión político-militar**

**Vigilancia.** La Misión prosiguió sus actividades de vigilancia, especialmente en la parte noroccidental del país. Se prestó especial atención a la situación de la seguridad, así como a todas las cuestiones que atañían a las relaciones entre las comunidades y dentro de las mismas.

**Desarrollo policial.** La Misión siguió respaldando la creación de un servicio policial profesional, responsable y transparente, mediante una serie de actividades realizadas en colaboración con el Ministerio del Interior (Mdi), incluida la participación en un grupo de trabajo inter-organismos para propiciar la aplicación efectiva de la Ley de Asuntos Internos. A fin de facilitar la puesta en práctica del Programa del Mdi 2010 para la lucha contra la corrupción, la Misión organizó una conferencia regional sobre prevención y represión de la corrupción en la policía, para 50 representantes de las Dependencias de control interno. Los asesores policiales independientes de la Misión (colocadores) siguieron proporcionando asistencia a las estructuras policiales a nivel regional, mediante actividades específicas, como por ejemplo la creación de una red nacional de instructores policiales, el establecimiento de una estructura de instrucción policial descentralizada, y la capacitación especializada de más de 300 agentes de policía en materia de terrorismo y delincuencia organizada. La Misión se ocupó también de promover prácticas de servicios policiales comunitarios institucionalizadas, para seguir mejorando las relaciones entre las comunidades mediante cursos prácticos de fomento de capacidades, conferencias y visitas de estudio para directores del Ministerio del Interior y representantes de los gobiernos autónomos locales de nivel medio. Con objeto de calibrar la opinión pública acerca de los servicios policiales comunitarios, en 2010 se realizó un estudio sobre ese tema, en colaboración con el Mdi. Se consolidaron aún más los mecanismos de dichos servicios para promover la cooperación entre la policía y las comunidades locales (Consejos locales de prevención y Grupos asesores de ciudadanos).

## **Actividades en la dimensión humana**

**Sistema político.** La Misión siguió cooperando con otros principales encargados de la seguridad (la UE, la OTAN y los Estados Unidos) en el proceso de estabilización. En especial, apoyó y promovió el diálogo con el Gobierno sobre la revisión del Acuerdo Marco de Ohrid. Con el fin de progresar en la aplicación de dicho Acuerdo, la Misión mejoró su colaboración con la Secretaría del Gobierno pertinente y reforzó su compromiso de mejorar las relaciones entre comunidades mediante el establecimiento de una dependencia específica para las relaciones intercomunitarias (Dependencia de coordinación de programas). La Dependencia, en estrecha colaboración con la Secretaría para la aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid, alentó el fortalecimiento y la racionalización de los pilares esenciales en los que se basa el Acuerdo, a saber: la educación, la descentralización, la representación equitativa, el uso de los idiomas y la no discriminación. Los esfuerzos por promover las recomendaciones del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales acerca de invertir la tendencia de separar comunidades en la educación, dieron como resultado que el Gobierno adoptara una amplia estrategia para la educación integrada, el 5 de octubre.

**Administración pública.** En un intento de profesionalizar la administración pública, la Misión impartió capacitación a más de 400 consejeros municipales de 61 municipios, en materia de cuestiones legislativas, financiación de gobiernos autónomos locales y aptitudes de gestión. La Misión organizó su Conferencia anual sobre descentralización, a fin de evaluar los avances realizados en 2009–2010 y con miras a poder sacar conclusiones, a principios de 2011, sobre los progresos generales obtenidos en cinco años de esfuerzos en la transferencia de competencias del gobierno central a los gobiernos locales. Para seguir promoviendo la mejora de las relaciones interétnicas, la Misión respaldó a la Secretaría del Acuerdo Marco mediante una serie de actividades, como por ejemplo la capacitación de más de 350 nuevos funcionarios públicos, contratados en cumplimiento del principio de representación equitativa.

**Reforma electoral.** La Misión siguió prestando ayuda al país anfitrión en la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en los informes electorales de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH). También respaldó el fomento a largo plazo de las instituciones y las capacidades, impartiendo capacitación a los miembros de la Comisión Electoral Estatal sobre aptitudes de comunicación, presentación y creación de equipos, capacitación de instructores y planificación estratégica. Asimismo, prestó asistencia a cuatro Grupos de trabajo establecidos por el Gobierno para estudiar las inquietudes planteadas por la OIDDH/OSCE en relación con supuestos casos de intimidación, para supervisar las listas electorales y para respaldar la administración de las elecciones. Se prepararon y se debatieron públicamente enmiendas del código electoral.

**Reforma judicial.** La Misión siguió esforzándose por mejorar y reforzar la independencia de los jueces, facilitando el debate a nivel local y regional, así como entre la comunidad jurídica, el Gobierno y el público en general, acerca de los procesos de nombramiento, evaluación y destitución de jueces. Cuando se adoptó la nueva Ley de procedimiento penal, al final de 2010, y comenzó el período de *vacío legal* previo a la entrada en vigor de la ley, la Misión siguió facilitando asistencia técnica al Gobierno en materia de capacitación de instructores y preparación de material de capacitación para todos los abogados. La Misión supervisó el proceso legislativo y comunicó al

Gobierno sus comentarios cualitativos y sustantivos con respecto a la legislación judicial. También siguió supervisando todos los procedimientos relacionados con cuatro casos que el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia había transferido a la jurisdicción nacional, así como otros casos destacados. La Misión evaluó la puesta en práctica de las soluciones legales actuales, como por ejemplo la evaluación de la labor de los fiscales. También siguió apoyando la prestación de ayuda jurídica a la comunidad romaní, colaborando en actividades de asesoramiento letrado ambulantes, realizadas por una ONG local, la Asociación para la Protección de los Derechos Humanos de los Romaníes.

**Fomento de la capacidad y reforma legislativa.** La Misión siguió esforzándose por mejorar la redacción y la aplicación de leyes, y elaboró manuales y directrices específicos para el país, sobre transparencia y participación pública en la elaboración, la supervisión y la evaluación de leyes, elaboración de leyes secundarias y uso de poderes discrecionales. También siguió colaborando con las autoridades nacionales en su labor de lucha contra la trata, mediante la revisión de los Procedimientos operativos normales para atender a las víctimas de la trata de personas, la elaboración de un programa para niños abandonados y la preparación de directrices para los medios informativos sobre el modo de informar acerca de la lucha contra la trata. La Misión contribuyó a la elaboración y la promulgación de la amplia Ley de promoción y protección contra la discriminación (LPD), y respaldó el proceso de establecimiento de una comisión independiente de protección contra la discriminación. Asimismo, facilitó la elaboración de dos directrices (una sobre la aplicación de la LPD y otra sobre la labor del Órgano nacional de coordinación de la no discriminación) para su utilización por las instituciones nacionales y por el público en general. Además, preparó un *Comentario sobre el Código Penal* acerca de los delitos motivados por el odio, y apoyó la aplicación de la Ley de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. La Misión siguió promoviendo el papel que desempeña la Institución del Defensor del Pueblo en los medios informativos y llevó a cabo actividades para fomentar la capacidad de dicha Institución, centrando su interés en las nuevas competencias, como por ejemplo el Mecanismo nacional de prevención.

**Educación.** La Misión siguió supervisando la evolución del sector educativo mediante una serie de actividades encaminadas a promover la integración interétnica por medio del sistema educativo. También siguió trabajando para mejorar el sistema de capacitación previa a la incorporación de los profesores, con el fin de que estén mejor preparados para impartir enseñanza en una sociedad multiétnica. Con ayuda de la Misión, se elaboró, se debatió públicamente y se adoptó la primera estrategia municipal de cinco años de duración. La Misión publicó también un estudio en gran escala sobre la influencia del sistema educativo en las relaciones sociales interétnicas.

**Integración de los romaníes.** La Misión mantuvo un enfoque integrado en lo relativo a los romaníes. En estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales, financió la elaboración de un *Informe de situación sobre la aplicación del Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE*, en el que se evaluaba la integración de esas comunidades en el país anfitrión, e hizo una serie de recomendaciones sobre la forma de progresar en esa esfera.

Jefe de la Misión: **Embajador José Luis Herrero Ansola**  
Presupuesto: **8.360.700 euros**  
*[www.osce.org/skopje](http://www.osce.org/skopje)*

## Oficina en Zagreb

*La Oficina de la OSCE en Zagreb siguió trabajando y haciendo progresos en cuestiones residuales de sus dos esferas de trabajo pendientes: la responsabilidad por crímenes de guerra y la supervisión del Programa de Vivienda de Croacia. En 2010 se adoptaron y se aplicaron un gran número de medidas propuestas por la OSCE. Entre ellas, la aplicación ininterrumpida de los importantes planes de acción sobre responsabilidad por crímenes de guerra, incluida la casi completa revisión de las condenas en rebeldía del principio del decenio de 1990; la introducción de una base de datos sobre crímenes de guerra, como herramienta para hacer un seguimiento de los que han quedado sin enjuiciar; y una nueva opción que permite a las personas que han regresado comprar los apartamentos que les han sido asignados en las zonas urbanas y costeras.*

*La Oficina siguió respaldando y promoviendo el Programa de Vivienda de Croacia, mediante visitas de verificación periódicas sobre el terreno a las viviendas asignadas a los refugiados que reunían las condiciones exigidas. En 2010, esa parte del mandato recibió un impulso político importante que facilitó extraordinariamente la labor de la Oficina. Los firmes mensajes e iniciativas en favor de la reconciliación y la cooperación con los países vecinos, centrados especialmente en las víctimas de los crímenes de guerra, independientemente de su origen étnico, enviados por el recién elegido Presidente de la República, Ivo Josipovic, contribuyeron a mejorar la labor que estaba haciendo el Gobierno. Las relaciones entre Serbia y Croacia, y la cooperación en esa esfera mejoraron considerablemente durante el año, con las visitas de estado de los Presidentes de ambas naciones.*

*En ese clima positivo, el Gobierno de Croacia anunció, durante una reunión de la Plataforma celebrada el 29 de octubre en Vukovar, que aceptaría una nueva prórroga del plazo de presentación de solicitudes para el Programa de Vivienda. Esa medida entrará en vigor a principios de 2011, tras una campaña informativa realizada en Serbia.*

### Actividades en la dimensión humana

**Responsabilidad por crímenes de guerra.** La Oficina prosiguió la amplia supervisión de los procesos por crímenes de guerra, con más de 140 casos en 16 tribunales, que afectan a más de 600 personas. El compromiso de la OSCE con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) finalizó con una decisión de apelación, que se hizo pública en marzo de 2010, sobre el caso *Ademi-Norac* por crímenes de guerra cometidos durante la operación militar denominada Medak Pocket, de 1993. Desde entonces, la Oficina se ha ocupado principalmente de la fase de investigación previa de casos nacionales, en los que quedan gran cantidad de pruebas por procesar.

La Oficina mantuvo también sus contactos regulares con las autoridades judiciales pertinentes, desde Zagreb y desde el terreno, con el fin de hacer un seguimiento de la aplicación en curso de los planes de acción del Fiscal General y de la Dirección de Policía. Esos planes fueron diseñados por Croacia para abordar las cuestiones pendientes de la carpeta de crímenes de guerra: la revisión de las acusaciones carentes de pruebas, incluidas las sentencias en rebeldía y los crímenes de guerra que no han sido enjuiciados. Se ha reconocido que la revisión de las sentencias en rebeldía, iniciada el

pasado año, ha sido defectuosa, al haber pasado por alto casi el 20 por ciento de las sentencias de principios del decenio de 1990. Los resultados de la aplicación en curso han contribuido a mejorar el sistema de Croacia para la determinación de responsabilidades por crímenes de guerra y a mitigar los problemas observados por la Oficina en sus actividades de supervisión. En diciembre de 2010, la Oficina informó de que, a la hora de condenar a los autores de crímenes de guerra, la judicatura de Croacia actuaba con objetividad, imparcialidad y sin tener en cuenta el origen étnico.

Por último, Croacia siguió desempeñando un papel importante en la cooperación interestatal y en la cooperación entre los fiscales generales de la región, especialmente compartiendo pruebas con Serbia. Esa cooperación y la base de datos de crímenes de guerra recientemente establecida en Croacia deben seguir utilizándose como herramienta efectiva para reducir al mínimo los obstáculos con que se enfrenta la judicatura croata al no poder encontrar a los sospechosos.

***Fomento de la capacidad de organizaciones no gubernamentales (ONG).*** La Oficina siguió prestando asistencia a tres ONG croatas (Documenta, Comité Civil para los Derechos Humanos y Centro Osijek para la Paz) en el marco de sus actividades de apoyo y supervisión relacionadas con la responsabilidad por crímenes de guerra. Los supervisores de la Oficina siguieron transfiriendo conocimientos especializados y fomentando las aptitudes jurídicas y analíticas del personal de las ONG mediante debates conjuntos. Además, la Oficina, junto con la Oficina de Enlace del TPIY, la Delegación de la Unión Europea y las Embajadas con sede en Zagreb, participó en una Junta Rectora que preparó a directores de ONG para que llevaran a cabo actividades de divulgación, gestión y apoyo. La Oficina también informó y aportó pruebas sólidas acerca de la capacidad de las ONG nacionales para supervisar los procesos por crímenes de guerra en nombre de la comunidad internacional.

***Acceso a la vivienda.*** Croacia aprobó un nuevo Plan de actividades para la aplicación acelerada del Programa de Vivienda para antiguos titulares de derechos de tenencia en caso de ocupación (DTO). El nuevo plan facilitará el cumplimiento de los tres objetivos establecidos con la OSCE en 2006, con respecto a antiguos inquilinos de viviendas de protección social situadas en la antigua Yugoslavia, que desean regresar a Croacia. El plan establecía una comisión política formada por cuatro ministros, bajo la nueva presidencia del Viceprimer Ministro, y seis subcomisiones técnicas. La OSCE, la UE, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Embajada de Estados Unidos fueron invitados a participar en todas las sesiones. De particular importancia fue la nueva comisión para revisar todos los casos en que las solicitudes habían sido denegadas. En 2010, la Oficina participó activamente en la labor de esos órganos, contribuyendo así a la puesta en práctica del programa.

En 2010, se asignaron 1.427 viviendas a antiguos titulares de DTO, superando así el número de viviendas asignadas en 2008, que fue de 1.400. La mayoría de los pisos están en edificios de nueva construcción y de gran calidad. Paralelamente, a lo largo del año también se siguió tratando de lograr el objetivo de 2009, que afectaba a 2.070 antiguos titulares de DTO. Según el Gobierno, este último objetivo se cumplirá a mediados de 2011. En resumen, los programas para el bienio 2007–2009 proporcionarán vivienda a 5.000 antiguos titulares de DTO. Otros dos sucesos destacados fueron: la aprobación de la decisión sobre la venta de pisos que son propiedad del Estado, que permite a los titulares de DTO a los que se ha proporcionado vivienda en las zonas urbanas y

costeras, comprar sus viviendas a un precio muy inferior al del mercado; y el anuncio de la reapertura del período de presentación de solicitudes para el Programa de Vivienda, que comenzará en enero de 2011, tras una campaña informativa realizada en Serbia.

Para ayudar a supervisar el programa y a verificar esas cifras, la Oficina hizo visitas regulares a unas 700 viviendas situadas en la zona afectada por la guerra, en municipios remotos y en zonas urbanas, y evaluó su calidad. En esas visitas se comprobó también si los receptores de las viviendas eran titulares de DTO que habían regresado a Croacia.

Jefe de la Oficina: **Embajador Enrique Horcajada Schwartz**

Presupuesto: **1.613.500 euros**

*[www.osce.org/zagreb](http://www.osce.org/zagreb)*

## **Oficina de la OSCE en Minsk**

*La rehabilitación de las zonas afectadas por la catástrofe de Chernóbil siguió siendo una de las prioridades de la Oficina en lo que se refiere a la protección medioambiental y la cooperación económica, cuestión que también guarda relación con el fomento de la seguridad energética y el agroturismo ecológico. La Oficina asistió en el desarrollo de las relaciones entre instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales (ONG). También promovió activamente el uso de las dos lenguas oficiales, la concienciación en materia de género, las actividades policiales democráticas y la gestión de fronteras. Se continuó supervisando la evolución de cuestiones relacionadas con las tareas encomendadas a la Oficina. En cooperación con la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Oficina también se encargó de asuntos relacionados con los medios informativos, especialmente en lo que concierne a la regulación de Internet.*

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

***Fomento de la concienciación y del diálogo sobre seguridad energética.*** La Oficina, en cooperación con la Facultad de Relaciones Internacionales (Universidad Estatal de Belarús), organizó una conferencia sobre el tema “Retos energéticos para la seguridad transeuropea” en la que participaron cien estudiantes y miembros del personal docente, así como expertos nacionales e internacionales.

***Fomento del medio ambiente y la seguridad en un contexto regional.*** En cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Belarús, la Oficina organizó una conferencia sobre “el Convenio de Espoo sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo como marco para la cooperación regional”. Participaron en la misma expertos nacionales e internacionales y también asistieron más de 80 miembros de la facultad, entre estudiantes y profesorado.

La Oficina también brindó apoyo al Concurso regional para estudiantes sobre medio ambiente y seguridad, en colaboración con la Universidad Internacional de Medio Ambiente Shakarov, de la ciudad de Minsk.

***Rehabilitación de las zonas afectadas de Chernóbil.*** La Oficina se asoció con autoridades regionales y representantes de la sociedad civil local, respaldando proyectos para las regiones afectadas por la catástrofe de Chernóbil, cuyo objetivo era promocionar prácticas recomendadas para el desarrollo sostenible del comercio rural y mejorar la capacidad empresarial de la juventud en esas regiones.

***Fomento del desarrollo económico local en Belarús.*** En colaboración con la ONG Country Escape y con el respaldo del Ministerio de Turismo y el Ministerio de Recursos Naturales y Protección Medioambiental, la Oficina ayudó al establecimiento del Centro de Asesoramiento de Minsk para el Fomento del Turismo Rural Ecológico en Belarús. El Centro organizó un seminario para personas del país interesadas en el tema dedicado a la presentación de prácticas recomendadas en materia de turismo rural y normativa europea sobre concesión de etiquetas ecológicas. El Centro también ofrecerá a los propietarios de casas rurales un servicio de consultas a través de Internet.

***Fomento del diálogo sobre los valores en un entorno postcrisis económica.*** En cooperación con la Facultad de Filosofía y Sociología de la Universidad Estatal de Belarús, la Oficina organizó una serie de conferencias para estudiantes y personal docente sobre los valores y la comunicación en el período subsiguiente a la crisis económica mundial. También publicó un folleto en el que se recogía información sobre dichas conferencias junto con aportaciones realizadas por expertos nacionales e internacionales.

#### **Actividades en la dimensión humana**

***Foros de debate sobre las instituciones y la sociedad civil.*** En la primera mitad de 2010, la Oficina finalizó la primera fase de un proyecto titulado “Desarrollo de las relaciones entre las instituciones estatales y las organizaciones no gubernamentales”. Dicho proyecto comenzó con la elaboración de un estudio entre la sociedad civil para determinar su nivel de desarrollo en Belarús y su interacción con el Gobierno. En el marco del proyecto también se organizaron visitas de estudio a la República de Chipre y a Francia destinadas a que los expertos belarusos pudieran examinar el margo legislativo, los mecanismos y las prácticas de la cooperación entre el Estado y la sociedad civil de esos países. Las ONG que participaron en el proyecto aprovecharon los resultados de dichas visitas para redactar un proyecto de propuesta para una interacción futura con el Gobierno a través de plataformas temáticas nacionales. La propuesta se debatió en noviembre en el marco de una conferencia nacional.

***Servicio civil sustitutorio.*** La Oficina organizó un seminario sobre el servicio militar alternativo integrado dentro de un proyecto de asistencia técnica internacional que se lleva a cabo junto con el Centro Nacional de Investigación Legislativa y Jurídica de la República de Belarús. Expertos internacionales procedentes de Francia, Alemania, Moldova y Rusia compartieron prácticas recomendadas así como experiencias en sus respectivos países sobre la aplicación de legislación relativa al servicio civil sustitutorio. El Centro Nacional de Investigación Legislativa y Jurídica redactará en 2011 un proyecto de ley sobre el servicio civil sustitutorio. Esa legislación permitirá a los ciudadanos belarusos ejercer su derecho constitucional de elegir una alternativa al servicio militar.

***Dos lenguas oficiales.*** En colaboración con el Centro Nacional de Investigación Legislativa y Jurídica, la Oficina respaldó un proyecto titulado “Reforma legislativa y aspectos prácticos del uso de dos idiomas oficiales”. Representantes del Centro, del Ministerio de Educación y de otras instituciones gubernamentales, así como de la ONG Belarusian Language Society, participaron en visitas de estudio a Irlanda y Finlandia con objeto de informarse sobre políticas y marcos legislativos de apoyo al uso de dos lenguas oficiales. Los participantes en el proyecto pondrán en práctica los conocimientos adquiridos mediante la elaboración de un concepto global para el uso de las lenguas rusa y belarusa en Belarús.

***Viaje a Alemania para estudiar los procedimientos administrativos.*** En octubre se organizó un viaje de estudio a Coblenza (Alemania) para cuatro representantes de la Administración Presidencial, el Tribunal Constitucional belaruso y el Centro Nacional de Investigación Legislativa y Jurídica. Los participantes recibieron información acerca de la justicia administrativa y la responsabilidad civil en Alemania.

**Concienciación en cuestiones de género.** En cooperación con la ONG Women's Independent Democratic Movement y las autoridades locales, se celebró en Gomel (sureste de Belarús) una mesa redonda dedicada a la habilitación económica de la mujer. La Oficina también apoyó al Gobierno y las ONG para hacer frente a las cuestiones de género y fomentó la concienciación en materia de género mediante el copatrocinio de una campaña contra la violencia doméstica.

**Actividades policiales democráticas.** En colaboración con la Unidad de Estrategia Policial de la OSCE y el Centro Internacional de Capacitación y Gestión Civil de Crisis, perteneciente al Ministerio del Interior de Hungría, la Oficina llevó a cabo varios proyectos destinados a fomentar las actividades de policía comunitaria y las técnicas más modernas de formación policial, así como para abordar los aspectos psicológicos de la labor policial.

**Gestión fronteriza.** La Oficina organizó una serie de actividades en el marco de su proyecto dedicado al fortalecimiento de la Unidad de Apoyo Psicológico de los Servicios Fronterizos Belarúsos.

**Actividades relacionadas con los medios.** La Oficina colaboró el pasado octubre en la organización de una mesa redonda sobre regulación de Internet en Minsk, a la que asistió la Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación. Participaron en la misma funcionarios de diversas estructuras estatales, representantes del mundo de los medios informativos, tanto públicos como privados, y expertos locales e internacionales. Los debates se centraron en los aspectos legislativos de la regulación de Internet.

La OSCE ha mantenido su presencia en Minsk desde el año 1998. El mandato de la Oficina expiró el pasado 31 de diciembre de 2010 y no ha sido prorrogado.

Jefe de la Oficina: **Embajador Benedikt Haller**

Presupuesto: **1.164.600 euros**

[www.osce.org/belarus](http://www.osce.org/belarus)

## Misión en Moldova

*En 2010, la Misión de la OSCE en Moldova brindó su apoyo al fomento de la confianza entre Chisinau y Tiraspol. La Misión organizó cinco reuniones oficiosas en formato “5+2” (en las que participaron la República de Moldova y la región del Trans-Dniéster, más la Federación de Rusia, Ucrania, la OSCE, la Unión Europea y los Estados Unidos), tres cursos prácticos sobre fomento de la confianza y una Conferencia de Examen. La Misión apoyó iniciativas encaminadas a reformar el Estado de derecho, luchar contra la tortura y los malos tratos, fomentar la libertad de reunión y la libertad de los medios informativos. Fue un año repleto de citas electorales, entre las que cabe destacar un referéndum el 5 de septiembre y las elecciones parlamentarias anticipadas del 28 de noviembre, que afectaron tanto al proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster como a las iniciativas de reforma.*

### Actividades en la dimensión político-militar

**Negociaciones para el arreglo político del conflicto y el fomento de la confianza.** Las actividades de la misión se centraron en el fomento de la confianza entre ambas partes para propiciar unas negociaciones fructíferas en el formato “5+2”. La Misión organizó en 2010 cinco reuniones oficiosas en ese formato dedicadas principalmente a la libertad de circulación y a los mecanismos de garantías. A fin de facilitar los debates, la Misión colaboró con ambas partes en la redacción de un resumen sistemático de cuestiones relacionadas con la libertad de circulación así como una lista de los acuerdos alcanzados en el pasado.

La Misión organizó reuniones de los grupos de trabajo conjuntos sobre medidas de fomento de la confianza. Dirigió cursos prácticos sobre cooperación entre las fuerzas policiales y los organismos de socorro en caso de catástrofe, un seminario dedicado a las garantías (en cooperación con la Embajada Británica en Chisinau) y una Conferencia de Examen para evaluar los avances conseguidos por los grupos de trabajo durante 2010.

Los representantes políticos de Moldova y el Trans-Dniéster siguieron celebrando periódicamente sus reuniones bilaterales confidenciales iniciadas por la Misión en 2009. En el año 2010 comenzaron a organizarse también reuniones de trabajo entre el personal funcionario de ambas partes. Gracias a dichas reuniones y a la “diplomacia futbolística” entre el Primer Ministro de Moldova, Vlad Filat, y el líder del Trans-Dniéster, Igor Smirnov, se alcanzaron progresos en diversas cuestiones, entre las que destacan: la reanudación del tráfico ferroviario de pasajeros en la ruta Chisinau-Tiraspol-Odessa, la prórroga del mecanismo acordado en 2006 en virtud del cual se permitía a los agricultores de Moldova el acceso a los campos de su propiedad controlados por la parte del Trans-Dniéster, la finalización de un acuerdo de simplificación de la normativa sobre exportación por ferrocarril de bienes procedentes de la región del Trans-Dniéster, y el comienzo de las negociaciones de expertos sobre la reconexión de líneas de telecomunicaciones fijas entre ambas partes.

**Comisión Mixta de Control.** La Comisión Mixta de Control (CMC), creada para la supervisión del alto el fuego de 1992, siguió celebrando sus reuniones periódicas a lo largo de todo el año. Representantes de la Misión asistieron a todas las sesiones y presidieron un subgrupo para los puestos no dedicados al mantenimiento de la paz en la

Zona de Seguridad. La CMC continuó supervisando la situación sobre el terreno y facilitando orientación al Mando Militar Conjunto de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz (FCMP). El Mando Militar Conjunto prosiguió sus actividades de capacitación conjunta en cada uno de los tres contingentes de las FCMP, que se reanudaron en 2009 tras una interrupción de varios años.

### **Actividades en la dimensión humana**

***Elecciones y reformas electorales.*** La Misión colaboró estrechamente con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE en los preparativos del referéndum constitucional que tuvo lugar el 5 de septiembre y en las elecciones parlamentarias del 28 de noviembre, facilitó asistencia para la supervisión electoral interna, en los análisis nacionales y en los debates públicos sobre legislación electoral. Moldova lleva celebrando elecciones anticipadas desde que en 2009 el Parlamento no fue capaz de elegir un presidente. Mientras los parlamentarios siguen esforzándose por encontrar una vía de solución a esta situación de estancamiento, la Misión mantiene estrechos contactos con todas las partes con objeto de fomentar los principios y compromisos de la OSCE.

***Supervisión y fomento de los derechos humanos.*** Las actividades destinadas al fomento de los derechos humanos en ambas márgenes del río Dniéster/Nistru incluyeron la capacitación de representantes policiales en relación con la libertad de reunión y la capacitación de expertos forenses de ambas partes para la investigación de denuncias relacionadas con torturas. A lo largo del año, la Misión también atendió quejas individuales relacionadas con los derechos humanos.

***Asistencia jurídica pericial y fortalecimiento del Estado de derecho.*** La Misión colaboró estrechamente con el Parlamento en la reforma de la legislación contra la discriminación y organizó una conferencia sobre la reforma procesal penal junto con la Oficina del Fiscal General.

***Fomento de la libertad de los medios informativos.*** La Misión supervisó Internet y los medios de difusión audiovisual, incluidos el Consejo de Coordinación Audiovisual y la Junta Supervisora de las cadenas públicas. Brindó asistencia a los servicios de la radiotelevisión pública nacional proporcionándoles una supervisión independiente y asesoramiento pericial, también organizó mesas redondas para donantes de los medios y organizaciones no gubernamentales con el objetivo de conseguir una mejor coordinación en el desarrollo de los medios informativos y más libertad en las tareas informativas en Moldova. Por último, se organizó un seminario de capacitación destinado a periodistas que trabajan para medios informativos de Internet en cooperación con la Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación.

***Lucha contra el tráfico de seres humanos y fomento de la equiparación de géneros.*** La Misión desempeñó un papel precursor en la coordinación técnica de las organizaciones que se dedican a la lucha contra la trata de seres humanos en Moldova. Patrocinó la obra teatral *Casa M.* y la campaña *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*, con las que se consiguió concienciar a la ciudadanía acerca de la violencia doméstica. La Misión apoyó a los servicios de asesoramiento para víctimas de la violencia familiar y para los maltratadores, y organizó seminarios de capacitación

para policías, fiscales y jueces sobre lucha contra la violencia doméstica, investigación proactiva y técnicas para el interrogatorio de víctimas de la trata. Con miras a las elecciones parlamentarias, la Misión organizó una mesa redonda para representantes de los partidos políticos con objeto de promover el papel de la mujer en la política.

Jefe de la Misión: **Embajador Philip Remler**

Presupuesto: **2.083.900 euros**

*[www.osce.org/moldova](http://www.osce.org/moldova)*

## **Coordinador de Proyectos en Ucrania**

*El Coordinador de Proyectos en Ucrania trabajó junto con las autoridades del país con objeto de prestar asistencia a las iniciativas nacionales encaminadas al fomento de las instituciones, el fortalecimiento de los derechos humanos, la lucha contra la trata, la promoción del desarrollo económico y la educación medioambiental, así como la gestión de las amenazas medioambientales, incluida la eliminación de munición explosiva sin estallar de conflictos ocurridos en el pasado.*

### **Actividades en la dimensión político-militar**

***Ayuda a la adaptación social del personal militar licenciado.*** En cooperación con el Ministerio de Defensa, el Coordinador de Proyectos ofreció asistencia en cuestiones de empleo y reconversión profesional a 1.188 exmiembros de las fuerzas armadas y sus familiares, a raíz de lo cual el 76 por ciento de los mismos encontró empleo. Más de 700 oficiales militares de graduación superior recibieron formación en materia de derechos sociales y garantías del personal licenciado con motivo de la reestructuración militar.

***Eliminación de mélange.*** El Coordinador de Proyectos apoyó las iniciativas de la OSCE para asistir a Ucrania en la eliminación segura de sus existencias almacenadas de combustible tóxico para cohetes *Mélange*. Este proyecto, que actualmente se halla en su segunda fase, se ha convertido en el mayor proyecto con financiación voluntaria de la historia de la OSCE y cuenta con fondos donados por la República Checa, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Hungría, Noruega, Polonia, España, la Agencia Sueca de Desarrollo y Cooperación Internacional y los Estados Unidos de América.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

***Apoyo al desarrollo económico local.*** El Coordinador de Proyectos ayudó al gobierno local de la región de Dnipropetrovsk a desarrollar soluciones basadas en las TCI con objeto de elevar la calidad de los servicios administrativos y mejorar la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades.

***Eliminación de munición explosiva sin detonar.*** A fin de prestar asistencia al Ministerio de Emergencias en la remoción segura de munición explosiva sin detonar, el Coordinador de Proyectos puso a su disposición un equipo moderno de detección de metales y organizó cursos de formación para su uso.

***Fomento de la educación medioambiental y el desarrollo sostenible.*** El Coordinador de Proyectos introdujo en las escuelas de secundaria el llamado “Green Pack”, material didáctico multimedia cuyo contenido fue adaptado para Ucrania. Se espera que en 2011 más del 50 por ciento de las escuelas hagan uso de esa herramienta, que fomenta el desarrollo sostenible y anima a la población joven a concienciarse sobre el medio ambiente.

El Coordinador de Proyectos fomentó también el uso de la energía renovable e introdujo prácticas para el ahorro de energía en la región de Poltava.

***Fomento de la protección medioambiental.*** El Coordinador de Proyectos siguió apoyando las actividades de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas

y Medioambientales de la OSCE relacionadas con la gestión conjunta moldovo-ucraniana de la cuenca del río Nistru/Dniéster. También publicó tarjetas de vigilancia de residuos “Waste(s) Watch”, unas guías de consulta rápida sobre desechos peligrosos, para que fueran utilizadas por las autoridades de gestión fronteriza de Belarús, Moldova y Ucrania que se dedican a la detección y prevención del tráfico transfronterizo de residuos.

### **Actividades en la dimensión humana**

***Apoyo a la lucha contra la trata.*** El Coordinador de Proyectos colaboró en la redacción de un nuevo Programa estatal para la lucha contra la trata de seres humanos 2011–2015. También capacitó a 200 representantes de los servicios sociales, de centros educativos y sanitarios y de las fuerzas policiales en la introducción de un Mecanismo Nacional de Derivación. Con objeto de mejorar las capacidades en la identificación y derivación de supervivientes de la trata, el Coordinador de Proyectos facilitó formación en esa materia a 1.100 agentes de policía, proveedores de servicios sociales y facultativos. También se realizó una visita a Alemania por parte de miembros de la policía para adquirir experiencia en materia de prevención y enjuiciamiento de los casos de trata antes de acontecimientos deportivos importantes y durante los mismos. Además, se distribuyeron diversas publicaciones relativas a la lucha contra la trata.

***Lucha contra la violencia doméstica.*** El Coordinador de Proyectos capacitó a más de 350 profesionales procedentes de los servicios sociales y de oficinas regionales para la familia y la juventud, así como a agentes de policía, en la puesta en práctica de un programa de rehabilitación destinado a victimarios de la violencia doméstica.

***Reforma administrativa.*** El Coordinador de Proyectos ayudó a mejorar las relaciones Estado-ciudadanía centrándose en la concienciación y capacitación de funcionarios y sociedad civil ucranianos a fin de que puedan interactuar de una manera eficaz. Se ofreció formación a más de 200 funcionarios del Ministerio de Justicia y a más de 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil. También se capacitó a más de 200 jueces de tribunales administrativos con el objetivo de mejorar la calidad y la uniformidad de los fallos judiciales y velar por la protección de los derechos humanos.

***Educación jurídica.*** El Coordinador de Proyectos continuó apoyando las mejoras en el ámbito de la educación jurídica en Ucrania, velando por que ésta fuera compatible con los requisitos internacionales vigentes en el ámbito de la educación superior, particularmente en lo que respecta a la adhesión y protección de los derechos humanos.

***Apoyo legislativo y judicial.*** En cooperación con el Parlamento ucraniano, el Coordinador de Proyectos examinó y presentó sus recomendaciones acerca de 64 proyectos de ley y fomentó la capacitación de legisladores y jueces con miras a adaptar la legislación del país a la normativa internacional y los compromisos de la OSCE.

***Supervisión de detenciones.*** El Coordinador de Proyectos siguió respaldando el desarrollo de Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP) de la tortura y los malos tratos. En 2010, los esfuerzos se centraron en la puesta en marcha de operativos enmarcados en los MNP en centros tutelares de menores, y en el apoyo a la implantación de los MNP en el sistema penitenciario del país.

***Justicia constitucional.*** El Coordinador de Proyectos organizó una serie de actividades para concienciar a la población sobre el recurso de amparo constitucional directo, que será introducido en Ucrania próximamente, y apoyó iniciativas en Internet para mejorar la transparencia del Tribunal Constitucional.

***Lucha contra la corrupción.*** A instancias del Gobierno ucraniano, el Coordinador de Proyectos colaboró en la aplicación de la reforma anticorrupción de 2009, ofreciendo capacitación a 100 jueces y funcionarios públicos, desarrollando una metodología nacional para identificación de la corrupción en las instituciones estatales y recomendando mejoras en los marcos jurídico y policial.

***Fortalecimiento de las prácticas democráticas.*** En el marco de un proyecto a largo plazo financiado por múltiples donantes, como la Unión Europea, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), la Agencia Sueca de Desarrollo y Cooperación Internacional, Irish Aid y el Fondo del Programa Estratégico de la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth británica, el Coordinador de Proyectos se dedicó al fortalecimiento de los procesos electorales, concretamente, colaborando en la creación de un Censo Electoral Estatal, asistiendo en la redacción de un Código Electoral unificado y ofreciendo capacitación para funcionarios electorales. Se impartió capacitación a más de 80.000 funcionarios electorales para las elecciones presidenciales que se celebraron en enero de 2010. También se creó un aula itinerante para la capacitación del personal perteneciente a los órganos que mantienen el censo electoral estatal.

El Coordinador de Proyectos contribuyó al establecimiento de una base de referencia sobre el marco jurídico, estructural e institucional vigente, en relación con el mantenimiento y la financiación de organizaciones de la sociedad civil en Ucrania, identificando modelos factibles en esa esfera y ofreciendo recomendaciones concretas.

Coordinador de Proyectos: **Embajador Lubomir Kopaj**

Presupuesto: **2.752.300 euros**

[www.osce.org/ukraine](http://www.osce.org/ukraine)

## Oficina en Bakú

*La Oficina en Bakú ayudó al cumplimiento de los compromisos electorales asumidos por Azerbaiyán durante las elecciones parlamentarias de noviembre y colaboró en la aplicación del Código Electoral. La Oficina también prestó asistencia en ámbitos como la seguridad y la reforma judicial, y fomentó las libertades fundamentales, la buena gestión pública, la lucha contra la corrupción, la concienciación medioambiental, el desarrollo económico regional, la lucha contra la trata y la equiparación de géneros.*

### Actividades en la dimensión político-militar

**Programa de asistencia policial.** La Oficina introdujo nuevos elementos en el programa de fuerzas policiales comunitarias, entre las que se incluyeron las escuelas, la seguridad diferenciada según el género y el respaldo al establecimiento de grupos asesores comunitarios con mandato presidencial, actualmente en curso. La República Autónoma de Najicheván también fue incluida en el programa de 2010. En mayo, la Oficina organizó el primer curso práctico internacional sobre fuerzas policiales comunitarias, en el que participaron más de 50 funcionarios de Bakú. Asimismo, la Oficina ofreció una serie de cursos prácticos sobre la policía y los medios informativos, colaboró en los cursos de capacitación de la Academia de Policía e impartió formación a agentes de policía de Najicheván y de la ciudad de Ganja sobre la gestión de las reuniones públicas.

**Programas de lucha contra la trata.** Las actividades de la Oficina a ese respecto incluyeron cursos prácticos regionales, un amplio apoyo a las organizaciones no gubernamentales del país, cooperación y apoyo a los organismos gubernamentales, así como una cooperación y coordinación a todos los niveles con otras organizaciones internacionales que se ocupan de la lucha contra la trata de seres humanos.

**Actividades de lucha contra el terrorismo.** La Oficina apoyó al Gobierno en el establecimiento de un Centro Nacional de Datos sobre Artefactos Explosivos, asesorándolo también en su consiguiente participación en el Grupo de Trabajo del Centro Internacional de Datos sobre Artefactos Explosivos. El apoyo prestado incluyó también una interrelación específica y detallada con muchos organismos de ese tipo pertenecientes a otros Estados participantes. La Oficina organizó también la primera Conferencia Nacional sobre un Enfoque Global de la Ciberseguridad, a la que asistieron expertos internacionales de un buen número de Estados participantes de la OSCE.

### Actividades en la dimensión económica y medioambiental

**Buena gestión pública y lucha contra la corrupción.** La Oficina comenzó a cooperar con el Servicio de Supervisión Financiera, dependiente del Banco Central de Azerbaiyán, y llevó a cabo varios cursos de capacitación sobre lucha contra el blanqueo de dinero y financiación del terrorismo. La Oficina también cofinanció la participación de representantes de la sociedad civil azerí en una reunión sobre lucha contra la corrupción celebrada en Tiflis.

**Capacidad empresarial.** La Oficina concluyó su programa de capacitación de cuatro años de duración titulado “Empieza y mejora tu negocio”, que contó con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo. Inauguró dos Centros de Asesoramiento Jurídico (en Bakú y Sheki) dedicados al asesoramiento jurídico y gratuito para

propietarios de pequeñas y medianas empresas. La Oficina también ofreció seminarios de capacitación para estudiantes en relación con la *Guía de mejores prácticas de la OSCE destinadas a conseguir un clima favorable para los negocios y la inversión*, así como cursos de formación sobre la nueva normativa contable en Ganja y Guba.

***Concienciación y participación medioambiental.*** La Oficina puso en marcha siete nuevos proyectos junto con organizaciones no gubernamentales, enmarcados dentro del programa Acción Cívica para la Seguridad y el Medio Ambiente, que tiene como objetivo la concienciación sobre los retos para el medio ambiente y la seguridad. Los proyectos se centraron en temas como la gestión de residuos sólidos, los riesgos de los deslizamientos de tierras, los residuos peligrosos, el cambio climático y la minería. La selección de proyectos corrió a cargo de la Oficina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la empresa Statoil.

***Diálogo sobre política energética.*** La Oficina siguió trabajando en su proyecto de concienciación de los encargados de elaborar políticas sobre energía renovable en Azerbaiyán y organizó dos visitas de estudio a España y Alemania para ocho representantes de los ministerios y agencias públicas pertinentes. También cooperó con el Ministerio de Situaciones de Emergencia efectuando una evaluación sobre el marco jurídico relativo a la prevención y respuesta ante los vertidos de petróleo.

## **Actividades en la dimensión humana**

### **Estado de Derecho**

***Supervisión judicial.*** La Oficina publicó su *Informe sobre supervisión judicial* de 2009, en el que se hacía un seguimiento de los procedimientos judiciales, tanto civiles como penales, llevados a cabo en el país. La Oficina emprendió un debate con carácter periódico acerca de los resultados y recomendaciones contenidos en ese informe con el Ministerio de Justicia, el Consejo Jurídico y Judicial y con la Judicatura, y prosiguió en 2010 su labor de supervisión de los procesos judiciales.

***Supervisión del régimen de detenciones.*** La Oficina siguió supervisando las condiciones reinantes en los centros de detención nacionales de todo tipo. En cooperación con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE y el Parlamento, también brindó su apoyo a la Oficina del Defensor del Pueblo para fortalecer su papel como Mecanismo Nacional de Prevención en Azerbaiyán.

***Asistencia legislativa.*** La Oficina continuó apoyando la redacción de una nueva legislación sobre derechos de los sospechosos y acusados, y sobre justicia de menores. Además, llevó a cabo también una evaluación sobre los requisitos de los que carecía el marco jurídico que regula los derechos de propiedad, como parte de las iniciativas encaminadas a racionalizar dicha legislación.

***Asistencia jurídica gratuita.*** Con objeto de paliar la falta de recursos jurídicos en la región, la Oficina mantuvo operativos cuatro centros de asesoramiento jurídico en todo el país. Dichos centros también ofrecen cursos de capacitación para profesionales de la justicia y brindan información sobre el Estado de derecho.

**Actividades de capacitación.** En colaboración con el Consejo Jurídico y Judicial, la Oficina del Fiscal General y el Colegio de Abogados, la Oficina organizó actividades de capacitación para jueces, abogados y fiscales en todo el país, incluida la República Autónoma de Najicheván.

**Asesoramiento individualizado sobre derechos humanos.** La Oficina brindó asistencia a ciudadanos que buscaban asesoramiento sobre recursos jurídicos en casos de violación de sus derechos humanos.

### **Democratización**

**Asistencia electoral.** La Oficina convocó tres mesas redondas de alto nivel sobre libertad de reunión, administración electoral y el papel de los medios, en las que participaron representantes del partido en el poder, de la oposición y del Gobierno. La Oficina también ofreció numerosos seminarios educativos para votantes y cursos para observadores nacionales a lo largo y ancho del país con objeto de potenciar la participación cívica, y también brindó asistencia jurídica a los candidatos.

**Libertad de los medios y desarrollo de los medios informativos.** En asociación con el Consejo de Prensa de Azerbaiyán, la Oficina apoyó un examen pericial del Código Deontológico de la prensa, que finalmente fue adoptado. También prosiguió su labor en el ámbito de las iniciativas legislativas destinadas a despenalizar la difamación; organizó cursos de capacitación sobre acceso a la información para funcionarios de prensa gubernamentales y representantes de los medios informativos; y realizó una evaluación de los planes de estudios nacionales para la carrera de periodismo. La Oficina brindó asimismo capacitación a los canales de televisión regionales para la realización de programas de debate e informativos, así como cursos de formación para la juventud de la región sobre el uso de las redes sociales como medios de promoción.

**Equiparación de géneros.** Como consecuencia de las actividades de promoción emprendidas en el año anterior, el Parlamento aprobó en junio la Ley de prevención de la violencia doméstica. La Oficina continuó fomentando la plena aplicación de esa nueva ley. También ayudó en las actividades de capacitación de la mujer para el liderazgo, que se centraron en la preparación de las mismas para que pudieran participar como candidatas y observadoras en los comicios.

**Asistencia parlamentaria.** La Oficina hizo posible un intercambio internacional de experiencias para el personal informático del Parlamento en relación con la ampliación de su sitio web, con miras a que también pudiera incluir una base de datos legislativos completa. El acceso en línea tanto a la legislación vigente como a la que se está debatiendo conllevará un aumento espectacular de la participación ciudadana en el proceso legislativo.

Jefe de la Oficina: **Embajador Bilge Cankorel**

Presupuesto: **2.789.900 euros**

[www.osce.org/baku](http://www.osce.org/baku)

## **Oficina en Ereván**

*En 2010, la Oficina celebró su décimo aniversario y prosiguió su estrecha colaboración con el Gobierno de Armenia, llevando a cabo un gran número de actividades en las tres dimensiones. La Oficina continuó brindando apoyo a la reforma policial y a la aplicación de prácticas relacionadas con la buena gestión pública. Siguió promoviendo la Convención de Aarhus y asistiendo al Gobierno mediante iniciativas para la reforma económica. La Oficina también se dedicó a fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales en sus esfuerzos por combatir la trata de seres humanos y continuó fomentando los derechos humanos por todo el país.*

### **Actividades en la dimensión político-militar**

**Apoyo a la reforma policial.** Con el objetivo de apoyar la estrategia de reforma iniciada por el Gobierno, la Oficina siguió fomentando su modelo policial de proximidad ciudadana. También diseñó un nuevo programa de capacitación policial básica de seis meses de duración y desarrolló el plan de estudios para un grado universitario homologado.

**Supervisión democrática de las fuerzas armadas.** En colaboración con sus asociados, la Oficina organizó una serie de mesas redondas para debatir un nuevo Código disciplinario de las fuerzas armadas. El borrador resultante fue enviado a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos para su evaluación. La Oficina en Ereván también presentó una publicación especial dedicada al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad.

**Ciberseguridad.** La Oficina organizó una conferencia con expertos de las fuerzas de seguridad locales e internacionales para debatir las tendencias mundiales y evaluar el estado de riesgo actual de Armenia, así como las capacidades de que se dispone para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre la ciberseguridad.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

**Mejora de la competencia económica.** La Oficina asistió a la Comisión gubernamental para la protección de la competencia económica proporcionándole un sistema de indicadores para medir el éxito alcanzado mediante las políticas gubernamentales de protección de la competitividad. Con ello, se pretende fomentar en el país el desarrollo de unas reglas de juego justas para el mundo de los negocios.

**Lucha contra la corrupción.** La Oficina colaboró con estudiantes universitarios en el análisis de los riesgos de corrupción en escuelas, universidades y fuerzas policiales, y facilitó recomendaciones para atajarlos; también supervisó la labor de las notarías; se ocupó de la corrupción en los registros de vehículos de motor; y asistió en la preparación de un módulo de capacitación para funcionarios públicos en materia de integridad y comportamiento ético. Asimismo, colaboró en la producción de un documental sobre enjuiciamiento de miembros de la policía acusados de corrupción, que fue emitido por la televisión pública.

***Apoyo a la Convención de Aarhus.*** La Oficina facilitó asistencia financiera y capacitación de personal con la finalidad de aumentar de 13 a 15 el número de Centros Aarhus en el país. En cooperación con los órganos locales de autogobierno, los Centros brindaron un amplio apoyo para afrontar los retos medioambientales tanto a organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente como a la población local.

***Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad (ENVSEC).*** La Oficina apoyó a las autoridades nacionales encargadas de la ENVSEC, también mediante un proyecto de neutralización de una instalación de almacenamiento subterráneo de DDT. En el marco del proyecto Acciones cívicas para la seguridad medioambiental (CASE), se concedieron 15 ayudas económicas de poca cuantía a ONG para tareas de concienciación pública, investigación de amenazas y fomento de la normativa medioambiental en el comercio.

***Fomento de la capacidad en los organismos estatales.*** La Oficina organizó un intercambio de experiencias con el Parlamento esloveno para siete miembros del personal de la Asamblea Nacional. También impartió tres cursos de una semana sobre gestión municipal para funcionarios de ayuntamientos. En total, se capacitó a 50 funcionarios en cuestiones de urbanismo, desarrollo económico y gestión financiera.

#### **Actividades en la dimensión humana**

***Supervisión de centros de detención.*** Los Grupos de Supervisión penitenciaria y de detención policial recibieron el apoyo de la Oficina en las actividades que llevaron a cabo. El primero de ellos organizó una ronda de debates sobre formas de reducir la población carcelaria que tuvo como resultado una petición de amnistía por parte de la sociedad civil. La Oficina publicó asimismo un folleto y directrices sobre derechos de las personas detenidas y presentó un informe sobre el arresto militar, dirigido al público en general.

***Apoyo a la institución del Defensor del Pueblo.*** La Oficina colaboró en la publicación de los Informes Anuales del Defensor del Pueblo y del Mecanismo Nacional de Prevención (MNP) de la tortura. Organizó dos visitas de estudio, una para el Defensor del Pueblo a Dinamarca y otra para dos expertos del MNP a Eslovenia. La Oficina en Ereván colaboró con la Oficina del Defensor del Pueblo en la organización de un concierto contra la discriminación para el Día Internacional de los Derechos Humanos.

La Oficina ayudó a fomentar la capacidad de la institución del Defensor del Pueblo en cuanto a la defensa eficaz de los derechos de las minorías nacionales, ofreciendo respaldo financiero y conceptual a una evaluación sobre la política estatal a ese respecto por parte del Defensor del Pueblo. La Oficina encargó a una ONG un informe sobre la tolerancia política que también fue publicado.

***Apoyo a las reformas de la justicia penal.*** Junto con la OIDDH, la Oficina organizó tres seminarios para debatir tanto las recomendaciones de un informe de la OIDDH sobre supervisión de procesos judiciales, como el concepto para un proyecto de Código Procesal Penal. Un experto internacional llevó a cabo una evaluación acerca de la recogida de datos sobre actos delictivos por parte del Ministerio Fiscal. La Oficina publicó una serie de comentarios en relación con las decisiones del Tribunal de

Casación y encargó al Tribunal Europeo de Derechos Humanos una investigación sobre la jurisprudencia en Armenia. Se evaluaron los procedimientos actuales relacionados con la protección de testigos sometidos a supervisión y análisis jurídico.

***Protección de los derechos de los niños y justicia de menores.*** La Oficina y el Tribunal de Casación iniciaron un proyecto de supervisión de procesos judiciales de menores. La Oficina también apoyó actividades sociales y educativas para la reinserción de delinquentes menores de edad, así como un reportaje destinado a resaltar la función de la Fiscalía en los casos de justicia de menores.

***Cuestiones de género.*** La Oficina siguió brindando apoyo a tres centros de atención a la mujer en la región de Syunik y copatrocinó el segundo concurso anual de cobertura de noticias sobre cuestiones de género por parte de los medios informativos. La Oficina también copresidió el recientemente establecido Grupo Temático para cuestiones de Género.

***Libertad de los medios.*** En cooperación con la Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Oficina facilitó exámenes jurídicos acerca de la legislación sobre radiotelevisión, actualmente en proyecto. También organizó debates públicos en los que participaron expertos internacionales a fin de prestar asistencia a Armenia en su transición a la radiotelevisión digital. La Oficina envió información al mecanismo de autorregulación de los medios informativos sobre prácticas recomendadas que se aplican en los consejos audiovisuales acreditados de Europa. También asistió en la introducción en el plan de estudios universitarios de un nuevo curso sobre medios informativos.

***Reforma electoral.*** Junto con expertos de la OIDDH, la Oficina participó en un seminario sobre administración electoral. También organizó un simposio internacional para debatir el nuevo proyecto de Código Electoral.

***Juventud.*** La Oficina colaboró en un estudio llevado a cabo por estudiantes acerca de la percepción de la corrupción en las universidades armenias. También organizó cursos de capacitación para la evaluación de las necesidades comunitarias, el voluntariado y el desarrollo de estrategias para empleados y voluntarios de centros regionales para la juventud.

***Gestión de la migración y lucha contra la trata.*** La Oficina, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, colaboró con el Servicio Estatal de Migración en la elaboración de un Concepto sobre Migración.

La Dependencia de Recursos y Apoyo a la Lucha contra la Trata, que cuenta con el respaldo de la OSCE, siguió ofreciendo capacitación al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con objeto de fortalecer su capacidad a la hora de poner en práctica el mecanismo nacional de derivación para víctimas de la trata de seres humanos.

***Conferencias sobre el Modelo OSCE.*** La Oficina organizó cinco conferencias sobre el Modelo OSCE en diferentes lugares del territorio de Armenia. Alrededor de 200 jóvenes tuvieron la oportunidad de poner a prueba su capacidad de negociación, resolución de problemas y comunicación, mientras resolvían casos hipotéticos de trata

de seres humanos y migración, libertad de los medios informativos, gestión de residuos químicos, equiparación de géneros e inestabilidad política.

Jefe de la Oficina: **Embajador Sergey Kapinos**

Presupuesto: **2.788.900 de euros**

*[www.osce.org/yerevan](http://www.osce.org/yerevan)*

## Centro en Ashgabad

*El Centro continuó apoyando a Turkmenistán en sus esfuerzos por lograr el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en las tres dimensiones. Las actividades se centraron en áreas tales como el apoyo a la reforma judicial y al desarrollo de los medios informativos, el fortalecimiento de la seguridad y la gestión de fronteras, el apoyo en materia electoral, el fomento de las normas relativas a los derechos humanos, la facilitación del desarrollo de conexiones del transporte y la promoción del uso razonable de los recursos hídricos y de la tierra.*

### **Dimensión político-militar**

**Formación policial.** El Centro facilitó el intercambio de información y mejores prácticas en materia de formación policial y desarrollo de planes de estudios, organizando una visita de estudio a Lituania y una mesa redonda para funcionarios del Ministerio del Interior y de la Academia de Policía de Turkmenistán.

**Apoyo al sector de los medios informativos.** El Centro siguió colaborando con el departamento de periodismo internacional adscrito al Instituto de Relaciones Internacionales, proporcionando un curso avanzado de capacitación para estudiantes que habían asistido al primer curso en 2009. También se organizó un curso aplicado de formación en el empleo para redactores y miembros del personal técnico de los programas informativos de la televisión pública. Además, el Centro colaboró en un seminario sobre regulación de los medios informativos, en cooperación con la Embajada del Reino Unido en Turkmenistán.

**Fortalecimiento de la seguridad y la gestión fronterizas.** Con la finalidad de mejorar la seguridad de los documentos de viaje, el Centro organizó cursos de capacitación para agentes de policía en Ashgabad, Mary y Turkmenabat, y colaboró en el establecimiento de una base de datos electrónica sobre pasaportes en uno de los departamentos del Servicio Estatal de Migración y en dos aeropuertos internacionales de Turkmenistán. También envió dos guías con información detallada sobre documentos de viaje internacionales al Servicio Estatal de Migración.

**Fomento de la seguridad en el almacenamiento de armas y munición.** En colaboración con la Agencia de Reducción de Amenazas para la Defensa de los Estados Unidos, el Centro organizó un curso de capacitación para 30 oficiales de graduación intermedia del Ministerio de Defensa, con objeto de concienciarlos acerca de las normas internacionales y mejores prácticas sobre almacenamiento seguro y con garantías de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras, y de munición convencional.

**Lucha contra el tráfico de drogas.** A fin de fortalecer la capacidad de los servicios fronterizos y luchar contra el tráfico de drogas, el Centro organizó cursos de capacitación para funcionarios de aduanas en Ashgabad y Dahoguz, que se centraron en el estudio de las técnicas de detención y protección de pruebas. Con objeto de facilitar la cooperación transfronteriza, el Centro invitó al curso de Dashoguz a dos funcionarios de aduanas uzbekos.

El Centro organizó una serie de conferencias sobre política y asuntos internacionales a las que asistieron oradores de renombre e invitó a las mismas al expresidente de Albania, Rexhep Meidani, y al Embajador Markku Reimaa, antiguo Jefe de la Delegación Especial de Finlandia ante la CSCE en Viena. En conmemoración del aniversario del Acta Final de Helsinki, el Centro publicó una versión traducida al turkmeno del libro *Helsinki Catch*, en el que Reimaa describe la historia de la CSCE.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

***Fomento del desarrollo ferroviario y de la red de transportes por carretera.*** En colaboración con la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), el Centro organizó un curso práctico interregional sobre conexiones euroasiáticas de transporte (EATL) en la ciudad portuaria de Turkmenbashi.

***Apoyo al sector agrícola.*** El Centro en Ashgabad colaboró en la creación del Centro de Asesoramiento sobre Diversificación de Cultivos y Sistemas de Riego (CIDAC), ubicado en los locales de la escuela de agricultura de la Universidad Agrícola turkmena (Turkmenabat). El CIDAC funciona como una base de recursos para consulta y formación destinada a agricultores locales, estudiantes y docentes. Con objeto de fomentar una gestión racional de la tierra, el Centro puso en marcha un proyecto de protección contra avalanchas de lodo y de recultivo de campos degradados en varias localidades de montaña de la región de Ahal. El proyecto incluía la construcción de un dique de protección en un lecho de lodo situado en la población de Garaul y dos actividades de capacitación medioambiental para jóvenes.

***Fortalecimiento de los instrumentos y prácticas anticorrupción.*** En cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Centro organizó un curso práctico nacional sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y prestó asistencia para la traducción al turkmeno y la publicación de la *Guía técnica para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*.

***Apoyo a la habilitación económica de la mujer en el medio rural.*** El tema central de un proyecto dedicado a las mujeres en el medio rural, lanzado por el Centro en la provincia de Mary, fue la generación de ingresos económicos alternativos. El proyecto consistía en la organización de diez cursos prácticos de divulgación, la publicación de un folleto sobre gestión de casas rurales y el desarrollo de eco-aventuras en la provincia de Mary.

Los días 3 y 4 de mayo de 2010 tuvo lugar en Ashgabad una conferencia internacional de alto nivel sobre el “Fortalecimiento de la cooperación regional en Asia Central para la promoción de una energía estable y fiable en Eurasia”. La conferencia, copatrocinada por el Gobierno de Turkmenistán y el Centro de la OSCE en Ashgabad junto con el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, reunió a 85 participantes de 26 Estados participantes de la OSCE y de dos Socios para la Cooperación.

### **Actividades en la dimensión humana**

***Apoyo a la reforma jurídica.*** Con objeto de fomentar el acceso a la legislación nacional aplicable, el Centro puso en marcha una base de datos con función de búsqueda que contenía toda la legislación nacional publicada oficialmente, así como tratados internacionales. El Centro ofreció una serie de tres cursos de capacitación sobre redacción de textos legislativos destinados a parlamentarios y funcionarios jurídicos del Parlamento, y organizó una visita de estudio a los parlamentos de Luxemburgo y Bélgica. El Centro también publicó los comentarios de la OIDDH/OSCE sobre legislación nacional relativa a la libertad religiosa, reunión pública y la trata de seres humanos.

***Apoyo a la administración de justicia.*** Se organizó un curso de verano de la OSCE para jueces y agentes de policía sobre la normativa internacional de derechos humanos en la administración de justicia penal. A fin de fomentar la función de los centros nacionales de formación judicial, el Centro organizó un seminario sobre capacitación profesional permanente y de entrada en servicio para jueces y fiscales, así como una visita de estudio a la Academia de Justicia de Turquía.

***Apoyo al proceso electoral.*** En el transcurso de una serie de visitas de estudio a tres Estados participantes de la OSCE, miembros de la Comisión Electoral Central de Turkmenistán debatieron sobre buenas prácticas y métodos actuales en la organización de elecciones. El Centro también brindó asistencia a un Equipo de expertos electorales de la OIDDH/OSCE que fue invitado por el Gobierno para observar las elecciones a los consejos regionales en diciembre. En cooperación con la OIDDH, organizó una mesa redonda para debatir las recomendaciones que la OIDDH/OSCE está haciendo actualmente en relación con el marco jurídico electoral de Turkmenistán.

***Fomento de las normas sobre derechos humanos.*** El Centro organizó unas conferencias en la Universidad Central Turkmena acerca de la normativa internacional sobre derechos humanos en la administración de justicia penal, y sobre legislación internacional en materia de derechos humanos en el Instituto de Relaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores. Junto con la OIDDH/OSCE, el Centro organizó un curso de capacitación en la Academia de Policía sobre protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, y una mesa redonda para presentar el *Manual de derechos humanos y libertades fundamentales del personal de las Fuerzas Armadas*, en la Academia Militar. El Centro también siguió proporcionando asesoramiento jurídico, en 2010 a aproximadamente 200 personas. Para mejorar la calidad de la enseñanza de los niños invidentes, se dotó con equipos de impresoras

Braille a la Sociedad Turkmena de Personas Invidentes y Sordas, contando con la colaboración financiera del Fondo Benéfico de la OSCE.

***Prevención de la trata de seres humanos.*** El Centro facilitó el intercambio de mejores prácticas en la esfera de la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral, organizando una conferencia para 45 representantes de organismos públicos, de la sociedad civil, y de organizaciones internacionales y embajadas. El Centro también brindó apoyo a la Sociedad Nacional de la Media Luna Roja de Turkmenistán en la organización de actividades en todo el territorio destinadas a prevenir la trata y fomentar una migración segura.

***Apoyo al sistema penitenciario.*** A fin de seguir fomentando la concienciación sobre los derechos de los prisioneros, el Centro organizó dos cursos de capacitación para funcionarios de prisiones en la Academia de Policía, uno de los cuales se centró en los derechos de las reclusas. El Centro también preparó el primer borrador de un manual sobre derechos del prisionero para el profesorado de la Academia de Policía.

***Violencia doméstica.*** El Centro brindó asistencia a la asociación pública Keik Okara para la creación de una línea de atención telefónica para víctimas de violencia doméstica, así como en la organización de cursos de formación para los operadores de dicha línea y para el público en general. Contando con el apoyo del Centro, la Sociedad Nacional de la Media Luna Roja de Turkmenistán también ofreció actividades de capacitación relacionadas con la concienciación sobre el SIDA y el VIH, las enfermedades de transmisión sexual y la violencia doméstica en cuatro regiones de Turkmenistán.

Jefe del Centro: **Embajador Arsim Zekolli**

Presupuesto: **1.401.700 euros**

[www.osce.org/ashgabat](http://www.osce.org/ashgabat)

## Centro en Astana

*La OSCE se convirtió en un foco de considerable atención en Kazajstán durante el año en que el país ocupó su Presidencia, gracias a lo cual se consiguió una mayor dedicación a los retos más importantes de Asia Central. En colaboración con agencias gubernamentales, representantes de la sociedad civil, Instituciones de la OSCE y organizaciones internacionales, el Centro en Astana abordó una amplia gama de cuestiones, incluida la reforma política, la gestión de fronteras y recursos hídricos, el transporte y el tránsito, la delincuencia organizada, la migración laboral, la buena gestión pública, las libertades políticas, la reforma judicial, los derechos humanos y la reforma de los cuerpos policiales. Las actividades del Centro incluyeron enfoques multidimensionales y multidisciplinarios así como una perspectiva regional en los casos en que ello era pertinente y factible.*

### **Actividades en la dimensión político-militar**

**Reformas políticas.** El Centro continuó fomentando la máxima participación posible de funcionarios públicos locales y nacionales, partidos políticos y representantes de organizaciones no gubernamentales en los debates sobre la reforma política.

**Programas para la juventud y actividades de proximidad.** El Centro puso en marcha un buen número de actividades de concienciación en centros de enseñanza y diversos lugares del país. Este año las actividades de la Red Juvenil de Asia Central reunieron a unos 40 líderes juveniles para examinar las cuestiones relacionadas con la seguridad regional. El Centro también ayudó a traducir al idioma kazajo los documentos principales de la OSCE y los distribuyó entre amplios sectores de la población.

**Apoyo a las actividades policiales democráticas.** El Centro se asoció con una ONG local para impartir más de una docena de cursos de capacitación para instructores en todo el país, como parte de un proyecto destinado a la integración del componente de los derechos humanos en la formación policial. El Centro también respaldó la organización de un curso práctico regional en Astana sobre la lucha contra la delincuencia organizada.

**Seguridad fronteriza.** El Centro organizó, junto con la Organización Internacional para las Migraciones y otros asociados, un seminario de formación conjunta sobre la frontera meridional de Kazajstán con Kirguistán para agentes de aduanas e inspectores fronterizos de ambos países. El Centro también hizo posible la participación de funcionarios de fronteras kazajos en los cursos de formación de la Escuela de la OSCE para Personal de Gestión Fronteriza.

**Cooperación militar.** Como en años anteriores, el Centro se asoció con el Ministerio de Defensa para organizar dos actos regionales en Asia Central: uno sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y otro sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. El Centro también apoyó las actividades relacionadas con el Documento de Viena 1999, por ejemplo, organizando visitas de inspección para oficiales militares a diversos países europeos y apoyando la participación del Ministerio de Defensa en el Intercambio Global de Información Militar de la OSCE.

## **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

***Gestión transfronteriza integrada de recursos hídricos.*** Tras la firma en 2009 de un memorando de entendimiento con la parte kazaja del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral, el Centro ayudó a despertar un interés renovado de la comunidad internacional por los retos medioambientales y socioeconómicos de la región del mar de Aral, que era una de las prioridades de la Presidencia. El Centro también colaboró con el país anfitrión para conseguir avances muy significativos en la redacción de un programa nacional para la gestión de recursos hídricos en Kazajstán.

***Transporte y tránsito.*** La asistencia a Kazajstán en su labor como Presidencia del Decimotavo Foro Económico y Medioambiental de la OSCE (FEM) figuró entre las máximas prioridades del Centro en cuanto al fomento de la buena gestión pública y la cooperación regional, labor que llevó a cabo en colaboración con sus asociados nacionales y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas. Un acontecimiento destacado en ese ámbito fue el Seminario regional sobre fomento de la integridad de los servicios aduaneros y fronterizos de Asia Central y el Cáucaso Meridional, acto complementario de seguimiento del 18º FEM.

***Migración laboral.*** Las actividades en esa esfera se centraron en la identificación y coordinación de soluciones prácticas para los retos regionales de la migración laboral. Una actividad regional importante consistió en un seminario sobre cuestiones de género y migración laboral, organizado por el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y el Centro en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Protección Social y otras organizaciones internacionales.

***Medio ambiente y desarrollo sostenible.*** El Centro prosiguió su cooperación con el Ministerio de Protección Medioambiental a fin de abordar las cuestiones medioambientales que afectan al país, y también colaboró con el Centro Regional de Asia Central para el Medio Ambiente para resolver esas cuestiones a nivel regional.

***Gestión medioambiental transparente y eficiente económicamente.*** El Centro, en colaboración con otras organizaciones internacionales, organizó una serie de cursos prácticos para empresarios locales sobre el nuevo código aduanero (unión aduanera) entre Belarús, Kazajstán y Rusia. También redobló esfuerzos con objeto de alentar la transparencia en el sector de las industrias extractivas y conseguir una participación más amplia de la sociedad civil. Además, el Centro obtuvo la condición de observador en la Comisión Nacional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.

## **Actividades de la dimensión humana**

***Estado de derecho.*** El Centro prosiguió sus actividades para el fomento de normas relativas a juicios justos, acceso igualitario a la justicia y reforma de la justicia penal. Se esforzó por conseguir una estrecha cooperación con todos los interesados y satisfizo un gran número de solicitudes cursadas por las autoridades gubernamentales en las que se le pedía que facilitara personal especializado y asistencia para la reforma jurídica. Por ejemplo, el Centro organizó junto con la Oficina del Fiscal General seminarios de capacitación para que los fiscales perfeccionaran sus conocimientos sobre los juicios con jurado, y asistió en un proyecto analítico para examinar las alternativas a la detención.

***Derechos humanos y democratización.*** Con la colaboración del Instituto Danés de Derechos Humanos, el Centro lanzó un proyecto a largo plazo para fortalecer el marco legislativo y la capacidad de la institución del Defensor del Pueblo. El Centro también facilitó el diálogo sobre la libertad de reunión por medio de un proyecto de supervisión que se llevó a cabo en varias regiones y organizó una conferencia sobre el tema.

***Lucha contra la trata y la violencia doméstica.*** El Centro cooperó con las fuerzas policiales, con otros organismos oficiales y ONG en las actividades destinadas a mejorar su percepción de las cuestiones relacionadas con su capacidad de protección e identificación de las víctimas. Asimismo, el Centro brindó asistencia a organismos públicos en la aplicación de la nueva legislación relativa a la equiparación de géneros y la violencia doméstica, facilitando el diálogo con la sociedad civil e impartiendo cursos de capacitación específicos.

***Desarrollo de los medios informativos.*** El Centro siguió apoyando el desarrollo profesional de los periodistas a través de programas de formación. Se organizaron diversas actividades destinadas a mejorar la cooperación de los medios con las ONG y los organismos públicos; otros proyectos se centraron en fomentar el debate sobre la libertad y el desarrollo de Internet. El Centro también supervisó estrechamente los asuntos relacionados con la libertad de expresión y mantuvo contactos frecuentes con la Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y con autoridades estatales.

Jefe del Centro: **Embajador Alexandre Keltchewsky**

Presupuesto: **2.188.200 euros**

[www.osce.org/astana](http://www.osce.org/astana)

## **Centro en Bishkek**

*2010 ha sido un año repleto de acontecimientos, en el que fuimos testigos del derrocamiento del Presidente Bakiyev en abril, de los casos de violencia interétnica en el sur de Kirguistán en junio, de un referéndum sobre la nueva Constitución en julio y de elecciones anticipadas al Parlamento en octubre. En el período subsiguiente a los tumultos ocurridos en abril, la OSCE, las Naciones Unidas y la Unión Europea formaron rápidamente un grupo tripartito para la coordinación de la respuesta internacional y para ayudar al país a abordar la situación. El Centro de la OSCE en Bishkek desempeñó un papel fundamental en la coordinación de actividades sobre el terreno. En julio, el Centro recibió el contingente de la OSCE y fondos suplementarios para respaldar las medidas de estabilización urgente. A la luz de las nuevas circunstancias, se readaptaron todos los programas en curso.*

### **Actividades en la dimensión político-militar**

***Alerta temprana y prevención de conflictos.*** El Centro facilitó a los Estados participantes y a los asociados internacionales un flujo constante de análisis e información sobre alerta temprana, que se centró especialmente en la supervisión de las áreas de conflictos potenciales. En respuesta a los actos violentos ocurridos el pasado mes de junio en el sur de Kirguistán, el Centro intensificó sus actividades en la gestión de conflictos. También trabajó para fomentar la tolerancia y la capacidad de los mediadores locales. Consiguió con éxito movilizar el sistema de mediadores, establecido por primera vez en marzo de 2010 en el distrito de Suzak, con objeto de dar respuesta a la situación de violencia surgida en junio en la ciudad de Jalal-Abad. Esas iniciativas ayudaron a mitigar las repercusiones de los actos de violencia.

***Desarrollo de las instituciones políticas.*** En respuesta a la inestabilidad política generada por el levantamiento de abril, el Centro respaldó la cooperación entre partidos políticos en materia legislativa, relaciones públicas y en el proceso electoral. Ayudó en la negociación y la firma de un Código de Conducta entre los partidos políticos que se habían presentado a las elecciones parlamentarias de octubre. El Centro también asistió en la creación de sitios web destinados a la educación del electorado, animando e informando a los votantes para que eligieran entre los 29 partidos políticos que se presentaban, y respaldó la emisión en directo de debates políticos televisados, velando por que todos los candidatos gozaran de una franja de tiempo equitativa. También se dedicó a fortalecer las cualidades de liderazgo entre mujeres y jóvenes, y a potenciar su participación en la política. En su conjunto, todas esas actividades ayudaron a que el referéndum constitucional y las elecciones parlamentarias transcurrieran con éxito y en un clima de paz.

***Cuestiones relacionadas con los medios.*** Con objeto de reabrir las líneas de comunicación y ampliar el acceso a la información tras el período de inestabilidad, el Centro organizó actividades de fomento de la capacidad para periodistas y portavoces gubernamentales, dedicando especial atención a los de Kirguistán del sur. También prosiguió su labor de fomento de unos medios informativos libres y responsables, centrándose en la seguridad de los periodistas, la legislación y la transición de un sistema de radiotelevisión controlado por el Estado a una radiotelevisión pública.

***Lucha contra el terrorismo.*** El Centro se dedicó principalmente a ayudar a Kirguistán a reforzar la seguridad de su infraestructura energética crítica contra posibles ataques terroristas, apoyando actividades de fomento de la capacidad y alentando a la cooperación entre los entes estatales pertinentes. También continuó promoviendo el concepto de asociaciones entre el sector público y el privado para combatir el terrorismo, y mejoró la seguridad de los documentos de viaje. Por medio de una serie de cursos de capacitación y mesas redondas, fomentó la normativa internacional relacionada con la lucha contra el ciberterrorismo, la prevención del extremismo religioso y la radicalización en instituciones religiosas, centros educativos y en el sistema parlamentario, así como la protección de los derechos humanos en el marco de la lucha contra el terrorismo.

***Seguridad y gestión de fronteras.*** El Centro trabajó por mejorar el diálogo entre fronteras y prevenir conflictos en zonas fronterizas por medio de la creación y el fortalecimiento de mecanismos locales de prevención de conflictos. Siguió colaborando en las actividades emprendidas por las agencias aduaneras de Kirguistán y Afganistán, destinadas a ofrecer una formación continua a través del Centro de Formación Aduanera de Bishkek. Se coordinó la aportación periódica de fondos por parte de los donantes. El Centro también comenzó a impartir cursos de formación a las tropas fronterizas de las tres provincias meridionales, poniendo especial atención a las cuestiones de prevención.

***Reforma policial.*** El Centro continuó apoyando iniciativas en las esferas de la policía comunitaria, instrucción policial, prevención de la delincuencia juvenil, relaciones policía-comunidad e integración de la perspectiva de género. En octubre, una conferencia internacional sobre la función de las mujeres agentes de policía en las sociedades democráticas tuvo como resultado la creación de la Asociación de Mujeres Policía de Kirguistán. En respuesta a lo acontecido en abril y junio, el Centro apoyó activamente la iniciativa del país anfitrión consistente en establecer patrullas ciudadanas, que acabaron teniendo un importante papel de respaldo a la policía local para mantener el orden público.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

En el período que siguió a los tumultos de abril y junio, el Centro reorientó sus esfuerzos concentrándose en actividades que aliviaran las tensiones y mitigaran el conflicto en la región meridional de Kirguistán.

***Cuestiones económicas.*** El Centro sentó las bases para el fortalecimiento de la buena gestión pública y para abordar la cuestión de la asignación y el uso de recursos como el agua y la tierra. Siguió apoyando las políticas de migración laboral legal y fomentó la redacción de una ley sobre agencias de empleo privadas. Se llevaron a cabo estudios de referencia para medir las repercusiones de programas futuros. También se encargó un estudio para evaluar el comercio transfronterizo a pequeña escala. Asimismo, participó en las investigaciones que llevaron a cabo expertos internacionales que asistían al Ministerio de Migración Laboral en la formulación de una política sostenible de remesas de emigrantes. El Centro se dedicó asimismo a mejorar el acceso a la información en materia de inversiones, organizando actividades públicas para jóvenes empresarios y colaborando en la creación de catálogos de inversión y sitios web.

**Buena gestión pública.** El Centro facilitó la participación de una organización no gubernamental en las tareas de supervisión de la Dirección General encargada de la reconstrucción de las zonas afectadas por los tumultos que tuvieron lugar en junio. También cooperó en el establecimiento de líneas telefónicas de información contra la corrupción en el aeropuerto de Bishkek y en otros ámbitos. Además, el Centro colaboró en la publicación de un manual para instituciones locales de autogobierno y organizó cursos de formación con objeto de que los participantes mejoraran la percepción de sus cometidos. Colaboró también en audiencias públicas sobre los presupuestos de las instituciones locales de autogobierno. A fin de mejorar la percepción de los esfuerzos desplegados en el sur respecto a la lucha contra la corrupción, el Centro ayudó a establecer grupos de iniciativas estudiantiles, creando un foro de debate sobre la manera en que los jóvenes podían combatir la corrupción y mejorar la buena gestión pública.

**Cuestiones medioambientales.** El Centro ayudó a que se introdujeran las materias de seguridad medioambiental y desarrollo sostenible en los planes de estudios de educación secundaria y ayudó a la formulación de normas relativas a la educación. Siguió promoviendo el desarrollo social y económico de tres antiguas poblaciones mineras que se dedicaban a la extracción de uranio, y continuó brindando asistencia en la región meridional al equipo móvil de intervención para casos de crisis, perteneciente al Ministerio de Emergencias. También colaboró con los agricultores locales en la modernización de sus sistemas de riego, lo que a su vez ayudó a evitar conflictos entre comunidades relacionados con el aprovechamiento del agua.

#### **Actividades en la dimensión humana**

**Reforma institucional y judicial.** El Centro ofreció amplia asistencia en la redacción de un nuevo proyecto de Constitución que se inició tras los altercados de abril de 2010. La Constitución pretendía introducir un sistema de gobierno parlamentario que se ajustara a los compromisos de la OSCE. El Centro coordinó los esfuerzos de la comunidad internacional en la preparación y comunicación de evaluaciones jurídicas sobre el proyecto de Constitución y fomentó los debates en todo el país acerca de las enmiendas propuestas. A fin de ayudar a la República de Kirguistán en los preparativos del referéndum constitucional del 27 de junio y las elecciones parlamentarias del 10 de octubre, el Centro lanzó diversas iniciativas de educación destinadas al electorado, entre ellas, anuncios de servicio público en la televisión y la radio, debates, campañas de información y publicaciones relacionadas con las elecciones. También facilitó la capacitación de representantes encargados de organizar las elecciones y otros funcionarios públicos, ayudó a organizar las votaciones en centros penitenciarios y colaboró con observadores nacionales independientes.

**Reforma penitenciaria.** El Centro brindó apoyo a la capacitación del personal de prisiones como parte de las iniciativas encaminadas a ajustar las prácticas actuales a la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos. También colaboró en la mejora de la gestión de las instituciones penitenciarias, el fomento de la capacidad de los defensores locales de derechos humanos que supervisan los centros de detención, y la mejora de las condiciones y el trato que reciben los detenidos, en particular, las de los reclusos condenados a cadena perpetua. El Centro facilitó asistencia periódica sobre el mantenimiento de la seguridad en los centros penitenciarios, especialmente en épocas de conflicto.

***Fomento de la adhesión a las normas internacionales en materia de derechos humanos.*** El Centro fomentó la formación de jueces, fiscales, agentes de policía y demás personal judicial en relación con la aplicación de la normativa sobre derechos humanos nacional e internacional. Ayudó al fortalecimiento de las capacidades de las ONG locales para que pudieran abordar de manera eficaz las violaciones de derechos humanos, facilitó la supervisión de procesos judiciales y ayudó a mejorar el trato recibido por los individuos que se encuentran bajo custodia policial. Esta última cuestión adquirió gran importancia a raíz de lo ocurrido en los meses de abril y junio. El Centro colaboró con las autoridades centrales y municipales en el establecimiento de un mecanismo efectivo de facilitación de asistencia jurídica de oficio, garantizada por el Estado, y en la protección de grupos de población vulnerables.

***Promoción de la equiparación de géneros y lucha contra la trata.*** El Centro siguió lanzando campañas de concienciación sobre la igualdad de género y fomentando la participación de la mujer en el Gobierno, particularmente en el marco de las elecciones parlamentarias del 10 de octubre. El Centro colaboró también en el fomento de los derechos de la mujer respecto del proceso de consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la reconstrucción posconflicto. También se llevaron a cabo esfuerzos para apoyar las campañas de concienciación pública sobre la violencia doméstica, el rapto de novias y la trata de seres humanos, sobre todo entre la gente joven. El Centro cooperó asimismo en las labores de desarrollo y revisión de la legislación nacional contra la trata y en la coordinación entre la sociedad civil, las fuerzas de seguridad y las autoridades locales en la zona sur de Kirguistán.

#### **Academia de la OSCE**

En su octavo aniversario, la Academia de la OSCE licenció a 20 estudiantes con el grado de Máster en Ciencias Políticas y admitió a 21 nuevos estudiantes procedentes de países de Asia Central y Afganistán. Siguió desarrollando sus programas de formación, centrandose este año su labor en el periodismo y los derechos humanos. En septiembre, la Academia organizó el tercer foro para expertos en seguridad, durante el cual los participantes venidos de Asia Central, Asia Oriental y Sudoriental, Europa y los Estados Unidos analizaron y debatieron las principales dinámicas regionales en materia de seguridad, así como cuestiones operativas. La Red de Alumnos de la Academia también organizó su primera reunión en septiembre, a la que asistieron 60 de los 140 graduados. En octubre, la Academia organizó un seminario, en cooperación con la Sección de Prensa e Información Pública, para conmemorar el 20º aniversario de la Carta de París, así como casi los dos decenios de independencia de los Estados centroasiáticos.

Jefe del Centro: **Embajador Andrew Tesoriere**

Presupuesto: **7.092.300 euros**

[www.osce.org/bishkek](http://www.osce.org/bishkek)

## Oficina en Tayikistán

*Avanzando hacia un enfoque integral de la seguridad que incorporara las tres dimensiones, la Oficina centró su labor en la seguridad y la gestión de fronteras, llevando a cabo un amplio abanico de actividades que abarcaron desde la Escuela para Personal de Gestión Fronteriza a la remoción de minas en las proximidades de la frontera entre Tayikistán y Afganistán; medidas prácticas para afrontar los retos económicos y medioambientales; y el fomento de la protección de los derechos humanos.*

### Actividades en la dimensión político-militar

**Diálogo político.** En cooperación con el Consejo Público de Tayikistán, la Oficina brindó asistencia al Social Partnership Club, invitando a la sociedad civil y a representantes del Gobierno a participar en debates sobre cuestiones sociales de gran importancia, tales como la seguridad energética, la seguridad de la información y la migración laboral. La Oficina también organizó en sus cinco presencias sobre el terreno debates mensuales acerca de cuestiones políticas de actualidad para representantes de partidos políticos y de la sociedad civil. Además, la Oficina facilitó la participación de observadores parlamentarios en misiones de observación electoral en el Reino Unido y los Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer la colaboración entre el recientemente elegido Parlamento tayiko y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

**Seguridad fronteriza.** El Gobierno aprobó la Estrategia Fronteriza Nacional, que fue desarrollada en colaboración con la Oficina. También se impartió capacitación sobre patrullaje para las tropas fronterizas y sobre técnicas de rastreo para agentes aduaneros, y se facilitó el equipo necesario para ambos grupos. En colaboración con las academias nacionales de policía y gestión de fronteras, la Oficina desarrolló un plan de estudios sobre instrucción policial y dirigió un curso práctico para agentes tayikos y afganos sobre cooperación fronteriza delegada.

Inaugurada en mayo de 2009, la Escuela de la OSCE para Personal de Gestión Fronteriza organizó este año 11 seminarios así como su primer Curso para Personal, ofreciendo formación a un total de 257 funcionarios de graduación media y alta, pertenecientes a agencias fronterizas, aduaneras y de control del narcotráfico de 19 Estados participantes de la OSCE y Afganistán. Un curso intensivo de un mes de duración brindó a los participantes una sólida capacitación sobre gestión de fronteras y seguridad integral en cada una de las tres dimensiones de la OSCE. La Escuela de la OSCE recibe asistencia y asesoramiento por parte de una Junta Académica Asesora y un Consorcio de Centros Nacionales de Formación, que también le brindan conocimientos especializados y recursos.

**Apoyo a la reforma policial y a la lucha contra el terrorismo.** La Oficina, en cooperación con el Ministerio del Interior, desarrolló un memorando de entendimiento que establecía los principios de la reforma policial e introducía también estrategias para la gestión del cambio con miras a perfeccionar el nivel organizativo de los altos cargos policiales. En colaboración con la Agencia de Control de Drogas, la Oficina prosiguió su campaña nacional contra las drogas ilícitas, destinada principalmente a la gente

joven. La Oficina también realizó investigaciones sobre extremismo violento y radicalización con miras a desarrollar estrategias de respuesta efectivas que protejan los derechos humanos y garanticen la libertad de religión.

***Armas pequeñas y armas ligeras, y munición convencional (APAL y MC).*** Con objeto de seguir mejorando la seguridad y la gestión de las existencias de APAL y MC, la Oficina colaboró en la mejora de la capacidad nacional de formación y brindó asistencia para el establecimiento de un Centro de situaciones de emergencia e incidentes de diversa índole.

***Medidas de fomento de la confianza y la seguridad.*** La Oficina ayudó al Gobierno en sus esfuerzos por cumplir los compromisos establecidos en el Documento de Viena 1999, introduciendo iniciativas para el fomento de la capacidad en el Centro de Verificación Tayiko, y mejorando el intercambio continuo de información a través de la Red de Intercambio de Información de la OSCE. Además, la Oficina apoyó la participación de especialistas del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Asuntos Exteriores en actividades y cursos de capacitación relacionados con la seguridad, que tuvieron lugar en la región de la OSCE.

***Remoción de minas.*** La Oficina continuó prestando asistencia a la Unidad de Remoción de Minas del Ministerio de Defensa en sus tareas de desminado de la zona situada cerca de la frontera entre Tayikistán y Afganistán. Se localizaron, marcaron y cartografiaron nueve campos de minas que fueron introducidos en la base de datos de campos de minas fronterizos creada por la OSCE. A fin de fomentar la creación de un marco regional de cooperación para la remoción de minas, la Oficina y su asociado, el Fondo Fiduciario Internacional, organizaron un curso práctico técnico regional sobre mecanismos de cooperación, entre otras actividades.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

***Comercio transfronterizo.*** La Oficina, por medio de sus tres centros de fomento del comercio transfronterizo, respaldó a empresarios locales cuya actividad económica se basaba en el comercio con los países vecinos, beneficiando con ello a más de 940 empresarios. Además, funcionarios del país anfitrión adquirieron conocimientos en prácticas recomendables sobre gestión de zonas económicas libres, lo que ayudó a atraer inversiones privadas por valor de unos 14,5 millones de euros en la zona económica libre de Sughd. También se brindó información a los funcionarios sobre el concepto de asociaciones entre el sector público y el privado a fin de modernizar las operaciones comerciales en los pasos fronterizos.

***Seguridad energética.*** La Oficina colaboró en la creación de un grupo interministerial para el desarrollo de centrales hidroeléctricas de pequeño tamaño, cuyo principal cometido era la creación de un marco normativo apropiado con el fin de incentivar la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

***Apoyo al establecimiento de empresas.*** La Oficina brindó orientación práctica sobre el establecimiento de cooperativas de servicios para empresarios en zonas rurales y ofreció formación a los migrantes laborales que habían regresado a su país de origen sobre cómo empezar su nuevo negocio.

**Gestión de recursos hídricos.** La Oficina impartió formación sobre medidas de fomento de la confianza a funcionarios asignados a los sectores hídrico, energético y agrícola, y organizó una visita de estudio sobre mejores prácticas en la gestión de cuencas fluviales para altos cargos del Grupo de trabajo interministerial kirguís-tayiko para cuestiones relacionadas con la gestión de recursos hídricos. La Oficina también potenció la cooperación con la División Tayika del Comité Ejecutivo de Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral.

**Políticas y concienciación medioambiental.** La Oficina colaboró en las investigaciones sobre el cambio climático realizadas en Tayikistán y asistió a un grupo de trabajo en la redacción de normas sobre residuos para bombillas de bajo consumo. También asesoró a funcionarios y representantes empresariales sobre las herramientas políticas que vinculan el desarrollo comercial a la protección medioambiental. Para fomentar la concienciación medioambiental, la Oficina continuó apoyando la labor de los Centros Aarhus y las actividades destinadas a la población joven como complemento de la educación medioambiental en las escuelas.

**Buena gestión pública.** En 2010, la Oficina comenzó trabajar en actividades basadas en las políticas anticorrupción, ofreciendo asesoramiento sobre prácticas recomendables para encargados de desarrollar políticas de las ramas legislativa y ejecutiva del Gobierno.

#### **Actividades en la dimensión humana**

**Derechos humanos y Estado de derecho.** La Oficina continuó apoyando el desarrollo institucional de la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos. Mantuvo el diálogo, tanto en el ámbito nacional como regional, entre el Gobierno y la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con la detención, el acceso a la justicia, la libertad religiosa y la pena de muerte. La Oficina también promovió la participación de diversos organismos en la mejora de la educación sobre derechos humanos.

**Democratización de los medios.** Con objeto de mejorar el acceso de los consumidores a la información, la Oficina ayudó a la prensa escrita a establecer una cooperativa de distribución e impartió cursos de formación para incrementar la orientación del lector respecto de las políticas editoriales. También actuó de intermediaria en el diálogo Gobierno-sociedad civil en lo que respecta a los retos jurídicos y de programación relacionados con la conversión al sistema de televisión digital terrestre. Tras haber ayudado previamente en la implantación de un órgano autorregulador de los medios informativos, la Oficina brindó apoyo adicional en su puesta en práctica y su difusión regional.

**Elecciones.** Para fomentar la educación electoral en vista de las elecciones parlamentarias de febrero de 2010, la Oficina grabó anuncios de radio y televisión, entró en contacto con más de 18.000 votantes por medio de actividades de proximidad ciudadana “cara a cara”, dio cobertura a la prensa escrita con material didáctico y organizó campamentos de jóvenes para debatir el proceso político.

**Lucha contra la trata.** La Oficina y el Ministerio de Asuntos Exteriores iniciaron el Diálogo trimestral sobre la trata de seres humanos, al que asistieron altos funcionarios del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y agentes internacionales, para debatir

las cuestiones relacionadas con la lucha contra la trata, incluido el Plan de Acción Nacional. También colaboró con la Academia de Policía en el desarrollo de un curso interactivo sobre técnicas de investigación en la lucha contra la trata, que finalmente ha sido incluido en el plan de estudios de la Academia.

**Cuestiones de género.** La Oficina brindó apoyo al Ministerio del Interior capacitando a unidades especializadas de la policía para reconocer y responder ante los casos de violencia doméstica, también ofreció el equipo correspondiente y facilitó la cooperación con los centros locales de crisis dirigidos por organizaciones de la sociedad civil. La Oficina capacitó asimismo a empleados de las administraciones en la preparación de presupuestos con perspectiva de género y ayudó a desarrollar planes de acción comunitaria para el fomento de la educación de chicas jóvenes.

Jefe de la Oficina: **Embajador Ivar Vikki**

Presupuesto: **5.926.200 euros**

*[www.osce.org/tajikistan](http://www.osce.org/tajikistan)*

## **Coordinador de Proyectos en Uzbekistán**

*El Coordinador de Proyectos en Uzbekistán siguió esforzándose por poner en práctica proyectos y alentar a los funcionarios uzbekos y a la sociedad civil a que participen en los actos y actividades de proyectos que realiza la OSCE en las tres dimensiones.*

### **Actividades en la dimensión político-militar**

**Reforma policial.** En colaboración con la Academia de Policía, el Coordinador de Proyectos apoyó el fomento de las capacidades del personal de las fuerzas de seguridad, haciendo hincapié en la lucha contra el terrorismo, la formación en gestión y los nuevos métodos en la investigación de delitos.

**Lucha contra las repercusiones del tráfico de drogas.** El Coordinador de Proyectos organizó cursos de formación y publicó manuales y material sobre el tratamiento de la drogodependencia, destinados al personal del Organismo Nacional de Fiscalización de Drogas y a trabajadores sociales y personal médico.

**Pasaportes biométricos.** En colaboración con la Unidad de Acción de la OSCE contra el Terrorismo, el Coordinador de Proyectos explicó a los socios locales los beneficios y los requisitos técnicos necesarios para participar en el Directorio de claves públicas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). También proporcionó asistencia técnica y capacitación a fin de asegurar el funcionamiento duradero de los centros de recopilación de datos.

**Desarrollo de los medios informativos.** En colaboración con la Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Coordinador de Proyectos organizó un curso de formación para cámaras destinado a jóvenes periodistas y a representantes regionales de la Asociación Nacional de Medios Informativos Electrónicos.

**Desarrollo de la sociedad civil.** El Coordinador de Proyectos organizó una serie de cursos de formación para ayudar a fomentar las capacidades de las organizaciones sociopolíticas, y ayudó a organizar actos públicos sobre los sistemas legislativo y multipartidista.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

**Buena gestión pública.** El Coordinador de Proyectos siguió respaldando la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación de las estructuras terroristas. Se encargó de coordinar el desarrollo de programas informáticos que detectan transacciones sospechosas para emplearlos en todo el sector bancario. Se impartió capacitación a funcionarios de cada país encargados del cumplimiento sobre el marco jurídico internacional de la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, la microfinanciación, las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera, la Tercera Directiva de la Comisión Europea y otras estructuras conexas. El Coordinador de Proyectos ayudó también a establecer contactos de trabajo para propiciar la adhesión de Uzbekistán al Grupo Egmont en 2011.

***Fomento de la iniciativa empresarial.*** El Coordinador de Proyectos organizó una serie de seminarios de capacitación y mesas redondas en diversas regiones dirigidos a jueces, abogados, empresarios y otras partes interesadas. Esas actividades tenían como objetivo promover el arbitraje –en lugar del litigio– como medio más rápido y económico para resolver conflictos. El Coordinador de Proyectos facilitó también asistencia en la elaboración del comentario de la segunda parte del Código Civil.

***Reforma de la legislación.*** Con objeto de mejorar la transparencia en la adopción de decisiones, el Coordinador de Proyectos inició un proyecto junto con los Ministerios de Justicia, Economía y Finanzas para crear una metodología orientada a medir la calidad de la reglamentación y evaluar las repercusiones de los proyectos de actos jurídicos relativos al desarrollo económico.

***Apoyo a la agricultura y el desarrollo rural.*** En colaboración con la Asociación de Agricultores y el Ministerio de Agricultura y Gestión de Recursos Hídricos, el Coordinador de Proyectos prosiguió su labor a través de la red regional de centros de desarrollo de la agricultura. El Coordinador de Proyectos organizó cursos de formación sobre agricultura sostenible, haciendo especial hincapié en el uso efectivo del agua en la agricultura de regadío. Junto con el Centro de Cooperación Internacional MASHAV (Israel), el Coordinador de Proyectos impartió capacitación para formadores acerca de cuestiones relacionadas con la desertificación y las nuevas tecnologías aplicadas en la agricultura.

***Vigilancia de las amenazas para el medio ambiente.*** El Coordinador de Proyectos prestó asistencia en la creación de una metodología y de dos misiones sobre el terreno a cargo de especialistas para supervisar las aguas de superficie y los sedimentos del fondo en las zonas transfronterizas de la cuenca del río Syrdarya. A partir de los resultados obtenidos se creó una base de datos para su uso conjunto por parte de especialistas de Uzbekistán y Kirguistán, y se hicieron recomendaciones a fin de reparar los daños medioambientales.

***Facilidades para el transporte euroasiático.*** En colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y el Ministerio de Relaciones Económicas Exteriores, Inversión y Comercio, el Coordinador de Proyectos organizó en noviembre la quinta Reunión del Grupo de Expertos en el marco del Proyecto de enlaces de transporte euroasiáticos en Tashkent. Los participantes debatieron los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas de las rutas euroasiáticas de transporte terrestre, y convinieron en que se recogieran y procesaran datos a fin de identificar las rutas internas y darles prioridad.

#### **Actividades en la dimensión humana**

***Apoyo al Defensor del Pueblo.*** El Coordinador de Proyectos siguió prestando asistencia al Defensor del Pueblo mediante la instalación de un programa informático en la Oficina Central que proporciona una base de datos para recoger denuncias, y la organización de un curso de capacitación especial para aprender a utilizarlo. El Coordinador de Proyectos publicó también una nueva edición del manual *Los Defensores del Pueblo en el mundo* y organizó un viaje de estudio a Hungría y Portugal.

***Fomento de los derechos humanos.*** El Coordinador de Proyectos siguió fomentando los derechos humanos y los principios del Estado de derecho entre funcionarios judiciales y jueces a través de cursos prácticos a nivel regional, y apoyó la creación del Laboratorio científico-práctico sobre derecho internacional en el Centro de Investigaciones bajo la supervisión del Tribunal Supremo. Asimismo, participó en actividades relacionadas con el fomento de la confianza organizando un curso de capacitación sobre supervisión de los derechos humanos dirigido a agentes de policía, e imprimiendo manuales sobre ese tema.

***Lucha contra la trata de personas.*** El Coordinador de Proyectos puso en práctica cursos destinados a investigadores policiales, agentes de aduanas y jueces, y organizó cursos de capacitación en materia de investigación para policías. Respaldó la labor dedicada a mejorar la capacidad profesional de abogados defensores, fomentar la protección adecuada de las víctimas y garantizar el acceso a recursos jurídicos efectivos. Se realizó un curso práctico internacional para proteger los derechos de personas víctimas de la trata que sirvió a los expertos para intercambiar experiencias, identificar retos y hallar soluciones.

***Apoyo al Departamento de Teoría y Práctica de los Derechos Humanos de la Academia de Policía.*** El Coordinador de Proyectos inició un proyecto de dos años de duración destinado a desarrollar las capacidades del Departamento de Teoría y Práctica de los Derechos Humanos de la Academia de Policía por medio de apoyo técnico, publicaciones y capacitación para instructores.

Coordinador de Proyectos: **Embajador Istvan Venczel**

Presupuesto: **€1.868.300**

[www.osce.org/tashkent](http://www.osce.org/tashkent)

## **Asistencia mediante acuerdos bilaterales Representante ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro**

*El Representante siguió contribuyendo a la aplicación del acuerdo bilateral de 1994 entre los Gobiernos de Rusia y Letonia sobre garantías sociales para los militares en situación de retiro de la Federación de Rusia y sus familias que residen en Letonia. El último informe disponible indica que hay 14.285 personas que perciben una pensión a cargo del presupuesto federal de la Federación de Rusia, 8.035 menos de las que había cuando se firmó el Acuerdo el 30 de abril de 1994.*

### **Actividades y evolución de la situación**

**No hubo reuniones oficiales de la Comisión en 2010.** En 2010, la Comisión no recibió ninguna denuncia por parte de militares en situación de retiro. Por otro lado, las partes rusa y letona siguen tratando de identificar procedimientos que permitan incluir a otras personas en la lista de jubilados militares que reúnen los requisitos exigidos. El Representante ya ha presentado algunos conceptos sobre cuál podría ser la composición de una lista adaptada. Siguió habiendo disparidad de opiniones en cuanto a la aplicación de ciertas disposiciones del Acuerdo a nivel nacional, lo que impidió que las partes letona y rusa llegaran a un acuerdo sobre un debate oficial acerca de esta cuestión en 2010. Sin embargo, se espera que el próximo año se llegue a un entendimiento común sobre cuáles deberían ser los principios básicos que determinan la composición de la lista de jubilados militares.

Representante de la OSCE: **Helmut Napiontek**  
Presupuesto: **€9.300**

# Instituciones

## Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos

*La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), en su calidad de Institución principal dedicada a la dimensión humana, organizó actos y actividades con el objetivo de fomentar el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en los ámbitos de la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, y la tolerancia y no discriminación. En 2010, participó en 21 elecciones y siguió prestando asistencia a los Estados participantes para garantizar que sus legislaciones nacionales estuvieran en consonancia con los compromisos de la OSCE.*

### Vigilancia de la aplicación

En 2010, las elecciones siguieron ocupando un lugar primordial en el programa de la OIDDH; y la Oficina amplió aún más el espectro de la asistencia que presta a los Estados participantes para organizar elecciones que sean conformes con los compromisos de la OSCE. Se contrató a observadores de 51 Estados participantes para que participaran en las misiones de observación de elecciones.

A raíz de los disturbios violentos acontecidos en abril en Kirguistán, la OIDDH envió misiones de observación al país para dos votaciones vitales: el referendo constitucional de junio y las elecciones parlamentarias de octubre. El Consejo Permanente pidió también a la OIDDH que enviara un equipo de apoyo electoral para las elecciones parlamentarias en Afganistán.

La Oficina siguió reforzando sus actividades de seguimiento de los procesos electorales efectuando visitas a Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Noruega, Rumania, Tayikistán y Ucrania.

La Oficina siguió perfeccionando y desarrollando su metodología para la observación de elecciones publicando, en 2010, la sexta edición del *Manual de observación de elecciones de la OIDDH*. En 2010, la Oficina publicó un informe basado en el seguimiento de los juicios que se llevaron a cabo tras los actos de violencia acontecidos en Armenia después de las elecciones en 2008. A raíz de la publicación de ese informe se celebraron varias mesas redondas con las autoridades judiciales de Armenia a fin de elaborar propuestas concretas para abordar las deficiencias localizadas.

Con objeto de frenar la situación de intolerancia creciente surgida contra los romaníes en varios Estados participantes, la Oficina siguió de cerca los acontecimientos que tuvieron lugar en el verano de 2010 y manifestó al Gobierno francés su inquietud acerca del desmantelamiento de asentamientos ilegales de romaníes y del ofrecimiento de alicientes económicos a romaníes para que regresaran a su país de origen.

Asimismo, la OIDDH publicó un informe en 2010 acerca de una visita de evaluación sobre el terreno efectuada a Hungría con motivo de los ataques perpetrados contra romaníes en 2008 y a principios de 2009, en los que varias personas perdieron la vida. El 23 de noviembre se organizó en Budapest una mesa redonda de seguimiento,

organizada junto con el Gobierno húngaro, para debatir los resultados y recomendaciones de dicho informe.

### Actividades electorales de la OIDDH en 2010

País	Elecciones	Fecha	Tipo de misión
Croacia	Presidenciales, segunda ronda	11 de enero	Observación limitada
Ucrania	Presidenciales	17 de enero, 7 de febrero	Observación
Tayikistán	Parlamentarias	28 de febrero	Observación
Hungría	Parlamentarias	11 de abril	Evaluación
Austria	Presidenciales	25 de abril	Evaluación
Reino Unido	Generales	6 de mayo	Evaluación
Georgia	Locales	30 de mayo	Observación
Países Bajos	Parlamentarias anticipadas	9 de junio	Evaluación
Eslovaquia	Parlamentarias	12 de junio	Evaluación
Kirguistán	Referendo constitucional	27 de junio	Observación
Moldova	Referendo constitucional	5 de septiembre	Equipo de expertos electorales
Afganistán	Parlamentarias	18 de septiembre	Equipo de expertos electorales
Letonia	Parlamentarias	2 de octubre	Observación limitada
Bosnia y Herzegovina	Generales	3 de octubre	Observación
Kirguistán	Parlamentarias	10 de octubre	Observación
Ucrania	Locales	31 de octubre	Equipo de expertos electorales
Estados Unidos	Al Congreso, de medio mandato	2 de noviembre	Evaluación
Azerbaiyán	Parlamentarias	7 de noviembre	Observación
Moldova	Parlamentarias anticipadas	28 de noviembre	Observación
Turkmenistán	Locales	5 de diciembre	Equipo de expertos electorales
Belarús	Presidenciales	19 de diciembre	Observación

### Acontecimientos relacionados con la dimensión humana

Antes de que se celebrara la Cumbre de la OSCE en Astana en 2010, la Oficina desempeñó una función destacada en organizar y acoger la primera parte de la Conferencia de Examen, que tuvo lugar en Varsovia del 30 de septiembre al 8 de octubre. Varios cientos de participantes –entre ellos representantes de gobiernos,

organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones intergubernamentales y de los medios informativos– examinaron los progresos que los Estados participantes habían conseguido en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la dimensión humana.

La OIDDH ayudó a la Presidencia a organizar la Conferencia de Alto Nivel de la OSCE sobre Tolerancia y No Discriminación que tuvo lugar en junio en Astana. Previamente a la conferencia se celebró un seminario dedicado a la sociedad civil al que acudieron 200 participantes.

La OIDDH prestó también su apoyo a la Presidencia en la organización de dos Reuniones Suplementarias de la Dimensión Humana en Viena. La reunión celebrada en mayo estuvo dedicada a los retos y las mejores prácticas para mejorar el equilibrio entre los géneros y a la participación de la mujer en la vida política y pública, mientras que el tema de la segunda reunión que tuvo lugar en diciembre se centró en la libertad de religión o creencia.

La Oficina organizó en mayo un Seminario sobre la Dimensión Humana, cuyo tema principal fue el fortalecimiento de la independencia judicial.

### **Apoyo a la aplicación**

En mayo se inició el Proyecto sobre Justicia para Crímenes de Guerra, una iniciativa para el fomento de capacidades dotada con 4 millones de euros. La iniciativa dio respaldo a las instituciones jurídicas y judiciales que se ocupan de los casos nacionales de crímenes de guerra en Europa Sudoriental, compartiendo su experiencia, así como de las prácticas desarrolladas por el Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY). El Proyecto, que funciona en colaboración con el TPIY, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, y las operaciones sobre el terreno de la OSCE en la región, fue creado para responder a las necesidades y deficiencias de capacidad identificadas por agentes locales en la primera fase del Proyecto.

Tomando como base varios estudios de países y consultas con expertos, la OIDDH publicó, en colaboración con el Instituto Max Planck de Alemania, las *Recomendaciones de Kiev sobre Independencia Judicial en Europa Occidental, el Cáucaso Meridional y Asia Central*, en las que figuran las principales buenas prácticas que los Estados participantes pueden aplicar en los ámbitos de la administración judicial y del nombramiento y la rendición de cuentas de los funcionarios judiciales.

Siguiendo con sus actividades de lucha contra los delitos motivados por el odio, la Oficina organizó seminarios de formación para las Misiones de la OSCE en Kosovo y en Bosnia y Herzegovina, y para miembros del personal de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En colaboración con las operaciones de la OSCE sobre el terreno, la OIDDH llevó a cabo un seminario sobre delitos motivados por el odio dirigido a funcionarios gubernamentales y ONG en Moldova y Serbia, y a petición de la Comisión Europea, proporcionó formación específica para agentes de policía en Georgia. Asimismo, la OIDDH prestó asistencia en cursos de formación policial que tuvieron lugar en Polonia y Bosnia y Herzegovina.

De conformidad con la decisión MC.DEC/9/09, la OIDDH organizó dos reuniones de expertos, en marzo y mayo respectivamente, sobre el posible vínculo entre el uso de Internet y los delitos motivados por el odio. En ellas participaron representantes de gobiernos, de importantes empresas de medios informativos digitales y de la sociedad civil.

Las *Leyes sobre delitos motivados por el odio: una guía práctica* publicada por la OIDDH sirvió de tema central en una mesa redonda celebrada en Moscú; en Londres, La Haya, Estambul, Moscú, Berlín y Copenhague tuvieron lugar reuniones informativas sobre ese mismo tema orientadas a la sociedad civil.

En el ámbito de la migración, la Oficina llevó a cabo actividades de investigación para ayudar a Ucrania y Kazajstán a que cumplieran los compromisos de la OSCE relacionados con la integración y la participación cívica de los migrantes. La Oficina participó en la elaboración de *El género y la migración laboral: un manual para formadores*, así como en la aplicación en una serie de seminarios de formación. La Oficina asistió también a las autoridades de Kirguistán en la reforma de los censos civiles y de residentes del país, con objeto de mejorar la libertad de circulación y facilitar la recopilación de datos para las listas de electores.

La OIDDH proporcionó conocimientos jurídicos y técnicos para apoyar a las instituciones nacionales de derechos humanos y colaboró estrechamente con dichas autoridades en países como Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, y Montenegro.

A lo largo del año y en colaboración con otras organizaciones internacionales y las operaciones de la OSCE sobre el terreno, la Oficina organizó cursos de capacitación sobre la lucha contra el terrorismo y la protección de los derechos humanos para funcionarios de las fuerzas de seguridad en Turkmenistán y en la ex República Yugoslava de Macedonia, así como en la Escuela para Personal de Gestión Fronteriza en Tayikistán.

En el ámbito de la libertad de reunión, la Oficina colaboró con el Consejo de Europa y con expertos locales ofreciendo un curso de formación destinado a defensores locales de los derechos humanos en Georgia, preparándolos para que supervisen las próximas reuniones e informen acerca de ellas.

Se logró mejorar la calidad de la enseñanza sobre los derechos humanos y la formación ofrecidas por la OSCE por medio de un curso práctico dedicado a fomentar las capacidades de las operaciones de la OSCE sobre el terreno, mientras que otro curso práctico a nivel internacional (el primero de su género) se centró en examinar la importancia de desarrollar las normas educativas de derechos humanos para mejorar las prácticas. Ambos cursos tuvieron lugar en septiembre, en Estambul. La Oficina respaldó también el desarrollo de los recursos de enseñanza sobre derechos humanos y participación cívica para utilizarlos en Belarús y adaptarlos a otros contextos nacionales.

La OIDDH siguió colaborando con las autoridades estatales y con la sociedad civil en toda la región de la OSCE para asegurarse de que las respuestas a la trata de personas estuvieran basadas en los derechos humanos, ofreciendo a las víctimas de la trata acceso a la justicia y reforzando la capacidad de los agentes del sistema de justicia penal.

La elaboración de materiales didácticos, específicos para Austria y Hungría, sobre la lucha contra el antisemitismo hizo que 16 Estados participantes se beneficiaran de los seminarios de capacitación para formadores que la OIDDH ofrece en esa esfera. Siguiendo el modelo de las guías ya existentes sobre antisemitismo y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo de Europa, la OIDDH siguió trabajando en 2010 para elaborar guías sobre cómo abordar el tema de la intolerancia contra los musulmanes.

A petición de la Comisión Federal contra el Racismo de Suiza, la OIDDH organizó en octubre una mesa redonda para organizaciones musulmanas en Suiza con objeto de debatir la creación de una organización coordinadora para musulmanes.

En virtud de la decisión MC.DEC/8/09, que subraya la importancia y los beneficios de la escolarización temprana de niños romaníes y sinti, la OIDDH presentó un informe en diciembre sobre su matriculación y participación, basado en las respuestas de los Estados participantes y la sociedad civil a un cuestionario elaborado por la Oficina. Un acontecimiento importante que tuvo lugar en este ámbito en 2010 fue el establecimiento de un grupo de trabajo, por iniciativa del Consejo de Europa, la OIDDH, la UNESCO, UNICEF, la Comisión Europea, el Fondo para la Educación de los Romaníes y la Asociación Internacional Paso a Paso, para encontrar soluciones a los problemas que afectan a los romaníes y sinti en esa área.

La OIDDH colaboró asimismo con la Unidad de Estrategia Policial de la OSCE en la Secretaría para publicar y poner en práctica un manual en el que figuran buenas prácticas para fomentar la confianza y el entendimiento entre la policía y las comunidades romaní y sinti.

### **Apoyo jurídico**

A lo largo del año, la Oficina formuló observaciones sobre los proyectos de ley relacionados con la libertad de reunión, de asociación, de información y de religión, y sobre leyes que abarcan temas como los delitos motivados por el odio, las elecciones, los partidos políticos, las cuestiones de género, la violencia doméstica, la trata de personas, las políticas antidiscriminatorias, la independencia judicial, cuestiones delictivas y enmiendas constitucionales. Se hizo un seguimiento de muchas de esas observaciones a través de consultas mantenidas entre los países para debatir las recomendaciones e intercambiar los conocimientos especializados de toda la región de la OSCE.

Las actividades de apoyo legislativo de la Oficina incluyeron también la revisión y publicación de las *Directrices sobre la libertad de reunión* y el proyecto y la adopción de las *Directrices sobre la normativa de los partidos políticos*, llevadas a cabo en colaboración con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa.

Las actividades de la OIDDH en la esfera de apoyo legislativo se centraron también en evaluar los sistemas legislativos, observando la manera en que se elaboran las leyes, se debaten, se adoptan y se supervisan. La Oficina llevó a cabo una evaluación exhaustiva del sistema legislativo de Moldova en 2010, y se están planeando otras evaluaciones preliminares para Albania, Armenia y Serbia.

Director: **Embajador Janez Lenarčič**  
Presupuesto: € **15.986.800**  
*[www.osce.org/odihr](http://www.osce.org/odihr)*

## **Alto Comisionado para las Minorías Nacionales**

*La Institución del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN) fue creada en 1992 a fin de identificar y buscar una resolución temprana a las tensiones étnicas que pueden constituir un peligro para la paz, la estabilidad o las relaciones amistosas entre los Estados participantes de la OSCE o dentro de ellos.*

*En 2010, el ACMN siguió ocupándose de las tensiones étnicas entre Estados y dentro de ellos, examinando la situación de las minorías en numerosos Estados participantes y asesorándolos acerca de cómo mejorar sus leyes sobre las minorías nacionales y las relaciones interétnicas en general. Asimismo, el Alto Comisionado brindó asistencia a una serie de países en su diálogo bilateral sobre cuestiones referentes a las minorías nacionales y siguió promoviendo las Recomendaciones de Bolzano/Bozen sobre Minorías Nacionales en las Relaciones entre Estados.*

**Estonia y Letonia.** El Alto Comisionado siguió ofreciendo su asistencia en Estonia y Letonia, entre otras cosas se encargó de examinar la legislación sobre el idioma propuesta en Estonia y la Ley de los medios electrónicos en Letonia, a fin de evaluar sus repercusiones en las minorías nacionales. El ACMN envió a un asesor adscrito de la Misión limitada de observación de elecciones de la OIDDH para que supervisara las elecciones parlamentarias letonas de octubre. Una vez concluidas las elecciones, el Alto Comisionado expresó nuevamente su preocupación por el alto número de personas que todavía carecen de nacionalidad en Letonia y exhortó al Gobierno recientemente elegido a que adoptase un enfoque constructivo con respecto a las cuestiones del idioma y de la ciudadanía.

**Georgia.** El Alto Comisionado visitó Georgia en febrero, marzo y noviembre de 2010. En febrero viajó a Abjasia y en noviembre a Osetia del Sur. Durante esas visitas fue a campamentos para desplazados internos y debatió con las autoridades pertinentes el retorno de los desplazados.

El Alto Comisionado evaluó las condiciones en las que viven las diferentes comunidades en Abjasia y Osetia del Sur, especialmente las personas de etnia georgiana en los distritos de Gali y Ajalgori, respectivamente. En Sujumi y Tsjinvali expresó su preocupación acerca de los derechos del idioma y la enseñanza, la imposición de pasaportes, la posible expulsión, el reclutamiento forzado y las restricciones impuestas a la libertad de circulación. Instó, de hecho, a las autoridades en Sujumi y Tsjinvali a que se abstuvieran de ejercer mayor presión sobre la comunidad georgiana que sigue residiendo en los distritos de Gali y Ajalgori, ya que eso podría aumentar las tensiones y agravar la situación humanitaria sobre el terreno.

El Alto Comisionado siguió ofreciendo su asistencia en el proceso de repatriación de los mesquitas e hizo hincapié en la necesidad de abordar esa cuestión de una manera oportuna, integral y estratégica. Ayudó al Gobierno georgiano a establecer un marco interinstitucional y a desarrollar una estrategia a largo plazo para la repatriación y la reintegración de los mesquitas. Siguió entablando negociaciones con el Gobierno georgiano acerca de la aplicación de su política con respecto a las minorías nacionales, la prevención de conflictos y varias actividades de integración, en particular en los distritos georgianos de Samtsje-Javajeti y Kvemo-Kartli.

**Kirguistán.** El Alto Comisionado visitó Kirguistán en dos ocasiones tras las revueltas acontecidas en abril de 2010 y tres veces más tras los actos de violencia ocurridos en junio. Calificó la situación en el país de especialmente grave y en numerosas ocasiones señaló dicha situación a la atención de los Estados participantes. En la reunión del Consejo Permanente de 6 de mayo expresó su preocupación por que se deterioren aún más las relaciones interétnicas. De conformidad con su mandato, el Alto Comisionado hizo una primera advertencia el 12 de junio y exhortó a los Estados participantes a que tomaran inmediatamente las medidas necesarias para evitar nuevos actos de violencia en el sur de Kirguistán, especialmente en Osh y Jalalabad.

Durante las visitas subsiguientes el Alto Comisionado instó a las nuevas autoridades a que adoptaran medidas concretas para restablecer el orden público en el sur del país, asegurar la protección, evitar la intimidación y el acoso a personas pertenecientes a la minoría uzbeka y entablar un diálogo con los dirigentes de la comunidad uzbeka. En ese contexto, expresó nuevamente su preocupación en la declaración que hizo ante el Consejo Permanente el 18 de noviembre: “A pesar de las importantes mejoras que se han conseguido en el frente humanitario y en la reconstrucción, la situación de la seguridad y los derechos humanos en el sur de Kirguistán se mantiene inestable. [...] El Gobierno debería expresar claramente sus intenciones y tomar medidas concretas para restaurar el orden público, poner freno a la discriminación de las minorías nacionales a corto plazo, y elaborar y poner en práctica políticas amplias de integración de las minorías nacionales a medio y largo plazo.” (HCNM.GAL/5/10/Rev.1)

A fin de abordar las causas que originaron los sucesos de junio, el Alto Comisionado siguió colaborando con las autoridades kirguisas para elaborar un concepto a nivel estatal sobre las relaciones interétnicas y la integración de las minorías nacionales. También participó, junto con las nuevas autoridades, en la puesta en práctica de la enseñanza multilingüe y multicultural bajo las difíciles circunstancias actuales.

**Moldova.** Durante su visita al país en febrero, el Alto Comisionado intercambió pareceres con el nuevo Gobierno moldovo sobre el tema de la integración de las minorías nacionales. En base a un acuerdo alcanzado durante dicha visita, hizo posible que se enviara a un experto internacional a Moldova para ayudar a las autoridades a elaborar un programa de integración.

El Alto Comisionado abordó también la cuestión de la política lingüística de Moldova, en particular la regulación del idioma en las producciones cinematográficas. Poco después de su visita hizo una evaluación de un proyecto de enmienda de la Ley cinematográfica.

Por último, el Alto Comisionado trató de cuestiones relacionadas con la enseñanza en el Trans-Dniéster, incluidos los derechos de los niños moldovos que desean estudiar en su lengua materna utilizando el alfabeto latino. Los debates se centraron también en las formas de mejorar la educación intercultural y la tolerancia en la región.

**Federación de Rusia.** El Alto Comisionado visitó Osetia del Norte en noviembre. Se reunió con las autoridades educativas en un colegio multilingüe en Vladikavkaz y reiteró su interés de apoyar la labor de Rusia en la enseñanza multilingüe e intercultural.

**Serbia.** Durante sus visitas en marzo y octubre, el Alto Comisionado se centró en la cuestión del acceso de las minorías nacionales a la enseñanza superior. Asimismo, debatió sobre el seguimiento de un estudio de viabilidad dirigido por el Gobierno serbio para evaluar la viabilidad de las instituciones de enseñanza superior multiétnica en los municipios de Bujanovac y Presevo. En su visita a Bujanovac en octubre, el Alto Comisionado acogió con satisfacción la decisión del Gobierno de inaugurar allí una Facultad de Economía en 2011 y pidió que se siguiera brindando apoyo a la enseñanza superior multilingüe, que con el tiempo mejorará la integración de la minoría albanesa en Serbia.

Tras haber presentado un análisis jurídico del proyecto de ley sobre los Consejos de las Minorías Nacionales el pasado año, el Alto Comisionado hizo un seguimiento de las elecciones, el establecimiento y el funcionamiento efectivo de esos consejos, subrayando la importante función que desempeñan a la hora de expresar los intereses de las minorías.

El Alto Comisionado siguió centrando su atención en las cuestiones educativas de **Kosovo**<sup>1\*</sup>, prosiguiendo la labor de garantizar que los niños Gorani puedan acceder a la educación en el municipio de Dragash/Dragas. Asimismo puso en marcha iniciativas destinadas a mejorar el entendimiento mutuo entre las comunidades étnicas, entre ellas el borrador de un libro de texto sobre educación cívica e intercultural, que emplea una pedagogía interactiva para fomentar el respeto y el aprecio a la diversidad.

**Eslovaquia-Hungría.** El Alto Comisionado siguió colaborando con Eslovaquia y Hungría, ocupándose principalmente de las cuestiones de la doble nacionalidad y del uso del idioma estatal y de las lenguas minoritarias en Eslovaquia. Apoyó los esfuerzos de las autoridades eslovacas por encontrar el equilibrio adecuado en términos jurídicos entre el fomento del uso y el conocimiento del idioma estatal y la protección de los derechos lingüísticos de las minorías nacionales.

La Ley del Idioma Estatal de Eslovaquia pasó por sucesivas enmiendas. El Alto Comisionado participó en todo el proceso y se mostró satisfecho con el nivel de cooperación mostrado por las autoridades en Bratislava. En su análisis llegó a la conclusión de que el fortalecimiento del idioma estatal es un objetivo legítimo siempre que las medidas necesarias para lograr ese fin no restrinjan excesivamente los derechos lingüísticos de las minorías ni limiten las libertades y los derechos humanos fundamentales, incluida la libertad de expresión. Al mismo tiempo, recomendó a las autoridades eslovacas que revisaran la legislación de los idiomas minoritarios para asegurar que es compatible con la Ley del Idioma Estatal enmendada.

**Ucrania.** En septiembre, el Alto Comisionado visitó Ucrania. Durante su estancia dedicó gran parte de su tiempo a la situación en Crimea y se ocupó de temas tales como el antiguo problema de la apropiación ilícita de tierras, la concesión de tierras para la construcción planificada de una Mezquita Central en Simferopol y, sobre todo, la necesidad de crear un marco jurídico que regule los derechos de las personas deportadas en el pasado. Antes de realizar su visita, el Alto Comisionado presentó a las autoridades

---

<sup>1\*</sup> Todas las referencias que se hacen a los dirigentes/instituciones de Kosovo se refieren a las Instituciones provisionales del Gobierno Autónomo.

su evaluación del reciente proyecto de ley sobre el restablecimiento de los derechos de las personas deportadas por motivos étnicos, que en general fue positiva.

El Alto Comisionado mantuvo también un diálogo con las autoridades ucranias sobre la legislación del idioma. Tras su visita, dio su evaluación acerca de un polémico proyecto de ley sobre los idiomas que habían presentado miembros de la mayoría parlamentaria.

***La ex República Yugoslava de Macedonia.*** Durante su visita a Skopje en octubre, el Alto Comisionado felicitó a las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia por haber adoptado la Estrategia sobre Educación Integrada. Esa estrategia constituye un marco integral de políticas, cuya aplicación favorecerá el entendimiento mutuo entre las comunidades y consolidará la estabilidad en el país. Asimismo, debatió las diversas modalidades para proporcionar a las autoridades los conocimientos especializados necesarios, así como asesoramiento a la hora de elaborar y aplicar la reforma a largo plazo prevista en esa estrategia, en áreas tales como el aprendizaje del idioma, los planes de estudio y libros de texto, la formación del profesorado y la gestión escolar.

### **Cuestiones temáticas**

#### **Recomendaciones del ACMN**

En 2010, el Alto Comisionado organizó mesas redondas a nivel regional (en Viena, Londres y la Haya, abarcando Europa Central y Oriental, Europa Occidental y las regiones de Norteamérica y del Mar Negro, respectivamente) para debatir la aplicación de las Recomendaciones de Bolzano/Bozen sobre las Minorías Naciones en las Relaciones entre Estados. El objetivo de esas mesas redondas era dar más relieve a las buenas prácticas, abordar los asuntos más controvertidos y debatir la manera en que las Recomendaciones pueden aplicarse en contextos regionales específicos.

#### **Educación de personas pertenecientes a minorías nacionales**

La educación ha sido y sigue siendo un aspecto central en la labor de los sucesivos Altos Comisionados de la OSCE para las Minorías Nacionales. La Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana 2010, organizada por el ACMN con el apoyo de la OIDDH los días 22 y 23 de julio, estuvo dedicada por completo al tema de la educación de personas que pertenecen a minorías nacionales. En ella se abordó la necesidad de combinar las clases impartidas en el idioma minoritario con las clases en el idioma estatal, y la tendencia en aumento de una educación separada en muchos Estados de la OSCE.

#### **Legislación en materia de idioma**

El ACMN llevó a cabo una evaluación de varias leyes del idioma y de las nuevas enmiendas a la legislación del idioma en varios Estados participantes de la OSCE. Mientras la intención justificada de una legislación semejante suele ser el fortalecimiento del idioma estatal a través del fomento de su uso en la vida pública, la labor del ACMN tenía como objetivo hallar el equilibrio correcto entre la integración de las minorías nacionales, fomentando el idioma estatal y el respeto a la diversidad lingüística. Según su experiencia, la mejor manera de fortalecer el idioma estatal en la enseñanza, los medios informativos y la vida pública y cultural es adoptando un enfoque positivo, dado que las medidas negativas destinadas a limitar el uso de los idiomas minoritarios o de imponer obstáculos a sus hablantes tiende a ser

contraproducente y puede aumentar las tensiones entre los diferentes grupos, sobre todo si se adopta un enfoque punitivo.

### **Romaníes y sinti**

Durante sus visitas, el Alto Comisionado siguió mostrando su inquietud acerca de la situación de las minorías romaníes y sinti, concretamente con respecto a la no discriminación y el derecho a la libertad de circulación en la Unión Europea. En Kosovo inició un proyecto destinado a aumentar la sensibilización acerca de los derechos, las necesidades y los intereses de las comunidades romaní, ashkali y egipcia en el ámbito del aprendizaje escolar, basado en un enfoque de base para captar a profesores, directores de escuelas, organizaciones de la sociedad civil y padres de esas comunidades. Se volvió a iniciar la evaluación conjunta de 2008 realizada junto con el Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, titulada *Migración reciente de romaníes en Europa*, a fin de atraer la atención sobre las recomendaciones concretas que hace ese informe a los Estados participantes.

Alto Comisionado: **Knut Vollebaek**

Presupuesto: **€ 3.317.500**

[www.osce.org/hcnm](http://www.osce.org/hcnm)

## **Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación**

*Dunja Mijatović, experta en legislación y regulación de los medios informativos de Bosnia y Herzegovina, tomó posesión del cargo el 11 de marzo como tercera Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación. En su calidad de Representante, está encargada de supervisar los asuntos relacionados con los medios informativos, actuando de guardián para promover la plena observancia de los principios y compromisos de la Organización en materia de libertad de expresión y libertad de los medios informativos, y proporciona respuestas rápidas en los casos de incumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE por parte de los Estados participantes.*

### **Supervisión e intervención**

La labor de la Representante se centró en responder de manera rápida a los casos de grave incumplimiento de los principios y compromisos de la Organización por parte de los Estados participantes. Cuando hubo problemas relacionados con el impedimento de las actividades de los medios informativos y con condiciones de trabajo desfavorables para periodistas, la Representante procuró entablar contacto directo con los Estados participantes y las demás partes implicadas, hizo una evaluación de los hechos y ayudó a resolver la situación.

La Representante sirvió de instancia de alerta temprana y colaboró estrechamente con los Estados participantes, el Consejo Permanente, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y, cuando fue necesario, con otras Instituciones de la OSCE, así como con asociaciones nacionales e internacionales de medios informativos.

Desde el comienzo de su mandato, Mijatović ha desafiado a los Estados participantes para que mejoren las condiciones de los periodistas y de todos aquellos que desean expresar su opinión.

Siguiendo los pasos de sus predecesores (Miklós Haraszti y Freimut Duve), Mijatović llevó a cabo una política multifacética de intervención rápida en toda la región de la OSCE, habiendo prestado asistencia a periodistas y a defensores de la libertad de expresión en la mitad de los 56 Estados participantes durante los primeros nueve meses de su mandato. Entre los ejemplos se encuentran haber hablado en nombre de autores de blogs que han sido encarcelados y haber ejercido presión en el caso de diarios independientes que habían sido víctimas de querellas por difamación impuestas por funcionarios y organismos gubernamentales.

Las intervenciones en favor de los medios informativos abarcaron desde la diplomacia discreta a nivel ministerial y de embajadores hasta demostraciones públicas de preocupación, mediante declaraciones de prensa y discursos, cuando los medios informativos fueron víctimas de ataques físicos o de encarcelamientos infundados.

## **Retos principales**

Reconociendo la profundidad y el alcance de los retos a los que se enfrenta su Oficina, la Representante ha iniciado una serie de medidas encaminadas a dotar a su Oficina de mayores capacidades para mejorar la libertad de los medios informativos y la libertad de expresión en toda la región de la OSCE.

***Violencia contra los medios informativos.*** En un año en el que dos periodistas fueron asesinados, otro desaparecido se teme que esté muerto, y decenas de periodistas han sido golpeados, acosados e intimidados, la Representante se pronunció enérgicamente en contra de tales actos de violencia, exigiendo a los funcionarios gubernamentales a todos los niveles que creen las condiciones necesarias para que los periodistas puedan realizar su trabajo sin temor a sufrir daños. La Representante llevó ese mensaje a todas las regiones de la OSCE y mantuvo un diálogo con los funcionarios gubernamentales al más alto nivel para recibir su apoyo, con objeto de cambiar la situación y enjuiciar de manera eficaz esos casos.

***Campaña contra el delito de difamación.*** La Representante también condenó los actos llevados a cabo por los gobiernos para silenciar a los disidentes haciendo uso, entre otras cosas, de leyes arcaicas que tipifican como delito la libertad de expresión.

A la Representante le complace informar que una campaña cuyo objetivo era poner término a la tipificación de la difamación como delito en los Estados participantes, lanzada por la Oficina en 2004, ha cobrado impulso. Al comienzo de la campaña eran seis los Estados participantes de la OSCE que habían despenalizado la difamación. Ahora son 11 Estados: Armenia, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Estonia, Georgia, Irlanda, Moldova, Rumania, Reino Unido, Ucrania y Estados Unidos. Aún así, decenas de periodistas siguen estando entre rejas por el simple hecho de expresar su opinión. En la región de la OSCE, las leyes sobre difamación, en lo civil y lo penal, se emplean para castigar a disidentes y limitar el flujo libre de información.

La Representante seguirá procurando que esas medidas constituyan el núcleo de sus actividades a lo largo de su mandato.

***Asistencia a los gobiernos embarcados en la revolución tecnológica.*** Reconociendo las oportunidades y los posibles riesgos que suponen cambiar de la difusión terrestre analógica a la digital, la Representante presentó en 2010 un amplio análisis a nivel de toda la región de la OSCE sobre las consideraciones jurídicas, reguladoras y normativas públicas que se han de tener en cuenta. La *Guía sobre la conversión al sistema digital* está disponible en versión impresa y electrónica en la página web de la OSCE, ambas en inglés ([www.osce.org/fom/73720.pdf](http://www.osce.org/fom/73720.pdf)) y en ruso ([www.osce.org/ru/fom/73721.pdf](http://www.osce.org/ru/fom/73721.pdf)).

***Libertad de expresión en Internet.*** Los medios informativos nuevos, incluida la libertad de expresión en Internet, es otro tema importante en las actividades de la Oficina del ACMN. La Representante inició un proyecto para evaluar la situación de la libertad de expresión en Internet proporcionando una matriz amplia sobre las legislaciones que regulan Internet en la región de la OSCE. En diciembre, se presentaron los resultados preliminares del estudio y a principios de 2011 se completará el informe final. El estudio ofrecerá, entre otras cosas, una visión general de las disposiciones jurídicas nacionales vigentes en relación con la libertad de expresión en Internet, evaluará el

cumplimiento de la legislación nacional relativa a Internet con respecto a los compromisos existentes en materia de libertad de los medios informativos, y creará una amplia base de datos sobre la legislación disponible en toda la región de la OSCE.

En ese sentido, la Oficina participó en una serie de proyectos destinados a reforzar el derecho de los ciudadanos a comunicarse de manera libre cuando utilizan las nuevas tecnologías. Entre esos proyectos se encuentra la participación de la Representante y su equipo en conferencias dedicadas a Internet, incluido el Foro sobre la Buena gestión pública de Internet de Vilna y una conferencia patrocinada por Google en la Universidad Centroeuropa de Budapest para examinar el futuro de la libertad de expresión en línea.

**Asistencia jurídica.** La Oficina sigue proporcionando a los Estados participantes un análisis jurídico pericial de la legislación vigente relativa a los medios informativos, así como de la legislación propuesta. Eso incluye:

- Armenia: proyectos de ley que enmiendan la legislación sobre difamación y la “Adición a los comentarios de las enmiendas a la Ley de la República de Armenia sobre difusión audiovisual y a la revisión del documento de reflexión sobre la conversión de la radiotelevisión al sistema digital presentado anteriormente por los expertos de Libertad de los Medios Informativos de la OSCE”;
- Belarús: “Medidas destinadas a mejorar el uso del segmento nacional de Internet”, “Directrices suplementarias del Decreto Presidencial sobre Internet” y “Comentario sobre los documentos recientes de la República de Belarús acerca del uso del segmento nacional de Internet”;
- Hungría: “Análisis y evaluación de un paquete de la legislación húngara y un proyecto de ley sobre los medios informativos y las telecomunicaciones”;
- Kirguistán: “Establecimiento de la radiotelevisión pública en la República Kirguisa”;
- Moldova: “Enmiendas propuestas al Código de difusión audiovisual de la República de Moldova” y “Proyecto de ley sobre la libertad de expresión en Moldova”; y
- Turquía: “Regulación de las publicaciones en Internet y represión de los delitos cometidos mediante dichas publicaciones” (conocida como la ley de Internet de Turquía).

La Representante seguirá ofreciendo a los Estados participantes la oportunidad de beneficiarse de los conocimientos especializados de la Oficina sobre la legislación de los medios informativos propuesta y la vigente.

**Actividades de capacitación.** Reconociendo el deber de ayudar a los medios informativos para que mejoren sus cualidades profesionales, la Oficina organizó en abril un seminario de formación en Bakú sobre las relaciones entre el gobierno y los medios informativos en una sociedad democrática, al que asistieron jefes de las oficinas de

información de los ministerios gubernamentales y redactores jefe de los medios informativos. La Oficina contribuyó también a organizar un curso de formación sobre televisión, de una semana de duración, dirigido a cámaras, editores y reporteros en Tashkent (Uzbekistán), en julio.

En colaboración con la Misión de la OSCE en Moldova, la Oficina organizó en septiembre un seminario sobre los medios de comunicación en Internet, en Chisinau. En él veinte periodistas de periódicos y canales de radio y televisión a nivel central y regional, entre ellos también de Gagauzia y el Trans-Dniéster, debatieron el contexto jurídico, las ventajas y los riesgos de la profesión, así como la sostenibilidad de los medios de Internet.

**Conferencias regionales.** La Oficina siguió prestando asistencia para mejorar las normas profesionales en el periodismo organizando conferencias regionales en Dushanbe, Tayikistán y Tiflis (Georgia). Las conferencias, de dos días de duración, reunieron a más de 150 periodistas, expertos de los medios informativos, funcionarios gubernamentales, parlamentarios, becarios y representantes de la sociedad civil del Cáucaso Meridional y de Asia Central para tratar de cuestiones relacionadas con el acceso a la información, la libre circulación de la información en Internet y la evolución de los medios informativos a nivel regional, conjuntamente con expertos internacionales en medios de comunicación. Está previsto que se celebren conferencias similares y una conferencia adicional para los Balcanes en 2011.

### **Dunja Mijatović, Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación**

Dunja Mijatović, cofundadora del Organismo Regulador de las Comunicaciones de Bosnia y Herzegovina en 1998, ayudó a crear un marco jurídico y normativo para los medios informativos en aquella sociedad compleja de la posguerra. También participó en el establecimiento de un Consejo de Prensa autorregulador y de la primera línea de ayuda para medios informativos libres en Europa Sudoriental.

En 2007, Mijatović fue nombrada Presidenta de la Plataforma Europea de las Autoridades Reguladoras, la mayor red reguladora de los medios informativos a nivel mundial. Ocupó ese puesto hasta que fue designada Representante.

Entre 2005 y 2007 presidió el Grupo de Especialistas sobre libertad de expresión e información en tiempos de crisis del Consejo de Europa. En el desempeño de esa función, su labor fue decisiva para que el Comité de Ministros del Consejo aprobara una declaración sobre la protección y el fomento del periodismo de investigación. Asimismo desempeñó una labor clave en desarrollar directrices para la protección de la libertad de expresión y la información en tiempos de crisis.

Mijatović ha escrito numerosas publicaciones sobre temas relacionados con los “nuevos medios”. También ha trabajado de consultora en proyectos de regulación de los medios informativos y las nuevas tecnologías en Europa y Oriente Medio.

Se graduó en la Universidad de Sarajevo, en la Universidad de Bolonia y en la Facultad de Ciencias Económicas de Londres.

Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación: **Dunja Mijatović**

Presupuesto: **€1.392.600**

*[www.osce.org/fom](http://www.osce.org/fom)*

## Secretaría

*En 2010, la Secretaría de la OSCE, dirigida por el Secretario General, siguió trabajando para asegurar la aplicación de las decisiones importantes de la OSCE y para respaldar el proceso de negociación y diálogo políticos entre los Estados participantes. Proporcionó apoyo operativo a los Estados participantes mediante una amplia gama de actividades incluidas en su mandato, en todas las dimensiones. Respaldó a todas las estructuras ejecutivas de la OSCE para asegurar la coherencia y la coordinación de las medidas adoptadas en la Organización. Trabajó, codo con codo, con la Presidencia kazaka para cumplir los objetivos de la Organización y mantener la coherencia y la memoria institucional. En particular, ayudó a la Presidencia a preparar y llevar a cabo las actividades más destacadas, incluidas la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES), la Reunión Ministerial oficioso de Alma-Ata, la Conferencia de Examen de tres semanas de duración y, por último, la Cumbre de la OSCE en Astana, los días 1 y 2 de diciembre de 2010 (la primera Cumbre de la OSCE desde 1999). También prestó apoyo a otras estructuras ejecutivas de la OSCE, con el fin de promover la adopción de medidas coherentes y coordinadas en el mandato general de la Organización.*

A lo largo del año, la Secretaría siguió prestando apoyo a la Presidencia para el mantenimiento de un diálogo informal, a nivel de embajadores, acerca de los desafíos actuales y futuros para la seguridad en el área euroatlántica y euroasiática, haciendo también aportaciones importantes en el marco del Proceso de Corfú. Tal como se les había pedido, la Secretaría y las Instituciones de la OSCE aportaron sus conocimientos especializados y su contribución a ese proceso, que se llevó a cabo por mandato del Consejo Ministerial de Atenas, mediante, entre otras cosas, la elaboración de documentos conceptuales y de reflexión. Las dependencias de la Secretaría prestaron asistencia operativa sustancial a la Presidencia kazaka en la preparación y organización de la Conferencia de Examen, en especial de la parte celebrada en Viena, así como en la preparación y celebración de la Cumbre de Astana.

La Secretaría siguió prestando un firme apoyo administrativo y operacional a todas las operaciones sobre el terreno, con objeto de ayudarlas a cumplir sus mandatos y a administrar de forma efectiva y eficiente los recursos humanos y financieros.

La OSCE reaccionó con rapidez ante la evolución de la situación política en la parte meridional de Kirguistán en abril y junio de 2010. A petición de la República de Kirguistán, la Organización aprobó un conjunto de medidas encaminadas a resolver la crisis, evitar la propagación de las tensiones en la región y promover la rehabilitación posconflicto. La Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria (ISC), desarrollada por la Secretaría en estrecha colaboración con el Centro de la OSCE en Bishkek, contribuye notablemente a la aplicación de esas medidas y está llamada a desempeñar un papel importante en la tarea de ayudar al gobierno y al pueblo de Kirguistán.

A pesar de la clausura de la operación de la OSCE sobre el terreno en Georgia, en 2009, la Secretaría continuó participando activamente en las negociaciones internacionales iniciadas a raíz de los sucesos de agosto de 2008 y siguió contribuyendo a los Debates de Ginebra, prestando apoyo a la Presidencia kazaka en su labor de Copresidenta en nombre de la OSCE. Además, en 2010, la OSCE actuó de comoderadora del Grupo de trabajo II (cuestiones humanitarias).

La Secretaría siguió prestando también asistencia a los Estados participantes en una gran variedad de sectores temáticos, centrandó su atención en las respuestas pluridimensionales a las amenazas y los retos para la seguridad en toda la región de la OSCE. Dichas respuestas incluyeron la realización de proyectos y otras actividades en beneficio de todos los Estados participantes, en esferas como:

- eliminación de armas pequeñas, armas ligeras y existencias de munición convencional, incluido el combustible *mélange* para cohetes;
- mejora de la seguridad y la gestión fronterizas, en particular en Asia Central;
- promoción de las medidas contra el terrorismo, incluso mediante asociaciones entre el sector público y el sector privado;
- actividades relacionadas con la policía, incluida la lucha contra la delincuencia organizada y las drogas ilícitas;
- promoción de la cooperación económica y medioambiental, especialmente en cuestiones de buena gestión pública, transporte y gestión de la migración;
- lucha contra la trata de personas, facilitando apoyo especializado para el procesamiento de los perpetradores, la protección de las víctimas y la prevención de ese delito;
- promoción de la equiparación de géneros en la estructura y los programas de la Organización.

La Secretaría contribuyó notablemente a asegurar un diálogo activo con los Socios para la Cooperación, especialmente organizando las principales conferencias anuales con los dos grupos de Socios y mejorando la interacción con otras organizaciones e instituciones, sobre la base de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa de 1999. La mejora de la interacción de la OSCE con sus socios internacionales fue el tema más destacado de los debates mantenidos por los Estados participantes en el marco del Proceso de Corfú y en la Conferencia de Examen, y la Secretaría prestó todo su apoyo a esas deliberaciones.

La Secretaría siguió velando por la gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos y financieros de la Organización, a fin de promover una planificación de actividades más estratégica y más orientada a la consecución de objetivos, aplicando una gestión basada en resultados; así como por la firme aplicación del marco normativo de la Organización. En un contexto general de disminución de recursos en la Organización y de factores económicos y financieros externos que suponen un reto, esos esfuerzos son cruciales para que la OSCE pueda obtener los resultados que esperan sus Estados participantes.

En las secciones siguientes, cuya estructura refleja la composición de la Secretaría: Oficina del Secretario General, Centro para la Prevención de Conflictos, Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Administración y Finanzas, se da información más detallada sobre las actividades de la Secretaría en 2010.

Presupuesto para 2010: **32.332.300 euros**

## **Oficina del Secretario General**

*La Oficina del Secretario General (OSG) incluye la Gestión Ejecutiva, la Sección de Prensa e Información Pública, la Sección de Cooperación Externa, los Servicios Jurídicos, la Sección sobre cuestiones de Género, la Gestión de la Seguridad, la Unidad de Estrategia Policial, la Oficina de la Representante Especial y Coordinadora para la Lucha contra la Trata de Personas y la Unidad de Acción contra el Terrorismo, así como la Oficina de Supervisión Interna.*

### **Gestión Ejecutiva**

*La Gestión Ejecutiva respaldó la labor del Secretario General y de la Presidencia kazaka, proporcionando orientación y coordinación para velar por la coherencia y la continuidad de las actividades programáticas, polifacéticas y a largo plazo de la Organización. En su calidad de centro principal de coordinación interna y cooperación cotidiana entre la Presidencia y la Secretaría, la labor de la Gestión Ejecutiva se ha visto siempre muy influenciada por el correspondiente programa de la OSCE, basado en las tareas encomendadas por los Estados participantes, en los sucesos más destacados del área de la OSCE y en las prioridades de la Presidencia.*

En el transcurso de 2010, la Gestión Ejecutiva aseguró el apoyo proactivo y bien coordinado del Secretario General a la Presidencia kazaka para que prosiguiera el Proceso de Corfú, incluida la elaboración de documentos conceptuales para las reuniones temáticas pertinentes y la recopilación del Informe provisional de la Presidencia, en el que se resumen las propuestas concretas presentadas por los Estados participantes. Asimismo, prestó apoyo y asesoramiento pericial a la Presidencia y a los Estados participantes en la negociación y la redacción de las decisiones del Consejo Permanente y del Consejo Ministerial, y en la celebración de la Conferencia de Examen y la Cumbre de Astana. También proporcionó una ayuda sustancial a la Presidencia y a los Estados participantes en la preparación del borrador de la Declaración Conmemorativa de Astana, adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno en la Cumbre de Astana, el 2 de diciembre de 2010.

La Gestión Ejecutiva y el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) prestaron ayuda a la Presidencia en el desempeño de su función de Copresidenta de los Debates de Ginebra.

La Gestión Ejecutiva coordinó los esfuerzos de la Secretaría para desarrollar la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria (ISC) en Kirguistán. También desempeñó un papel destacado en asegurar las contribuciones extrapresupuestarias necesarias para financiar dicha Iniciativa, así como en pedir a los Estados participantes que asignaran, en régimen de adscripción, los asesores policiales necesarios para llevar a cabo esa labor. La Gestión Ejecutiva, en colaboración con el CPC, informó regularmente a los Estados participantes acerca del desarrollo y los logros de la ISC, y seguirá cumpliendo su función de coordinación entre la Secretaría, el Centro de la OSCE en Bishkek y la ISC, a fin de completar las tareas que le asignaron los Estados participantes en la decisión PC.DEC/947.

La Gestión Ejecutiva ha sido el centro de coordinación de la Secretaría para las actividades realizadas por las dependencias temáticas y programáticas en el ámbito de la

lucha contra las amenazas transnacionales, y también ha dirigido el proceso de recopilación de la Primera visión de conjunto del Secretario General sobre el papel que desempeña la OSCE en la lucha contra dichas amenazas (abril) y del Informe subsiguiente sobre la aplicación del documento de Atenas MC.DEC/2/09 (junio).

La Gestión Ejecutiva siguió respaldando al Secretario General en la aplicación de la Decisión del Consejo Ministerial de Atenas de 2007 sobre el compromiso de la OSCE con Afganistán (MC.DEC/4/07/Corr.1). Ese empeño a largo plazo requirió una coordinación eficaz entre diversas dependencias de la Secretaría y otras estructuras ejecutivas, especialmente mediante el Equipo especial de tareas para Afganistán, con el fin de llevar a cabo actividades y proyectos en sectores como el refuerzo de la gestión fronteriza entre los Estados participantes de Asia Central y Afganistán, el fomento de la cooperación transfronteriza, y la capacitación de guardias fronterizos afganos, agentes de policía, miembros de la brigada de estupefacientes y funcionarios de aduanas.

La Gestión Ejecutiva siguió llevando a cabo su importante labor de coordinación dentro de la Secretaría, ayudando al Secretario General a desempeñar su función de Jefe Administrativo de la Organización. Además de velar por que hubiera coherencia en la labor de los sectores administrativo y programático de la Organización, la Gestión Ejecutiva respaldó la labor de supervisión interna de la Organización y la del Comité Auditor.

## Sección de Prensa e Información Pública

*La Cumbre de Astana de la OSCE, que estuvo precedida por una Conferencia de Examen y por una reunión ministerial informal en Alma-Ata, y las actividades de la OSCE en Kirguistán ocuparon un lugar destacado en el programa de la Organización en 2010 y brindaron a la Sección de Prensa e Información Pública (SPIP) la oportunidad de atraer de nuevo la atención pública sobre el papel, el funcionamiento y el potencial de la Organización en el entorno de seguridad actual.*

**Cumbre de la OSCE, 1 y 2 de diciembre de 2010, Astana.** La reunión de los dirigentes de los Estados participantes de la OSCE, la primera en más de un decenio, celebrada por iniciativa de la Presidencia de Kazajstán, fue el acontecimiento del año. En la preparación de la Cumbre, la SPIP prestó apoyo a los medios informativos y creó espacios web en ruso e inglés para la Conferencia de Examen de tres partes, celebrada en Varsovia, Viena y Astana en otoño de 2010. Antes de la Cumbre y durante ella, la Sección organizó numerosas reuniones informativas para los medios y entrevistas individuales en Viena, Astana, París, Londres y Moscú con los Jefes de Instituciones de la OSCE, el Secretario General, el Presidente en Ejercicio y otros altos cargos; preparando también artículos de opinión y hojas informativas. La Sección organizó en Astana un centro de prensa totalmente equipado, al que acudieron más de un millar de periodistas, y creó un espacio web plurilingüe de la Cumbre, en los seis idiomas oficiales de la OSCE, preparando transmisiones en directo, videos de más de 70 discursos, galerías de fotos y artículos de fondo. El espacio web recibió más de 40.000 visitantes de 120 países. También se imprimió y se distribuyó en la Cumbre una edición especial de la *Revista de la OSCE*, en los seis idiomas oficiales, con información acerca de las Cumbres anteriores.

**Actuación de la OSCE en Kirguistán.** Tras los disturbios de Kirguistán en abril y junio, la SPIP se esforzó por dar a conocer la labor de la OSCE para ayudar a restaurar la estabilidad. Organizó reuniones de medios informativos y entrevistas en Viena y en Bishkek con el Enviado Especial del Presidente en Ejercicio, el Director del Centro para la Prevención de Conflictos y posteriormente el Presidente en Ejercicio, y distribuyó declaraciones y comunicados de prensa. Se crearon una galería de fotos y una sección especial sobre la situación en Kirguistán para el espacio web de la OSCE, y se presentaron las novedades en todas las plataformas sociales de medios informativos de la OSCE. La Sección colaboró con el Centro de Bishkek para dar a conocer las actividades de mediación tripartitas de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OSCE, y las cuestiones relacionadas con el despliegue de asesores policiales de la OSCE en Kirguistán.

**Actividades académicas.** Grupos de expertos y miembros del mundo académico fueron algunos de los principales destinatarios de la labor de la SPIP en 2010, que fue un año de aniversarios importantes en la historia de la CSCE/OSCE. En colaboración con la Academia de la OSCE y con la ayuda de la Presidencia kazaka, la Sección organizó el 12 de octubre en Bishkek un seminario de Conversaciones de la OSCE de un día de duración. Más de 55 participantes, entre los que había renombrados expertos, debatieron la relación entre la OSCE y Asia Central en los veinte últimos años, así como las perspectivas futuras de la región. En la Cumbre de Astana se distribuyó una publicación acerca de esa actividad, que se envió también a los grupos de expertos y a los miembros

del mundo académico. Está previsto realizar actividades de seguimiento, incluido un seminario en Vilna en 2011.

La reunión inaugural de Viena de la Mesa redonda de expertos fue el punto de partida de un diálogo entre la OSCE, los grupos de expertos y los miembros del mundo académico, acerca de la función de la Organización en el futuro de la seguridad europea. La reunión, celebrada en Viena los días 12 y 13 de diciembre de 2010, tras la Cumbre de Astana, reunió a 16 expertos internacionales, representantes de Estados participantes de la OSCE y funcionarios de la OSCE.

**Lanzamiento del nuevo diseño del espacio web público.** La preparación del nuevo diseño del espacio web de la OSCE se completó a finales de 2010, a tiempo para su lanzamiento el 1 de enero de 2011. Además de trasladar el espacio existente a una nueva plataforma, se añadieron nuevos elementos, incluido un servicio plurilingüe y una mejora de la navegación y de la presentación multimedia. Antes del lanzamiento, la SPIP mantuvo funcionando en paralelo el espacio web existente y el espacio con el nuevo diseño. Se incorporaron más de 6.000 elementos (páginas web, documentos, fotos y clips multimedia) y se actualizó el espacio web existente, que alcanzó una audiencia de casi un millón de personas.

La Sección creó también un foro online para un Curso práctico de mediación de la OSCE, celebrado en Viena en diciembre, cuyo objetivo era crear una comunidad virtual de profesionales de la mediación de las Naciones Unidas y de las principales organizaciones regionales.

Otras tareas realizadas durante el año fueron las siguientes:

- Facilitar comunicados de prensa, artículos de opinión, entrevistas y cobertura informativa de actividades destacadas de la OSCE, incluidas la Reunión Ministerial informal de Alma-Ata (Kazajstán), celebrada en julio, en la que la Sección organizó también un centro de prensa al que acudieron más de 200 periodistas; conferencias en Astana sobre tolerancia y no discriminación (junio) y sobre lucha contra el terrorismo (octubre); una conferencia sobre seguridad energética en Vilna (septiembre); y una conferencia sobre el Documento de Copenhague en Copenhague (junio). La SPIP prestó también apoyo informativo a los Debates de Ginebra, iniciados tras el conflicto de 2008 en Georgia, al proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster y a las visitas del Presidente de la OSCE.
- Publicar cuatro números de la *Revista de la OSCE*, con artículos y entrevistas sobre temas como la cooperación entre organizaciones internacionales, los compromisos en materia de derechos humanos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Publicada en inglés y ruso, con una tirada media de 16.500 ejemplares, la *Revista de la OSCE* se distribuyó a las delegaciones, a las operaciones sobre el terreno y a más de 5.000 suscriptores, y se publicó también en el espacio web público de la OSCE en inglés, ruso, alemán y francés.
- Organizar un concurso fotográfico sobre tolerancia y no discriminación, promovido y financiado por la Presidencia. En junio, los ganadores viajaron a Astana para asistir a la ceremonia de entrega de premios y a una exposición

fotográfica. Las fotografías de los ganadores y de los finalistas se expusieron también en Viena en octubre, se publicaron en You Tube y se utilizaron para el calendario de la OSCE 2011.

- Dar a conocer la OSCE a unos 80 grupos de visitantes, formados por más de 1.900 personas procedentes de 25 Estados participantes de la OSCE, países Socios para la Cooperación y organizaciones internacionales.
- Lograr que la OSCE esté presente en los principales sitios web de redes sociales (YouTube, Facebook y Twitter), así como en Picasa, un espacio web para compartir fotografías. En 2010, el número de opiniones en YouTube se duplicó con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 60.000. El número de amigos de la OSCE en Facebook aumentó más de un 10 por ciento, hasta superar los 15.500, y los seguidores de la OSCE en Twitter se duplicaron hasta alcanzar la cifra de 3.000.
- Publicar mensualmente el boletín titulado *OSCE Highlights (Sucesos más destacados de la OSCE)*, con objeto de facilitar a más de 1.200 periodistas y otros suscriptores información detallada sobre las futuras actividades y la labor de la OSCE sobre el terreno.
- Organizar en marzo una Mesa redonda sobre asuntos públicos, en la que participaron miembros de las Instituciones y las misiones de la OSCE sobre el terreno, y en la que se debatieron los principales temas relacionados con la futura estrategia de comunicaciones.

## **Sección de Cooperación Externa**

*La Sección de Cooperación Externa de la Oficina del Secretario General es el primer punto de contacto institucional en la Secretaría para los 12 Socios asiáticos y mediterráneos para la Cooperación, así como para otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales. La Sección desempeña un papel destacado prestando asesoramiento y apoyo a la Presidencia, a la Troika y al Secretario General de la OSCE en cuestiones de organización, con el fin de que se mantenga el diálogo y la cooperación con los Estados Socios y de que se apliquen las modalidades de cooperación con otras organizaciones e instituciones, con arreglo a lo previsto en la Plataforma para la Seguridad Cooperativa de 1999. Además, asegura la coordinación interna en cuestiones de cooperación externa entre departamentos de la Secretaría y con las tres Instituciones de la OSCE, facilitándoles la información y la asistencia pertinentes.*

Además de su trabajo normal en 2010, la Sección de Cooperación Externa participó activamente proporcionando a la Presidencia de la OSCE, a la Troika y a los Estados participantes informes analíticos y conocimientos periciales para sus deliberaciones relacionadas con la aplicación de la Decisión del Consejo Ministerial de Atenas relativa a la promoción del Proceso de Corfú (MC.DEC/1/09), así como durante las sesiones de la Conferencia de Examen y los preparativos de la Cumbre de Astana.

En particular, la Sección colaboró estrechamente con la Presidencia y con el Coordinador lituano del Proceso de Corfú, proporcionándoles información básica y análisis avanzados. Eso incluyó información para preparar el retiro oficial de embajadores del 15 de mayo, que centró su atención en la mejora de la interacción de la OSCE con otras organizaciones e instituciones, sobre la base de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa de 1999. La Sección también preparó y distribuyó a los Estados participantes dos documentos informativos que contenían una visión de conjunto del estado actual de las relaciones de la OSCE con sus Socios mediterráneos y asiáticos para la Cooperación, y de los resultados obtenidos, así como de la cooperación de la OSCE con otras organizaciones e instituciones. En dichos documentos se basaron los debates mantenidos durante las dos sesiones dedicadas a ese tema de la parte de la Conferencia de Examen que tuvo lugar en Viena el 22 de octubre. Además, el Jefe de Cooperación Externa fue uno de los dos oradores que iniciaron la sesión sobre interacción con otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales.

Además de poner sus conocimientos periciales a disposición de los Estados participantes, en apoyo de su diálogo político estratégico que dio como resultado la Cumbre de Astana, la Sección siguió realizando su trabajo normal de mantenimiento del diálogo y fomento de la cooperación con los Socios para la Cooperación y con otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales.

Hay dos actividades que merecen especial atención. La Sección ayudó a organizar la reunión tripartita anual de alto nivel entre las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la OSCE sobre género y seguridad integral, organizada por el Secretario General de la OSCE en Viena, en junio. Otra de las actividades destacadas del año fue el Curso práctico sobre diplomacia preventiva y discreta, facilitación del diálogo y mediación que, en diciembre, reunió por primera vez en Viena a altos cargos de las Naciones

Unidas y a un gran número de organizaciones regionales de todo el mundo. La Sección prestó apoyo conceptual y organizativo antes del curso y durante su desarrollo, y participa en las actividades de seguimiento.

La Sección de Cooperación externa continuó manteniendo los marcos normales de cooperación a alto nivel y a nivel de trabajo, establecidos con las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OTAN y el Consejo de Europa, según lo estipulado en la Estrategia de Maastricht 2003. Prosiguió los contactos dinámicos con algunas organizaciones, instituciones e iniciativas internacionales, regionales y subregionales que se ocupan de promover la seguridad integral en el área de la OSCE, y facilitó el intercambio de experiencias de la OSCE con las organizaciones regionales interesadas de fuera de su área. La Sección alentó a la Presidencia a que invitara a dirigentes de otras organizaciones, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas, así como a dirigentes del Consejo de Europa, de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, de la Comunidad de Estados Independientes, de la Organización de los Estados Americanos y de la Organización de la Conferencia Islámica, a que tomaran la palabra en las reuniones del Consejo Permanente o en las reuniones conjuntas del CP y el FCS. El Jefe de Cooperación Externa representó a la OSCE en un debate con organizaciones regionales, mantenido en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en Nueva York, en enero. La Sección respaldó asimismo la participación del Secretario General en el Tercer Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones, celebrado en Río de Janeiro, en mayo; y en la tercera Cumbre de la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza, celebrada en Estambul, en junio.

La Sección siguió contribuyendo a que se reforzara diálogo entre los Socios para la Cooperación y los Estados participantes de la OSCE, con arreglo a lo establecido en la Declaración Ministerial de Madrid sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación (MC.DOC/1/07/Corr.1). A lo largo del año, se prestó apoyo a la labor realizada por los dos Grupos de Contacto, así como a las reuniones de la Troika con los Socios para la Cooperación, mantenidas durante la Cumbre de Astana.

La Sección organizó las dos actividades anuales más importantes con los Socios para la Cooperación: La Conferencia OSCE-República de Corea sobre el tema “La visión de la OSCE y de los Socios asiáticos para la Cooperación de un enfoque integral para cuestiones de seguridad”, celebrada en Seúl, en mayo; y la Conferencia para la región del Mediterráneo sobre el tema “El diálogo sobre el futuro de la seguridad europea: Una perspectiva mediterránea”, celebrada en Malta, en octubre.

La Sección de Cooperación Externa siguió realizando su función de directora principal de proyectos del Fondo de Asociación, estableciendo contactos con los directores de proyectos individuales y con los donantes. A lo largo del año, el Fondo se empleó para financiar ocho proyectos en sectores como por ejemplo la gestión fronteriza, la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la trata de personas, la seguridad multilateral en el nordeste de Asia, las cuestiones de género, los recursos humanos, las elecciones y el compromiso con Afganistán. El Fondo contribuyó a fomentar la participación de representantes de los Socios para la Cooperación, en particular de Afganistán, en actividades de la OSCE.

## Servicios Jurídicos

*En 2010, los Servicios Jurídicos siguieron desempeñando una función esencial, respaldando a la Presidencia en la labor de refuerzo de la condición jurídica internacional de la Organización. También aportaron contribuciones a cuatro mesas redondas oficiosas y a varias reuniones de trabajo organizadas por la Representante Personal Ida van Veldhuizen-Rothenbücher sobre el marco jurídico de la OSCE. Ese diálogo entre los Estados participantes culminó en los debates mantenidos durante la Cumbre de Astana de 2010.*

Además, los Servicios Jurídicos facilitaron los conocimientos periciales necesarios para llevar a cabo proyectos importantes, especialmente los relacionados con el compromiso de la OSCE con Afganistán, como por ejemplo la formación de agentes de policía afganos en diversos países (entre otros, Kazajstán, Turquía y Rusia) empleando el formato “capacitar a los instructores”; los buenos resultados de las Fases III-A y III-B del programa de eliminación de *mélange* en Ucrania, en el que se han eliminado en condiciones seguras más de 5.000 toneladas de las existencias ucranianas de *mélange* (un componente del combustible líquido para cohetes); las fases preparatorias para el despliegue de la presencia policial de la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria en Kirguistán; el funcionamiento de la Escuela para Personal de Gestión Fronteriza; el refuerzo de las modalidades de cooperación de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE con otras organizaciones internacionales en el marco de la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad (ENVSEC); y la repercusión del sistema de seguridad social austriaco (Wiener Gebietskrankenkasse (WGKK)) en los miembros del personal.

En 2010, los Servicios Jurídicos siguieron facilitando la aplicación y la mejora del Sistema Común de Gestión Reguladora (CRMS). En particular, elaboraron un proyecto de instrucción provisional sobre revelación de información a terceras partes, junto con orientaciones y sugerencias para la reforma del marco de gestión de registros de la Organización. También hicieron notables contribuciones con respecto al Estatuto y al Reglamento del Personal (SRR), y a su aplicación en cuestiones individuales, incluido el marco ético de la OSCE y el Reglamento Financiero. Los Servicios Jurídicos hicieron asimismo una valiosa contribución a la revisión de la Instrucción administrativa y financiera provisional) N° 6 sobre Adquisiciones y Contratación, así como al *Manual de la OSCE sobre la gestión de las adquisiciones y la contratación*. Además, siguieron dando su opinión jurídica sobre una gran variedad de temas y prestando ayuda en cuestiones como por ejemplo acuerdos bilaterales con países anfitriones, prerrogativas e inmunidades, impuestos del personal local, apelaciones en los tribunales, interpretaciones del CRMS y de diversas cuestiones relacionadas con contratos y proyectos, así como proporcionando plantillas sobre acuerdos de arrendamiento, acuerdos de cesión y acuerdos de cooperación.

Los Servicios Jurídicos continuaron su labor de acercamiento a la comunidad de la OSCE en su conjunto, organizando la Mesa redonda anual sobre cuestiones jurídicas, que tuvo lugar en Viena los días 16 y 17 de septiembre. Participantes de toda la Organización debatieron una amplia variedad de temas, entre ellos el marco jurídico de la OSCE, los aspectos jurídicos del reglamento financiero de la Organización, los contenciosos relacionados con el personal, la protección de datos, la gestión de registros y la revelación de información, el cumplimiento de los contratos con la legislación

local, la gestión de riesgos, y las consecuencias jurídicas y las enmiendas del SRR. El boletín de los Servicios Jurídicos siguió teniendo una buena acogida y suscitando opiniones positivas. Los Servicios Jurídicos realzaron también su imagen externa participando en una conferencia organizada por el Instituto Internacional de Ciencia Administrativa, a la que asistieron asesores jurídicos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

## Sección sobre cuestiones de Género

*La Sección sobre cuestiones de Género respalda el fomento de la equiparación de géneros en las estructuras ejecutivas de la OSCE y colabora también en la integración de las perspectivas de ambos géneros en todas las dimensiones, en particular en la político-militar y la económica y medioambiental.*

El cumplimiento de los compromisos de la OSCE para promover la equiparación de géneros ha hecho grandes progresos en 2010. Por primera vez en la historia de la Organización la representación de la mujer en puestos directivos ha alcanzado el 30 por ciento. Además, por segunda vez en la historia de la OSCE se ha contratado a una mujer como jefa de una Institución; las operaciones sobre el terreno han incorporado la perspectiva de género en un número cada vez mayor de proyectos en la primera y la segunda dimensión; y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad ha integrado con éxito la perspectiva de género en el Plan de Acción de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (FSC.DEC/2/10), acordado en 2010.

La Sección prestó asistencia a algunas operaciones de la OSCE sobre el terreno, con objeto de incorporar una perspectiva de género en sus programas policiales. Por ejemplo, impartió capacitación al personal de la OSCE sobre “Cuestiones de género en la supervisión de la labor de la Policía de Kosovo”. En Armenia, la Sección colaboró en el desarrollo de un plan de acción, recomendando que se incluyera la perspectiva de género en la Estrategia de la Policía Nacional. El personal del Centro de la OSCE en Bakú, de la Misión en Bosnia y Herzegovina y de la Oficina de Tayikistán recibió asistencia técnica directa para que pudiera cumplir los compromisos de la OSCE en materia de género en sus programas sobre el terreno.

Debido a la gran demanda de instrumentos prácticos por parte del personal de la OSCE y de sus socios, la Sección desarrolló un conjunto de CD sobre *Cuestiones de género en la OSCE*. Esa herramienta proporciona una visión de conjunto de conceptos de género esenciales, metodología para la integración del concepto de género, así como ejemplos prácticos de proyectos de la OSCE en las tres dimensiones. Con el fin de facilitar el intercambio de lecciones aprendidas y prácticas óptimas entre operaciones sobre el terreno, Instituciones y otros asociados, la Sección empezó a publicar el boletín electrónico *The Gender Monitor (El supervisor de cuestiones de género)*. En 2010 publicó tres ejemplares.

Se organizaron algunas mesas redondas sobre cuestiones de género y seguridad, en colaboración con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad y con el Comité de Seguridad. La Sección ha contribuido también a las reuniones del Comité Económico y Medioambiental, del Foro Económico de Praga, de los Socios mediterráneos y asiáticos y de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, así como a la reunión tripartita de alto nivel de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la OSCE, que este año estuvo dedicada al tema “Género y seguridad integral: Lecciones aprendidas y posibilidades de mejorar la cooperación”.

[www.osce.org/gender](http://www.osce.org/gender)

## Gestión de la Seguridad

*Un reto clave para la seguridad en 2010 fue la crisis de Kirguistán y su repercusión en la seguridad del personal, las instalaciones y las operaciones de la OSCE. La Gestión de la Seguridad colaboró con el Centro en Bishkek, con la Oficina sobre el terreno de Osh y con diversos departamentos de la Secretaría para facilitar una orientación adecuada que pudiera garantizar la seguridad del personal internacional y local de la OSCE. Para ello se enviaron dos misiones de seguridad a Kirguistán. El Equipo de gestión de crisis de la Secretaría y el Equipo de tareas para Kirguistán se reunieron en varias ocasiones, desde principios de abril hasta el final de 2010, para tratar sobre todo esa cuestión. La Gestión de la Seguridad colaboró también en el establecimiento, la selección y la contratación de oficiales de seguridad sobre el terreno para el Centro de Bishkek y para la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria de la Unidad de Estrategia Policial del Centro.*

La Gestión de la Seguridad siguió presentando ponencias sobre el sistema de gestión de la seguridad de la OSCE para nuevos miembros del personal, en el marco del Programa de Orientación General, y organizó reuniones informativas individuales para miembros del personal y de las misiones que tienen responsabilidades en el ámbito de la seguridad. Se facilitó a los participantes en las reuniones regionales de los Jefes de Misión información actualizada sobre cuestiones de protección y seguridad, así como sobre las novedades en materia de seguridad en la OSCE. La Gestión de la Seguridad impartió a los miembros de las operaciones sobre el terreno capacitación sobre las aplicaciones teóricas y prácticas del registro de vehículos, así como sobre el manejo de minas y artefactos explosivos improvisados.

La séptima reunión anual de oficiales de seguridad de la OSCE, celebrada en Viena los días 11 y 12 de noviembre, contó con la presencia de oradores invitados de la Universidad de Defensa Nacional sueca y de las Naciones Unidas, que presentaron ponencias sobre nuevos retos para la seguridad mundial y sobre el nuevo sistema de seguridad de las Naciones Unidas, respectivamente. También se invitó a los participantes a que ayudaran a elaborar un *Manual de operaciones de seguridad de la OSCE*, que actualmente se encuentra en fase de preparación.

En 2010, la Gestión de la Seguridad:

- siguió realizando inspecciones de Instituciones y operaciones sobre el terreno, con objeto de facilitar la observancia de los documentos orientativos en materia de seguridad;
- prestó apoyo a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, colaborando en una evaluación de la seguridad para la Misión de Apoyo Electoral a Afganistán;
- ayudó a las operaciones sobre el terreno a hacer una evaluación de las posibles instalaciones;
- impartió capacitación al personal de seguridad de las operaciones sobre el terreno y, en particular, coordinó las actividades de capacitación externa en

materia de primera respuesta en la negociación sobre rehenes para la Misión de Kosovo; y

- en coordinación con la Sección de capacitación del Departamento de Recursos Humanos, hizo algunas recomendaciones sobre la selección de participantes en actividades de capacitación en materia de seguridad externa.

La Gestión de la Seguridad también:

- hizo periódicamente recomendaciones sobre pagos de emergencia; y
- participó en otras reuniones cuyos programas incluían cuestiones de protección y seguridad (Afganistán y alteraciones del tráfico aéreo debido a la actividad volcánica en Islandia).

La Gestión de la Seguridad reforzó aún más su colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) en Nueva York. De ese modo ha garantizado un acuerdo jurídico para que el personal de la OSCE pueda utilizar los programas CD-ROM de capacitación en materia de seguridad de las Naciones Unidas. También estableció contacto con el Departamento de Policía del UNDSS, para asegurarse de que recibe información acerca de las últimas novedades en materia de políticas de seguridad de las Naciones Unidas, y mantuvo los vínculos con la Dependencia de Riesgos y Amenazas, con la Dependencia de Gestión del Estrés Postraumático y con la Gestión Ejecutiva.

La Gestión de la Seguridad se reunió periódicamente con representantes de las fuerzas de seguridad y con otras organizaciones internacionales asociadas, tanto en Viena como en países donde la OSCE tiene operaciones sobre el terreno, con el fin de compartir información sobre cuestiones de protección y seguridad.

## Unidad de Estrategia Policial

*El mantenimiento de un Estado de derecho efectivo mediante las fuerzas policiales es vital para el desarrollo y esencial para la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto. La Carta sobre la Seguridad Europea y diversas decisiones de los Consejos Ministeriales y del Consejo Permanente de la OSCE reafirman que las fuerzas policiales eficaces son esenciales para mantener el desarrollo y para combatir el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el cibercrimen, el tráfico de drogas, la explotación sexual de los niños, y la trata de personas. Por eso, en 2010, la Unidad de Estrategia Policial (UEP) siguió ayudando a los Estados participantes y a las operaciones de la OSCE sobre el terreno a facilitar las actividades policiales de la Organización, a elaborar programas de fomento de capacidades, a impartir capacitación y prestar asesoramiento pericial, y a mejorar la cooperación policial regional.*

La Unidad puso mucho empeño en la elaboración de un informe analítico sobre *Mejora de las actividades de la OSCE relacionadas con la policía*. Ese documento, que contenía perspectivas de futuro y recomendaciones estratégicas, fue debatido en la Reunión anual de expertos policiales de 2010 (20 y 21 de mayo) y en la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (Viena, 14 y 15 de junio).

También preparó y distribuyó informes anuales periódicos sobre las actividades policiales de la OSCE y sobre los esfuerzos por combatir la delincuencia organizada, basados en la información recogida en las estructuras ejecutivas de la OSCE.

**Nuevas publicaciones.** Mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades romaní y sinti fue el objetivo primordial de una guía titulada *Prácticas óptimas para fomentar la confianza y el entendimiento*, publicada por la UEP en colaboración con el Punto de contacto de la OIDDH para las cuestiones relativas a los romaníes y sinti.

La Unidad, consciente de los beneficios que comporta el empleo de unas fuerzas policiales comunitarias como instrumento para prevenir el delito e identificar a las víctimas de la trata de personas, inició una serie de investigaciones y debates de expertos para preparar una guía sobre ese tema. El 19 de noviembre se organizó en Viena una reunión de expertos con objeto de revisar el borrador de la guía.

**Actividades prácticas para respaldar la labor policial de la OSCE.** La Unidad siguió mejorando la concienciación, fomentando la capacidad e impartiendo capacitación, como parte de su labor de lucha contra la delincuencia organizada, el tráfico de drogas ilícitas, la trata de personas y el cibercrimen, al mismo tiempo que promovía las convenciones internacionales pertinentes. Entre las actividades realizadas se pueden citar las siguientes:

- Una conferencia sobre “Lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas y fortalecimiento del control de los precursores químicos” (Viena, 8 y 9 de julio);
- Un curso práctico regional en Asia Central sobre “Cooperación penal internacional en relación con la localización y la incautación de bienes obtenidos de forma delictiva” (Alma-Ata, 20 a 22 de julio);

- Un curso práctico de expertos de alto nivel sobre “Cooperación integral para la reducción del suministro de drogas sintéticas en la región del Báltico” (Vilna, 20 y 21 de octubre); y
- Un curso de capacitación regional sobre investigación de ciberdelitos para investigadores policiales (Belgrado, 1 a 19 de noviembre).

La Unidad incrementó su ayuda a la Policía Nacional afgana, organizando cinco cursos de formación en Domodedovo, Dushanbe y Alma-Ata, en los cuales 60 agentes de policía afganos participaron en programas de formación especialmente adaptados a sus necesidades.

Los principios por los que se rigen las fuerzas policiales democráticas, contenidos en la ampliamente divulgada *Guía sobre fuerzas policiales democráticas* y en las *Prácticas óptimas para fomentar asociaciones entre la policía y los ciudadanos*, de la UEP, siguieron promoviéndose en un curso práctico regional sobre fuerzas policiales democráticas, que tuvo lugar en Sarajevo el 30 de septiembre y el 1 de octubre, y que centró su atención en cuestiones organizativas y de gestión en el contexto de la reforma policial democrática.

La UEP respaldó también a las operaciones de la OSCE sobre el terreno en la organización de actividades de capacitación sobre lucha contra la trata de personas y en la ejecución de proyectos de fuerzas policiales comunitarias en las Oficinas de la OSCE en Bakú, Minsk y Ucrania; así como en las actividades de formación policial realizadas en el Centro de la OSCE en Ashgabad. Asimismo, organizó las reuniones periódicas de Viena de los jefes de departamentos de la OSCE encargados del cumplimiento de la ley (18 y 19 de mayo y 12 y 13 de octubre), en las que se debatieron cuestiones de apoyo mutuo.

**Otras actividades de la Unidad.** Tras los disturbios civiles y los enfrentamientos étnicos de abril y junio en Kirguistán, la Dependencia ayudó a coordinar el apoyo de la OSCE al país. La Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria (denominada anteriormente Equipo Asesor sobre cuestiones policiales), consiste en un equipo internacional de 30 agentes de policía que será enviado al sur del país como parte de los esfuerzos por fomentar la confianza y facilitar las relaciones entre la policía y las comunidades.

Tras recibir una petición de Belarús, el Secretario General pidió a la Unidad que examinara las pruebas relacionadas con la muerte de un periodista en Minsk. Se enviaron dos expertos forenses al país, del 25 al 29 de octubre, y completaron su evaluación en noviembre.

**Revisión del sistema POLIS.** La Unidad llevó a cabo una actualización exhaustiva del Sistema de Información Policial en Línea (POLIS), que se había iniciado en 2006. El POLIS incluye una biblioteca digital con más de 1.100 documentos y una base de datos en la que figuran 441 expertos policiales. La mayor parte del material, incluidos los informes y las publicaciones mencionados, puede descargarse en: [www.polis.osce.org](http://www.polis.osce.org).

## **Oficina de la Representante Especial y Coordinadora para la Lucha contra la Trata de Personas**

*Maria Grazia Giammarinaro tomó posesión del cargo de Representante Especial y Coordinadora para la Lucha contra la Trata de Personas en marzo de 2010. Desde entonces se ha esforzado por realzar el perfil político de la lucha contra la trata de personas, pidiendo que se tenga una nueva percepción de esa compleja cuestión; fortaleciendo la cooperación externa y la coordinación interna, basadas en la naturaleza interdimensional de su mandato; y desarrollando relaciones estratégicas con diversos entes de la sociedad civil, con objeto de prevenir y combatir mejor ese problema.*

Basándose en la firme evidencia de que la trata de personas no es un fenómeno marginal, especialmente en lo relativo a la explotación laboral, la Representante Especial reconoció que la trata es una forma de esclavitud moderna a escala masiva y que constituye una grave amenaza transnacional para la seguridad. A lo largo del año la Representante Especial pidió que se mejorara el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en este ámbito, incluido el Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas, la legislación nacional y las políticas de lucha contra la trata. Además abogó por que los instrumentos nacionales establecidos en el pasado decenio funcionaran con más eficacia y a mucha mayor escala.

Las actividades de la Representante Especial siguieron estando firmemente enraizadas en un enfoque de los derechos humanos. Dio prioridad a la prevención, pidiendo que se ampliara la investigación; a actividades de concienciación más concretas e innovadoras; a la mejora de la protección de los niños y de las políticas con perspectiva de género; así como a la integración social y la recuperación de las personas objeto de trata. Un ejemplo notable de esas actividades fue el discurso pronunciado por la Representante Especial ante la Asamblea General de las Naciones Unidas con motivo de la presentación, el 31 de agosto, del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas contra la Trata de Personas.

Decidida a reforzar la naturaleza interdimensional de su mandato, la Representante Especial exploró nuevas oportunidades de fortalecer las medidas de la OSCE. Convocó una reunión de coordinación de un día de duración con los centros de coordinación para la lucha contra la trata de las estructuras de la OSCE, de las Instituciones y de las operaciones sobre el terreno, a fin de evaluar la situación actual en la región de la OSCE, compartir lecciones aprendidas y prácticas óptimas para hacer frente a la trata con fines de explotación laboral, y prevenir todo tipo de trata de personas.

La Representante Especial, en colaboración con la OIDDH y con las operaciones sobre el terreno pertinentes, convocó una reunión regional de coordinadores de la lucha contra la trata, de un día de duración, para hablar de la prevención de la trata con fines de explotación laboral. Funcionarios de 13 países asistieron a la reunión, que tuvo lugar en Viena el 29 de octubre; los debates se centraron en los retos para la prevención, la protección y el procesamiento, así como en el acceso a la justicia y la compensación para las víctimas de la trata.

La Oficina de la Representante Especial, en colaboración con la Unidad de Estrategia Policial, llevó a cabo numerosos programas de formación para las fuerzas de seguridad,

la judicatura y los organismos de la región de la OSCE que se ocupan de cuestiones fronterizas. También hubo colaboración con la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE en los ámbitos de migración laboral con perspectiva de género, corrupción y blanqueo de dinero, y trata de personas.

La Representante Especial prestó cada vez más atención al refuerzo de las relaciones con organizaciones internacionales, tanto a nivel bilateral como en el marco de la Alianza contra la Trata de Personas. A lo largo del año, su Oficina mejoró también la cooperación en el marco del Comité Directivo de la Iniciativa mundial de las Naciones Unidas luchar contra la trata de personas (UN.GIFT) y colaboró en numerosas actividades de la Iniciativa, incluida la publicación de un informe titulado *Análisis del modelo empresarial de la trata de personas a fin de prevenir mejor ese delito*, basado en las últimas investigaciones realizadas. Se adoptaron importantes medidas para seguir desarrollando la cooperación con organismos de las Naciones Unidas, con la Organización Internacional para las Migraciones, con la Unión Europea, con el Comité Ejecutivo de la CEI y con otras organizaciones. Las relaciones con el Consejo de Europa y con su mecanismo de supervisión independiente, GRETA, alcanzaron un mayor nivel de colaboración.

La Representante Especial convocó en Viena los días 17 y 18 de junio una conferencia de alto nivel de la Alianza contra la Trata de Personas, cuyo tema principal fue la trata con fines de servidumbre doméstica y en la que se elaboró el cuarto documento especial para la ocasión, titulado *Trabajo sin protección, explotación invisible: Trata con fines de servidumbre doméstica*. Más de 250 participantes asistieron a la conferencia, que comenzó con una exposición fotográfica sobre *Esclavitud doméstica*, seguida por la proyección del documental titulado *Vous êtes servis (Ustedes están servidos)*, sobre las privaciones que sufren los trabajadores domésticos migrantes.

Haciendo un llamamiento a los Estados participantes para que adoptaran medidas encaminadas a preparar sus ámbitos culturales, sociales, políticos y legislativos para un nuevo entendimiento de la trata de personas como forma de esclavitud moderna, la Representante Especial mantuvo consultas con altos cargos en el transcurso de sus visitas a los distintos países y con motivo de algunas actividades, así como reuniones con organizaciones de la sociedad civil. Esas reuniones han allanado el camino para que en 2011 se lleve a cabo una labor más concertada en materia de prevención y lucha contra la trata de personas.

Representante Especial: **Maria Grazia Giammarinaro**  
[www.osce.org/cthb](http://www.osce.org/cthb)

## **Unidad de Acción contra el Terrorismo**

*En 2010, la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT) siguió haciendo frente a una gran variedad de amenazas terroristas. La Unidad respondió a las peticiones de la Presidencia, los Estados participantes y el Secretario General de que se ocupara de cuestiones como, por ejemplo, la seguridad de los documentos de viaje, la protección de infraestructura energética crítica, las asociaciones entre el sector público y el sector privado para combatir el terrorismo, el marco jurídico internacional para la lucha contra el terrorismo y la ciberseguridad.*

La UAT organizó, respaldó o facilitó de alguna otra forma 30 actividades de fomento de capacidad a nivel nacional, regional y de la OSCE. Para llevar a cabo esa labor, colaboró con todas las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas, con organizaciones internacionales, regionales y subregionales, y con organismos especializados, a fin de respaldar y promover sus actividades de lucha contra el terrorismo, compartir experiencias y prácticas óptimas, y facilitar los contactos entre autoridades nacionales y expertos internacionales. Cuando fue del caso, la Unidad colaboró también con el sector empresarial, la sociedad civil y los medios informativos.

A lo largo del año, se centró fundamentalmente el interés en realizar las tareas encomendadas por los anteriores Consejos Ministeriales. Concretamente, la Unidad organizó cuatro importantes actividades relacionadas con la lucha contra el terrorismo:

- Un curso práctico de expertos del sector público y del sector privado sobre “Protección de infraestructuras energéticas críticas no nucleares contra ataques terroristas”. Al curso, organizado por la UAT en colaboración con dos ONG americanas, asistieron 200 participantes de 50 países, para participar en el primer ejercicio teórico de simulación que se realizaba sobre ese tema.
- Un curso práctico sobre “Instrumentos jurídicos universales 2005 contra el terrorismo y aplicación de sus disposiciones en la legislación nacional”. Por primera vez, representantes de 53 Estados participantes recibieron asesoramiento legislativo práctico sobre la aplicación de esos tratados universales, facilitando así su ratificación.
- Un curso práctico de la OSCE sobre “Promoción del Directorio de claves públicas de la OACI”. Fue el primer curso práctico regional en el que se puso de relieve la importancia de los elementos técnicos, operacionales y administrativos del Directorio, lo que dio como resultado el desarrollo de un conjunto de actividades de capacitación a nivel nacional, como parte de los esfuerzos encaminados a incrementar el número de participantes en el Directorio en el área de la OSCE.
- Una conferencia de expertos sobre “Estrategias eficaces, políticas efectivas y mejores prácticas para prevenir el terrorismo”, organizada en colaboración con la Presidencia de la OSCE de 2010, representa el punto álgido de las actividades de la UAT en el presente año. Durante los preparativos de la Cumbre de la OSCE, la Conferencia dio como resultado una Declaración de la Presidencia en la que se ponían de relieve ideas, propuestas y recomendaciones para mejorar la

capacidad de los Estados participantes en el ámbito de la prevención del terrorismo (CIO.GAL/174/10).

Otro resultado importante de la labor de la UAT fue la finalización de un proyecto conjunto UAT/INTERPOL en Moldova, que proporcionó equipo a 16 puntos de cruce de fronteras y acceso a tiempo real a las bases de datos de la INTERPOL a diez comisarías de policía regionales y locales.

En el transcurso del año, la UAT hizo importantes contribuciones y aportó sus conocimientos periciales para la elaboración de algunos documentos políticos, especialmente para las secciones sobre terrorismo y sobre ciberseguridad del *Informe del Secretario General de la OSCE sobre la aplicación de la decisión MC.DEC/2/09 relativa a la promoción de los esfuerzos de la OSCE para hacer frente a las amenazas y los retos transnacionales para la seguridad y la estabilidad*.

Entre tanto, la UAT siguió trabajando en otros asuntos de conformidad con los mandatos vigentes adoptados previamente por los Estados participantes de la OSCE.

[www.osce.org/atu](http://www.osce.org/atu)

## Oficina de Supervisión Interna

*La Oficina de Supervisión Interna (OSI) hizo una evaluación a fondo del sistema de adscripción de la OSCE, con miras a hallar formas y medios de reforzar su eficacia. La evaluación ayudó al Secretario General a presentar propuestas a los Estados participantes a ese respecto. La Oficina realizó auditorías horizontales de tres esferas funcionales en todo el ámbito de la OSCE: el proceso presupuestario, la gestión de viajes y la capacitación.*

La labor de la Oficina de Supervisión Interna comprende tres funciones distintas: auditoría interna, evaluación e investigación. En 2010, la OSI hizo todo lo posible por seguir llevando a cabo con profesionalidad las tres funciones, actuando como revisora y evaluadora objetiva e independiente del marco normativo de la OSCE, así como de las operaciones y actividades, e investigando las acusaciones de derroche, fraude, mala administración u otras actuaciones impropias. Además, siguió proporcionando servicios de asesoría, en respuesta a peticiones oficiales y oficiosas de los administradores de la Organización.

A lo largo del año, la OSI realizó seis auditorías de operaciones sobre el terreno en Europa Sudoriental, Cáucaso Meridional y Asia Central. En una de ellas, revisó el funcionamiento de los archivos y recomendó que se hiciera una amplia revisión del sistema de registro y gestión de documentos de toda la OSCE (véase ilustración). Además, la OSI hizo también auditorías de la gestión pública y la seguridad de la TI.

Normalmente las auditorías internas supervisaban el cumplimiento del marco normativo, asegurando la idoneidad de los controles internos y ayudando a los administradores a lograr sus objetivos. Sin embargo, en los últimos años, con la consolidación de un Sistema Común de Gestión Reguladora completo, la auditoría interna ha prestado cada vez más atención a la planificación, ejecución y supervisión de programas y proyectos. En las auditorías realizadas en 2010, la OSI observó que se habían hecho progresos en cuanto a la planificación y la supervisión de la ejecución, aunque se necesitará tiempo para que la autoevaluación de la gestión de proyectos se implante como una de las prácticas de la OSCE.

La Oficina llevó a cabo la evaluación de un importante programa sobre refuerzo legislativo en la Misión de Bosnia y Herzegovina e hizo recomendaciones que podían aplicarse también a otros proyectos y programas similares en toda la Organización. La evaluación horizontal de las actividades de formación policial, realizada en 2009, dio como resultado la elaboración en 2010 de algunos documentos políticos y de planificación de alto nivel, incluido el *Informe del Secretario General sobre las actividades policiales de las estructuras ejecutivas de la Organización realizadas hasta el final de 2009* (SEC.GAL/62/10, publicado el 31 de marzo de 2010).

Con objeto de compartir las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas, la OSI recibió en 2010 una invitación del Consejo de Europa (organización asociada) para que compartiera su experiencia en el fortalecimiento de la función de evaluación en el contexto del proceso de reforma del Consejo.

La OSI llevó a cabo una serie de investigaciones de diversas cuestiones. Cuatro de ellas, realizadas de forma exhaustiva, pudieron concluirse y todas las recomendaciones fueron

aceptadas. Una quinta investigación está en curso. Además, el investigador de la OSI realizó una evaluación proactiva de la gestión del combustible, junto con una auditoría de una operación sobre el terreno. El investigador también formó parte de un panel investigador independiente, a petición del Secretario General. La OSI firmó también un acuerdo de cooperación innovador con el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el intercambio de personal de investigación en períodos de sobrecarga de trabajo, con miras a compartir metodologías y prácticas óptimas.

La labor de supervisión de la Oficina en 2010 dio como resultado que se formularan unas 200 recomendaciones. La OSI hizo también un seguimiento de las recomendaciones de las auditorías de años anteriores para asegurarse de que la administración las había aplicado con eficacia. La gran aceptación y el porcentaje de aplicación de las recomendaciones demuestran la excelente cooperación con las entidades auditadas.

El Comité Auditor de la OSCE siguió vigilando muy de cerca la labor de la Oficina. La OSI y el Auditor Externo mantuvieron reuniones periódicas en 2010, con objeto de coordinar la planificación y de debatir posibles esferas de sinergia. Normalmente, la Oficina facilita al Auditor Externo copias de sus informes de auditoría y evaluación.

## Centro para la Prevención de Conflictos

*La labor del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) se centra en la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto. En 2010, el CPC prestó apoyo en cuestiones políticas y contribuyó a la planificación operacional de las actividades de la OSCE para resolver la crisis de Kirguistán. También contribuyó a los esfuerzos generales para hacer avanzar el proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster y respaldó los Debates de Ginebra iniciados a raíz del conflicto de Georgia. El CPC no sólo preparó las visitas de la Presidencia a Europa Sudoriental, Europa Oriental y el Cáucaso Meridional, así como un viaje de embajadores de la OSCE a Europa Sudoriental, sino que participó en esas visitas e hizo un seguimiento de ellas.*

*Entre otras prioridades se puede mencionar el apoyo analítico en cuestiones relativas al ciclo del conflicto, en el marco del Proceso de Corfú y de la Conferencia de Examen de la OSCE, así como la asistencia a los proyectos relacionados con las aduanas y las fronteras, particularmente en Asia Central, incluida la Escuela de la OSCE para Personal de Gestión Fronteriza, en Dushanbe. El CPC siguió respaldando la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), incluidos los preparativos de la Cumbre de Astana. Se completaron con éxito algunos proyectos relacionados con las armas pequeñas y las armas ligeras (APAL) y con la munición convencional (MC), incluida la fase inicial del proyecto de más envergadura de la OSCE para eliminar las existencias almacenadas del combustible tóxico para cohetes mélange en Ucrania, gestionado por el CPC.*

*Además, el CPC siguió siendo la referencia esencial de la Organización para cuestiones relacionadas con la gestión de programas y proyectos, desde la planificación hasta la autoevaluación.*

### **Servicio de apoyo en cuestiones políticas**

*El Servicio de apoyo en cuestiones políticas ayudó a la Presidencia, al Secretario General y a otros altos cargos a asegurar que la Organización respondiera de forma idónea ante la evolución política en el área de la OSCE, con miras a reducir el riesgo de conflicto. También coordinó las actividades de las operaciones de la OSCE sobre el terreno y contribuyó a la aplicación de sus mandatos.*

La **Sección de Europa Sudoriental** asesoró a la Presidencia y la ayudó a mantener un compromiso efectivo y adecuado en la región, así como a asegurar la coordinación general de la labor de las operaciones de la OSCE sobre el terreno en Europa Sudoriental, lo que ha contribuido a crear una dinámica positiva en la cooperación regional y en el cumplimiento de los compromisos de la OSCE. La Sección ayudó a la Misión en Kosovo a adaptar sus actividades programáticas y a desempeñar un papel cada vez más importante sobre el terreno, tras la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas. Asimismo prestó apoyo sustantivo y organizativo en una visita de embajadores a Zagreb, Belgrado y Sarajevo en mayo, y contribuyó a la preparación, la realización y el seguimiento de las visitas de la Presidencia a la región.

La **Sección de Europa Oriental** contribuyó a los esfuerzos generales de la OSCE para hacer avanzar el proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster. Continuó

respaldando la labor en curso de los mediadores y observadores, y facilitó la organización en Viena de algunas reuniones de los principales actores de ese proceso. También prestó asistencia a la Oficina de Minsk en su tarea de ayudar al país anfitrión a cumplir los compromisos de la OSCE en todas las cuestiones relacionadas con su mandato y ayudó a coordinar el despliegue en Minsk de dos expertos forenses para que revisaran las pruebas relacionadas con la muerte de un periodista belaruso. La Sección respaldó la labor del Coordinador de Proyectos en Ucrania para cumplir las exigencias de las autoridades gubernamentales y de otros socios en los proyectos. Además, ayudó a preparar numerosas visitas a la región, incluidas las del Presidente, su Representante Especial para los Conflictos Prolongados y el Secretario General, participando también en esas visitas.

La **Sección del Cáucaso** siguió prestando apoyo a las operaciones sobre el terreno en sus actividades encaminadas a ayudar a los países anfitriones a cumplir los compromisos de la OSCE. También respaldó al Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE en sus actividades relacionadas con el proceso de arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj y las zonas circundantes. La Sección siguió estando involucrada en los preparativos y el desarrollo de los Debates de Ginebra, y participó en las reuniones del Mecanismo de prevención y respuesta a incidentes de Dvani/Ergneti. También ayudó a preparar seis proyectos de fomento de la confianza relacionados con los recursos hídricos.

La Sección acompañó y prestó apoyo al Representante Especial del Presidente durante las visitas periódicas realizadas por los Copresidentes de los Debates de Ginebra a Tiflis, Tsjinvali y Sujumi.

La **Sección de Asia Central** respaldó los esfuerzos del Representante Especial de la Presidencia para Kirguistán, en colaboración con los representantes especiales de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, por ayudar al país a resolver las crisis de abril y junio. También colaboró con el Centro en Bishkek, con el Servicio de Operaciones del CPC y con la Unidad de Estrategia Policial, para desarrollar la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria (denominada anteriormente Equipo Asesor sobre cuestiones policiales). La Sección prestó asistencia a la Oficina de la OSCE en Tayikistán y al Gobierno de Tayikistán para organizar en Dushanbe, en marzo, la cuarta reunión conjunta anual OSCE-Equipo de tareas para Tayikistán, con objeto de estudiar los objetivos comunes; también respaldó varios viajes del Presidente de la OSCE, el Secretario General y el Director del CPC a la región. Asimismo siguió contribuyendo activamente a la aplicación de la Decisión del Consejo Ministerial 2007 relativa al compromiso de la OSCE con Afganistán (MC.DEC/4/07/Corr.1). También organizó conferencias para estudiantes de la Academia de la OSCE en Bishkek y para estudiantes que son miembros de la Red de Jóvenes de Asia Central.

### **Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación**

*La Dependencia centró su atención en velar por la calidad, la coherencia y la gestión racional de proyectos y programas en toda la Organización. También siguió siendo el punto de referencia principal para directores de programas y proyectos, y para administradores de fondos que trabajan para planificar estratégicamente, desarrollar, ejecutar y evaluar su labor de forma más eficaz y eficiente.*

Un logro importante de la Dependencia en 2010 fue la publicación del *Manual de gestión de proyectos de la OSCE*, que es el principal punto de referencia en materia de gestión de proyectos para todas las estructuras ejecutivas de la Organización. Las respuestas de las operaciones sobre el terreno, las Instituciones y las Dependencias de la Secretaría, así como de los homólogos externos (la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Consejo de Europa) han sido extremadamente positivas y gratificantes. El manual es ahora la base del apoyo específico proporcionado por la Dependencia a las estructuras ejecutivas. En particular, los aspectos relacionados con la autoevaluación parece que han resuelto una perdurable deficiencia de la labor de la Organización y han proporcionado un apoyo directo e inmediato a los directores de programas y proyectos. El apoyo in situ a las estructuras ejecutivas, la participación en las actividades de formación y capacitación, y el actual contacto a larga distancia con los homólogos han permitido que la Dependencia pueda contribuir al proceso de intercambio de prácticas óptimas y lecciones aprendidas en toda la Organización.

En cuanto a las propuestas de proyectos extrapresupuestarios elaboradas por operaciones sobre el terreno y por las Dependencias de la Secretaría, en 2010 la Dependencia ha coordinado la evaluación de 104 propuestas, por un valor total de 38 millones de euros. Con miras a seguir proporcionando apoyo efectivo a los directores de proyectos en el proceso de identificación y desarrollo de las propuestas que reúnen mejores condiciones, en 2010 la Dependencia empezó a colaborar estrechamente con algunos de los principales donantes de la Organización y con las dependencias técnicas pertinentes.

### **Servicio de Operaciones**

***Planificación y análisis operacionales.*** El Equipo de planificación y análisis ayudó a planificar y llevar a cabo las actividades del Equipo Asesor de la OSCE sobre cuestiones policiales de Kirguistán, según lo dispuesto en la decisión PC.DEC/947, y las de la posterior Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria en Kirguistán, de acuerdo con la decisión PC.DEC/961.

También siguió aplicando su enfoque sistemático al aprendizaje de pasadas actividades, mediante la coordinación de los informes de las Presidencias de la OSCE y los altos cargos de operaciones sobre el terreno salientes. Basándose en esas lecciones identificadas por las operaciones sobre el terreno, siguió preparando recomendaciones para mejorar la efectividad de la OSCE. Se completaron las directrices operacionales sobre la clausura o la reestructuración de una operación sobre el terreno, así como el manual titulado *Directrices operacionales para trabajar en un entorno potencialmente peligroso*, que fue distribuido a todo el personal de la OSCE que trabaja sobre el terreno.

Además, el Equipo de análisis y planificación siguió prestando apoyo analítico al Proceso de Corfú y a la Conferencia de Examen de la OSCE 2010. Asimismo, respaldó a la Presidencia en la organización de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2010 y prestó asistencia al Comité de Seguridad del Consejo Permanente en cuestiones de contenido y organización.

Para ayudar a mejorar la capacidad de la OSCE en materia de alerta temprana, prevención de conflictos y gestión de crisis, el Servicio siguió prestando apoyo y

asesoramiento analíticos al personal administrativo superior de la Secretaría, a la Presidencia y a los Estados participantes, entre otras cosas, mediante la organización de un curso práctico en la Secretaría sobre mediación y apoyo a la mediación, en colaboración con otras organizaciones regionales. En 2011 se organizará otra actividad sobre reconstrucción y consolidación de la paz.

**Vínculo operacional 7 días a la semana/24 horas al día.** El Servicio, por medio de su Sala de Situación /Comunicaciones, siguió proporcionando un vínculo operacional y un punto de contacto ininterrumpidos entre las estructuras de la OSCE, especialmente fuera del horario laboral. Facilitó información a tiempo real sobre el área de la OSCE, mediante mensajes de texto y correos electrónicos, en particular sobre situaciones de crisis emergentes. Por ejemplo, el presente año, los informes con noticias de última hora sobre Asia Central y el Cáucaso permitieron al personal administrativo superior adoptar las decisiones adecuadas a medida que evolucionaba la situación. La Sala de Situación siguió preparando informes diarios, informes especiales, resúmenes regionales semanales y calendarios de las futuras actividades. También prestó asistencia operacional en casos de emergencia sobre el terreno, como por ejemplo incidentes relacionados con la seguridad y evacuaciones médicas.

**Seguridad y gestión fronterizas.** El Equipo fronterizo siguió contribuyendo a la puesta en práctica del Concepto de la OSCE sobre Gestión y Seguridad de Fronteras, en estrecha colaboración con las operaciones sobre el terreno y con los organismos aduaneros y de fronteras del área de la OSCE. Aunque la atención geográfica siguió centrándose en las principales iniciativas de fomento de capacidad de guardias fronterizos y funcionarios de aduanas de Asia Central, prosiguió también la colaboración con organismos fronterizos de otras regiones, por ejemplo, se firmó un memorando de entendimiento con el Comité Estatal de Fronteras de Belarús, en el que se prevén una serie de actividades de fomento de capacidad en cinco sectores clave.

El Equipo fronterizo siguió manteniendo y ampliando la Red de centros de coordinación nacionales de la OSCE para cuestiones de gestión y seguridad fronterizas (NFP). Abogó por que se crearan más redes de ese tipo, publicó periódicamente el boletín de la Red y realizó un estudio, mediante la plataforma web de los centros de coordinación, acerca del funcionamiento y el futuro desarrollo de la Red. La Red, que actualmente incluye centros de coordinación de 41 Estados participantes de la OSCE, celebró su reunión anual en Viena. La reunión, organizada por el Equipo fronterizo, brindó a los participantes la oportunidad de debatir actividades y mecanismos conjuntos para intensificar el intercambio de información.

El Equipo fronterizo respaldó también la labor de la Escuela para Personal de Gestión Fronteriza de Dushanbe, que en 2010 llevó a cabo 11 seminarios, así como su primer curso para el personal, al que asistieron 257 funcionarios de fronteras de 19 Estados participantes y países Socios para la Cooperación. La Escuela, en consulta con las organizaciones internacionales y las instituciones nacionales de capacitación pertinentes, completó su programa de estudios básico e impartió el curso para el personal en noviembre- diciembre de 2010.

Además, el Equipo fronterizo, de conformidad con la decisión MC.DEC/4/07/Corr.1 relativa al compromiso de la OSCE con Afganistán, fomentó la participación de funcionarios fronterizos afganos en proyectos de la OSCE en Asia Central y en la

Escuela de Dushanbe. También colaboró en las actividades operacionales encaminadas a reforzar la frontera entre los Estados participantes de Asia Central y Afganistán, y alentó la cooperación transfronteriza y las actividades de patrullaje conjunto.

### **Sección de Apoyo al FCS**

En 2010, la Sección siguió prestando apoyo a las actividades del FCS. También supervisó la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), publicó informes mensuales y trimestrales y respaldó las negociaciones del FCS sobre la actualización del Documento de Viena 1999. Asimismo, facilitó los debates de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA), mediante la publicación de un *Informe resumido sobre las tendencias más recientes en la aplicación del Documento de Viena 1999 y otras medidas examinadas durante la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación*. La Sección presidió también la cuarta reunión de Jefes de Centros de Verificación, en la que se intercambiaron opiniones sobre la aplicación práctica del Documento de Viena 1999.

La Sección, en colaboración con la Oficina de la OSCE en Minsk, organizó un seminario regional acerca de la aplicación del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad en Europa Oriental. Con la ayuda de seis Estados participantes, la Sección llevó a cabo un estudio académico con objeto de mejorar la guía de referencia para el cuestionario del Código de Conducta. En Kazajstán, ayudó a organizar un seminario regional sobre el Documento de Viena 1999, conjuntamente con el Centro de Verificación kazako y con la Oficina de la OSCE en Astana. La finalidad del seminario era capacitar a oficiales militares de Asia Central y del Cáucaso Meridional para que pudieran organizar visitas de evaluación a instalaciones militares.

La Sección respaldó activamente a los Estados participantes en el desarrollo del Plan de Acción de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, adoptado por el FCS. También preparó el *Informe de la OSCE para la cuarta reunión bienal de Estados sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*, en el que se hacía un resumen de la labor realizada a nivel mundial para combatir las APAL ilícitas. En colaboración con el Centro de la OSCE en Astana, organizó en Kazajstán una reunión regional de seguimiento sobre la lucha contra el tráfico ilícito de APAL en Asia Central.

Se completaron con éxito seis proyectos de asistencia. La Sección finalizó la fase inicial (eliminación) de un proyecto para retirar todas las existencias almacenadas de combustible líquido para cohetes *mélange* (más de 3.000 toneladas) de dos regiones de Ucrania occidental. En Albania, una iniciativa de la OSCE incrementó considerablemente la capacidad del país para destruir excedentes de munición. Un proyecto realizado con ayuda de la OSCE para eliminar todos los excedentes de munición en racimo, ayudó a Moldova a cumplir plenamente los compromisos contraídos en virtud de la Convención sobre Municiones en Racimo. Se completó también la primera fase de los proyectos conjuntos OSCE/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el ámbito de la gestión y la seguridad de las existencias almacenadas de APAL, y de la desmilitarización de la munición convencional, realizados en Belarús y Montenegro, respectivamente.

La Red de Comunicaciones de la OSCE, que conecta a 51 de los 56 Estados participantes, así como al CPC y a la OTAN, sigue facilitando el intercambio de información importante para fomentar la sinceridad y la transparencia en asuntos militares. La Sección de Apoyo al FCS mantiene el sistema y los programas informáticos utilizados para producir notificaciones de tratado. En 2010 se actualizó el equipo informático esencial, con miras a poder seguir asegurando su alta fiabilidad, y se mejoraron también los programas informáticos. En 2010, la Red posibilitó el intercambio de unos 270.000 mensajes entre los Estados participantes, al mismo tiempo que mantenía una disponibilidad superior al 99,9 por ciento. La Sección también siguió presidiendo el Grupo de Comunicaciones de la OSCE, que proporciona una valiosa visión de conjunto de las delegaciones y para las mismas.

## **Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE**

*En 2010 se celebró el vigésimo aniversario del Documento de Bonn de la OSCE sobre Cooperación Económica, adoptado en 1990 “en un momento de cambios rápidos y profundos”, y uno de los documentos históricos de la CSCE/OSCE en la dimensión económica y medioambiental. La cooperación económica y medioambiental ha seguido siendo un aspecto determinante de la estabilidad y la seguridad en la región de la OSCE. Con ese trasfondo, en 2010 se intensificó el diálogo político entre los Estados participantes sobre las cuestiones relacionadas con la dimensión económica y medioambiental, entre otros foros en el Comité Económico y Medioambiental, en las actividades de seguimiento de la Decisión del Consejo Ministerial de Atenas de 2009 relativa a la futura orientación de la dimensión económica y medioambiental (MC.DEC/04/09), así como en el Proceso de Corfú. El segmento de Viena de la Conferencia de Examen organizada con anterioridad a la Cumbre de Astana también incluyó una sesión cuyo lema fue: “Desde Bonn hasta Maastricht y más allá: Adaptar la dimensión económica y medioambiental de la OSCE a los retos cambiantes”.*

### **Foro Económico y Medioambiental**

La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM) siguió participando en actividades relacionadas con el transporte, y brindó su apoyo a la Presidencia durante todo el proceso del Decimooctavo Foro Económico y Medioambiental dedicado al tema: “Promover la buena gestión pública en los cruces fronterizos, mejorar la seguridad del transporte terrestre y facilitar el transporte internacional por carretera y ferrocarril en la región de la OSCE”. El Foro abordó cuestiones tales como los retos en el sector de los transportes debido a la crisis económica mundial, el fomento de la transparencia y la mejora de la gestión pública en los cruces fronterizos, la facilitación de las conexiones de transportes en Asia Central, así como con Afganistán, el refuerzo de la seguridad del transporte terrestre y el fomento de alternativas de transporte respetuosas con el medio ambiente. Las actividades de seguimiento del foro ya han comenzado.

### **Seguridad energética**

Como resultado de la Decisión del Consejo Ministerial de Atenas relativa al fortalecimiento del diálogo y la cooperación para la seguridad energética en el área de la OSCE (MC.DEC/6/09), se organizó una Reunión Especial de Expertos de la OSCE para evaluar la contribución futura de la OSCE a la cooperación internacional para la seguridad energética, que tuvo lugar en Vilna el 13 y 14 de septiembre de 2010. La reunión contribuyó de manera notable al *Informe del Secretario General de la OSCE* sobre la función complementaria de esta Organización en el ámbito de la seguridad energética (RC.GAL/21/10), tema al que la OCAEM seguirá prestando una atención constante. La OSCE, al tener en cuenta los intereses de todas las partes interesadas, puede coadyuvar a fomentar la buena gestión pública y empresarial, la transparencia de los mercados y la cooperación regional en el sector de la energía. Asimismo, puede respaldar el intercambio de prácticas idóneas y facilitar la consolidación de las capacidades en los ámbitos relacionados con la seguridad energética, así como promover soluciones sostenibles en la esfera energética, entre ellas

la eficiencia energética, el ahorro de energía y el desarrollo e inversión en fuentes renovables de energía.

### **Gestión pública**

En 2010, la OCAEM observó un interés renovado en el fomento de la buena gestión pública y la transparencia y la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, tal y como se manifestó en el Proceso de Corfú y en el segmento de Viena de la Conferencia de Examen.

Las actividades de la OCAEM en el ámbito de la buena gestión pública y la lucha contra la corrupción se dedicaron a reforzar la gestión pública, el fomento de la transparencia y la mejora de la gestión de los recursos públicos, así como la lucha contra la corrupción. La OCAEM siguió cooperando con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para promover la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), y apoyó activamente la labor relacionada con el Mecanismo de Examen de UNCAC. Para seguir reforzando sus actividades en la lucha contra la corrupción, la OCAEM entabló una nueva relación laboral con el Panel de la Plataforma I de la Asociación Oriental (EaP) de la Comisión Europea para la lucha contra la corrupción. La OCAEM también respaldó el intercambio de información y mejores prácticas de buena gestión pública local como factores importantes para un desarrollo económico sostenible, mediante su participación en la coordinación de una Conferencia interregional sobre Cooperación Intermunicipal que tuvo lugar en Dubrovnik el 23 y 24 de septiembre, junto con el Consejo de Europa y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, la OCAEM siguió apoyando aquellas actividades que ayudan a los Estados participantes a aplicar los instrumentos internacionales más importantes, especialmente las Recomendaciones 40 + 9 del Equipo de Tareas Financieras (FATF) y el Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la financiación del terrorismo.

### **Gestión de la migración**

En 2010, la OCAEM llevó a cabo una serie de actividades para promover un enfoque integral de la gestión de las migraciones en consonancia con la Decisión del Consejo Ministerial de Atenas relativa a la gestión de la migración (MC.DEC/5/09/Corr.1).

El 19 de mayo, el Informe de Examen sobre el fortalecimiento de la buena gestión pública en materia de migraciones preparado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en cooperación con la OCAEM, se publicó oficialmente en Viena y se envió a todas las delegaciones de la OSCE. En el informe se examinaron los compromisos de la OSCE en materia de migración, y sobre todo la labor realizada para instaurar y reforzar una buena gestión de la migración en toda la región de la OSCE.

La OCAEM, de conformidad con la Decisión del Consejo Ministerial de Atenas de ofrecer asesoramiento, capacitación y un intercambio de buenas prácticas (MC.DEC/5/09/Corr.1), elaboró junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el *Manual para instructores sobre gestión de la migración laboral*; se trata de un documento completo, y el primero en su género. También se prestó

especial atención a los aspectos de la migración relacionados con el género. Por ello la OCAEM, en estrecha cooperación con la OIM, la OIT, el Consejo de Europa y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), organizó dos seminarios regionales de capacitación dedicados a cuestiones de género y migración laboral, uno de los cuales tuvo lugar en Helsinki (15 y 16 de abril) y el otro en Astana (14 y 15 de septiembre). La estructura de ambos seminarios se ajustó a sesiones de formación interactiva basada en estudios de casos, con la utilización de la *Guía de la OSCE sobre políticas de migración laboral con perspectiva de género* y el nuevo *Manual de la OSCE para instructores en cuestiones de género y migración laboral*, elaborados conjuntamente con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH).

Para facilitar los procesos de adopción de decisiones basados en pruebas constatadas, la OCAEM puso en marcha, junto con la OIM, la OIT y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) el proyecto de recopilación de datos armonizados sobre migración como base consolidada para la adopción de políticas, que evaluará la recopilación de datos estadísticos sobre migración en Tayikistán, Kazajstán y Kirguistán en 2011.

### **El medio ambiente y la seguridad**

La OCAEM siguió participando en la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad (ENVSEC), que promueve la cooperación transfronteriza en cuestiones del medio ambiente y la seguridad en Asia Central, Europa Sudoriental, el Cáucaso Meridional y Europa Oriental. En 2010, la Iniciativa ENVSEC tenía 54 proyectos en cartera, con un presupuesto total de aproximadamente 12 millones de euros. La Oficina asumió la coordinación del programa de trabajo de ENVSEC en la región del Cáucaso Meridional en las esferas de la gestión de grandes incendios, cooperación transfronteriza en las vías fluviales y marítimas, evaluación local del medio ambiente y participación pública. Además, la OCAEM siguió promoviendo la cooperación sobre gestión de recursos hídricos transfronterizos en Europa Oriental y en Asia Central.

En cooperación con las operaciones de la OSCE sobre el terreno y en coordinación con sus asociados de ENVSEC, la OCAEM siguió promoviendo los principios de la Convención de Aarhus, concebidos para fomentar la transparencia, la justicia y la democracia en los procesos decisorios. Dentro de ese marco, se ha ampliado la Iniciativa de los Centros Aarhus a 30 Centros Aarhus en nueve países.

En asociación con las Oficinas de la OSCE en Bakú y en Ereván, la OCAEM siguió apoyando la puesta en práctica de la iniciativa Acción cívica para la seguridad y el medio ambiente (CASE), programa que consta de pequeñas subvenciones destinadas a organizaciones de la sociedad civil a fin de mejorar su capacidad de abordar retos ecológicos y de seguridad en Armenia y en Azerbaiyán. En 2010, el programa CASE se amplió a Tayikistán, en cooperación con la Oficina de la OSCE en dicho país.

Durante la reunión anual de coordinación de oficiales para cuestiones económicas y medioambientales, que tuvo lugar en febrero, la OCAEM puso en marcha un proyecto de investigación acerca del impacto del cambio climático en la seguridad de la región de la OSCE. El objetivo del proyecto era preparar casos hipotéticos para diversas regiones de la OSCE a fin de medir las consecuencias que tendrá el cambio climático en los

recursos naturales, la energía y el acceso a los alimentos. Los casos hipotéticos servirán como instrumento de acciones basadas en la cooperación y para formular recomendaciones en materia de políticas que podrían ejecutar las operaciones de la OSCE sobre el terreno o bien se podrían plantear ante el Consejo Permanente.

La OCAEM también siguió colaborando con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y con el PNUD en lo relativo a la cuestión de los residuos de uranio en Asia Central.

## Departamento de Recursos Humanos

*El Departamento de Recursos Humanos (DRH) siguió dedicando sus esfuerzos a mantener las debidas condiciones de servicio en la OSCE, entre otros mediante el fomento de un entorno de trabajo profesional, la integración de la cuestión de la equiparación de los géneros, y una serie de enmiendas al Estatuto del Personal y al Reglamento del Personal de la OSCE. Entre los acontecimientos más importantes figura la ampliación del instrumental para la contratación, así como la mejora de la gestión de los recursos humanos en la OSCE. Aún no se han producido resultados notables de las actividades dirigidas a contrarrestar los efectos negativos de las limitaciones rigurosas de los períodos de servicio en la OSCE.*

### **Entre los logros clave conseguidos en 2010 cabe citar:**

- el mantenimiento de condiciones de servicio debidamente competitivas en la OSCE, con especial atención a la contratación local de miembros de misiones y personal adscrito, teniendo en cuenta la coyuntura económica actual, y a través de un diálogo intensivo con los órganos decisorios de la OSCE;
- la elaboración de propuestas sobre el fomento de la coherencia, la efectividad y la eficiencia de la gestión de los recursos humanos de la OSCE, así como su presentación en la Conferencia de Examen en Viena de la Cumbre de Astana;
- la contribución a la preparación de los componentes del personal del Proyecto de la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria (denominado anteriormente Equipo Asesor sobre cuestiones policiales) que se utilizarán en Kirguistán, y facilitar la contratación y la capacitación de los miembros internacionales de la misión mediante un programa de orientación a medida y con un plazo de preaviso breve;
- el desarrollo futuro de procedimientos e instrumentos de contratación orientados a conseguir los niveles máximos de eficiencia, competencia e integridad a la hora de contratar, de manera justa y transparente, a personal procedente de todos los Estados participantes;
- la puesta en práctica de nuevos elementos en el ámbito de la contratación, para mejorar los procedimientos de presentación de solicitudes en línea y la designación;
- la puesta en práctica y la mejora de procedimientos relacionados con la nómina en toda la Organización;
- facilitar la autorización por los Estados participantes de un conjunto de enmiendas al Estatuto del Personal y al Reglamento del Personal (mes de julio), con lo que ha mejorado notablemente el marco reglamentario;
- se han seguido integrando los aspectos propios de la equiparación de los géneros en las políticas y los procedimientos de gestión de recursos humanos, entre otros mediante la ejecución de un proyecto para definir la sensibilización en materia de equiparación en la OSCE, y formular enmiendas para el marco reglamentario.

El Departamento de Recursos Humanos seguirá incorporando los resultados y las recomendaciones del estudio en los ámbitos de la contratación, la capacitación y el personal. Como ejemplo concreto, la aprobación de una enmienda al marco reglamentario ha asegurado que los períodos de baja por maternidad/paternidad/adopción no se deduzcan del período de servicio máximo en la OSCE;

- la mejora del módulo IRMA de recursos humanos con miras a un sistema funcional de presentación de informes puntual y exacto, lo que incluyó una actualización exhaustiva para reforzar aún más su estabilidad y facilidad de uso, varios ajustes para que se pudieran aplicar el Estatuto y el Reglamento del Personal enmendados, y la integración de los aspectos propios de los recursos humanos según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS);
- el fomento de la mejora del ambiente laboral profesional en la OSCE, continuando con las entrevistas de salida obligatorias en la Secretaría de la OSCE; revisando, rediseñando y distribuyendo de manera más amplia el folleto titulado *“El ambiente laboral profesional: Guía sobre la política de la OSCE contra el hostigamiento, el acoso sexual y la discriminación”* en inglés y en ruso;
- el refuerzo de la coordinación ética en el seno de la OSCE, especialmente con la actualización del Código de Conducta de la OSCE, presentado para su examen por los órganos decisorios de la OSCE, y la capacitación en esta Organización;
- la consolidación y la gestión de los gastos comunes de personal en la Secretaría, en un programa aparte dentro del Departamento de Recursos Humanos;
- sobre la base de la experiencia práctica, el perfeccionamiento de los contratos de trabajo flexibles en la Secretaría de la OSCE, incluido el horario de trabajo escalonado, teletrabajo, puestos de media jornada o puestos compartidos, con el fin de crear un entorno laboral que favorezca más a las familias y a la equiparación de los géneros, y el fomento de acuerdos flexibles análogos en otros puestos de servicio;
- la revisión y actualización de una serie de Instrucciones para el Personal para velar por que estén en consonancia con el Estatuto y el Reglamento del Personal enmendados;
- la evaluación interna exhaustiva del sistema de adscripción y, como primera medida práctica, la mejora de la cobertura médica facultativa para el personal adscrito/los miembros de misiones y sin que ello ocasione gastos al Presupuesto Unificado de la OSCE;
- la revisión de los mecanismos existentes para reconocer y abordar conflictos en el lugar de trabajo, entre otros con la contratación de mediadores externos, brindando las debidas oportunidades de capacitación y preparando una campaña de toma de conciencia para mejorar el conocimiento que tienen todos los funcionarios de la OSCE acerca de las políticas y los procedimientos;

- la aplicación continuada del Programa de jóvenes profesionales, que brinda a profesionales jóvenes de Estados participantes la oportunidad de adquirir una visión general de la Organización. En vista del éxito del programa en los cuatro últimos ciclos y contando con el apoyo de los Estados participantes, el Departamento amplió el programa a partir de abril de 2010, aceptando a seis participantes más que serán adscritos por las autoridades encargadas de su designación;
- la participación de 928 miembros del personal y de misiones de la OSCE (504 mujeres y 424 hombres) en actividades de capacitación organizadas en Viena y dedicadas a diversos temas;
- el refuerzo continuo de las actividades regionales de capacitación;
- la actualización y la ampliación continuas del Programa de Orientación General, así como el apoyo a programas locales de inducción;
- el examen y la revisión completas de todas las actividades de capacitación, así como la redacción de una nueva Estrategia de Capacitación para el período 2011-2013 y el respaldo a su aprobación;
- el apoyo a la Presidencia mediante actividades de capacitación ajustadas a las necesidades, así como mediante la gestión de procesos de contratación y prórroga para los cuadros superiores de la Organización; y
- el aumento de la interacción y la cooperación con otras organizaciones internacionales en una gama de cuestiones relativas a los recursos humanos, entre ellas los procedimientos relacionados con la nómina, los derechos y prestaciones del personal, los períodos de servicio, la capacitación y la contratación.

## **Departamento of Administración y Finanzas**

*El Departamento de Administración y Finanzas (DAF) proporciona servicios administrativos, financieros y de gestión a los Estados participantes de la OSCE, al Secretario General y la Secretaría, las Instituciones y las operaciones sobre el terreno. El DAF está formado por los Servicios de Presupuestos y de Control Interno; los Servicios Financieros, de Contabilidad y de Tesorería; el Servicio de Apoyo a Misiones, incluida la gestión de la cadena de suministro; los Servicios de Tecnología de la Información y de Comunicaciones, los Servicios de Conferencias y la Oficina de Archivos de Praga.*

*En 2010, el Departamento cumplió con sus obligaciones en materia de planificación y ciclos presupuestarios de la Organización y, al igual que en años anteriores, siguió reformando la gestión en toda la Organización, dirigiendo, junto con el Departamento de Recursos Humanos y los Servicios Jurídicos/Oficina del Secretario General (OSG), el proceso de mejora del marco reglamentario de la Organización, el Régimen Común de Gestión (CRMS), sobre todo prestando una orientación más firme en materia de adquisiciones y contratación. El DAF ayudó a facilitar el proceso de consolidación de la presupuestación por programas de la Organización basada en el rendimiento y siguió brindando apoyo e impartió capacitación funcional a las operaciones sobre el terreno. Asimismo, ayudó a organizar todas las reuniones y conferencias de la OSCE a lo largo del año.*

### **En 2010, el DAF obtuvo los siguientes logros:**

- recibió una opinión no cualificada (positiva) de un auditor externo acerca de los estados de cuentas de 2009. El Auditor Externo de la Oficina de Auditoría de Ucrania declaró: “Estimamos que estos estados de cuentas presentan de manera justa, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2009, y el resultado de las operaciones y de los flujos en efectivo para el período que acababa de concluir...”;
- siguió reforzando el Régimen Común de Gestión (CRMS) y la estructura de control interno mediante el respaldo a la publicación de la Instrucción Financiera y Administrativa N° 16 por el Secretario General, y mediante la elaboración de versiones revisadas de la Instrucción Financiera/Administrativa N° 6 sobre adquisición y contratación y la Instrucción Financiera/Administrativa N° 13 sobre políticas de seguridad tecnológica de la OSCE en materia de información empresarial;
- siguió apoyando sistemas esenciales y procedimientos empresariales para todas las Dependencias de Administración de Fondos en todas las Instituciones y las operaciones de la OSCE sobre el terreno, prestando orientación acerca de Instrucciones Financieras y Administrativas y supervisando los controles internos mejorados;
- siguió cumpliendo los compromisos de presentar los documentos sobre planificación y ciclos presupuestarios, y proporcionar orientación, asesoramiento y asistencia a la Presidencia del Comité Asesor de Gestión y Finanzas de la OSCE;

- preparó y dio su apoyo a debates sobre cuatro presupuestos suplementarios, entre ellos una revisión de mitad de ejercicio, un incremento del Presupuesto Unificado de 2010 de Bishkek, aportaciones del Presupuesto Unificado a un Equipo Asesor sobre cuestiones policiales en Kirguistán (que se convirtió en la Iniciativa en favor de una Seguridad Comunitaria), y apoyó una misión de observación de los 17º comicios electorales para la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos humanos;
- siguió avanzando en la transición hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público orientadas a que la OSCE pase a ser un “alumno aventajado” entre las organizaciones internacionales a escala global;
- administró con éxito fondos de la OSCE colocados en cuentas de instituciones financieras (bancos) y a lo largo del año consiguió salvaguardar materialmente los fondos de la OSCE frente a un entorno financiero mundial sumamente inestable;
- coadyuvó en gran medida a una planificación y gestión rentable de la organización de los viajes para la Cumbre de la OSCE, con el resultado de que los Estados participantes y la Organización ahorraron la suma estimada de unos 200.000 euros, en comparación con el empleo de servicios aéreos comerciales;
- negoció una prórroga ventajosa del contrato correspondiente a la Fase III-c del proyecto de la OSCE destinado a asegurar la eliminación del combustible para misiles *mélange* en Ucrania, lo que permitió que prosiguiera sin interrupciones el proyecto de eliminación de *mélange*; y
- por conducto de su Oficina de Praga,
  - actuó como anfitrión del Programa anual de Investigador Residente; ocho candidatos a doctorado y cuatro aspirantes a diploma de máster pasaron en Praga períodos de dos a tres meses;
  - acogió en promedio a tres grupos de estudiantes al mes (que en su mayor parte procedían de diversas facultades alemanas de Derecho que realizaban visitas de estudio a la República Checa), con un promedio de 550 visitantes durante el año en cuestión; y
  - siguió desarrollando el Proyecto de memoria oral de la CSCE/OSCE, que comenzó en 2009. Se realizaron varias entrevistas con antiguos embajadores en Moscú y en Washington y los archivos audiovisuales existentes se ampliaron con pruebas testimoniales fotográficas valiosas recopiladas a partir de agencias de prensa finlandesas, en las que se había recogido constancia documental de los progresos de la Organización desde 1972 hasta 1975.

# Asociaciones para la seguridad y la cooperación

## Interacción con otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales

*El año 2010 presenció un impulso renovado, así como una serie de acontecimientos importantes en la cooperación de la OSCE con otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales. A lo largo del año, que culminó con la Cumbre de Astana, la cooperación con otras organizaciones acaparó la atención de los Estados participantes y se pasó revista política y estratégica a la interacción de la Organización durante la última década con otras organizaciones que promueven una seguridad integral en el área de la OSCE y brindan una orientación acerca del contenido y la forma futuros de esa interacción. Con el apoyo de la Sección de Cooperación Externa, la Presidencia dedicó esfuerzos concertados a aplicar la decisión del Consejo Ministerial de Atenas sobre la promoción del Proceso de Corfú (MC.DEC/1/09), en la que se determinó que la interacción con otras organizaciones e instituciones era uno de los temas de debate principales entre los Estados participantes en el marco del Proceso de Corfú. Esta cuestión también fue el tema principal de los debates durante el Retiro de Embajadores oficioso el 15 de mayo, así como en la serie de reuniones sobre el Proceso de Corfú sobre las tres dimensiones de la seguridad. Tal y como consta en el resumen del Informe Provisional de Corfú, los Estados participantes valoraron positivamente el nivel de cooperación con otras organizaciones e instituciones en el área de la OSCE, conseguido en la puesta en práctica de la Plataforma 1999 para la Seguridad Cooperativa, y convinieron en que es preciso seguir reforzando esa interacción y ampliar el diálogo y los contactos con organizaciones regionales más allá del área de la OSCE.*

Siguiendo la práctica de la Reunión Ministerial oficioso de la OSCE que tuvo lugar en Corfú en junio de 2009, la Presidencia invitó a siete organizaciones internacionales y regionales (Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), el Consejo de Europa (CdE) y la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia (CICA)) a la Reunión Ministerial oficioso que tuvo lugar en Alma-Ata en julio, en la que la Presidencia ofreció una cena a los representantes de las organizaciones participantes.

Otro tema importante en los programas de trabajo de los tres segmentos de la Conferencia de Examen de la OSCE fue la cooperación con otras instituciones y organizaciones internacionales, regionales y subregionales, a la que se dedicó una sesión el 22 octubre en el curso del segmento de Viena. En los debates presentaron contribuciones una serie de representantes de otras organizaciones (CdE, OTAN, OTSC, el Alto Comisionados de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la CICA, la Liga de los Estados Árabes y el Foro Regional de la ASEAN, representado por Tailandia).

Se invitó a sesenta y seis organizaciones, instituciones e iniciativas a que participaran en la Cumbre de Astana, más del doble de las presentes en la Cumbre de Estambul hace 11 años. El Secretario General de las Naciones Unidas pronunció un discurso en la sesión inaugural. En la *Declaración Conmemorativa de Astana: Hacia una comunidad de seguridad* los Estados participantes reafirmaron que están dispuestos a seguir trabajando con miras a asegurar que se refuerce “la cooperación entre nuestros Estados, así como entre las organizaciones e instituciones pertinentes de las que somos miembros”, “se guíen por los principios de la igualdad, la cooperación en régimen de asociación, la no exclusión y la transparencia.”

A lo largo del año, también se siguió ampliando la cooperación institucional periódica tanto entre las sedes como sobre el terreno. Se invitó a las organizaciones asociadas a que asistieran a las principales reuniones de la OSCE en las tres dimensiones, entre ellas el Foro Económico y Medioambiental y la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, así como a una serie de eventos pertinentes de expertos y de alto nivel. Por su parte, la Presidencia de la OSCE, el Secretario General y otros altos funcionarios fueron invitados para que representaran a la Organización en reuniones en la cumbre, reuniones ministeriales y otros actos convocados por instituciones y organizaciones internacionales, regionales y subregionales.

La Presidencia invitó a los jefes de varias organizaciones a que presentaran su enfoque de la cooperación con la OSCE en sesiones del Consejo Permanente o bien en sesiones conjuntas del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS)/Consejo Permanente. El Secretario General de las Naciones Unidas tomó la palabra ante el Consejo Permanente en abril; se trata del primer discurso de esa índole en once años, lo que pone de relieve la importancia que conceden las Naciones Unidas a su asociación con la OSCE. En octubre, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tomó la palabra por primera vez ante el Consejo Permanente. Entre los oradores que también intervinieron a lo largo del año cabe citar a los Secretarios Generales del Consejo de Europa (CdE), la OTSC y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), el Secretario Ejecutivo de la CEI, el Director del Centro de información y coordinación en la región de Asia Central (CARICC), así como Representantes Especiales de la UE. El diálogo sobre la seguridad se benefició de las presentaciones realizadas por las Naciones Unidas, la UE, los representantes de Wassenaar y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO), quienes contribuyeron especialmente a los debates relacionados con las armas pequeñas y las armas ligeras (APAL) y la no proliferación.

En junio, el Secretario General de la OSCE actuó en Viena como anfitrión de la Reunión Tripartita anual de alto nivel de las Naciones Unidas, el CdE y la OSCE, dedicada al tema: “Género y seguridad integral: Lecciones aprendidas y posibilidades de mejorar la cooperación”. Los debates se centraron en la prevención y la resolución de conflictos, especialmente mediante la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuyo décimo aniversario se celebró en 2010, así como en la lucha contra la violencia contra la mujer, incluidas las niñas, antes, durante y después de conflictos armados. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la OTAN y la OTSC participaron asimismo en la reunión.

En diciembre, el Secretario General de la OSCE organizó un taller en Viena en el que participaron organizaciones regionales, dedicado al tema: “Diplomacia preventiva y discreta, facilitación del diálogo y mediación”, como seguimiento al retiro de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas en Nueva York en enero con los jefes de organizaciones regionales. El taller fue el primer evento de su género y reunió a altos representantes de las Naciones Unidas y de una serie de organizaciones regionales, entre ellas la UE, el CdE, la OTAN, la Unión Africana (UA), el Foro Regional de la ASEAN (ARF), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la OTSC, la CICA, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Foro de las Islas del Pacífico (PIF).

Junto con las Naciones Unidas y la UE, la OSCE copresidió seis rondas de los Debates de Ginebra, según lo previsto en el acuerdo de seis puntos de 12 de agosto de 2008. Asimismo, actuó como cofacilitador, junto con la Misión de Observación de la UE, de tres reuniones del Segundo Mecanismo de Prevención y Respuesta a Incidentes. La importancia de esta cooperación quedó reflejada en la frecuente comparecencia conjunta de los tres Copresidentes de los Debates de Ginebra en el Consejo Permanente de la OSCE y el Comité de Política y Seguridad de la UE.

La OSCE, las Naciones Unidas y la UE también coordinaron estrechamente sus actividades de asistencia a Kirguistán, entre otros mediante la difusión de declaraciones conjuntas por sus Representantes Especiales, a petición de dicho país y para solucionar la crisis política, prevenir la propagación de la tensión en la región y promover la rehabilitación posconflicto.

La OSCE efectuó una contribución a la Iniciativa del Pacto de París a través de sus actividades en Afganistán, que complementaban las iniciativas de las Naciones Unidas, la OTAN y la UE en cuanto a la seguridad y la gestión de fronteras, las actividades policiales y el apoyo electoral, entre otros ámbitos.

Al emprender actividades en virtud de sus mandatos respectivos, las unidades temáticas y los departamentos de la Secretaría también mantuvieron una cooperación y contactos activos con las estructuras pertinentes de las organizaciones asociadas, así como con instituciones y organismos especializados.

Por ejemplo, en el transcurso del año la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT) cooperó con más de 20 instituciones de las Naciones Unidas, organizaciones y organismos especializados internacionales, regionales y subregionales a fin de respaldar y promover sus actividades relacionadas con la lucha contra el terrorismo e intercambiar sus experiencias y prácticas recomendadas.

La Unidad de Estrategia Policial siguió respaldando las iniciativas de coordinación y cooperación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, y se centró especialmente en la prohibición de las drogas ilícitas y las sustancias químicas precursoras, así como en la capacitación de la policía afgana. También se llevaron a cabo otras actividades, relacionadas ante todo con la consolidación de las fuerzas policiales, que incluyeron la cooperación con instituciones y organizaciones tales como el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) de las Naciones Unidas, el CdE, la Escuela Europea de Policía (CEPOL), la Red Internacional para

Promover el Estado de Derecho (INPROL), el Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) y una serie de ONG.

La Sección sobre cuestiones de Género siguió cooperando con otras organizaciones brindándoles la experiencia de la OSCE en relación con la igualdad de género, la violencia contra la mujer y la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La Oficina de la Representante Especial y Coordinadora para la Lucha contra la Trata de Personas abogó por las asociaciones entre múltiples interesados a través de la Alianza contra la Trata de Personas. Durante el año en cuestión se reanudó la participación en el diálogo bilateral y multilateral entre diversos asociados con miras a afianzar los regímenes de asociación existentes y ampliar el número de sus miembros. Por iniciativa de la Representante Especial, el Equipo de expertos para coordinar las actividades de la Alianza publicó una *Declaración Conjunta sobre la Protección del Niño y especialmente de niños migrantes, sin documentos válidos, no acompañados, separados y solicitantes de asilo a fin de mejorar la prevención de la trata de niños*, que se presentó en la Conferencia de Examen de la OSCE en Varsovia en octubre.

Por conducto de su equipo fronterizo, el Servicio de Operaciones del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) colaboró con organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de cuestiones que afectan a la seguridad y a la gestión de las fronteras. Entre los asociados clave cabe citar las Naciones Unidas, la UE (sobre todo su Programa BOMCA en Asia Central, EUBAM, y Frontex), la OTAN, la OIM, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Interpol, la OTSC, el Consejo de Cooperación Regional para Europa Sudoriental (SEE), el Centro de la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental (SECI), la Iniciativa Regional sobre migración, asilo y refugiados (MARRI), la Academia Internacional contra la Corrupción y el Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF).

El Servicio de Operaciones también participó periódicamente en la Iniciativa Internacional de Estabilización y Consolidación de la Paz, que incluyó a la UA, el CdE, las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

En el transcurso del año, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM) intensificó su cooperación en el ámbito de la lucha contra la corrupción con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Red de Lucha contra la Corrupción para Europa Oriental y Asia Central de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el CdE y la Plataforma I de la Iniciativa de la Asociación Oriental de la UE: Grupo para la lucha contra la corrupción.

La OCAEM siguió participando activamente en la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad (ENVSEC), en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), el Centro Regional del Medio Ambiente para Europa Central y Oriental, así como la OTAN.

Sobre el terreno, las operaciones de la OSCE in situ siguieron intercambiando información y, en la medida de lo necesario, organizando la coordinación al ejecutar proyectos y otras actividades prácticas con otras organizaciones con representación local, de manera pragmática y de conformidad con sus mandatos individuales respectivos. El Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) organizó sesiones especiales sobre evaluación de la cooperación con otras organizaciones e instituciones presentes, además de reuniones regionales de Jefes de Misión de la OSCE que tuvieron lugar en junio en Sarajevo, en mayo en Ashgabad y en septiembre en Bakú. Además, un representante de la CE presentó una sesión informativa sobre la Iniciativa de la Asociación Oriental de la UE en la reunión regional de Jefes de Misión que tuvo lugar en Kiev en julio.

La Oficina de la OSCE de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) cooperó periódicamente con la Comisión de Venecia del CdE acerca de revisiones jurídicas, y mantuvo sólidos regímenes de asociación con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y las asambleas parlamentarias del CdE y de la OTAN, así como con el Parlamento Europeo, acerca de la observación de elecciones.

El Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN) cooperó con organizaciones internacionales a fin de ampliar las vías para ejercer influencia, evitar la duplicación de trabajos y potenciar la efectividad de la labor del ACMN, quien estableció vínculos estrechos con la CE, especialmente con el Comisario de la UE para la Ampliación y la Dirección General de Ampliación; el CdE, especialmente con el Comité Asesor del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales y la Comisión de Venecia; y con la Secretaría y los órganos especializados de las Naciones Unidas, tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el ACNUR y el PNUD.

La Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación colaboró con relatores sobre la libertad de expresión procedentes de las Naciones Unidas, la OEA y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos con el fin de publicar un documento que enuncie los diez desafíos principales que afrontará la libertad de expresión en la próxima década.

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE cooperó periódicamente con el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, la Asamblea Parlamentaria del CdE, la Unión Interparlamentaria, la Asamblea Parlamentaria de la CEI y otras organizaciones parlamentarias internacionales, especialmente en el ámbito de la observación de elecciones.

## **Naciones Unidas**

En el discurso que pronunció en la sesión inaugural de la Cumbre de Astana, el Secretario General de las Naciones Unidas se refirió a los “principios básicos y los valores comunes” sobre los que se basan ambas organizaciones, así como las ventajas de intensificar la cooperación a fin de “transmitir la paz, promover los derechos humanos, crear un desarrollo sostenible y construir un mundo más seguro”. Su declaración constituyó un resumen oportuno de un año que se ha caracterizado por la cooperación extraordinariamente intensiva y estrecha entre las Naciones Unidas y la OSCE.

A lo largo del año, los eventos más destacados de la interacción de la OSCE y las Naciones Unidas se centraron en dar una respuesta coherente a la situación en Kirguistán y seguir vigilando de cerca e interviniendo de manera coordinada en Georgia, Kosovo y Afganistán. Entre las demás cuestiones prioritarias en materia de cooperación cabe citar el fomento de las libertades fundamentales y los derechos humanos en el área de la OSCE, el desarme y la no proliferación, entre otros mediante el respaldo a la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dar respuesta a los retos medioambientales y fomentar un desarrollo sostenible, con especial atención a una gestión eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y desarrollar enfoques coordinados para luchar contra los retos transnacionales a la seguridad, y especialmente en los ámbitos de la trata de personas y el tráfico de estupefacientes, así como la lucha contra el terrorismo.

Los contactos interinstitucionales también cobraron un nuevo impulso y ayudaron a promover el programa de cooperación a lo largo del año. El 5 de febrero, el Presidente de la OSCE informó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acerca de los temas prioritarios de la Presidencia de la OSCE en 2010. También puso de relieve la función importante que desempeñan las organizaciones regionales intergubernamentales tales como la OSCE, con sus herramientas, recursos y conocimientos sobre el terreno únicos en su género, a la hora de ayudar al Consejo de Seguridad a abordar y responder de manera más efectiva a las posibles amenazas a la seguridad, aspecto que se destacó en el debate temático del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se celebró en enero, dedicado al tema: “Fomento de la cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad globales”. En las observaciones que presentó en la sesión inaugural de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre, el Presidente de la OSCE volvió a centrar su atención en el extenso papel que desempeña la OSCE en calidad de asociado regional clave de las Naciones Unidas.

El Secretario General de la OSCE asistió en enero en Nueva York al retiro de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas, dedicado a: “La cooperación en época de crisis” y destinado a jefes de organizaciones regionales e intergubernamentales. En esa ocasión, se reunió bilateralmente con el Secretario General para debatir cuestiones de interés recíproco. También se celebraron otras reuniones bilaterales entre ambos Secretarios Generales al margen del discurso pronunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas ante el Consejo Permanente de la OSCE en abril y durante la Cumbre de Astana en diciembre. A fines de agosto, el Secretario General de la OSCE se reunió en Nueva York con altos representantes de las Naciones Unidas procedentes del Departamento de Asuntos Políticos y el DOMP para debatir asuntos relacionados con la cooperación en cuestiones regionales clave.

En septiembre, el Secretario General de la OSCE se reunió bilateralmente con el director ejecutivo recién designado de la ONUDD, y en diciembre acogió la reunión anual de coordinación de la OSCE y la ONUDD en Viena, en la que expertos de alto rango de ambas partes examinaron la cooperación entre las dos organizaciones en el ámbito de la lucha contra la trata de personas, la lucha contra las drogas ilícitas, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, así como la corrupción y el blanqueo de capitales.

La reunión anual de personal de alto nivel de la OSCE y las Naciones Unidas tuvo lugar en mayo en Nueva York y se centró en la cooperación en los Balcanes occidentales, el Cáucaso Meridional, Moldova, Asia Central y Afganistán, así como en cuestiones temáticas como la mediación y la prevención de conflictos, el desarme y la no proliferación. Al margen de la reunión, los representantes de la OSCE se reunieron bilateralmente en varias ocasiones con altos funcionarios de las Naciones Unidas.

En septiembre, el Jefe de la Unidad de la OSCE de Acción contra el Terrorismo tomó la palabra en el 117º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se examinó la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, e informó a la Asamblea General acerca de las aportaciones de la OSCE a las iniciativas globales contra el terrorismo.

La Unidad de Estrategia Policial (UEP) siguió manteniendo una estrecha coordinación con la ONUDD para preparar y llevar a cabo actividades relacionadas con la lucha contra la delincuencia organizada y las drogas ilícitas. Se organizaron en Viena reuniones periódicas de coordinación de alto nivel y de tipo técnico, que se ampliaron a las oficinas de la OSCE sobre el terreno. A lo largo del año, se organizó una serie de talleres, seminarios, programas de capacitación y conferencias conjuntos de la OSCE y la ONUDD.

El Servicio de Operaciones del CPC siguió reforzando su cooperación con la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos (DPA) de las Naciones Unidas. La primera actividad conjunta de capacitación de la OSCE y las Naciones Unidas tuvo lugar en abril en Suecia, en el centro de capacitación de la Academia Folke Bernadotte en Sandö.

A través de su participación en el Grupo de Referencia de Expertos, la Unidad de Apoyo al FCS del CPC asumió un papel dinámico en el proceso de elaboración de las Normas internacionales para el control de las armas pequeñas, iniciado por el Mecanismo de Acción de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre Armas Pequeñas. Esta nueva iniciativa estuvo encaminada a establecer normas universales para el diseño, la planificación y la ejecución de iniciativas de control de las armas pequeñas, que aplicarían por igual los expertos y los encargados de elaborar políticas.

La Unidad de Apoyo al FCS siguió asimismo poniendo en práctica proyectos conjuntos con el PNUD. Durante el año en cuestión concluyó con éxito la primera fase del proyecto conjunto sobre APAL en Belarús, donde se modernizaron en total cinco lugares de almacenamiento de APAL en consonancia con las prácticas recomendadas por la OSCE en materia de gestión y seguridad de existencias almacenadas de APAL. Además, se ha elaborado un programa informático especial sobre inventarios de APAL para utilizarlo en Belarús y en otros Estados participantes de la OSCE. En Montenegro concluyó la primera fase de dos proyectos conjuntos, cuyo resultado fue la destrucción de 480 toneladas de munición inestable y la modernización del recinto del arsenal de Tarash.

La OCAEM siguió cooperando con la CEPE de las Naciones Unidas en materia de transporte y cuestiones relacionadas con la facilitación de actividades transfronterizas. Se organizó una serie consecutiva de eventos regionales conjuntos relacionados, entre otros, con los proyectos de enlaces de transporte euroasiáticos y de Autovías

Transeuropeas (TEM) y de Líneas Ferroviarias Transeuropeas (TER). La cooperación también se centró en ultimar el documento conjunto titulado *Manual de la OSCE y la CEPE de las Naciones Unidas de Prácticas Recomendadas en los Cruces Fronterizos*.

La OCAEM siguió ampliando su cooperación con la Secretaría de la Convención de Aarhus de la CEPE de las Naciones Unidas en el marco de la Iniciativa de los Centros de Aarhus de la OSCE, e intensificó su colaboración con la Convención de Helsinki y la Convención de Espoo de la CEPE de las Naciones Unidas a través de proyectos en el ámbito de la gestión de recursos hídricos transfronterizos y evaluación del impacto ecológico, respectivamente. En el ámbito de la seguridad energética la OCAEM se asoció a la CEPE de las Naciones Unidas a través de su Comité para la Energía Sostenible, sus Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos.

La OCAEM siguió cooperando con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el marco de la reducción de problemas de radiactividad en Asia Central.

La Oficina de la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a fin de organizar una mesa redonda dedicada al tema de la autorregulación, destinada a los representantes de los medios informativos de siete países de Europa Sudoriental y Turquía, así como un proyecto de desarrollo de una versión rusa del modelo de programa académico de la UNESCO para la educación en materia de periodismo.

## **Unión Europea**

A lo largo del año, en el que entró en vigor el Tratado de Lisboa, la UE y la OSCE siguieron consolidando su estrecha cooperación. En su discurso ante la Cumbre de la OSCE, el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, destacó que “para la UE, la visión conjunta a largo plazo [de la OSCE y la UE] es clara: es una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática donde el empleo de la fuerza es inconcebible y en la que prevalecen los intereses comunes.” También hizo un esbozo de los cuatro temas prioritarios de la OSCE, es decir, gestionar los conflictos regionales (tanto incipientes como antiguos), reforzar y modernizar el régimen de control de armamentos convencionales en Europa, velar por el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos e incrementar la cooperación frente a las amenazas transnacionales.

El Presidente participó en la Reunión Ministerial ordinaria de la OSCE y la UE que tuvo lugar en enero en Bruselas. En junio y diciembre se celebraron reuniones de embajadores, dedicadas a una serie de cuestiones temáticas de interés común, entre ellas los temas prioritarios de la Presidencia de la OSCE, la Cumbre de Astana y su seguimiento, el Proceso de Corfú, los conflictos prolongados, Kirguistán y Afganistán.

El Secretario General de la OSCE tomó la palabra ante el Comité Político y de Seguridad de la UE en abril y en noviembre, bajo la Presidencia española y belga, respectivamente, y participó en una serie de reuniones bilaterales con altos representantes de la UE al margen de las sesiones, en las que abordó cuestiones tales como la situación en Kirguistán, los conflictos prolongados, Georgia, Afganistán, la aplicación del Tratado de Lisboa y los preparativos de la Cumbre de Astana. El

Secretario General también se reunió de manera bilateral con el Presidente de la UE paralelamente a la Cumbre de la OSCE en Astana.

Durante el año en cuestión, varios altos representantes de la UE asistieron a sesiones del Consejo Permanente de la OSCE, entre ellos el Ministro español de Asuntos Exteriores en nombre de la Presidencia de la UE, el Representante Especial de la UE para el Cáucaso Meridional, y el Representante Especial de la UE para la República de Moldova.

En julio tuvo lugar una sesión de intercambio de ideas del personal de la OSCE y la UE a fin de estudiar maneras de reforzar la cooperación antes de la Cumbre de Astana.

En calidad de participante permanente de la Plataforma I de la Iniciativa de la Asociación Oriental de la UE sobre Democracia, Buena Gestión Pública y Estabilidad, la OSCE participó en la tercera y la cuarta reuniones de la Plataforma en octubre y en abril, para dar a conocer mejor las actividades de la Organización en dichos ámbitos.

El Servicio de Operaciones del CPC reforzó su interacción con la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea en el ámbito del apoyo a las actividades de mediación. En octubre, varios representantes del Equipo de Planificación y Análisis del Servicio de Operaciones participaron en un taller de la UE sobre prácticas recomendadas en el ámbito de la mediación, al que también asistieron varios Representantes Especiales de la UE.

La OCAEM puso en marcha un nuevo régimen de asociación con la Agencia Europea del Medio Ambiente en el marco de un proyecto orientado a elaborar hipótesis de trabajo para diversas regiones de la OSCE a fin de establecer un baremo cuantitativo de las repercusiones del cambio climático en la seguridad, así como en el marco de un proyecto acerca de las consecuencias del cambio climático en la región de la OSCE.

### **Consejo de Europa**

La OSCE y el CdE colaboraron estrechamente a lo largo del año, y coordinaron sus actividades sobre cuestiones de interés común en el nivel político y entre expertos, también sobre el terreno. En su discurso ante el Consejo Permanente de la OSCE el 10 de junio, el Ministro de Asuntos Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia y Presidente del Comité de Ministros del CdE puso de relieve que el efecto de acumulación para alcanzar los objetivos del CdE y la OSCE se puede conseguir mediante el refuerzo de la cooperación, la creación de sinergias y evitando la duplicación de trabajos.

El Secretario General del CdE tomó la palabra el 1 de julio ante el Consejo Permanente de la OSCE en Viena, mientras que el Secretario General de la OSCE pronunció un discurso en la reunión de Viceministros del Comité de Ministros del CdE el 29 de septiembre. Ambos destacaron los elementos complementarios notables de la labor de sus organizaciones, así como los resultados concretos que pueden conseguirse mediante el refuerzo de sus relaciones funcionales. La Secretaría de la OSCE también envió una representación a la 120ª sesión del Comité de Ministros del CdE en Estrasburgo el 11 de mayo.

En la 19ª Reunión de alto nivel “2+2”, que tuvo lugar en Ginebra el 5 de marzo, se trató el tema de la cooperación actual e incipiente entre el CdE y la OSCE, las prioridades respectivas de ambas en 2010 y su cooperación sobre el terreno. El Presidente del Comité de Ministros del CdE, el Presidente en Ejercicio de la OSCE y los Secretarios Generales del CdE y de la OSCE participaron en los debates. El Secretario General del CdE y el Secretario General de la OSCE también se reunieron de manera bilateral paralelamente a la reunión.

Las dos organizaciones cooperaron de manera especialmente estrecha en los cuatro ámbitos prioritarios acordados: el fomento de la tolerancia y la no discriminación, la protección de los derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales, la lucha contra el terrorismo y contra la trata de personas. En las dos reuniones ordinarias del Grupo de Coordinación del CdE y la OSCE, que tuvieron lugar en Estrasburgo (1 de marzo) y en Viena (22 de octubre), se examinó la interacción reforzada en dichos ámbitos.

La Sección de cuestiones de Género de la OSCE participó en el equipo de tareas del CdE a fin de preparar la primera Convención europea vinculante de lucha contra la violencia dirigida contra la mujer.

Con el objetivo de seguir desarrollando la estrecha relación entre la OSCE y el CdE, la Representante Especial para la Lucha contra la Trata de Personas y el Presidente y el Vicepresidente del Grupo de Expertos del CdE sobre la lucha contra la trata de seres humanos (GRETA) se reunieron en junio para coordinar sus actividades de sensibilización y de fomento. Asimismo, convinieron en seguir brindando asistencia a Estados participantes y a Estados miembros que lo soliciten, especialmente en las esferas de la capacitación, la evaluación y la supervisión.

En septiembre, la OCAEM brindó su respaldo al Centro de Peritaje para la Reforma del Gobierno Local del CdE y el PNUD para la organización de una conferencia sobre cooperación intermunicipal celebrada en Dubrovnik destinada a funcionarios de Europa Sudoriental, Europa Oriental y el Cáucaso Meridional.

La OIDDH y la Comisión de Venecia del CdE publicaron conjuntamente las *Directrices sobre legislación en materia de libertad de reunión pacífica* y además cooperaron en la preparación y la conclusión de las *Recomendaciones de Kiev sobre independencia judicial en Europa Oriental, el Cáucaso Meridional y Asia Central* de 2010, en las que se abordaban cuestiones propias de la administración judicial, con especial atención a los consejos judiciales, la selección de magistrados y su responsabilidad. En diciembre, junto con el CdE y la ONG local “Human Rights Centre” (Centro pro Derechos Humanos), la OIDDH impartió capacitación a observadores de reuniones en Tiflis (Georgia) en materia de normas internacionales, normas de derecho nacional aplicables y técnicas de observación de reuniones. A fin de promover una educación temprana de los romaníes y los sinti, la OIDDH estableció, en cooperación con el CdE y la UNESCO, el Equipo Internacional de Tareas para la Educación de los Romaníes (ITFER).

La Oficina de la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el CdE organizaron conjuntamente un foro abierto en el Foro de Buena gestión pública de Internet en Vilna en septiembre sobre la manera de alcanzar un equilibrio entre el

control de los discursos motivados por el odio y el derecho a la libertad de expresión y a la libre circulación de la información.

El Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE mantuvo contactos directos con la Secretaría del CdE acerca de una serie de cuestiones regionales. Dichos intercambios coadyuvaron a mejorar el conocimiento de las actividades emprendidas por ambas organizaciones, especialmente como respuesta a la evolución de la situación sobre el terreno.

### **Organización del Tratado del Atlántico del Norte**

En el año en cuestión, caracterizado por los preparativos para sus respectivas Cumbres, la OSCE y la OTAN siguieron ampliando sus relaciones a través del diálogo político y la cooperación entre expertos. En la reunión del Consejo del Atlántico Norte en la Cumbre de Lisboa en noviembre, los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron el compromiso de la OTAN “de seguir ampliando la cooperación de la Alianza con la OSCE, tanto en el nivel político como en el nivel operativo, en particular en ámbitos tales como la prevención y la solución de conflictos, la rehabilitación posconflicto y la gestión de las nuevas amenazas para la seguridad.”

El 27 de enero, el Presidente de la OSCE mantuvo conversaciones con el Secretario General de la OTAN en Bruselas centradas en Afganistán, la Presidencia de la OSCE y las perspectivas de una Cumbre de la OSCE.

En su calidad de Enviado Especial de la Presidencia de la OSCE, el Viceministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán tomó la palabra ante la reunión de embajadores del primer Consejo de la Alianza Euroatlántica (CAEA), que tuvo lugar en Bruselas en marzo, y centró su intervención en Afganistán, el Proceso de Corfú, los preparativos para la Cumbre de Astana y la cooperación sobre cuestiones de la seguridad europea en general. En diciembre, informó al CAEA acerca de los logros conseguidos por la Presidencia de la OSCE, y destacó especialmente los resultados de la Cumbre de Astana, el compromiso de la OSCE en Afganistán y la gestión de la crisis en Kirguistán.

El Secretario General de la OSCE pronunció un discurso ante el CAEA en julio. Entre los temas debatidos tanto en el CAEA como en reuniones bilaterales posteriores con embajadores y oficiales de alto rango de la OTAN figuraron las perspectivas de la Cumbre de Astana, las conclusiones del Proceso de Corfú, las deliberaciones de la OTAN acerca de un nuevo concepto estratégico, la seguridad en Afganistán y la evolución de la situación en Georgia, Kosovo, Moldova y Asia Central.

Además, los Secretarios Generales de la OSCE y de la OTAN se reunieron de manera bilateral en enero en Nueva York paralelamente al retiro del Secretario General de las Naciones Unidas con jefes de organizaciones regionales. El Secretario General de la OSCE también asistió a una reunión bilateral con el Secretario General Adjunto de la OTAN para Asuntos Políticos y Política de Seguridad durante la Cumbre de Astana. Entre los temas debatidos estuvieron el resultado de la Cumbre, las perspectivas de compromiso de la OSCE en Afganistán y la cooperación entre la OSCE y la OTAN.

Las reuniones periódicas del personal de la OSCE y la OTAN, que tuvieron lugar en Viena en marzo y en octubre, abordaron cuestiones temáticas tales como el Documento

de Viena 1999, el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE), los preparativos para las Cumbres de Astana y de Lisboa, el enfoque integral de la OTAN, la seguridad energética, la lucha contra el terrorismo y la cooperación sobre cuestiones regionales, entre ellas Asia Central, el Cáucaso Meridional, los Balcanes Occidentales y Afganistán.

### **Otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales en el área de la OSCE**

De conformidad con la Decisión del Consejo Ministerial de la OSCE de Helsinki de 2008 relativa a la contribución de la OSCE a la fase de puesta en práctica de la Iniciativa Alianza de Civilizaciones (MC.DEC/8/08/Corr.1), el Secretario General asistió al Tercer Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones (AdC) en Río de Janeiro en mayo. El Secretario General participó en la Reunión Ministerial y tomó la palabra ante la sesión plenaria de la Cumbre. Asimismo, intervino como orador en la sesión temática: “El diálogo de civilizaciones y la reestructuración del orden mundial”. La víspera del Foro de la AdC, el Secretario General participó en un acto paralelo sobre: “La lucha contra la islamofobia: utilización de oportunidades desaprovechadas en pro del respeto mutuo y la inclusión”, organizado conjuntamente por la AdC, el CdE, la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y el British Council. El Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la AdC tomó la palabra en junio ante el Consejo Permanente de la OSCE.

Paralelamente al discurso del Secretario General de la OTSC ante la sesión conjunta del 15 de abril del Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, los dos Secretarios Generales mantuvieron una reunión bilateral centrada en cuestiones tales como Kirguistán y Afganistán, así como la seguridad y la gestión de fronteras en Asia Central. Durante su visita a Moscú en marzo, el Director del CPC se reunió con el Secretario General de la OTSC para debatir, entre otras cuestiones, la creación de fuerzas de mantenimiento de la paz de la OTSC, el Proceso de Corfú, la Cumbre de la OSCE, las amenazas transnacionales a la seguridad, y también relacionadas con Asia Central y Afganistán.

El Secretario General de la OSCE se reunió con el Presidente del Comité Ejecutivo y Secretario Ejecutivo de la CEI paralelamente a su discurso pronunciado ante el Consejo Permanente el 22 de julio, e intercambió con él información sobre los últimos acontecimientos acaecidos en el seno de ambas organizaciones.

El Jefe de la Sección de Cooperación Externa representó a la Secretaría de la OSCE en la Reunión en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Proceso de cooperación de Europa Sudoriental (SEEP) y en la Reunión Anual del Consejo de Cooperación Regional (CRR) en Estambul los días 22 y 23 de junio.

Una delegación del CICR visitó la Secretaría de la OSCE del 23 al 25 de febrero para efectuar consultas con diversas unidades temáticas y oficinas regionales acerca de cuestiones de interés común.

En su calidad de miembro de numerosos grupos de trabajo internacionales, la Unidad de Estrategia Policial (UEP) participó en actividades de coordinación con organizaciones tales como INTERPOL, EUROPOL y el Centro SECI. La UEP cooperó con el Consejo

de Cooperación Regional (CCR) en lo relativo a la serie de talleres de la OSCE sobre policía democrática y guías de la UEP de prácticas recomendadas para las fuerzas de seguridad.

La Oficina del Representante Especial para la Lucha contra la Trata de Personas cooperó con el Grupo de Acción Financiera (GAF) sobre el blanqueo de capitales. En noviembre, la Oficina efectuó una contribución al taller del GAF sobre los puntos débiles del blanqueo de capitales derivados de la trata de personas y el pasaje ilícito de migrantes en Ciudad del Cabo, y también a la primera reunión conjunta del GAF y el Grupo Egmont de Unidades de Información Financiera sobre blanqueo de capitales y tipificación de la financiación del terrorismo.

En cooperación con la OIM, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el CdE, la OCAEM organizó en Helsinki (15 y 16 de abril) y en Astana (14 y 15 de septiembre) dos seminarios regionales de capacitación sobre la equiparación de géneros y la migración laboral. Los seminarios se basaron en el *Manual del Instructor sobre Género y Migración*, elaborado por la OCAEM y la OIDDH. La OCAEM colaboró estrechamente con la OIM, con la que redactó el *Manual del Instructor sobre Género y Migración: módulos de capacitación sobre gestión de la migración laboral*, como complemento de los manuales de la OSCE, la OIM y la OIT sobre migración laboral. La OCAEM y la OIM también pusieron en marcha un nuevo proyecto conjunto para evaluar la recopilación de datos sobre la migración en Tayikistán, Kazajstán y Kirguistán. Además, la OCAEM cooperó estrechamente con la OIT en la publicación del informe de examen *Fortalecimiento de la gestión de la migración*, acerca del cumplimiento de los compromisos de la OSCE relacionados con la migración, elaborado para el Foro Económico y Medioambiental de 2009.

La OCAEM cooperó con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para promover la integridad de los servicios aduaneros y otros servicios de fronteras. En julio tuvo lugar un taller regional conjunto en Alma-Ata.

En el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, la OCAEM siguió colaborando con el Grupo de Acción Financiera, el Comité Moneyval del CdE y el Grupo Euroasiático para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Además, la OCAEM visitó el Club de la Energía de Viena (VEC), que abarca a organizaciones tales como la Comunidad de la Energía, el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), la OPEP, la Asociación para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP), y la ONUDI. La OCAEM actuó como anfitriona de los representantes de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, la Secretaría de la Carta de la Energía, la Fundación Europea sobre el Clima, la OTAN y la CEPE de las Naciones Unidas en la reunión especial de expertos sobre: “Evaluación de la futura contribución de la OSCE a la cooperación internacional en materia de seguridad energética”, que tuvo lugar en Vilna en septiembre.

## **Organizaciones regionales más allá del área de la OSCE**

Guiándose por el acuerdo entre los Estados participantes durante los debates del Proceso de Corfú sobre “la necesidad de estar abiertos a interactuar con organizaciones regionales y subregionales más allá del área de la OSCE, sobre todo aquellas de regiones adyacentes, en ámbitos donde puedan ser provechosas las iniciativas comunes”, durante el año se ampliaron el diálogo y los contactos con tales organizaciones, con miras a intercambiar experiencias, mejores prácticas y lecciones extraídas.

A lo largo del año se intensificó especialmente la interacción con la CICA, que constituía uno de los temas prioritarios de la Presidencia. Se invitó al Secretario General de la OSCE a que participara en la Tercera Cumbre de la CICA en Estambul el 8 de junio, donde pronunció un discurso en nombre de la OSCE y presentó una ponencia durante un acto especial dedicado a la seguridad y a la cooperación en Eurasia en el siglo XXI, organizado en relación con la Cumbre de la CICA el 7 de junio. Además, el Jefe de la Sección de Cooperación Externa representó a la Secretaría de la OSCE en la reunión del Grupo de Trabajo especializado de la CICA y el Comité de Altos Funcionarios, que tuvo lugar en Ankara en octubre.

A lo largo del año, la cooperación con la OEA cobró asimismo un nuevo impulso. En febrero, un representante de la OEA participó en el Seminario de la Presidencia sobre Prevención y Solución de Conflictos, organizado en el marco del Proceso de Corfú. En octubre, un equipo de la OEA dirigido por el Secretario para la Seguridad Multidimensional visitó la Secretaría de la OSCE por primera vez, para preparar el discurso del Secretario General de la OEA ante el Consejo Permanente e intercambiar pareceres sobre cuestiones de interés mutuo. La OIDDH también reforzó su cooperación con la OEA, a la que transmitió sus experiencias y metodología en materia de observación electoral.

El 6 de mayo, el Secretario General de la OCI tomó la palabra por segunda vez ante el Consejo Permanente de la OSCE en Viena. En su discurso, puso de relieve que es preciso que ambas organizaciones trabajen conjuntamente para luchar contra la islamofobia creciente. Al margen de su discurso, debatió con el Secretario General cuestiones de cooperación actuales y futuras; ambos dignatarios se reunieron de nuevo al margen de la Cuarta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre Afganistán (RECCA IV) el 3 de noviembre en Estambul, donde prosiguieron sus debates.

Además, el Secretario General de la OSCE asistió a reuniones bilaterales con los Secretarios Generales de la OEA, la OCI y la OCS en enero en Nueva York en actos paralelos al retiro del Secretario General de las Naciones Unidas con los jefes de organizaciones regionales.

En febrero, una delegación de la Unión de Naciones Suramericanas visitó la Secretaría de la OSCE para obtener información exhaustiva de unidades especializadas, con miras a efectuar con la OSCE un intercambio de conocimientos y de experiencia.

Un representante del ARF tomó la palabra ante el Grupo de Contacto para Asia en febrero para informarle acerca de los últimos acontecimientos y actividades y proponer ámbitos de posible cooperación con la OSCE.

Paralelamente a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Política de la Competencia, que tuvo lugar en Ginebra en noviembre, el Jefe de la Oficina de la OSCE en Ereván se reunió con representantes de la Secretaría de CARICOM para transmitirle la experiencia de la OSCE en Armenia en relación con las normas legislativas y las políticas en materia de competencia.

### **Organizaciones no gubernamentales**

En 2010 se intensificaron especialmente los contactos con ONG, y la Presidencia de la OSCE invitó a representantes de varios grupos de reflexión y ONG a que participaran y contribuyeran a los tres segmentos de la Conferencia de Examen de la OSCE en Varsovia, Viena y Astana, respectivamente. Además, las ONG participaron en todos los actos periódicos de la OSCE en el transcurso del año. Las tres Instituciones de la OSCE, las unidades temáticas de la Secretaría y las operaciones sobre el terreno siguieron ampliando su diálogo y la cooperación con una serie de ONG pertinentes, entre otros en calidad de asociados para la ejecución de actividades y como oradores invitados a los eventos.

La OIDDH cooperó con el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) al organizar conferencias en formato de mesa redonda dedicadas al *Manual de derechos humanos y libertades fundamentales del personal de las fuerzas armadas*. Los eventos organizados durante el año en cuestión reunieron a una amplia panoplia de participantes del sector de la seguridad en un debate sobre las recomendaciones del Manual acerca de Serbia (mayo), Georgia (junio) y Albania (noviembre).

En diciembre, la OIDDH actuó como anfitriona de la tercera reunión anual en Varsovia sobre mecanismos y programas para la protección de los defensores de los derechos humanos. La reunión, organizada por la Federación Internacional de Derechos Humanos, reunió a representantes del ACNUDH, el Comisario del CdE de Derechos Humanos, la UE, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Internacional de la Francofonía y una serie de ONG internacionales, entre ellas Amnistía Internacional, Human Rights First y la Organización Mundial contra la Tortura.

El ACMN colaboró con la sociedad civil en aquellos países en los que esa Institución se dedica a respaldar las iniciativas orientadas a prevenir conflictos y a proteger los derechos humanos.

La Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación brindó asistencia y participó en una visita a Serbia organizada por el Instituto Internacional de la Prensa y la Organización de Medios Informativos de Europa Sudoriental para tratar la Ley de información pública de ese país. La Oficina financió asimismo el *Instrumental de enlaces jurídicos*, que es una guía para poder acceder a la información de los Gobiernos, preparada por Access Info Europe y la Red de Información sobre Europa Sudoriental.

## **Actividades destacadas de la cooperación sobre el terreno**

### ***Europa Sudoriental***

La **Presencia en Albania** colaboró con la UE en cuestiones relativas a la propiedad y a la policía; cooperó con la UE y el CdE en asuntos relacionados con el censo civil y los medios informativos; colaboró con el CdE en materia de descentralización, y con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la UE en asuntos de coordinación de donantes.

La **Misión en Bosnia y Herzegovina** cooperó con el ACNUR, el PNUD, la OTAN, las Fuerzas de la UE en Bosnia y Herzegovina, la Delegación de la UE, el CdE y la Oficina del Alto Representante.

La **Misión en Kosovo** siguió desempeñando su función de socio fiable de la comunidad internacional, brindando su valiosa experiencia y peritaje en materia de consolidación institucional y fomento de los derechos humanos. La Misión, que actúa dentro del marco general de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, intervino activamente junto con las instituciones pertinentes, entre ellas el ACNUR, el PNUD, el CdE, la Oficina de Enlace de la CE, la Misión de la UE por el Estado de Derecho y la OTAN.

La **Misión en Montenegro** continuó cooperando estrechamente con la Delegación de la UE, el CdE, el PNUD, el ACNUR, UNICEF y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de reformas y consolidación de las capacidades institucionales, especialmente en los ámbitos del Estado de derecho, las cuestiones policiales y militares, la democratización y los medios informativos. En cooperación con el país anfitrión y organizaciones internacionales, la Misión actuó como co-anfitriona de cinco conferencias regionales sobre la consolidación de la seguridad y la estabilidad regional.

La **Misión en Serbia** cooperó con organismos de las Naciones Unidas, tales como el PNUD, el ACNUR, la ONUDD, UNICEF, y también la UE, el CdE, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), el Banco Mundial y ONG en sus cuatro esferas de programas: el Estado de derecho y los derechos humanos, la democratización, los cuerpos y fuerzas de seguridad, y los medios informativos.

La **Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto** cooperó con los principales agentes que se ocupan de la seguridad (el Representante Especial de la UE, los Estados Unidos y la OTAN) para promover la estabilización y un diálogo fructífero con las instituciones del país. También prosiguió la colaboración con organismos de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno, especialmente para mejorar las relaciones interétnicas.

La **Oficina de la OSCE en Zagreb** cooperó con la delegación de la UE, tres ONG (el Centro para la Paz en Osijek, Document y el Comité Cívico pro Derechos Humanos (GOLJP)) y la Oficina de Enlace del TPIY para la supervisión de los procesos por crímenes de guerra. La Oficina contribuyó al Proyecto de Justicia sobre crímenes de guerra, ejecutado por la OIDDH en asociación con el TPIY y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI).

### ***Europa Oriental***

La **Oficina en Minsk** mantuvo estrechos contactos con organismos de las Naciones Unidas, la delegación de la UE, el Comité Ejecutivo de la CEI, instituciones financieras internacionales y la OIM a la hora de elaborar sus proyectos con las Instituciones del país anfitrión.

La **Misión en Moldova** mantuvo estrechos contactos con una serie de organismos de las Naciones Unidas, la UE, el CdE y la OIM en sus iniciativas para conseguir una solución duradera al conflicto del Trans-Dniéster, la lucha contra la trata de personas y el fomento de la democracia, el Estado de derecho y la libertad de los medios informativos.

El **Coordinador de Proyectos en Ucrania** coordinó sus actividades con el CdE, la Comisión de Venecia, la UE, USAID y proyectos financiados por USAID en Ucrania, la OIM, la CEPE de las Naciones Unidas, el PNUMA, el PNUD, la OIT, la Fundación Euroasiática, la Fundación alemana para la cooperación jurídica internacional, y ONG locales e internacionales.

### ***Cáucaso Meridional***

La **Oficina en Bakú** colaboró con la OIT en materia de lucha contra la trata de personas y capacitación de los propietarios de PYMES; colaboró con la CEPE de las Naciones Unidas en la gestión de recursos hídricos; cooperó con el PNUD en el programa de Acción Civil para la Seguridad y el Medio Ambiente (CASE); colaboró con el CICR en la supervisión de centros de detención; cooperó con el Banco Mundial en materia de reformas judiciales y con la OIM en relación con la lucha contra la trata de personas.

La **Oficina en Ereván** cooperó estrechamente con el CdE y, entre otros, con la Comisión de Venecia, el Grupo Asesor y la Delegación de la UE y las Naciones Unidas en materia de elecciones, lucha contra la corrupción, asistencia policial, derechos humanos, cuestiones económicas y medioambientales, reforma judicial, medios informativos, cuestiones de género, lucha contra la trata y migración.

### ***Asia Central***

El **Centro en Ashgabad** colaboró con la ONUDD, la CEPE/Naciones Unidas, la UE y otras organizaciones a fin de abordar cuestiones tales como las prácticas para luchar contra la corrupción, la reforma de los medios informativos, el desarrollo del transporte y la lucha contra la trata de personas, y también coordinó estrechamente sus actividades cotidianas con todas las organizaciones internacionales que actúan en Turkmenistán.

El **Centro en Astana** mantuvo enlaces y cooperó con diversos organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y regionales, a fin de abordar una gama de cuestiones que incluían la delincuencia organizada, la equiparación de géneros y la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Como respuesta a los acontecimientos ocurridos en abril en Kirguistán, la OSCE, las Naciones Unidas y la Unión Europea instauraron un mecanismo de asistencia y coordinación que incluyó visitas tripartitas de sus Representantes Especiales en Kirguistán. **El Centro en Bishkek** creó, en colaboración con el PNUD y la delegación de la UE, el Mecanismo de Reconciliación, Prevención de Conflictos y Consolidación de la Paz (RECAP), copresidido por la OSCE, la UE y el ACNUDH. Un mecanismo análogo de coordinación se estableció conjuntamente con USAID con miras al fortalecimiento de los órganos locales de gobierno autónomo. A raíz de los acontecimientos ocurridos en Bishkek en abril, el Centro de la OSCE, las Naciones Unidas y la UE convocaron reuniones semanales de coordinación internacional que tuvieron lugar a lo largo del año. El Centro de la OSCE cooperó asimismo con la Fundación Euroasiática en la esfera de la enseñanza, así como con la UE, el programa ECHO de prevención de catástrofes (DIPECHO) de la CE, UNICEF, la OIM, el Banco Asiático para el Desarrollo y el PNUD.

La **Oficina en Tayikistán** amplió su cooperación en todos los ámbitos de los programas con las organizaciones internacionales, entre ellas con organismos de las Naciones Unidas, bancos internacionales para el desarrollo y ONG en materia de proyectos relacionados con la gestión de fronteras, el desminado, la reforma policial y la lucha contra el terrorismo, cuestiones medioambientales, cuestiones de género, la lucha contra la trata de personas, los derechos humanos y la consolidación de los medios informativos.

A lo largo del año, el **Coordinador de Proyectos en Uzbekistán** organizó diversos eventos coordinados con organizaciones internacionales, ONG, asociados e instituciones locales en las tres dimensiones.

## **Interacción con los Socios asiáticos y mediterráneos para la Cooperación**

*El diálogo de este año con los Socios para la Cooperación se caracterizó por su participación activa en los debates que los Estados participantes mantuvieron antes de la Cumbre de la OSCE celebrada en Astana los días 1 y 2 de diciembre. Los Socios participaron activamente en las consultas oficiosas en el marco del Proceso de Corfú y en la Conferencia de Examen, e hicieron contribuciones a ellas. Las actividades prácticas de cooperación se centraron en asegurar la continuidad de la labor precedente. Por primera vez se organizaron dos cursos prácticos en territorio de los Socios para la Cooperación, poniendo en práctica las decisiones adoptadas en 2009: un curso práctico sobre la lucha contra la trata en Mongolia y otro en Tailandia sobre la lucha contra el tráfico de drogas. Se fomentó la participación de representantes afganos en las actividades de la OSCE. La labor con los Socios mediterráneos consiguió avances en las tres esferas seleccionadas en 2009 como prioritarias para llevar a cabo actividades con ayuda del Fondo de Asociación.*

### **Informe de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE**

La Presidencia logró avances en el diálogo con los Socios organizando por primera vez una reunión extraordinaria de alto nivel dedicada a los Socios de la OSCE para la Cooperación, que tuvo lugar paralelamente a la Cumbre de la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia (CICA), en Estambul. Los intercambios de alto nivel prosiguieron con ocasión de los discursos pronunciados por los Ministros de Asuntos Exteriores de Mongolia y Tailandia ante el Consejo Permanente, y durante la visita del Ministro australiano de Asuntos Exteriores a la OSCE.

Los Socios participaron activamente en los debates oficiosos en el marco del Proceso de Corfú, entre ellos en la Reunión Ministerial oficiosa celebrada en Alma-Ata, e hicieron una aportación importante a la Conferencia de Examen que fue organizada como preparativo a la Cumbre de la OSCE. Una de las sesiones de la Conferencia de Examen se centró en examinar la cooperación con los Socios de la OSCE. Tanto los Socios para la Cooperación como los Estados participantes reconocieron los progresos alcanzados en el fomento del diálogo y la cooperación en los últimos años, y se presentaron una serie de propuestas para seguir mejorando la interacción en el futuro.

Por invitación de la Presidencia, los Socios para la Cooperación participaron a un alto nivel en la Cumbre de la OSCE en Astana, en 2010. La Declaración Conmemorativa de Astana, adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OSCE, se comprometió a mejorar el nivel de interacción con los Socios para la Cooperación. Las reuniones de la Troika Ministerial de la OSCE con los Socios, que contaron con la participación del Secretario General y de la Asamblea Parlamentaria y tuvieron lugar paralelamente a la Cumbre, hicieron posible que se evaluaran los avances conseguidos en los últimos años y se debatieran las vías para mejorar la Asociación de la OSCE.

Siguiendo la práctica establecida, los Socios participaron con frecuencia en las reuniones del Consejo Permanente y del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. En las reuniones de los Grupos de Contacto, la Presidencia informó periódicamente acerca de sus actividades en curso a los Socios. Asimismo, se invitó a los Socios a las

principales reuniones anuales de la OSCE, entre ellas la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, el Foro Económico y Medioambiental, y la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana.

La Presidencia prestó pleno apoyo –también financiero– a las actividades de cooperación que se llevaron a cabo con ambos grupos de Socios gracias al Fondo de Asociación. Kazajstán acogió una conferencia internacional en abril, en Alma-Ata, dedicada a examinar las posibles formas de aplicar la experiencia que posee la OSCE en el ámbito de la cooperación en materia de seguridad en otras regiones, especialmente en el nordeste asiático.

#### **Cuarta reunión conjunta con los Grupos de Contacto**

La reunión de julio, copresidida por Grecia y Lituania, centró su atención en la labor de la OSCE en la esfera de la protección de los derechos humanos, al tiempo que se ocupa de la lucha contra el terrorismo, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y examinó las áreas en las que se podrían llevar a cabo actividades de cooperación. También se debatieron los resultados y el seguimiento de la Reunión Ministerial informal de Alma-Ata, el período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria y la Conferencia OSCE-República de Corea. La reunión informativa a cargo de un representante de la CICA suscitó un debate acerca de la posibilidad de fortalecer la interacción entre la OSCE y la CICA.

#### **Informe de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación**

##### ***Actividades del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos***

Durante las cinco reuniones celebradas con el Grupo de Contacto con los Socios asiáticos, los Socios asiáticos hicieron ponencias sobre temas de seguridad regional de interés común. Afganistán informó a los participantes acerca del proceso electoral en ese país; Australia expuso la experiencia adquirida en la región asiática del Pacífico a la hora de configurar los procesos multilaterales para enfrentarse a los retos emergentes; Mongolia informó acerca de los resultados del curso práctico que tuvo lugar en Ulan Bator sobre el tema de la lucha contra la trata; la República de Corea presentó sus perspectivas en el ámbito de la cooperación multilateral en materia de seguridad en la región del nordeste asiático; Tailandia expuso los resultados del curso práctico que organizó sobre la lucha contra el cultivo de cosechas ilícitas y la mejora de la seguridad fronteriza, y abordó el tema de una posible cooperación entre la OSCE y el Foro Regional de la ASEAN. Los debates también giraron en torno a temas como las elecciones, las cuestiones de género, la libertad de los medios informativos, y la dimensión económica y medioambiental, contando con aportaciones realizadas por expertos de la OSCE.

##### ***Conferencia OSCE-República de Corea***

Durante la Conferencia, celebrada en Seúl en mayo, los participantes intercambiaron pareceres y experiencias sobre cuestiones relacionadas con las tres dimensiones de la seguridad tales como el diálogo en curso sobre la seguridad y la cooperación en la OSCE, las perspectivas para una cooperación multilateral en materia de seguridad en el nordeste de Asia, el desarrollo económico, los problemas medioambientales y el

fomento de la buena gestión pública, prestando atención especial a Afganistán y a la contribución de las mujeres a la seguridad.

Los debates pusieron de relieve la posibilidad de emplear el enfoque integral, cooperativo y amplio de seguridad de la OSCE en la región asiática y la aportación que la cooperación multilateral en materia de seguridad podría hacer para afrontar con éxito las amenazas y los retos tanto tradicionales como no tradicionales.

Los participantes reconocieron que los problemas económicos y medioambientales suelen estar vinculados y se podrían afrontar de manera más eficaz adoptando un enfoque integral. En ese sentido, se recomendó intensificar la cooperación y las asociaciones entre los gobiernos y la sociedad civil, así como entre la OSCE y otras organizaciones internacionales pertinentes. Mejorar la cooperación con Afganistán y afrontar los desafíos de los países sin litoral fueron los principales campos identificados para la labor futura en el contexto de la Asociación asiática de la OSCE.

La aportación que las mujeres podrían hacer para fomentar la seguridad fue otro de los temas examinados exhaustivamente tanto en la Conferencia como en una reunión a la que asistieron expertos y representantes de la sociedad civil, que tuvo lugar por primera vez paralelamente a la Conferencia de la OSCE con los Socios asiáticos. Los participantes estuvieron de acuerdo en que el papel de la mujer es decisivo en la prevención y resolución adecuadas de los conflictos y que ésta debería adoptar una función central en dichos procesos; por tanto, es preciso fomentar el equilibrio de los géneros y la participación de la mujer en la vida política y pública, de conformidad con los compromisos pertinentes de la OSCE.

#### ***Actividades de cooperación***

Grecia respaldó que se ampliaran los intercambios de información y la cooperación con los Socios asiáticos a través de la puesta práctica de proyectos financiados por el Fondo de Asociación. Las actividades se centraron en compartir la experiencia adquirida por la OSCE e intercambiar las enseñanzas extraídas sobre la creación de un marco de seguridad multilateral y las cuestiones de género. Por primera vez se organizaron dos cursos prácticos en territorio de los Socios para la Cooperación: Mongolia acogió un curso práctico sobre la lucha contra la trata y Tailandia un curso práctico sobre lucha contra el cultivo de cosechas ilícitas y la mejora de la seguridad fronteriza. Ambos cursos brindaron la oportunidad de establecer contactos e intercambiar ideas y mejores prácticas sobre los retos principales de la seguridad.

De conformidad con la Declaración Ministerial de Madrid sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación (MC.DOC/1/07), Grecia distribuyó un informe sobre la labor realizada por el Grupo de Contacto con los Socios asiáticos en 2010.

#### **Informe de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación**

##### ***Actividades del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos***

El Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos se reunió en seis ocasiones en 2010 y abordó una gran variedad de temas, entre ellos las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), la gestión fronteriza, la migración, las cuestiones de género, y la tolerancia y la no discriminación. En los debates predominaron los intercambios de

ideas y experiencias, contando con las aportaciones de expertos de la OSCE y también de otras organizaciones internacionales, incluidas la UE, la OTAN, el Consejo de Europa, la Liga de los Estados Árabes y la Organización Internacional del Trabajo. Las reuniones del Grupo de Contacto se ocuparon asimismo de asegurar el seguimiento de las reuniones principales que atañen a los Socios mediterráneos.

### ***Conferencia de la OSCE 2010 para la región del Mediterráneo***

La Conferencia de la OSCE 2010 para la región del Mediterráneo, organizada por Malta en octubre, fue un acontecimiento crucial para los Socios mediterráneos que se centró principalmente en incorporar una perspectiva mediterránea al diálogo de la OSCE sobre el futuro de la seguridad europea. En los intercambios de opiniones se abarcaron temas como las MFCS, la gestión de los problemas económicos y medioambientales para crear seguridad y estabilidad, y las experiencias en la esfera de la tolerancia y la no discriminación, así como la función que desempeña la sociedad civil de promover la paz y la seguridad.

Durante los debates se examinó la importancia de la experiencia adquirida por la OSCE en materia de MFCS para la región del Mediterráneo. Los participantes debatieron la utilidad de aumentar la participación de los Socios mediterráneos en las actividades pertinentes de la OSCE y la necesidad de mejorar progresivamente la confianza en la región a través de las MFCS, en las tres dimensiones de la seguridad, quizás mediante una ampliación de la Asociación mediterránea.

En el debate acerca de la experiencia que la OSCE ha adquirido en el fomento de la seguridad y la estabilidad gestionando problemas económicos y medioambientales, los participantes intercambiaron ideas sobre las posibles vías para abordar ese tipo de retos, incluida la gestión de la migración y las amenazas medioambientales como la escasez de agua y la desertización.

Los participantes también intercambiaron opiniones y experiencias sobre el fomento de la tolerancia y la no discriminación, y acordaron reforzar la interacción en esa área, sobre todo por medio de actividades de cooperación.

### ***Actividades de cooperación***

A lo largo del año, Lituania fomentó la continuidad y la materialización de las actividades de cooperación con los Socios mediterráneos, favoreciendo de forma activa el lanzamiento de proyectos dedicados a tres ámbitos de prioridad que fueron seleccionados por el Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos en 2009. Como resultado, se puso en práctica con éxito un proyecto sobre seguridad fronteriza y terrorismo; se inició un programa para patrocinar el nombramiento de expertos procedentes de países Socios para la Cooperación para que ocuparan puestos en las estructuras ejecutivas de la OSCE; y se entablaron negociaciones sobre la elaboración de un proyecto participativo que abordara los retos medioambientales para la seguridad.

Durante un viaje de estudio que se realizó a Austria en mayo, diez expertos procedentes de cuatro países Socios mediterráneos participaron en el Curso práctico de la OSCE sobre la promoción del Directorio de claves públicas de la OACI (pasaportes biométricos). Los expertos visitaron también la Imprenta Estatal de Austria y un centro de registro de pasaportes en Viena, y un experto afiliado a la OACI les informó sobre la transliteración de caracteres árabes a letras latinas.

De conformidad con la Declaración Ministerial de Madrid sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación (MC.DOC/1/07), Lituania distribuyó un informe sobre la labor realizada por el Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos en 2010.

### **Informe del Secretario General**

La Secretaría de la OSCE apoyó la labor de los Presidentes de los dos Grupos de Contacto y organizó junto con los países anfitriones la Conferencia OSCE-República de Corea, en Seúl, y la Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo, en Malta. El Secretario General intervino en ambas conferencias. La Secretaría se mantuvo en contacto periódico con los Socios y favoreció su participación en las actividades pertinentes de la OSCE. Asimismo, prestó asistencia a la Presidencia y a los Estados participantes actuando de memoria institucional, y proporcionando información general y asesoramiento en cuestiones relacionadas con la Asociación de la OSCE. Para la reunión de la Conferencia de Examen encargada de examinar la cooperación de la OSCE con sus Socios, se elaboró un documento informativo en el que se hacía un balance de los avances conseguidos por la Asociación de la OSCE desde la última Cumbre de la OSCE en Estambul en 1999.

En la Conferencia celebrada en Seúl, el Secretario General se reunió con el Viceministro coreano de Asuntos Exteriores y Comercio y con otros funcionarios superiores para tratar temas como la situación de la seguridad en la península de Corea, la importancia de un enfoque multilateral e integral de la seguridad, Afganistán y las actividades de la OSCE. El Secretario General concedió también entrevistas a los medios informativos coreanos, en las que habló de la OSCE y de los temas de la Conferencia.

Paralelamente a la Conferencia para la región del Mediterráneo, el Secretario General se reunió con el Primer Ministro de Malta, el Primer Ministro Adjunto y el Ministro de Asuntos Exteriores, así como con miembros del Parlamento. Los debates giraron en torno a los principales retos con los que se enfrenta la región del Mediterráneo, incluida la gestión de la migración y la lucha contra la trata de seres humanos, los preparativos para la Cumbre de la OSCE y la Asociación mediterránea de la OSCE. También se reunió con el Secretario General de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, quien expuso los objetivos y las actividades de esa organización.

Con ocasión de su visita a la OSCE en marzo, el Secretario General recibió al Primer Ministro de Mongolia y le informó sobre el Proceso de Corfú, así como sobre las actividades que realiza la OSCE en la dimensión económica y medioambiental y en Asia Central. Entre otros temas se habló de los retos con los que se enfrentan los países sin litoral y la forma de abordarlos, de cómo garantizar la eficacia de los pasos fronterizos, de la asistencia a Afganistán y de los preparativos para la Conferencia OSCE-Mongolia 2011.

El Secretario General intervino en la reunión de alto nivel con los Socios que organizó la Presidencia antes de la Cumbre de la CICA celebrada en Estambul en junio. Fue la primera reunión a nivel ministerial con los Socios para la Cooperación que se celebraba fuera del contexto de los Consejos Ministeriales de la OSCE, y en ella se debatieron las

posibles vías para fomentar la seguridad y la cooperación económica en la región euroasiática.

La Sección de Cooperación Externa se encargó de coordinar reuniones en las que funcionarios de la OSCE informaron sobre las actividades de la Organización a las delegaciones de los Socios para la Cooperación (Afganistán, Australia, Japón, Israel y Jordania, entre otros), e hizo contribuciones a las mismas.

El Secretario General siguió ocupándose de la gestión del Fondo de Asociación, y la Sección de Cooperación Externa actuó de administradora de los proyectos principales sirviendo de enlace con los donantes y los administradores de proyectos individuales.

Como respuesta al interés mostrado por los Socios y los Estados participantes, la Secretaría puso en práctica el primer proyecto conjunto para nombrar a expertos/jóvenes diplomáticos de ambos grupos de Socios para la Cooperación para que ocuparan puestos en las estructuras ejecutivas de la OSCE, en el marco del Fondo de Asociación. El objetivo del proyecto consiste en potenciar la Asociación para la Cooperación de la OSCE familiarizándose con el mandato y las actividades de la OSCE, así como con su labor práctica, a fin de fomentar su aplicación.

### ***Compromiso de la OSCE con Afganistán***

En coordinación con los agentes internacionales pertinentes, la Secretaría siguió promoviendo el compromiso de la OSCE con Afganistán, concretamente intensificando la participación de homólogos afganos en las actividades de la OSCE.

El Secretario General intervino en la Cuarta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre Afganistán, celebrada en Estambul en noviembre. En ella presentó la importante aportación que ha realizado la OSCE a la labor internacional de estabilización en ámbitos tales como el fortalecimiento de la seguridad fronteriza y la cooperación transfronteriza entre los Estados participantes de Asia Central y Afganistán, la capacitación de agentes de las fuerzas del orden y agentes de aduanas de Afganistán, y la asistencia electoral. También asistió a una reunión del Grupo central de organismos regionales de alto nivel, encargado de coordinar las actividades y los programas de varias organizaciones regionales en Afganistán.

El Fondo de Asociación fue empleado para financiar la participación de representantes afganos en actividades de la OSCE (en particular en cuestiones relacionadas con la gestión transfronteriza y la lucha contra el terrorismo), así como en el Foro Económico y Medioambiental y en actividades llevadas a cabo en el marco de la Asociación de la OSCE. Por ejemplo, se financió la participación de diez ciudadanos afganos, entre ellos el Ministro Adjunto del Interior para la Lucha contra los Estupefacientes, en el curso práctico sobre lucha contra el cultivo de cosechas ilícitas y mejora de la seguridad fronteriza que tuvo lugar en Tailandia.

La Unidad de Estrategia Policial organizó cuatro cursos de formación ajustados a las necesidades de la Policía Nacional afgana, en los que participaron 56 agentes afganos. Además, 35 policías afganos asistieron a cursos de formación sobre lucha contra la droga en Domodedovo (Rusia), en el Centro Internacional de Lucha contra los Estupefacientes, mientras que otros 35 policías afganos participaron en dos cursos sobre

lucha contra los estupefacientes, organizados simultáneamente en la Academia de Policía y en el Organismo de Fiscalización de Drogas de Dushanbe (Tayikistán). Diez instructores de policía afganos participaron en un curso sobre lucha contra los estupefacientes, de dos semanas de duración, en la Academia de Policía de Kazajstán, y en él adquirieron nuevos conocimientos y técnicas que pueden transferir a sus colegas en Afganistán.

La Unidad de Acción contra el Terrorismo permitió que ciudadanos afganos participaran en tres cursos prácticos de expertos sobre instrumentos jurídicos contra el terrorismo, la mejora de la seguridad de los documentos de viaje (Directorio de claves públicas de la OACI), y estrategias, políticas y mejores prácticas en la prevención del terrorismo. Además, un agente afgano fue el orador principal de un seminario sobre el tema prevención del terrorismo, que tuvo lugar en Tashkent.

El Equipo Fronterizo del CPC ayudó a intensificar el compromiso de la OSCE con Afganistán por medio de los proyectos fronterizos que las operaciones de la OSCE sobre el terreno están llevando a cabo en Asia Central, concretamente favoreciendo y manteniendo las relaciones con las autoridades afganas y respaldando la participación de agentes afganos en las actividades correspondientes. Eso permitió que más de 60 policías y agentes fronterizos afganos participasen en varios seminarios sobre documentos falsificados, aduanas y minas terrestres localizadas en las fronteras, así como en el primer curso para miembros de personal que se organizó en la Escuela para Personal de Gestión Fronteriza en Dushanbe. Más de 30 agentes afganos participaron en proyectos relacionados con las aduanas en el Centro de la OSCE en Bishkek y en la Oficina de la OSCE en Tayikistán. Asimismo se hicieron los preparativos para poner en marcha un proyecto sobre programas de patrullaje y actividades de dirección destinado a agentes afganos que patrullan fronteras, de cuya aplicación se encarga la Oficina en Tayikistán.

Por último, en colaboración con la Unidad de Acción contra el Terrorismo, el Equipo Fronterizo del CPC y la Escuela para Personal de Gestión Fronteriza de la OSCE, se organizó un curso intensivo de capacitación, de dos semanas de duración, en Dushanbe (Tayikistán) para 20 agentes afganos de control fronterizo sobre cómo aumentar la percepción operativa para identificar documentos falsificados.

**Socios asiáticos para la Cooperación:** Afganistán, Australia, Japón, Mongolia, República de Corea y Tailandia. Grecia presidió el Grupo de Contacto con los Socios asiáticos en 2010.

**Socios mediterráneos para la Cooperación:** Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez. Lituania presidió el Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos en 2010.

[

### **Fondo de Asociación**

El Fondo de Asociación, cuya finalidad es promover el compromiso de los Socios con la OSCE, concluyó su tercer año de funcionamiento en 2010 habiendo completado cinco proyectos e iniciado tres más. Con las nuevas contribuciones por parte de

Alemania, Kazajstán, Marruecos, la República de Corea y Tailandia, el total de las contribuciones al fondo ascendieron a más de 830.000 euros desde que fue establecido en 2007 mediante la decisión PC.DEC/812.

Se completaron los siguientes proyectos:

- Curso práctico de la Presidencia de la OSCE 2010 sobre “Lucha contra el cultivo de cosechas ilícitas y mejora de la gestión y la seguridad fronterizas: Tailandia como caso de estudio”, realizado en Chiang Mai y Chiang Rai (Tailandia) (24 a 28 de enero);
- Curso práctico internacional de expertos, a cargo de la Presidencia de la OSCE 2010, sobre “Lucha contra la esclavitud moderna: Experiencias nacionales, regionales e internacionales”, que tuvo lugar en Ulan Bator (Mongolia) (9 y 10 de febrero);
- Reunión sobre “Seguridad y cooperación en el nordeste asiático y la OSCE”, organizada junto con la Presidencia y el Centro Austríaco de Estudios Internacionales en Alma-Ata (Kazajstán) (27 y 28 de abril);
- Actividad sobre la contribución de la mujer a la seguridad, paralela a la Conferencia OSCE-República de Corea celebrada en Seúl (18 y 19 de mayo); y
- Viaje de estudio a Austria para expertos de los Socios mediterráneos sobre la seguridad de los documentos de viaje, en Viena (26–28 de mayo).

Los proyectos iniciados en 2010 fueron los siguientes:

- Traducción a los idiomas dari/pashtu de la documentación sobre elecciones de la OSCE/OIDDH;
- Apoyo al compromiso con Afganistán, a fin de fomentar la participación afgana en las actividades de la OSCE y la elaboración de proyectos extrapresupuestarios específicos; y
- Nombramiento de expertos procedentes de los países Socios de la OSCE para la Cooperación para que ocupen puestos en las estructuras ejecutivas de la Organización.

El Fondo de Asociación financió asimismo la participación de representantes de los Socios para la Cooperación, especialmente de Afganistán, en las actividades de la OSCE.

### **Equipo de Apoyo Electoral de la OSCE/OIDDH a Afganistán**

La Organización desplegó un Equipo de Apoyo Electoral para las elecciones parlamentarias del 18 de septiembre en Afganistán, de conformidad con una decisión

del Consejo Permanente de la OSCE en respuesta a una invitación del Ministro afgano de Asuntos Exteriores.

El equipo de la OSCE/OIDDH, compuesto por ocho expertos de seis Estados participantes de la OSCE, se desplegó por un período de cinco semanas y presentó sus conclusiones al Consejo Permanente el 9 de diciembre.

La OSCE ha participado en todas las elecciones de Afganistán desde 2004; en 2004, 2005 y 2009 publicó informes en los que hacía recomendaciones sobre cómo mejorar los procesos electorales en el futuro. Durante las elecciones de 2010, el Equipo de Apoyo Electoral de la OSCE/OIDDH examinó el gran número de recomendaciones existentes e identificó las áreas prioritarias que podrían sentar la base para la futura reforma electoral. Sobre esa base, la OSCE/OIDDH publicó un informe en el que se abordaban temas como el marco jurídico, la protección de los derechos electorales, la administración electoral, el registro de votantes, la delimitación de las circunscripciones electorales, los partidos políticos y la observación nacional, con objeto de alentar la reforma electoral en Afganistán.

# **Anexos**

## La OSCE de un vistazo

La OSCE es una organización regional que se ocupa de la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto en su área. A menudo actúa entre bastidores, fomentando debates y aliviando tensiones antes de que desemboquen en conflictos.

Basada en el entendimiento de que la seguridad afecta a muchos aspectos de nuestras vidas y a la forma en que estamos gobernados, la OSCE aborda una amplia gama de cuestiones, que tradicionalmente ha agrupado en tres esferas o dimensiones. La Organización también trabaja de forma transdimensional en cuestiones que precisan un enfoque integral.

Su labor en la **dimensión político-militar** consiste en:

- actuar de mediadora y favorecer negociaciones encaminadas a solucionar conflictos;
- fomentar el control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad;
- fomentar las capacidades en la gestión y la seguridad fronterizas;
- ayudar a reformar las fuerzas militares y policiales; y
- destruir armas pequeñas y munición convencional, y velar por la gestión segura de las existencias almacenadas.

Su labor en la **dimensión económica y medioambiental** consiste en:

- reforzar la cooperación económica y la buena gestión pública;
- abordar los riesgos para la seguridad medioambiental y fomentar la cooperación transfronteriza; y
- fomentar la cooperación en materia de seguridad energética.

Su labor en la **dimensión humana** consiste en:

- promover el respeto de los derechos humanos;
- fortalecer las instituciones democráticas;
- fomentar la tolerancia y la no discriminación;
- observar elecciones; y
- promover los derechos de las minorías.

La Organización, reconocida como arreglo regional en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, está formada por 56 Estados participantes de Europa, América del

Norte y Asia Central, y cuenta con unos 3.000 miembros de personal en sus operaciones sobre el terreno, instituciones especializadas y la Secretaría con sede en Viena.

## **Historia**

Los orígenes de la OSCE se remontan a comienzos del decenio de 1970, cuando la Conferencia bianual sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) reunió a representantes de países del Este y del Oeste en Helsinki y Ginebra, lo que dio como resultado un acuerdo sobre el Acta Final de Helsinki, firmada el 1 de agosto de 1975.

Tras el final de la Guerra Fría, la CSCE adoptó un nuevo papel de gestionar los cambios históricos que se estaban produciendo en Europa y responder a los nuevos retos para la seguridad. A principios del decenio de 1990, la labor de la Conferencia se hizo más estructurada y se crearon instituciones permanentes, incluida una Secretaría, una Oficina pro Elecciones Libres y un Centro para la Prevención de Conflictos.

Reconociendo que la CSCE ya no era simplemente una Conferencia, en la Cumbre de Budapest de 1994 los Estados participantes acordaron cambiar su nombre por el de Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

En el siglo XXI, el enfoque amplio de la seguridad adoptado por la OSCE ha demostrado ser cada vez más útil para hacer frente a los nuevos retos, como la lucha contra el terrorismo y contra la trata de personas, que no pueden incluirse propiamente en ninguna de las tres dimensiones de la seguridad. Una de las prioridades de la Organización sigue siendo resolver los conflictos prolongados en la antigua Unión Soviética y lograr la estabilidad en los Balcanes.

En 2010, la OSCE celebró en Astana (Kazajstán) su primera Cumbre en más de un decenio. También conmemoró el 35º aniversario del Acta Final de Helsinki, así como el 20º aniversario del Documento de Copenhague, el Documento de Bonn y la Carta de París.

## **Cómo funciona la OSCE**

La OSCE está presidida por uno de sus Estados participantes, por rotación anual. En 2010, la Presidencia correspondió a Kazajstán. Con el fin de favorecer la planificación a largo plazo y fomentar la continuidad, Kazajstán promovió un diálogo activo entre los miembros de la Troika, Grecia (2009) y Lituania (2011), y las futuras Presidencias de Irlanda (2012) y Ucrania (2013).

El Consejo Permanente es un órgano ordinario de consulta política y adopción de decisiones, que se reúne semanalmente en Viena. El Foro de Cooperación en materia de Seguridad es un órgano ordinario que se encarga de adoptar decisiones en el ámbito del control de armamentos y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y se reúne también semanalmente en el Hofburg de Viena.

También hay otros órganos y foros que desempeñan la función de adoptar decisiones dentro de la Organización: las Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno que se celebran periódicamente; el Consejo Ministerial que se reúne anualmente; el Foro Económico y Medioambiental; la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad; y

la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana. El Consejo Ministerial no se reúne en los años en que hay Cumbre.

*www.osce.org*

# Organigramma



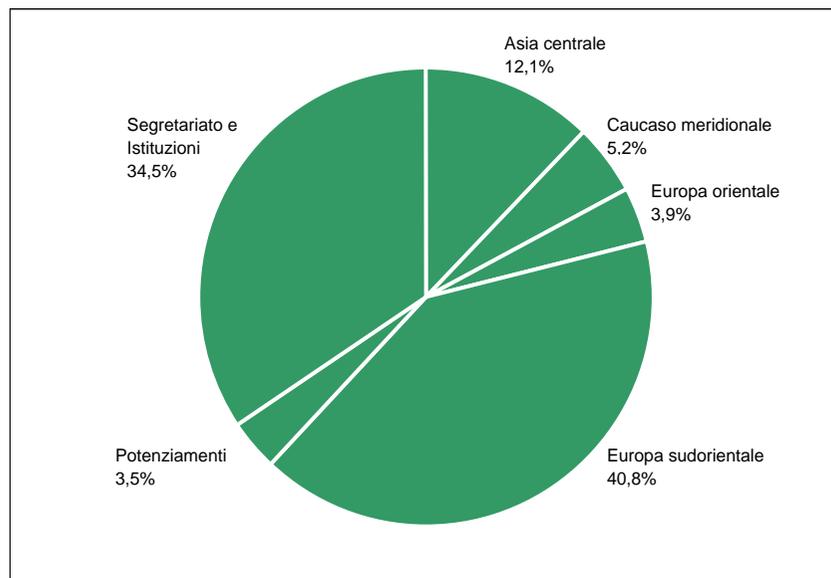
\* A partire dall'1 gennaio 2011 modificato in Missione OSCE a Skopje

# Bilancio unificato OSCE 2010 per Fondo

Fondo	Euro	%
Segretariato	32.572.700	21,31%
Ufficio per le Istituzioni democratiche e i diritti dell'uomo (ODIHR)	15.463.200	10,12%
Alto Commissario per le minoranze nazionali (ACMN)	3.317.500	2,17%
Rappresentante per la libertà dei mezzi d'informazione (RFOM)	1.392.600	0,91%
Potenziamenti	5.251.300	3,44%
Missione in Kosovo	23.546.600	15,40%
Compiti in Bosnia-Erzegovina	15.278.300	10,00%
Ufficio di Zagabria	1.613.400	1,06%
Missione in Serbia	7.932.100	5,19%
Presenza in Albania	3.296.200	2,16%
Missione OSCE di monitoraggio a Skopje incaricata di prevenire l'allargamento del conflitto	8.360.700	5,47%
Missione in Montenegro	2.392.100	1,56%
Missione in Moldova	2.083.900	1,36%
Coordinatore dei progetti in Ucraina	2.752.300	1,80%
Ufficio di Minsk	1.169.100	0,76%
Rappresentante presso la Commissione congiunta russo-lettone sui pensionati militari	9.300	0,01%
Ufficio di Erevan	2.788.900	1,82%
Ufficio di Baku	2.817.900	1,84%
Gruppo di pianificazione ad alto livello	245.000	0,16%
Processo di Minsk	953.300	0,62%
Rappresentante personale del PiE – Conferenza di Minsk	1.143.800	0,75%
Centro di Astana	2.188.200	1,43%
Centro di Ashgabat	1.401.700	0,92%
Centro di Bishkek	7.092.300	4,64%
Coordinatore dei progetti in Uzbekistan	1.868.300	1,22%
Ufficio in Tagikistan	5.926.200	3,88%
<b>TOTALE GENERALE</b>	<b>152.856.900</b>	<b>100,00%</b>

### Bilancio 2010 per Istituzioni e regioni (Decisione N.949 del Consiglio permanente)

Asia centrale	12.1%
Caucaso meridionale	5.2%
Europa orientale	3.9%
Europa sudorientale	40.8%
Potenziamenti	3.5%
Segretariato e Istituzioni	34.5%



## **Contribuciones extrapresupuestarias de la OSCE**

La OSCE lleva a cabo su labor en base a un modesto presupuesto unificado, financiado a través de las contribuciones que realizan los Estados participantes. La mayor parte de ese dinero se destina a las actividades sobre el terreno, de acuerdo con las prioridades de la OSCE.

La OSCE se compromete a racionalizar y a ser eficaz, y funcionamos en base a un presupuesto de crecimiento cero. Eso significa que confiamos en las generosas contribuciones extrapresupuestarias de los Estados participantes y de los Socios para poder financiar muchos de nuestros proyectos e iniciativas principales, y para ayudarnos a promover los valores esenciales en que se fundamenta la visión de la OSCE de una seguridad integral y cooperativa.

Deseamos aprovechar esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a los donantes. Confiamos en seguir colaborando con ellos en los próximos años.

República Federal de Alemania  
Estados Unidos de América  
Principado de Andorra  
República de Austria  
Reino de Bélgica  
Canadá  
Reino de Dinamarca  
Reino de España  
República de Finlandia  
República de Francia  
Georgia  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
República Helénica  
República de Hungría  
Irlanda  
República de Islandia  
República Italiana  
República de Kazajstán  
Principado de Liechtenstein  
República de Lituania  
Gran Ducado de Luxemburgo  
Principado de Mónaco  
Reino de Noruega  
Reino de los Países Bajos  
República de Polonia  
Rumania  
República de San Marino  
Suecia  
Confederación Helvética  
República Checa  
República de Turquía

Japón  
República de Corea  
Reino de Tailandia  
Reino de Marruecos

Organismo Australiano de Desarrollo Internacional  
Organismo Austríaco de Desarrollo (ADA)  
Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA)  
Consejo de Europa  
Unión Europea  
Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF)  
Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Irish Aid (Programa de cooperación para el desarrollo de Irlanda)  
Netrust PTE LTD  
Instituto Noruego de Asuntos Internacionales (NUPI)  
Open Society Institute  
Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (SIDA)  
Statoil  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)  
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)  
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

# Personale OSCE con incarico a tempo determinato al 31 dicembre 2010

(comprende il personale remunerato tramite contributi fuori bilancio)

Nazionalità	Kosovo	Bosnia-Erzegovina	Skopje	Serbia	Montenegro	Zagabria	Albania	Baku	Erevan	Conferenza di Minsk	Moldova	Minsk	Ucraina	Astana	Ashgabat	Bishkek	Tagikistan	Uzbekistan	Totale per le operazioni sul terreno	Segretariato	RFOM	ACMN	ODHR	Totale per il Segretariato e le	TOTALE GENERALE	
Albania																			0					0	0	
Andorra																				0					0	0
Armenia	1	1											1				1		4				1	1	5	
Austria	14	1	5	1	1		1	1	1					2		2			29	8	1	1	6	16	45	
Azerbaijani	1																		1	1				1	2	
Belarus	2	1	1																4	3	1		3	7	11	
Belgio	1	1																	2	4				4	6	
Bosnia-Erzegovina	9		1	1													1		12	2	1		1	4	16	
Bulgaria				1	3		2		1	1	1	1		1		2	1		14	3				3	17	
Canada	4	2		1				1											8	8			4	12	20	
Croazia	8	1	1	1															11	2			1	3	14	
Cipro																			0					0	0	
Repubblica Ceca		1	1				1												3	3				3	6	
Danimarca																	1		1	1			1	2	3	
Estonia			2								2					1			5	1		1		2	7	
Finlandia		1														1	1		3	2				2	5	
Francia	4	3	4	1	1			1			1	1		1		3	4	1	25	10	2	1	4	17	42	
Ex Repubblica Jugoslavia di Macedonia	5														1				6	2				2	8	
Georgia	5			1															7	1		1	2	4	11	
Germania	10	4	2	3			3	1				1		1		1	6		32	17	1	2	7	27	59	
Grecia	5	4	1	1															11	2				2	13	
Islanda			1																1					0	1	
Irlanda	3	3	1	2	1														10	2		1	1	4	14	
Italia	16	3	1	1	1						1					1			24	11			6	17	41	
Kazakistan										1		1				1	1		4	6		1	4	11	15	
Kirghizistan		1																	1	1				1	2	
Lettonia							1				2					1			4					0	4	
Liechtenstein																			0					0	0	
Lituania					1		1									1	1		4	3				3	7	
Lussemburgo																			0	2				2	2	
Malta	1																		1					0	1	
Moldova	1			1										1		3	2		8	2			2	4	12	
Monaco																			0					0	0	
Montenegro	1						1												2					0	2	
Norvegia		1		2			1	3									2		9	1		3		4	13	
Paesi Bassi	3	2	1	3			1		1							1	1		13	2		2	1	5	18	
Polonia	5				1				1	1	1					1			10				10	10	20	
Portogallo	4	2	1																7	1				1	8	
Regno Unito	10	3	4	4	1		2			1	1					2			28	16		1	3	20	48	
Romania	2	3	3																8	1			1	2	10	
Federazione Russa	2	3	1	1				1	1		1					3	2		15	12		1	2	15	30	
San Marino																			0					0	0	
Santa Sede																			0	0				0	0	
Serbia			1					1								1			3	3			2	5	8	
Slovacchia	1	3				1							1						6	1			1	2	8	
Slovenia		1	1	1			1												4				2	2	6	
Spagna	10	3	6	1		2	2	1							1				26	9		2	3	14	40	
Stati Uniti	17	9	4	5	2		4	2	1		2	1	1	1		3	3		55	18	1	3	10	32	87	
Svezia	4	2	1	2	1			1			1					2	1		15	4				4	19	
Svizzera																1			1		1			1	2	
Tagikistan		1																	1	2				2	3	
Turchia	12	2	5	1	1			3								1			25	6				6	31	
Turkmenistan																			0	1				1	1	
Ucraina	1	1		1												2			5	5		1		6	11	
Ungheria	3	2	4	2						2			1			1	1	1	17	1	1		2	4	21	
Uzbekistan	2								1										3		1			1	4	
<b>Pers. reclutato internazionalmente</b>	<b>167</b>	<b>65</b>	<b>53</b>	<b>38</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>488</b>	<b>180</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>80</b>	<b>291</b>	<b>779</b>	
<b>Pers. reclutato localmente</b>	<b>499</b>	<b>441</b>	<b>140</b>	<b>139</b>	<b>36</b>	<b>17</b>	<b>77</b>	<b>29</b>	<b>45</b>	<b>11</b>	<b>42</b>	<b>9</b>	<b>50</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>94</b>	<b>143</b>	<b>17</b>	<b>1829</b>	<b>376</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>69</b>	<b>279</b>	<b>2108</b>	
<b>Totale personale</b>	<b>666</b>	<b>506</b>	<b>193</b>	<b>177</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>98</b>	<b>45</b>	<b>52</b>	<b>17</b>	<b>55</b>	<b>14</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>129</b>	<b>173</b>	<b>19</b>	<b>2317</b>	<b>556</b>	<b>13</b>	<b>32</b>	<b>149</b>	<b>570</b>	<b>2887</b>	

## **Información de contacto**

### **Sección de Prensa e Información Pública**

Secretaría de la OSCE  
Wallnerstrasse 6  
1010 Viena  
Austria  
Tel: +43 1 514 36 6000  
Fax: +43 1 514 36 6996  
info@osce.org  
www.osce.org

### **Asamblea Parlamentaria**

Secretaría Internacional  
Tordenskjoldsgade 1  
11055 Copenhagen K  
Dinamarca  
Tel.: +45 33 37 80 40  
Fax: +45 33 37 80 30  
E-mail: international.secretariat@oscepa.dk

## **Instituciones**

### **Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos**

Ulica Miodowa 10  
00-251 Varsovia  
Polonia  
Tel.: +48 22 520 06 00  
Fax: +48 22 520 06 05  
E-mail: office@odihhr.pl

### **Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales**

Prinsessegracht 22  
2514 AP La Haya  
Países Bajos  
Tel.: +31 70 312 55 00  
Fax: +31 70 363 59 10  
E-mail: hcnm@hcnm.org

### **Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación**

Wallnerstrasse 6  
1010 Viena  
Austria  
Tel: +43 1 514 36 68 00  
Fax: +43 1 514 36 68 02  
E-mail: pm-fom@osce.org

## **Operaciones de la OSCE sobre el terreno**

### *Europa Sudoriental*

#### **Presencia de la OSCE en Albania**

Sheraton Tirana Hotel  
& Towers, 1st Floor  
Tirana  
Albania  
Tel.: +355 4 235 993  
Fax: +355 4 235 994  
E-mail: pm-al@osce.org

#### **Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina**

Fra Andjela Zvizdovica 1  
71000 Sarajevo  
Bosnia y Herzegovina  
Tel.: +387 33 752 100  
Fax: +387 33 442 479  
E-mail: info.ba@osce.org

#### **Misión de la OSCE en Kosovo**

OSCE Headquarters  
10000 Pristina  
Kosovo-UNMIK  
Tel +381 38 240 100  
Fax +381 38 240 711  
E-mail: press.omik@osce.org

#### **Misión de la OSCE en Montenegro**

Bulevar Sv. Petra Cetinjskog 1a  
81000 Podgorica  
Montenegro  
Tel.: +382 20 40 64 01  
Fax: +382 20 40 64 31  
E-mail: omim@osce.org

#### **Misión de la OSCE en Serbia**

Cakorska 1  
11000 Belgrado  
Serbia  
Tel.: +381 11 36 06 100  
Fax: +381 11 36 06 119  
E-mail: ppiu-serbia@osce.org

#### **Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto\***

Oktomvriska Revolucija bb  
Hyperium Building  
MK-1000, Skopje

La ex República Yugoslava de Macedonia

Tel.: +389 23 23 40 00

Fax: +389 23 23 42 34

E-mail: [info-mk@osce.org](mailto:info-mk@osce.org)

\* *A partir del 1 de enero de 2011 el nombre pasó a ser Misión de la OSCE en Skopje.*

**Oficina de la OSCE en Zagreb**

Florijana Andraseca 14

10000 Zagreb

Croacia

Tel.: +385 1 309 66 20

Fax: +385 1 309 66 21

E-mail: [osce-croatia@osce.org](mailto:osce-croatia@osce.org)

*Europa Oriental*

**Oficina de la OSCE en Minsk**

\* *La OSCE ha mantenido su presencia en Minsk desde 1998. El mandato de la Oficina expiró el pasado 31 de diciembre de 2010 y no ha sido prorrogado.*

**Misión de la OSCE en Moldova**

Str Mitropolit Dosoftei 108

2012 Chisinau

Moldova

Tel.: +373 22 887 887/223 495

Fax: +373 22 22 34 96

E-mail: [moldova@osce.org](mailto:moldova@osce.org)

**Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania**

16 Striletska St.

01034 Kiev

Ucrania

Tel.: +380 44 492 03 82

Fax: +380 44 492 03 83

E-mail: [liliia.dakhno@osce.org](mailto:liliia.dakhno@osce.org)

**Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro**

Weileweg 7

22417 Hamburgo

Alemania

Tel.: +43 664 464 15 62

Fax: +43 1 514 36 61 24

E-mail: [helmut.napiontek@osce.org](mailto:helmut.napiontek@osce.org)

*Cáucaso Meridional*

**Oficina de la OSCE en Bakú**

The Landmark III

96 Nizami St.

Bakú

Azerbaiyán

Tel.: +994 12 497 23 73

Fax: +994 12 497 23 77

E-mail: office-az@osce.org

**Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE**

4 Freedom Square

GMT Plaza, 1st Floor

0105 Tiflis

Georgia

Tel.: +995 32 99 87 32

Fax: +995 32 98 85 66

E-mail: prcio@osce.org

**Oficina de la OSCE en Ereván**

64/1 Sundukyan Str.

Ereván 0012

Armenia

Tel +374 10 229610-14

Fax +374 10 229615

E-mail: yerevan-am@osce.org

*Asia Central*

**Centro de la OSCE en Ashgabad**

Turkmenbashy Shayoly 15

744005 Ashgabad

Turkmenistán

Tel.: +993 12 35 30-92

Fax: +993 12 35 30-41

E-mail: info\_tm@osce.org

**Centro de la OSCE en Astana**

10 Beibitshilik St.

Astana 010000

Kazajstán

Tel.: +7 7172 580070

Fax: + 7 7172 328304

E-mail: astana-kz@osce.org

**Centro de la OSCE en Bishkek**

139 St. Toktogul St.

720001 Bishkek

Kirguistán

Tel.: +996 312 66 50 15

Fax: +996 312 66 31 69

E-mail: pm-kg@osce.org

**Oficina de la OSCE en Tayikistán**

18a Akhmadi Donish St.

734012 Dushanbe

Tayikistán

Tel: +992 37 226 50-14/-15/-16/-17/-18

Fax: +992 37 251 0137

E-mail: [OiT@osce.org](mailto:OiT@osce.org)

**Coordinador de Proyectos de la OSCE en Uzbekistán**

Afrosiyob Street 12b, 4th Floor

100015 Tashkent

República de Uzbekistán

Tel.: +998 71 140 04 70

Fax: +998 71 140 04 66/67

E-mail: [osce-cit@osce.org](mailto:osce-cit@osce.org)